



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0569-2023-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de febrero de 2023

VISTOS, los documentos que se acompañan en ocho (08) folios, un (01) CD y un (01) ejemplar del Diseño Curricular 2023 de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Unheval;

Que el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante el Oficio N° 004-2023-UNHEVAL-FMVZ/D, del 27.ENE.2023, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite para su ratificación la Resolución Consejo de Facultad N° 202-2022-UNHEVAL-FMVZ, del 21.DIC.2022, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el DISEÑO CURRICULAR 2023 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA, de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; disponiendo su implementación y ejecución progresiva a partir de los estudiantes ingresantes 2023 a la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria;

Que la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad, mediante el Oficio N° 000052-2023-UNHEVAL-OGC, del 27.ENE.2023, dirigido a la unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, emite opinión técnica sobre el levantamiento de observaciones del Diseño Curricular 2023 de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria; precisando que la revisión se ha enfocado en la cumplimiento de los modelos de licenciamiento y acreditación, evidenciándose el cumplimiento de estos; por tanto, su opinión es favorable, recomendando la emisión de la resolución y precisando el período de entrada en vigencia y/o transitoriedad;

Que, asimismo, revisado el expediente, se advierte la Constancia de Conformidad de fecha 27.ENE.2023, emitido por la Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, con la que hace constar que el Diseño Curricular 2023 de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cumple con los criterios establecidos en las normativas para la formulación de los diseños curriculares de los programas de estudios de pregrado; emitido al no existir ninguna observación por parte de los entes revisores, requisito obligatorio para ser aprobado por las instancias correspondientes (Consejo Universitario);

Que la Vicerrectora Académica, mediante la Elevación Digital N° 016.2023.VRAcad.UNHEVAL, del 30.ENE.2023, dirigido al Rector, remite con opinión favorable el Oficio N° 004-2023-UNHEVAL-FMVZ/D, del 27.ENE.2023 y su expediente, para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 17 de Consejo Universitario, del 30.ENE.2023**, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b), del Artículo 134° y en el inciso e), del Artículo 119 del Estatuto de la Unheval, y con las opiniones favorables de las instancias correspondientes, el pleno acordó ratificar la Resolución Consejo de Facultad N° 202-2022-UNHEVAL-FMVZ, del 21.DIC.2022, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; disponiendo que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos adopte las acciones complementarias como corresponde;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0058-2023-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0737-2022-UNHEVAL, del 22.JUN.2022, que encargó las funciones de Secretaria General de la Unheval, a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, coordinadora de la Unidad Funcional de Archivo Central, a partir del 23.JUN.2022 hasta que se designe al titular;

...///

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente





LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0569-2023-UNHEVAL

-02-

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución Consejo de Facultad N° 202-2022-UNHEVAL-FMVZ, del 21.DIC.2022, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Unheval, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el **DISEÑO CURRICULAR 2023 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA, de la ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**, el mismo que se adjunta a la presente Resolución; disponiendo su implementación y ejecución progresiva a partir de los estudiantes ingresantes 2023 a la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **REMITIR** el **DISEÑO CURRICULAR 2023 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA de la ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**, a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos para que proceda conforme a sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes
- 3º. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, el Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones correspondientes.
- 4º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.



Regístrese, comuníquese y archívese.



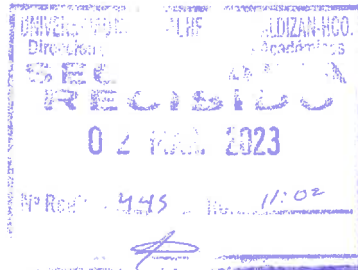
[Signature]
BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



[Signature]
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado.-VRAcad-VRInv.
OCI-OAJ-DIGA
Transparencia
OGCalidad-UFEsta.
DAySA-UPA
UGP
UFRCyAA
UFGCelE
Archivo

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines
[Signature]
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL (E)





RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 202-2022-UNHEVAL-FMVZ

Pillco Marca, 21 de diciembre de 2022

Visto, el documento virtual en treientos (345) folios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°0109-2020-UNHEVAL-CEU, emitido por el Comité Electoral Universitario de fecha 28.DIC.2020, **SE PROCLAMA Y ACREDITA** como Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia al **Dr. Magno GONGORA CHAVEZ** a partir del 29 de diciembre de 2020 hasta el 13 de diciembre de 2024;

Que, con Oficio N° 001-2022-EGECA-P, del 16 de diciembre del 2022, el presidente el Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica (EGECA) de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, que habiendo concluido el proceso de elaboración del Diseño Curricular 2023 y contando con los informes de conformidad de las diversas unidades (Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, Oficina de Gestión de Calidad, Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico, Unidad Funcional de Estudios Generales y Nivelación Académica) que revisaron el mencionado Diseño Curricular 2023 de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria. Solicito que ponga en consideración al pleno del Consejo de Facultad para su aprobación, su implementación y ejecución progresiva a partir de los ingresantes 2023 (diseño curricular paralelo).

Que, con PROVEÍDO VIRTUAL N° 200-2022-FMVZ/D, de fecha 20/12/2022, Se envía al secretario docente para ser visto en Consejo de Facultad de Sesión Ordinaria del día 21 de diciembre del 2022;

Estando acordado en Sesión Ordinaria Presencial de Consejo de Facultad, del **21 DE DICIEMBRE DEL 2022** y en uso a las atribuciones conferidas al Decano de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por la Ley Universitaria N°30220;

SE RESUELVE:

1º APROBAR el Diseño Curricular 2023 de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria, de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, de la Facultad de Medicina de Veterinaria y Zootecnia; disponiendo su implementación y ejecución progresiva a partir de los estudiantes ingresantes 2023 a la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º DAR A CONOCER, la presente Resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



"Año del Fortalecimiento de la soberanía nacional"

"UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



Wilder Martel Tolentino
SECRETARIO DOCENTE



DR. MARCO GONZAGA CHAVEZ
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y Z.

Distribución: Dirección de Asuntos Académicos/Archivo.





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

**FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y
ZOOTECNIA**

***ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA
VETERINARIA***

***CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA
VETERINARIA***



DISEÑO CURRICULAR

**HUANUCO - PERU
2023**



AUTORIDADES



DR. GUILLERMO AUGUSTO BOCÁNGEL
WEYDERT
RECTOR

Dra. NANCY GUILLERMINA VERAMENDI
VILLAVICENCIOS
VICERRECTORA ACADÉMICO



Dr. VICTOR PEDRO CUADROS OJEDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN





DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

Dr. Lester Froilan Salinas Ordoñez
DIRECTOR

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA

(Responsable de la gestión de los diseños curriculares)

Mag. Irma Egoavil Medina
COORDINADORA UFGCeIE

Lic. Olga Nancy Ramírez Rodríguez
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

EQUIPO DE ASESORAMIENTO Y REVISIÓN CURRICULAR

Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa

Mag. Irma Egoavil Medina

Unidad Funcional de Estudios Generales y Nivelación Educativa

Econ. Diego Eyup Beteta Amancio

Oficina de Gestión de la Calidad

CPC. Carmela Virginia Llanos Melgarejo

DIRECTORA

Ing. Carlos F. Rosas Lucas

Ing. Limber Ortiz Jara

Ing. Jacqueline J. Uruncuy Rosario

Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico

Mag. Pedro Ramsés Anibal Rivero - Coordinador

Tec. Lorenzo Ascaño y Vega

Tec. Miriam Cachis Torres





FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Dr. Magno Góngora Chávez

DECANO



ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

Dr. Rosel Apaéstegui Livaque

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Equipo de Gestión de Calidad Académica (EGECA)

(Responsable del diseño curricular)

Resolución de Consejo de Facultad N° 202-2022-UNHEVAL-FMVyZ

Presidente: Dr. Rosel Apaéstegui Livaque

Secretario: Mag. Carlos Alberto Pineda Castillo

Vocal 1: Mag. Alcides Melecio Cotacallapa Vilca





**DOCENTES NOMBRADOS ADSCRITOS A LA FACULTAD DE
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

N°	DOCENTE
1.	Dr. Magno Góngora Chávez
2.	Dr. Rosel Apaéstegui Livaque
3.	Dr. Augusto Bazán García
4.	Dr. Walter Richard Tasayco Alcántara
5.	Dr. Marce Ulises Pérez Saavedra
6.	Dr. Juan Marco Vásquez Ampuero
7.	Dr. José F. Goicochea Vargas
8.	Dr. Julio César Díaz Zegarra
9.	Mag. Carlos Alberto Pineda Castillo
10.	Mag. Alcides Melecio Cotacallapa Vilca
11.	Dr. Wilder Javier Martel Tolentino
12.	Dr. Christian Escobedo Bailón
13.	Dr. Ernestina Ariza Ávila
14.	Mag. Teófanos Anselmo Canches Gonzales
15.	Dr. Miguel Chuquiyauri Talenas
16.	Mag. Germany Yusep Gómez Marín
17.	Dra, Esther Jannet Garcia Alegre
18.	Mag. José Luis Vargas García





DISEÑO CURRICULAR

MODALIDAD: MIXTO

MÓDULOS FORMATIVOS Y CURSOS





Tabla de Contenido

Contenido

I.	ASPECTOS GENERALES	13
1.	DIAGNÓSTICO DE CONTEXTO	13
1.1.	CONTEXTO INTERNO	13
1.1.1.	Nivel de deserción de estudiantes	13
1.1.2.	Nivel de graduados con titulados	14
1.1.3.	Nivel de graduados sin titulados	15
1.1.4.	Promedio de rendimiento académico de los estudiantes.....	16
1.1.5.	Cursos o módulos con mayores tasas de reprobación.....	19
1.1.6.	Tasa de empleabilidad en los egresados	20
1.1.7.	Tiempo promedio que duran los egresados para conseguir el primer empleo	21
1.1.8.	Áreas, cursos o elementos del programa actual que aumentan la empleabilidad	22
1.1.9.	Áreas, cursos o elementos que son percibidos como de poco valor para la formación	23
1.1.10.	Satisfacción de los estudiantes con el programa actual.....	24
1.1.11.	Satisfacción de los egresados con el programa actual	25
1.1.12.	Satisfacción de los docentes con el programa actual.....	26
1.1.13.	Satisfacción de los directivos con el programa actual.....	27
1.1.14.	Recomendaciones de los estudiantes, docentes, directivos y egresados para mejorar el programa.....	29
1.2.	CONTEXTO EXTERNO	35
1.2.1.	Problemas del contexto externo más relevantes, que ayuden a formar personas emprendedoras para construir y vivir en la sociedad del conocimiento	35
	Contexto Internacional	36
1.2.2.	Contexto Nacional	41
1.2.3.	Análisis socioeconómico del contexto regional	49
1.2.4.	Problemas que tiene que resolver el egresado durante los 10 próximos años	52
1.2.5.	Necesidades de los grupos de interés de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria	53
1.2.6.	Análisis de las demandas de profesionales de la escuela profesional de medicina veterinaria en un periodo de 3 a 5 años	55
1.3.	Articulación del EDSMO al Modelo de Licenciamiento Institucional y de Acreditación de Programas Universitarios – SINEACE	57





1.3.1.	Oferta laboral.....	57
	Egresados de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la UNHEVAL.....	57
1.3.2.	Demanda laboral.....	65
1.3.3.	Análisis oferta y demanda	71
1.3.4.	Líneas de investigación socialmente demandadas.....	80
1.4.	DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DE CONTEXTO.....	82
1.4.1.	PROPUESTA DE PROBLEMAS DEL CONTEXTO PARA LA ESPECIALIDAD.....	83
1.4.1.1.	Selección de las necesidades y definición de los retos a enfrentar	83
1.4.2.	Reconocimiento de los beneficios para la formación	89
1.4.3.	Crisis sanitaria mundial, tratamiento, control y prevención de enfermedades zoonóticas que afecten a la salud humana	90
1.4.4.	Los servicios veterinarios como medio importante para la salud pública y bienestar animal. 91	
1.4.5.	Creciente población de mascotas en los hogares y control de la salud y bienestar de animales silvestres y tropicales.	91
1.4.6.	Impulsar el sector de la actividad pecuaria y velar por una productividad y producción de alimentos de origen animal.....	92
1.4.7.	Crisis sociopolítica, aplicación de las normas y ética profesional	93
1.5.	MISIÓN DE LA UNHEVAL Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL.....	94
1.5.1.	MISIÓN DE LA UNHEVAL.....	94
1.5.2.	MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL.....	94
1.6.	OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL	94
1.7.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	95
1.8.	Propósitos y objetivos educacionales de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.....	95
1.9.	FUNDAMENTACIÓN DEL CURRÍCULO	98
1.9.1.	Currículo por competencias	99
1.9.2.	Enfoque filosófico: Humanismo	102
1.9.3.	Enfoque epistemológico: pensamiento complejo.....	104
1.9.4.	Enfoque Socioeconómico: Desarrollo Sostenible.....	106
1.9.5.	Enfoque Curricular: La Socioformación	107
1.9.6.	Enfoque didáctico en la socioformación	110
II.	ORGANIZACIÓN CURRICULAR	113
2.1.	PERFIL PARA EL ESTUDIANTE.....	113





2.1.1.	PERFIL DE INGRESO GENERAL DE LA UNHEVAL.....	114
2.1.2.	PERFIL DE INGRESO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNHEVAL117	
2.1.3.	OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA UNHEVAL Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL	119
2.1.4.	PERFIL DE EGRESO DE MEDICINA VETERINARIA.....	120
2.2.	PLAN DE ESTUDIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL.....	147
2.2.1.	ESTRUCTURA CURRICULAR POR ÁREAS DE FORMACIÓN	149
2.2.2.	ESTRUCTURA CURRICULAR POR SEMESTRE ACADÉMICO	152
3.1.1.	MALLA CURRICULAR	158
3.1.2.	MAPEO CURRICULAR.....	159
3.1.3.	RÉGIMEN DE ESTUDIO	164
3.1.4.	Modalidad de estudios.....	164
3.1.5.	SUMILLAS.....	165
3.2.	ESTRATEGIA METODOLOGÍA EN EL PLAN DE ESTUDIOS	243
3.3.	SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE EN EL PLAN.....	255
3.4.	PERFIL PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL	270
3.4.1.	PERFIL PARA LOS DOCENTES	270
3.4.2.	PERFIL PARA LOS DIRECTIVOS	284
3.4.3.	CARACTERIZACIÓN Y ROL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL.....	287
3.5.	LINEAMIENTOS PARA LOS SERVICIOS DE TUTORÍA.....	289
3.6.	LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO Y TÍTULO	294
3.7.	LINEAMIENTOS PARA LOS EJES RECTORES DE LA INVESTIGACIÓN	298
3.8.	LINEAMIENTOS PARA LOS SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA.....	300
3.9.	LINEAMIENTOS PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.....	303
3.10.	LINEAMIENTO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN	306
3.11.	LINEAMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.....	309
3.12.	LINEAMIENTO PARA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL.....	312
3.13.	CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL DE EGRESO	314
3.14.	LINEAMIENTOS PARA EL MONITOREO Y GESTIÓN CURRICULAR	316
3.15.	FORMACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE CAPACIDADES EN LOS ACTORES	320
3.16.	ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS REDISEÑADO	321
3.17.	SEGUIMIENTO AL PLAN CURRICULAR Y EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO.....	322






REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	326
ANEXOS.....	337
ANEXO 2.....	347
.....	347
ANEXO 3	348
MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO CON LOS CURSOS, MÓDULOS	348
ANEXO 4.....	349
ANÁLISIS DE LA ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES GENÉRICAS	349
ANEXO 5.....	351
ANÁLISIS DE LA ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA CARRERA PROFESIONAL .	351
ANEXO 6.....	354
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LA FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS	354
ANEXO 7 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE CURSOS, MÓDULOS Y/O PROYECTOS FORMATIVOS	357






INTRODUCCIÓN



El aseguramiento de la calidad formativa exige una constante actualización y revisión del programa de estudios con el propósito de responder con pertinencia a las necesidades y desafíos de la sociedad global, nacional y de la región. De allí que la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, a través de su EGECA, hace una revisión y modificación de su propuesta educativa para mejorar la formación académica y reorientar hacia la excelencia académica, con sentido ético y proactivo, a través de la articulación interdisciplinaria de la investigación, el emprendimiento, la responsabilidad social, la inclusión social, la práctica medioambiental, etc., para poder contribuir al desarrollo social con el sello de la UNHEVAL.



En ese sentido, la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria ha trabajado su rediseño curricular acorde al enfoque socioformativo por competencias en la modalidad mixta, módulos formativos y cursos, alineándose así al Modelo Educativo de la UNHEVAL, al Modelo de Calidad del SINEACE y a las Políticas Nacionales de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El presente diseño curricular parte desde una visión humanista, asumiendo a la persona como un ser biopsicosocial, expresivo y ético, y se orienta dentro del marco del desarrollo humano sostenible de la comunidad en la que se desenvuelve. Desde una perspectiva socioformativa inter y transdisciplinaria, el currículo implica la transformación no solo de los estudiantes sino también de sus docentes y de todos los demás actores que participan de una u otra manera del proceso de formación con liderazgo comunitario. Ambas perspectivas constituyen las referencias de base que sustentan el actual proceso de rediseño curricular.

Respecto a la cartografía de trabajo a seguir, el proceso del diseño curricular inicialmente parte de la revisión y análisis del contexto, en tanto, permite identificar las diversas demandas socioformativas y laborales actuales, así como reconocer las condiciones de entrada que la escuela profesional y la UNHEVAL detectan para la atención con calidad de la formación profesional de sus estudiantes. Contiene el estudio del diagnóstico, que incluye el contexto interno y contexto externo, a partir del cual, la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria determinó los problemas de contexto que son relevantes para la profesión y que constituyen aquellos retos a los que sus egresados deben responder a través de una actuación competente y ética en su campo profesional.





Complementa dicho diagnóstico, con el análisis de la Misión de la UNHEVAL y el alineamiento de los objetivos estratégicos para el programa con relación a la formación en ella. Es, desde allí, que el proceso del diseño curricular fundamenta un currículo por competencias desde la perspectiva de la socioformación en lo que se refiere a los enfoques filosófico, epistemológico, socioeconómico, curricular y didáctico.

Con base a lo anterior, el diseño plantea la organización del currículo formulando los perfiles de egreso e ingreso para los estudiantes, el plan de estudios, la malla curricular y sus respectivas sumillas, según los cursos, módulos formativos. Asimismo, se proponen las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación para el aprendizaje, alineados a una formación por competencias socioformativa. De esta manera, la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria propone a la comunidad educativa, un perfil de egreso y un nuevo plan de estudios que le permitan al egresado de UNHEVAL aportar al desarrollo sostenible del mundo y la sociedad en la que vive; a través de un proyecto ético de vida y un alto potencial de empleabilidad, capaz de satisfacer las necesidades de desempeño profesional de su carrera.

Asimismo, este documento presenta un conjunto de lineamientos para la tutoría, la titulación, las líneas de investigación, los servicios para la calidad de vida, la responsabilidad social universitaria (RSU) y la internacionalización. Adicionalmente, también define los perfiles de los docentes y de los directivos, así como los principios y estrategias para el seguimiento a los egresados. Se cierra el conjunto de lineamientos con aquellos para llevar adelante la implementación de este rediseño curricular. Se presentan los lineamientos para el monitoreo y la gestión curricular que serán aplicados, en coordinación con la DAYSA y UFGCIE de la UNHEVAL, a fin de optimizar el proceso de implementación y evaluación curricular.

El presente diseño curricular consolida el trabajo realizado por la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, con el aporte comprometido y la participación colaborativa de sus actores educativos, en la elaboración de este documento. Este diseño curricular fue socializado y validado con docentes, estudiantes y egresados, de quienes se recogieron valiosas sugerencias y aportes que contribuyeron a su mejora.





I. ASPECTOS GENERALES

1. DIAGNÓSTICO DE CONTEXTO

1.1. CONTEXTO INTERNO

1.1.1. Nivel de deserción de estudiantes

La tasa de deserción estudiantil es un indicador de calidad de la gestión universitaria y un factor de eficiencia estudiantil, un estudiante que no termina sus estudios universitarios es más probable que sea subempleado obteniendo ingresos muy por debajo de lo esperado, esto genera frustración no solo en ella sino en su entorno más cercano. Veamos el nivel de deserción estudiantil en la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

Tabla 1. Evolución de deserción de estudiantes respecto a los ingresantes 2018 – 2022 semestre I

Ingresantes		Matriculados - I					Deserción	
Año	Total	2018	2019	2020	2021	2022	%	f
2018	40	36	31	30	25	23	42.5%	17
2019	18		17	16	16	17	11.1%	2
2020	24			22	22	21	12.5%	3
2021	19				16	17	15.7%	3
2022	28					26	7.1%	2

Fuente: Reporte de cloudunheval.com (Medicina Veterinaria)

El porcentaje de estudiantes que desertaron en la escuela profesional de medicina veterinaria se puede observar que a los ingresantes (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) el nivel de deserción de acuerdo con las matrículas del primer semestre académico viene decreciendo desde el 2019 y se mantiene durante los presentes años.





Tabla 2. Evolución de deserción de estudiantes respecto a los ingresantes 2018

- 2022, Semestre II

Ingresantes		Matriculados - II					Deserción	
Año	Total	2018	2019	2020	2021	2022	%	f
2018	40	33	30	23	24	23	42.5%	17
2019	18		20	17	16	17	11.1%	2
2020	24			19	20	19	20.8%	5
2021	19				16	16	15.7%	3
2022	28					25	10.7%	3

Fuente: Reporte de cloudunheval.com (Medicina Veterinaria)

En la tabla 2, se observa el porcentaje de estudiantes que desertaron en la escuela profesional de Medicina Veterinaria durante los años de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se puede evidenciar en los ingresantes el nivel de deserción, de acuerdo a las matrículas del segundo semestre académico, viene decreciendo desde el 2019 y se mantiene durante los presentes años.

1.1.2. Nivel de graduados con titulados.

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria presenta el siguiente cuadro de resumen de egresados de pregrado de la UNHEVAL.

Tabla 3. Resumen de egresados de pregrado de la UNHEVAL

Año de egreso	Número de egresados	Egresados sin grado ni título profesional	Egresados con grado académico	Egresados con Título profesional
2022	12	12	0	0
2021	44	36	8	0
2020	22	3	19	0
2019	10	1	6	3
2018	23	0	11	12
TOTAL	111	52	44	15

Fuente: Reporte del Sistema de seguimiento al egresado





Durante los años 2018 al 2022 egresaron 111 egresados equivalente al 100%, el cual se titularon vía tesis 15 egresados siendo el 13.5% de los egresados de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria. Aún 86.4% no se titularon durante los cinco últimos años, esta cifra indica que existen factores que impiden que la gran mayoría de egresados se titulen.

1.1.3. Nivel de graduados sin titulados.

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria presenta el siguiente cuadro de resumen de egresados de pregrado de la UNHEVAL.

Tabla 4. Resumen de egresados de pregrado de la UNHEVAL

Año de egreso	Número de egresados	Egresados sin grado ni título profesional	Egresados con grado académico	Egresados con Título profesional
2022	12	12	0	0
2021	44	36	8	0
2020	22	3	19	0
2019	10	1	6	3
2018	23	0	11	12
TOTAL	111	52	44	15

Fuente: Reporte del Sistema de seguimiento al egresado.

Durante los años 2018 al 2022 egresaron 111 estudiante siendo el 100%, esto significa que aún tenemos egresados sin título profesional que vienen a ser el 86.4% del total, sin embargo, algunos de estos ya son graduados de la escuela profesional el cual se tiene 44 graduados siendo el 39.7% graduados, el resto son egresados sin título ni grado profesional que vienen a ser 52 egresados siendo un 46.8% de los egresados.





1.1.4. Promedio de rendimiento académico de los estudiantes

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria presenta el siguiente cuadro de resumen de egresados de pregrado de la UNHEVAL.

Tabla 5: Primeros puestos/ponderados

Promedios de notas por orden de merito							
Año académico	Categorización						Promedio acumulado
	Primer puesto	Segundo puesto	Decimo superior	Quinto superior	Tercio superior	Medio superior	
2018	14.35	14.20	-	13.64	13.26	13.14	13.718
2019	14.13	13.54	-	13.40	13.19	12.42	13.336
2020	15.21	15.00	14.64	14.07	13.41	12.61	14.156
2021	15.24	14.63	-	14.53	14.07	13.50	14.394
2022	15.20	14.08	13.76	13.52	13.19	12.60	13.725

Fuente: Reporte de cloudunheval.com (Medicina Veterinaria)

De acuerdo con el cuadro de promedios de notas se puede evidenciar el orden de méritos de los estudiantes de los últimos 5 años. Los primeros puestos del orden de mérito se tiene la mayor nota ponderada es de 15.24 y la menor nota ponderada es de 14.13 el cual se puede concluir que el promedio de nota ponderada del primer puesto en la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria es 14.82. Para el segundo puesto del orden de mérito, la mayor nota ponderada es de 15.00 y la menor, es de 13.54; a partir de cual se puede concluir que el promedio de nota ponderada del primer puesto en la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria es 14.29, y para el puesto de quinto superior del orden de mérito se tiene la mayor nota ponderada es de 14.53, y la menor nota ponderada es de 13.40, a partir del cual se puede concluir que el promedio de nota ponderada del primer puesto en la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria es 13.83.





Porcentaje de estudiantes aprobados por semestre académico

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria presenta el siguiente cuadro de resumen de egresados de pregrado de la UNHEVAL.

Tabla 6. Cuadro de resumen de egresados de pregrado de la UNHEVAL.

Año académico	Semestre académico		
	I	II	Anual
2018	79.20%	77.41%	79.85%
2019	74.47%	81.02%	-
2020	83.50%	84.26%	-
2021	79.90%	82.09%	-
2022	86.55%	-	-

Fuente: Reporte de cloudunheval.com (Medicina Veterinaria)

Realizando un estudio de los reportes de notas de los últimos 5 años podemos evidenciar que en el semestre I, el mayor porcentaje de estudiantes aprobados es el 86.55% (2022), a partir de cual se interpreta que es el semestre con más estudiantes aprobados; el que tiene menor porcentaje de estudiantes aprobados es el 74.47% del año 2019, por lo tanto, es el semestre con menos estudiantes aprobados de los últimos 5 años. Mientras que para el semestre II, el mayor porcentaje de estudiantes aprobados es el 84.26% (2020) que se interpreta que es el semestre con más estudiantes aprobados; por otro lado, el menor porcentaje de estudiantes es el 77.41% (2018).





Tabla 7. Promedio de permanencia de años es estudio de los estudiantes de las Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

Año académico	Año de permanencia de los estudiantes para egresar de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria	
	Promedio de permanencia	Años
2018	7.47	7 años
2019	7.25	7 años
2020	8.17	8 años
2021	9.25	9 años
2022	8.07	8 años

Fuente: Reporte de cloudunheval.com (Medicina Veterinaria)

En la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria evalúa también el rendimiento académico de los estudiantes por medio de la permanencia que ellos llevan estudiando para egresar de universidad, esta evaluación es realizado por los 5 primeros años de estudios, en donde se puede evidenciar que el año promedio de permanencia en la carrera profesional es de 8 años para que un estudiante pueda egresar y terminar sus estudios de pregrado.

Nivel de matrícula de estudiantes

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la UNHEVAL presenta el siguiente resumen de matrícula del 2018 al 2022:

Año Académico	Matriculados - I	Matriculados – II
2018	140	132
2019	174	166
2020	188	208
2021	224	199
2022	189	170

Fuente: Reporte de cloudunheval.com (Medicina Veterinaria)





De acuerdo con el cuadro la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria durante el año 2018 al 2022 tiene una tendencia promedio de 183 matriculados en el primer semestre del año lectivo; mientras que, para el segundo semestre del año lectivo, muestra una tendencia promedio de 175 matriculados, siendo una tendencia de desfavorable en el número de matrícula de estudiantes del primero al segundo semestre.



1.1.5. Cursos o módulos con mayores tasas de reprobación.

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la UNHEVAL presenta el siguiente resumen de cursos con mayor tasa de reprobados de los años 2018 al 2022:

Año académico	Semestre académico	Cursos	Promedio de aprobados	Promedio de desaprobados
2018	I	3101-Patología General	58.73%	41.27%
		1106-Química	59.09%	40.91%
		4101-Cirugía Veterinaria I	65.91%	34.09%
	II	4202-Medicina de fauna silvestre	60.00%	40.00%
		4207-Virología Veterinaria	60.00%	40.00%
		3203-Parasitología Veterinaria II	60.34%	39.66%
	Anual	502-Ginecología y Obstetricia Veterinaria	45.71%	54.29%
		507-Formulación y Evaluación de Proyectos	51.72%	48.28%
		508-Gestión Empresarial	72.41%	27.59%
2019	I	3103-Parasitología Veterinaria I	46.81%	53.19%
		1107-Inglés Básico I	50.00%	50.00%
		Patología Clínica	55.26%	44.74%
	II	2202-Diseños experimentales	47.73%	52.27%
		3202-Farmacología y toxicología	54.93%	45.07%
		1202-Biofísica	55.56%	44.44%
2020	I	3108-Plantas Medicinales y Terapéuticas	52.63%	47.37%
		2102-Bioestadística	57.14%	42.86%
		3104-Patología General	64.00%	36.00%





	II	4208-Producción de Bovinos de Carne	65.63%	34.37%
		3207-Alimentación Animal	70.00%	30.00%
		2203-Histología Veterinaria	73.33%	26.67%
2021	I	5104-Gestión Empresarial	64.38%	35.62%
		2104-Bioquímica	65.52%	34.48%
		2106-Inmunología Veterinaria	65.52%	34.48%
	II	3206-Semilología Veterinaria	70.21%	29.79%
		4202-Medicina de Fauna Silvestre	72.00%	28.00%
		3209-Enfermedades Metabólicas y carenciales	73.91%	26.06%
2022	I	1106-Química	69.70%	30.20%
		3104-Patología General	72.00%	28.00%
		4103-Producción de bovinos de leche	75.00%	25.00%

Fuente: Reporte de cloudunheval.com (Medicina Veterinaria)

De acuerdo con los datos obtenidos y la evaluación realizada presenta porcentaje en promedio de 38.16% de los estudiantes matriculados reprueban en un curso y la materia en la que más reprueban los estudiantes son cursos de especialidad como producción de bovinos, formulación y evaluación de proyectos entre otros.

1.1.6. Tasa de empleabilidad en los egresados.

De acuerdo a la encuesta aplicada el 95% de los egresados de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria encuentran empleo relacionado a su carrera profesional durante el primer año de egresado, ya sea empezando como asistente de clínicas veterinarias, implementando sus propias clínicas veterinarias o consiguiendo empleo en el sector público ya sea SENASA, Camal municipal entre otros.





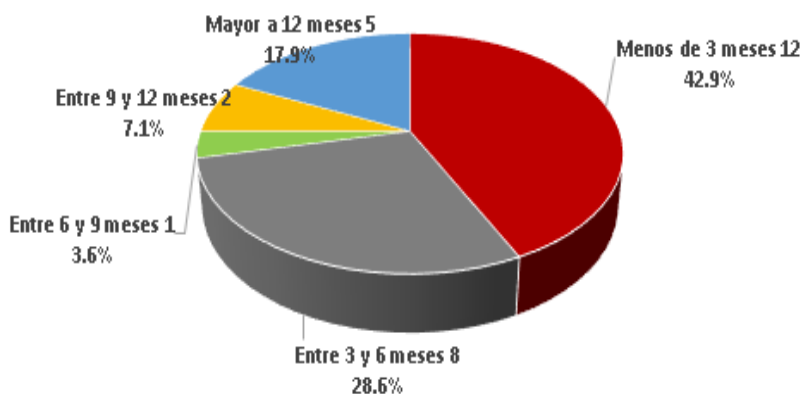
1.1.7. Tiempo promedio que duran los egresados para conseguir el primer empleo.

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la UNHEVAL presenta el siguiente resumen de empleabilidad y el tiempo promedio que duran los egresados en conseguir su primer empleo luego de egresados.

Tiempo promedio	Egresados encuestados	Porcentaje
Menos de 3 meses	12	42.9%
Entre 3 y 6 meses	8	28.6%
Entre 6 y 9 meses	1	3.6%
Entre 9 y 12 meses	2	7.1%
Mayor a 12 meses	5	17.9%
Total	28	100%

Fuente: Resultados de encuesta aplicada por la EP de Medicina Veterinaria.

De acuerdo con los resultados obtenidos el 42.9% de los egresados encuestados manifiesta que demoraron en encontrar su primer empleo en un tiempo promedio: menos de 3 meses; mientras que el 28.6% de los egresados demoraron en encontrar su primer empleo en un tiempo promedio de 3 a 6 meses, y el 17.9%, demoraron en encontrar su primer empleo en un tiempo promedio mayor a 12 meses.



Fuente: Resultados de encuesta aplicada por la EP de Medicina Veterinaria.





Por lo que se puede concluir, a partir de una muestra de 28 egresados de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, la mayoría de ellos logran conseguir su primer empleo antes de un año.

1.1.8. Áreas, cursos o elementos del programa actual que aumentan la empleabilidad.

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la UNHEVAL presenta el siguiente resumen de las áreas o cursos que aumentan la empleabilidad en los egresados.

Anatomía	Diagnóstico clínico	Farmacología	Fisiología
Epidemiología animal	Salud pública	Nutrición animal	Zootecnia
Microbiología e Inmunología	Enfermedades infecciosas	Medicina interna	Patología
Medicina interna pequeños animales	Medicina Animal en Mayores	Producción Animal en Mayores	Medicina interna grandes animales
Medicina interna grandes animales	Parasitología	Gestión empresarial	Medicina Clínica

Fuente: Resultados de encuesta aplicada por la EP de Medicina Veterinaria.

De acuerdo con los resultados obtenidos los cursos que más influyeron en la posibilidad de conseguir empleo para los egresados son en su mayoría cursos de especializados: Gestión empresarial, Medicina clínica, Medicina interna, Producción de animales mayores, entre otros, como también se cuenta con cursos generales que influyeron para en la empleabilidad como anatomía.

En conclusión, los cursos que más influyeron en la empleabilidad son los cursos de especialidad.





1.1.9. Áreas, cursos o elementos que son percibidos como de poco valor para la formación.

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la UNHEVAL presenta el siguiente resumen de las áreas o cursos que menos influyen o de poco valor para la formación de los egresados.

Formulación de proyectos	Bioestadística	Lengua y literatura	Metodología de la investigación científica
Construcciones pecuarias	Pasturas	Producción aves	Filosofía
Inglés	Producción de animales menores	Acuicultura	Matemática
Biofísica	Gestión empresarial		

Fuente: Resultados de encuesta aplicada por la EP de Medicina Veterinaria.

De acuerdo con los resultados obtenidos, los cursos menos influyentes en la formación profesional de los egresados son en su mayoría los genéricos como: Matemática física, Lenguaje y literatura, Filosofía, Biofísica, Inglés, entre otros y cursos de específicos que son Pasturas, Acuicultura, Bioestadística, entre otros y algunos cursos de especialidad que consideraron los egresados.

En conclusión, los cursos que menos influyeron en la formación profesional son los cursos genéricos.





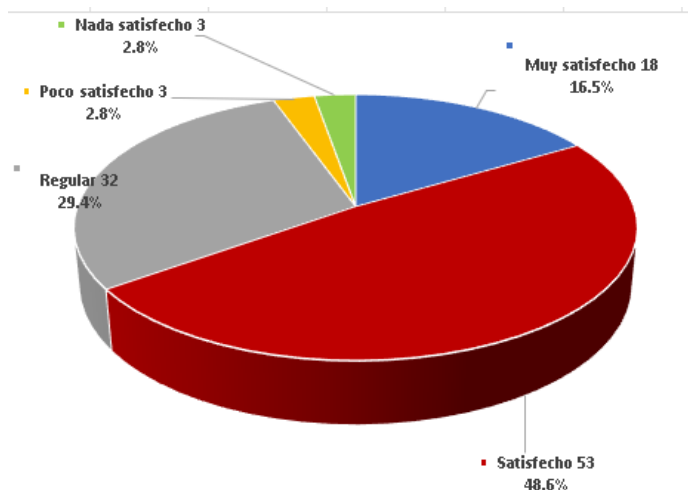
1.1.10. Satisfacción de los estudiantes con el programa actual.

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la UNHEVAL presenta el siguiente resumen de satisfacción de los estudiantes con el programa actual.

Tiempo promedio	Egresados encuestados	Porcentaje
Muy satisfecho	18	16.5%
Satisfecho	53	48.6%
Regular	32	29.4%
Poco satisfecho	3	2.8%
Nada satisfecho	3	2.8%
Total	109	100%

Fuente: Resultados de encuesta aplicada por la EP de Medicina Veterinaria.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 16.5% de los estudiantes se encuentran muy satisfechos, el 48.6% se encuentran satisfechos, el 29.4% se encuentran regular, el 2.8% se encuentran poco satisfecho, y el 2.8%, se encuentran nada satisfecho con el programa actual de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria.



Fuente: Resultados de encuesta aplicada por la EP de Medicina Veterinaria.





En conclusión, considerando que se encestó a 109 estudiantes, el 65,1% de los estudiantes se encuentran muy satisfecho y satisfecho, mientras que el 19,4% de los estudiantes no se encuentran ni satisfecho ni insatisfechos, y el 5,6% de los estudiantes se encuentran poco y nada satisfecho con el programa de estudios.

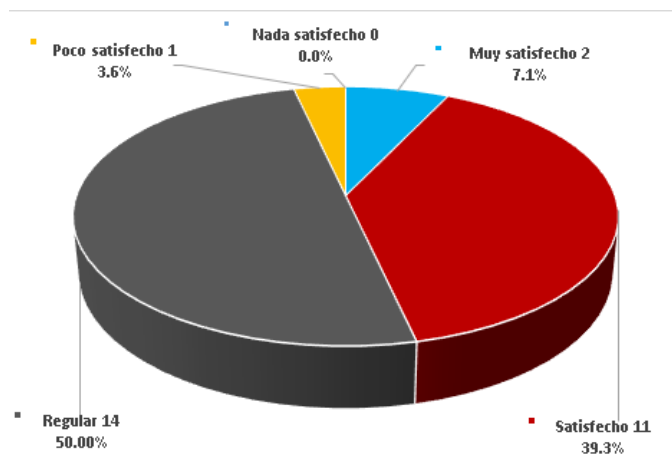
1.1.11. Satisfacción de los egresados con el programa actual.

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la UNHEVAL presenta el siguiente resumen de satisfacción de los egresados con el programa actual.

Tiempo promedio	Egresados encuestados	Porcentaje
Muy satisfecho	2	7.1%
Satisfecho	11	39.3%
Regular	14	50.00%
Poco satisfecho	1	3.6%
Nada satisfecho	0	0.0%
Total	28	100%

Fuente: Resultados de encuesta aplicada por la EP de Medicina Veterinaria.

De acuerdo con los resultados obtenidos el 7.1% de los egresados se encuentran muy satisfechos, el 39.3% se encuentran satisfechos, el 50.0% se encuentran regular, el 3.6% se encuentran poco satisfecho, y 0.0% se encuentran nada satisfecho con el programa actual de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria.





Fuente: Resultados de encuesta aplicada por la EP de Medicina Veterinaria.

En conclusión, considerando que se encestó a 28 egresados, el 46.4% de los estudiantes se encuentran muy satisfecho y satisfecho, mientras que el 50.00% de los egresados no se encuentran ni satisfecho ni insatisfechos y el 3.6% de los egresados se encuentran poco y nada satisfecho con el programa de estudios.

1.1.12. Satisfacción de los docentes con el programa actual.

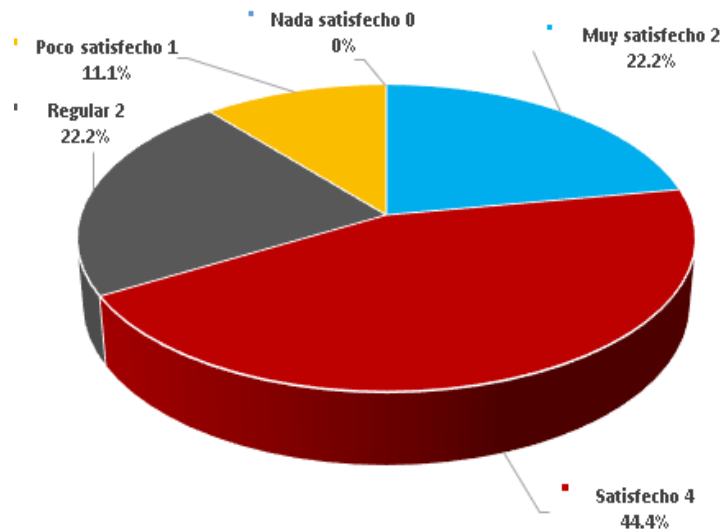
La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la UNHEVAL presenta el siguiente resumen de satisfacción de los docentes con el programa actual.

Tiempo promedio	Egresados encuestados	Porcentaje
Muy satisfecho	2	22.2%
Satisfecho	4	44.4%
Regular	2	22.2%
Poco satisfecho	1	11.1%
Nada satisfecho	0	0%
Total	9	100%

Fuente: Resultados de encuesta aplicada por la EP de Medicina Veterinaria.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 22.2% de los docentes se encuentran muy satisfechos, el 44.4% se encuentran satisfechos, el 22.2% se encuentran regular, 11.1% se encuentran poco satisfecho, y el 0.0% se encuentran nada satisfecho con el programa actual de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria.





Fuente: Resultados de encuesta aplicada por la EP de Medicina Veterinaria.

En conclusión, considerando que se encuestó a 9 docentes, el 66.6% de los estudiantes se encuentran muy satisfecho y satisfecho, mientras que el 22.2% de los docentes no se encuentran ni satisfecho ni insatisfechos, y el 11.1% de los docentes se encuentran poco y nada satisfecho con el programa de estudios.

1.1.13. Satisfacción de los directivos con el programa actual.

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la UNHEVAL presenta el siguiente resumen de satisfacción de los directivos de la escuela profesional con el programa actual.

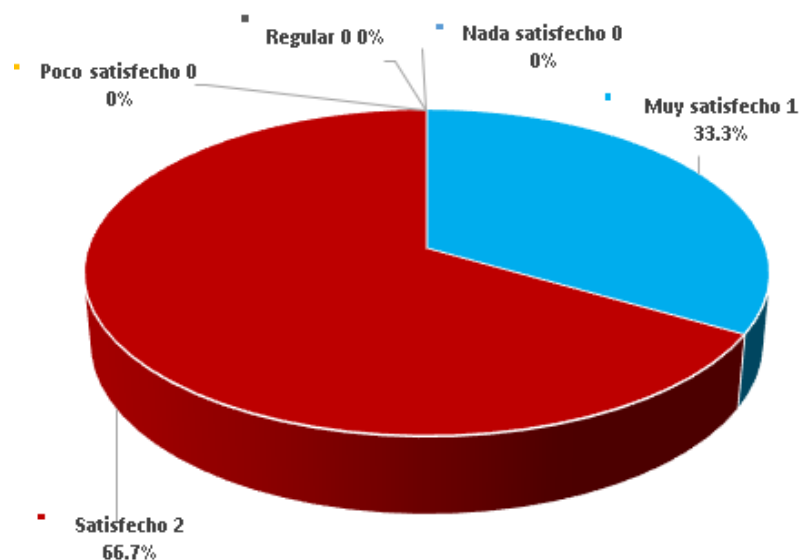
Tiempo promedio	Egresados encuestados	Porcentaje
Muy satisfecho	1	33.3%
Satisfecho	2	66.7%
Regular	0	0%
Poco satisfecho	0	0%
Nada satisfecho	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Resultados de encuesta aplicada por la EP de Medicina Veterinaria.





De acuerdo con los resultados obtenidos 33.3% de los directivos de la escuela profesional se encuentran muy satisfechos, el 66.7% se encuentran satisfechos, el 0.0% se encuentran regular, el 0.0% se encuentran poco satisfecho, y 0.0% se encuentran nada satisfecho con el programa actual de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria.



Fuente: Resultados de encuesta aplicada por la EP de Medicina Veterinaria.

En conclusión, considerando que se encuestó a 3 directivos, el 100% de los directivos de la escuela profesional se encuentran muy satisfechos y satisfecho con el programa de estudios.





1.1.14. Recomendaciones de los estudiantes, docentes, directivos y

egresados para mejorar el programa

Recomendaciones de los estudiantes

- ✓ Me gustaría más que enfoquen las prácticas en cursos que lo necesita y teorías más específicas en las cuales se debe.
- ✓ La demasía de los cursos que se llevan por ciclo no son los adecuados para el correcto aprendizaje; por lo tanto, impide la convalidación de cursos en casos de intercambios estudiantiles.
- ✓ Capacitación a los docentes.
- ✓ Hay cursos que por falta de tiempo (solo 1 ciclo académico) no se puede abarcar en profundidad
- ✓ Estoy de acuerdo con el plan de estudios.
- ✓ Estoy conforme sobre el plan de estudios de la carrera.
- ✓ Deben brindar más horas a los cursos más importantes para la carrera como histología, embriología, patología, parasitología, semiología, etc.
- ✓ Se debería dar más horas prácticas a un curso importante para la carrera y tener en cuenta que hay cursos que se necesita luz de la mañana no de la tarde.
- ✓ Brindar más accesibilidad a los módulos de estudio y brindar más intercambios de conocimientos con otras universidades.
- ✓ Que deberían incorporar más horas teóricas para algunos cursos.
- ✓ Se podría quitar cursos de 1 año que son irrelevantes para la carrera y agregar a su cambio Excel.
- ✓ Aumentar la cantidad de horas teóricas y prácticas en cursos importantes.





Promover que desde 1 año se esté en contacto con pacientes para acostumbrarse al ambiente laboral (ayudar en la clínica, por ejemplo, asistir a campañas relacionadas con la carrera, etc.).

- ✓ Según el ciclo académico deberíamos hacer más prácticas, de los cursos obligatorios.
- ✓ Deberían dar más horas para cursos más importantes en horas prácticas.
- ✓ Mejorar el plan de estudios, dar prioridad y agregar horas a las prácticas de cursos importantes que son la columna vertebral de la carrera.
- ✓ No me gusta el plan de estudios, siento que deberían quitar cursos de poca relevancia e implementar cursos que sí valen la pena, y reducir la carga académica que nos quitan tiempo para estudiar.
- ✓ Desde mi punto de vista faltan horas para el desarrollo completo de algunos cursos.
- ✓ Debería reducirse la carga académica y potenciar en calidad de aprendizaje.
- ✓ Dar prioridad con más horas a cursos de peso en especialidad en la carrera Medicina Veterinaria.
- ✓ Debería darse más horas prácticas y teorías en los cursos de la carrera.
- ✓ Que adicionen cursos enfocados a la carrera en el ámbito electivo y que cambien la plana docente que da una paupérrima enseñanza.
- ✓ Más créditos para llevar otros cursos con retraso.
- ✓ Me gustaría que toda evaluación sea después de cada clase o práctica.
- ✓ Deberían de actualizar los temas a enseñar, así como la coherencia entre un curso correlativo y otro, también dar oportunidades a los alumnos que por motivos de pandemia vienen atravesando problemas económicos y tienen





dificultades en incorporarse quizá acceder a cursos dirigidos, así mismo, capacitar a los docentes y jefes de práctica para una enseñanza óptima, de calidad y actualizada.



Recomendaciones de los docentes

- ✓ Tener priorizados los cursos de actualidad.
- ✓ Estar bien estructurado el diseño curricular.
- ✓ Se debería incluir cursos como Marketing o Mercadotecnia.
- ✓ No está de acuerdo con la nueva realidad de la demanda laboral, porque nunca se hizo la evaluación pertinente de dicho plan.
- ✓ Adecuar el plan de estudios de acuerdo a las exigencias del mercado actual.
- ✓ Los cursos electivos son un desperdicio de tiempo, en lugar de ello debiera incrementarse las horas a ciertos cursos formativos que determinan el perfil del egresado.
- ✓ Un plan actualizado de acuerdo a las necesidades que exige la carrera



Recomendaciones de egresados y grupos de interés

- ✓ Cursos relacionados más a salud pública o salud ambiental, especialmente que tenga relación con el SERUMS.
- ✓ Las preprofesional deben realizar cada 2 ciclos (1 por año), y en el internado deben hacer su año completo, en algo que le guste al alumno para que tenga experiencia laboral de un año y pueda encontrar trabajo.
- ✓ Deben dictarse cursos según el mercado laboral.





- ✓ Debería de actualizar los cursos y un profesional específico por curso.
- ✓ Debería estar los cursos actualizado según la demanda laboral existente y actual.
- ✓ Apuntar a los futuros colegas en animales de producción en los temas de reproducción y sanidad animal.
- ✓ Se debería implementar especializaciones desde tercer año a fin de que el futuro profesional tenga oportunidad de tener mayor conocimiento en materias de su elección
- ✓ El curso de Epidemiología debe ampliarse a dos módulos con ejercicios prácticos y tener un curso de inocuidad de los alimentos. Asimismo, debe hacerse un estudio de mercado de qué tipo de profesional requiere la región.
- ✓ Se debe modificar y dinamizar el contenido de los cursos, se debe implementar los laboratorios de acuerdo a las exigencias nacionales e internacionales, debemos acreditar a los laboratorios de acuerdo a las Normas Internacionales ISO a través de certificadoras internacionales para garantizar los diagnósticos y ensayos realizados.
- ✓ De acuerdo con el cargo qué desempeño en el centro de salud de Potracancha, en el área de salud pública.
- ✓ Se podría incrementar algunos temas en salud pública, cómo inocuidad alimentaria, saneamiento básico, enfermedades metaxenicas, residuos sólidos hospitalarios.
- ✓ Falta conocimiento en inocuidad alimentaria y vigilancia en la producción de alimentos de procesos primarios.
- ✓ Las prácticas deben empezar desde pregrado, al menos una práctica de los





diferentes rubros, cosa que cuando van a hacer su internado (que sea pues un internado 12 meses) en el área que le guste al egresado, para que pueda tener un mejor aprendizaje y salir con experiencia de 12 meses en el área y pueda conseguir trabajo. (hoy en día te piden mínimo 6 meses) pero con las prácticas que hace 1 mes en cada rubro como consiguen tener experiencia? y también deben incluir en el currículum y prácticas preprofesionales en el sector salud, ya que es un ente que cada año convoca plazas para médicos veterinarios egresados en Huánuco, 11 plaza en mayo y 2 plazas en octubre.

- ✓ Contratar docentes con vasta experiencia laboral en el curso que imparte o invitar a profesionales del sector a realizar ponencias por curso obligatorio.
- ✓ Enfocar al alumno en qué área prefiere trabajar y permitir escoger cursos que ayuden a encaminar su formación; a los que desean producción sus cursos y créditos correspondientes al igual que aquellos que optan por la medicina de animales menores o mayores
- ✓ Que los docentes carecen de capacitaciones continuas y especialidad en las áreas de la medicina veterinaria, investigación, también carecen de experiencia clínica, de campo, pasantías. En conclusión, para enseñar un curso deben tener especialidad
- ✓ Para elegir qué cursos enseñar se debe conocer la demanda de determinadas áreas de la carrera profesional, además de identificar las tendencias para los próximos 10 o 20 años en medicina veterinaria (sabiendo que necesita el mercado laboral se podrá formar profesionales idóneos) en el contexto regional nacional e internacional
- ✓ Que se debe plantear los cursos en el currículum con relación a los cargos donde





se desempeñan los profesionales sobre todo en el sector salud.

- ✓ Implementar cursos relacionados a la avicultura con énfasis en productividad, alimentación y sanidad.

Análisis situacional de los docentes

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria presenta el siguiente cuadro de resumen de docentes de la UNHEVAL.

Docentes nombrados	Categoría Laboral	Número	Régimen de dedicación	Número
	Principal		8	Dedicación exclusiva
Tiempo completo				1
Asociado		6	Tiempo completo	6
Auxiliar		2	Tiempo completo	2

Fuente: Reporte de cloudunheval.com (Medicina Veterinaria)

De acuerdo con el cuadro de resumen, la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, cuenta con 16 docentes nombrados de las cuales, 15 son de sexo masculino y 1 de sexo femenino; 7 de los docentes son a dedicación exclusiva y 9 docentes a tiempo completo, quiere decir que son docentes dedicados a carga académica y carga administrativas para el desarrollo de la escuela profesional.

Actualmente, la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria cuenta con 6 docentes registrado como docente investigador RENACYT de la CONCYTEC





Análisis situacional de egresados.

Los egresados de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria señalan que en su momento decidieron estudiar esta carrera por vocación, por ser económicamente rentable al ofrecer muchas posibilidades de empleo y por el prestigio.

Se puede afirmar que los egresados muestran una preferencia por laborar en el sector privado, ya sea en asesoramientos pecuarios o en clínicas veterinarias. De lo anteriormente mencionado, se puede apreciar que la mayoría de los egresados ha cumplido con sus expectativas laborales según sus intereses, pues trabajan en el sector privado o de manera independiente. Asimismo, es pertinente señalar que continúa primando la preferencia por permanecer en la región de Huánuco

1.2. CONTEXTO EXTERNO

1.2.1. Problemas del contexto externo más relevantes, que ayuden a formar personas emprendedoras para construir y vivir en la sociedad del conocimiento

El avance vertiginoso de las ciencias, así como la creación de tecnologías innovadoras en todas las áreas del conocimiento sumada a la posibilidad real y efectiva de la rápida e inmediata difusión en esta era denominada sociedad del conocimiento que de alguna manera proporciona información abundante y actualizada a casi todos los espacios geográficos del planeta donde haya personas, en ese sentido constituyen un reto para el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles educacionales, principalmente en la formación superior universitaria.





Frente a este fenómeno creciente “sociedad del conocimiento”, “Globalización”, “Objetivos del Milenio”, “Conservación y protección del planeta” los gobiernos de todo el mundo han asumido el compromiso que en sus políticas de estado se priorice el objetivo de cuidar y proteger la biomasa del planeta, siendo las universidades un eje fundamental para el cumplimiento, desarrollo y aplicación de procedimientos que favorezcan la formación del factor humano como responsable de la construcción de un nuevo mundo donde prime la cultura de la equidad, la justicia y la conservación de todas las formas de vida del planeta.

Asumiendo la conservación de la vida en el planeta encontramos que las ciencias veterinarias deben asumir el compromiso y la responsabilidad de cuidar y proteger la salud y producción animal con el objetivo terminal de satisfacer las necesidades alimentarias (leche, carne, huevos etc.) y afectivas (salud de las mascotas) siendo estos inocuos y saludables.

Sin embargo, al realizar el diagnóstico de nuestro contexto externo hemos podido encontrar de que el sector agropecuario en el Perú está muy relegado, necesitando ser fortalecido.

Contexto Internacional

En el ámbito de la sanidad animal se encuentran muchos retos y a la par se juzga a los que la ejercen que son los médicos veterinarios ya que no solo se encarga de velar por la salud animal si no que ahora también por la producción de alimentos hasta la conservación de especies.

Particularmente al veterinario se le juzga como el típico doctor amable que lo tiene todo más fácil y que tiene pocas responsabilidades por el hecho de que trata con





mascotas que cotidianamente tenemos en nuestras casas, como un gato, un perro, entre otros animales.

Se cree que el médico veterinario tiene menos responsabilidades que el médico, lo cual hoy en día ya se puede ver que no es cierto, que a través de los años las cosas van cambiando y renovándose a la vez.

Además, la actividad de los veterinarios no solo tiene que ver con la salud animal también están relacionados con la salud humana ya que si no tuvieron un buen manejo o bienestar del animal no sé tendría una buena salud humana, ya que por medio del alimento y productos que se obtienen de diversos animales, podemos encontrar enfermedades, bacterias y hasta virus.

Hoy en día, el énfasis de los nuevos profesionales de la veterinaria va más allá de las mascotas y el ganado. Ahora, la carrera está muy asociada a la alta producción de alimentos, la inocuidad alimentaria (básicamente en estos tiempos) y en la conservación de las especies domésticas y silvestres.

En la actualidad, la emergencia de nuevas enfermedades se presenta ocurre aproximadamente cada 8 meses y la amenaza de nuevas enfermedades zoonóticas es un peligro constante. Por ello para salvaguardar la salud pública, es importante reclutar nuevos médicos veterinarios que estén preparados en diversos temas como la investigación biomédica, la investigación en laboratorios para identificar virus, bacterias y demás. La medicina veterinaria es una carrera que se renueva constantemente.





Según la definición propuesta en 1951 por el Comité de Expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el término zoonosis designa a aquellas enfermedades (incluyendo también a las infecciones e infestaciones) compartidas de forma natural entre los animales vertebrados, domésticos o silvestres y los humanos.

El 60% de las enfermedades humanas transmisibles son zoonóticas, cada año aparecen cinco nuevas enfermedades humanas, y tres de ellas tienen origen animal, al menos un 75% de los agentes patógenos responsables de las enfermedades infecciosas emergentes tienen un origen animal. Un ejemplo paradigmático es el SARS-CoV-2, responsable de la pandemia de COVID-19, un 80% de los agentes patógenos que pueden utilizarse con fines de bioterrorismo son zoonóticos¹.

Análisis de la realidad socioeconomía internacional

En 2020, solo el 0,6% de las exportaciones totales de bienes de la región se dirigió a la Federación de Rusia o a Ucrania, al mismo tiempo que el 0,6% de las importaciones regionales provino de esos dos países. En el caso de las exportaciones, tres países se distinguen por el mayor peso que revisten para ellos los mercados de la Federación de Rusia y Ucrania: Paraguay (5,6%), Jamaica (5,5%) y Ecuador (4,5%). En cuanto a las importaciones, los países que más se abastecen en la Federación de Rusia y Ucrania en términos relativos son el Brasil (1,8%), Bolivia (Estado Plurinacional de) (1,6%) y el Paraguay (1,2%).

Las economías de América Latina y el Caribe comenzaron a experimentar un incremento de la tasa de inflación en 2021. Aunque en 2020 la inflación regional se mantuvo en niveles históricamente bajos (3,0%), desde el segundo semestre de 2020 se ha incrementado. Al cierre de 2021, la inflación, excluidos los países que presentan





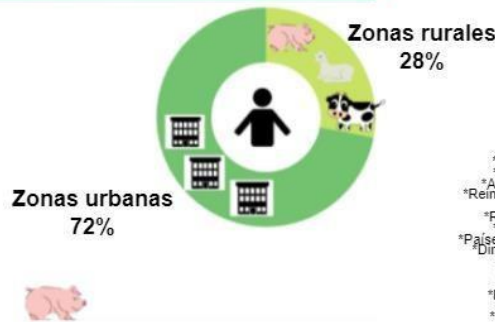
inflación crónica, alcanzó un 6,6%, el mayor nivel desde octubre de 2008, cuando la tasa llegó al 6,6%, en el marco de la crisis financiera mundial.

Escasez de veterinarios en zonas rurales y remotas de Europa:

Gráfico 7 América Latina y el Caribe (29 países): tasa de variación del índice de precios al consumidor (IPC) en 12 meses, promedio ponderado, enero de 2019 a abril de 2022
(En porcentajes)



El 28% de ciudadanos de la UE y casi todas las granjas están en zonas rurales



Los principales países ganaderos sufren una escasez de veterinarios (países con asterisco)



A lo largo de los años, la FVE (Federación Veterinaria Europea) ha notado una creciente escasez de veterinarios en zonas rurales y remotas de Europa. Por esta





razón, la FVE realizó una encuesta dirigida a organizaciones afiliadas a la FVE y sus contactos dentro de las autoridades competentes, recibiendo respuestas de 28 países. Alrededor del 78,5% de los países encuestados ya sufren una escasez, y mientras que para el 21,5% restante, la escasez no parece ser significativa, la evidencia sugiere que empeorará en los próximos años.

EE. UU: Gran crecimiento en demanda de la veterinaria:

Estados Unidos, es el país con la mayor demanda por los veterinarios, cuenta con un mercado en alto crecimiento para los veterinarios.

Según la Oficina de Estadísticas Laborales de estados Unidos, el número de cargos para los veterinarios crecerá en 36% para el año 2020.

El mismo informe revela cuales son las ciudades que más demandaran esta profesión entre las que se encuentra a California, Texas, Florida y Nueva York estas tendrán el nivel de empleo más alto y las ciudades que mejor paguen los servicios.

Uno de los retos que tiene el campo de la medicina veterinaria está en el sistema de vigilancia para la detección precoz de enfermedades y protocolos de tratamiento, en la actualidad, estamos viviendo la cuarta transición epidemiológica. Este es el resultado de distintos cambios: en demografía humana y animal, políticos, de comportamiento humano, comportamiento de patógenos, tecnológicos y cambio climático. Todas estas transformaciones, entre las cuales se incluyen también la globalización y el comercio internacional, incrementan el riesgo de transmisión y expansión de enfermedades, incluidas las infecciosas, como demuestra la pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, causante de la COVID-19.

¹ Manifiesto del siglo XXI en prevención, bienestar y salud animal





Por eso la importancia la imagen de los médicos veterinarios en la sociedad reside en la interfase entre animales y gentes, El "Amable Doctor" es una imagen poderosa e imponente de los veterinarios en la psique del público, que debería extenderse a todas las actuaciones de los veterinarios en la sociedad.

La medicina veterinaria académica norteamericana es líder global en el diseño y presentación de sistemas de educación de la medicina veterinaria³.

Ella inspira y educa veterinarios en estándares y valores ejemplares en una carrera intelectual y emocionalmente compensadora.

La profesión es respetada y valorizada por la sociedad por su liderazgo y dedicación a la salud y bienestar de los animales, de las personas y del medio ambiente. (Visión futuro educación veterinaria, p. 8).

1.2.2. Contexto Nacional

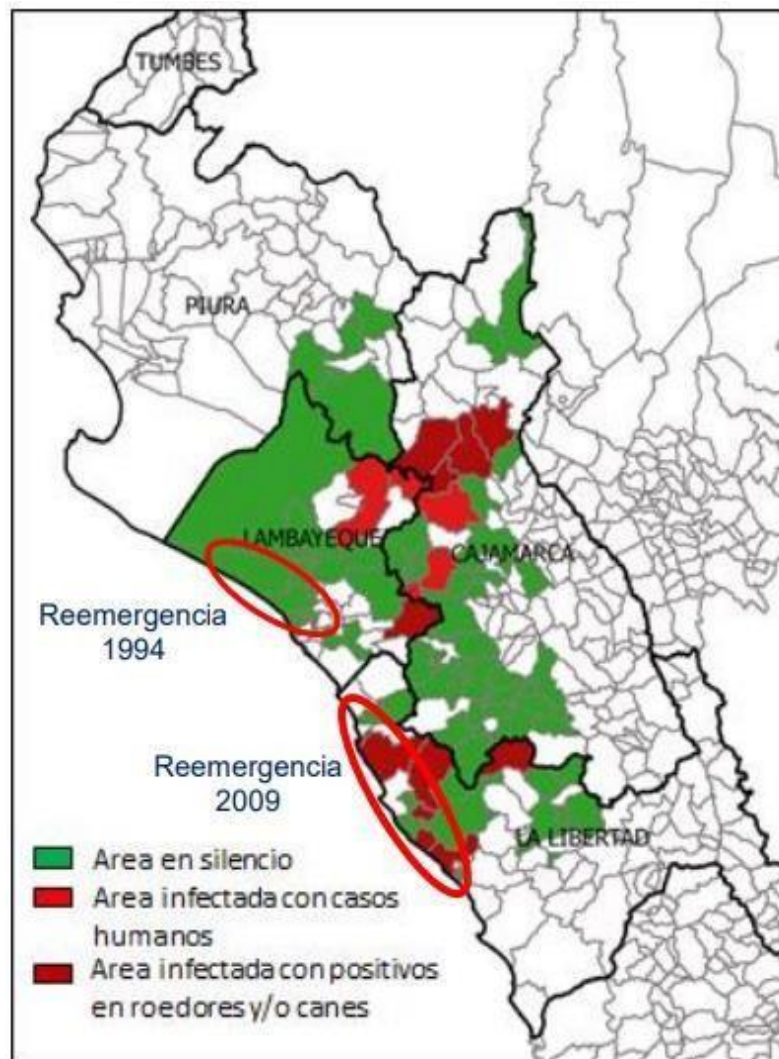
La salud pública es la medicina colectiva y sus actividades se deben traducir en un aumento de expectativa de vida, mediante la promoción de la salud, la prevención y el control de enfermedades, la protección de los alimentos y el saneamiento del ambiente.

Los servicios veterinarios constituyen un medio importante para mejorar la salud en las zonas rurales y en particular para prevenir y controlar las zoonosis y las enfermedades transmitidas por los alimentos, atender situaciones de emergencia y desastres, mejorar el saneamiento básico y la higiene, promover la nutrición adecuada y aumentar la disponibilidad de alimentos inocuos, con la consiguiente disminución de carencias nutricionales y otros riesgos.





Durante los últimos 30 años se registró circulación de peste en 90 distritos, distribuidos en 23 provincias de Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y Piura; afectando aproximadamente al 35.5% del total territorial de los cuatro departamentos.



Area Infectadas considera los últimos 5 años

² Escasez de veterinarios en zonas rurales y remotas de Europa

³ La medicina veterinaria en el mundo.





Los servicios veterinarios públicos y privados encargados de la prevención, el control y la eventual erradicación de enfermedades de los animales, aquellas que ocasionan pérdidas en la producción y por ende en la rentabilidad o en la disponibilidad impactando los programas de seguridad alimentaria⁴.

El 60% de los hogares urbanos a nivel nacional posee al menos una mascota. Lo interesante de esta preferencia es que hay muy poca diferencia entre los distintos niveles socioeconómicos; sin embargo, en las ciudades del interior del país la tenencia es un poco mayor (62%) mientras en Lima es de 57%.

Los perros y gatos son las mascotas preferidas en los hogares del Perú Urbano, con 79% y 42% respectivamente. En los hogares de niveles socioeconómicos AB el 87% tiene por lo menos un perro, 81 % en el C y 74% en los estratos DE. En el caso de los gatos la mayor tenencia se concentra en los estratos DE, donde un 51% posee este tipo de mascotas, 40% en el nivel C y un 24% en los estratos AB. Otros tipos de mascotas sólo alcanzan el 10% de los hogares, destacando los conejos con el 4%⁵.



Estudio: Tenencia de mascotas en los hogares a nivel nacional - 1,531 hogares | Período investigado: Agosto del 2018 - Fuente: CPI S.A.C.





Estudio: Tenencia de mascotas en los hogares a nivel nacional - 1,531 hogares
Período investigado: Agosto del 2018 - Fuente: CPI S.A.C.

¿Cómo llegó la mascota al hogar?

SEGÚN NIVELES SOCIOECONÓMICOS

	Total Perú Urbano	A/B	C	D/E	
Dog	REGALO	59.0	53.1	60.2	60.7
	COMPRA	21.5	31.8	20.5	17.7
	ADOPCIÓN	14.8	12.8	14.2	16.0
	OTROS	4.7	2.3	5.1	5.6
Cat	REGALO	56.0	46.5	50.7	60.4
	COMPRA	9.2	8.4	9.8	9.1
	ADOPCIÓN	28.8	39.2	33.4	24.6
	OTROS	6.0	5.9	6.1	5.9

Estudio: Tenencia de mascotas en los hogares a nivel nacional - 1,531 hogares
Período investigado: Agosto del 2018 - Fuente: CPI S.A.C.

Siendo este otro de los mercados que van a ser necesitados por los médicos veterinarios.

Actualmente existen en el Perú más de 140 universidades, la gran mayoría (64%) privadas. Entre los años 2010 y 2012 se crearon 37 nuevas, lo que explica que un alto 45% del total son universidades en proceso de institucionalización. La población universitaria superó el millón de estudiantes, el 70% de ellos perteneciente a una universidad privada. Los docentes son cerca de 70 mil en total, en la universidad

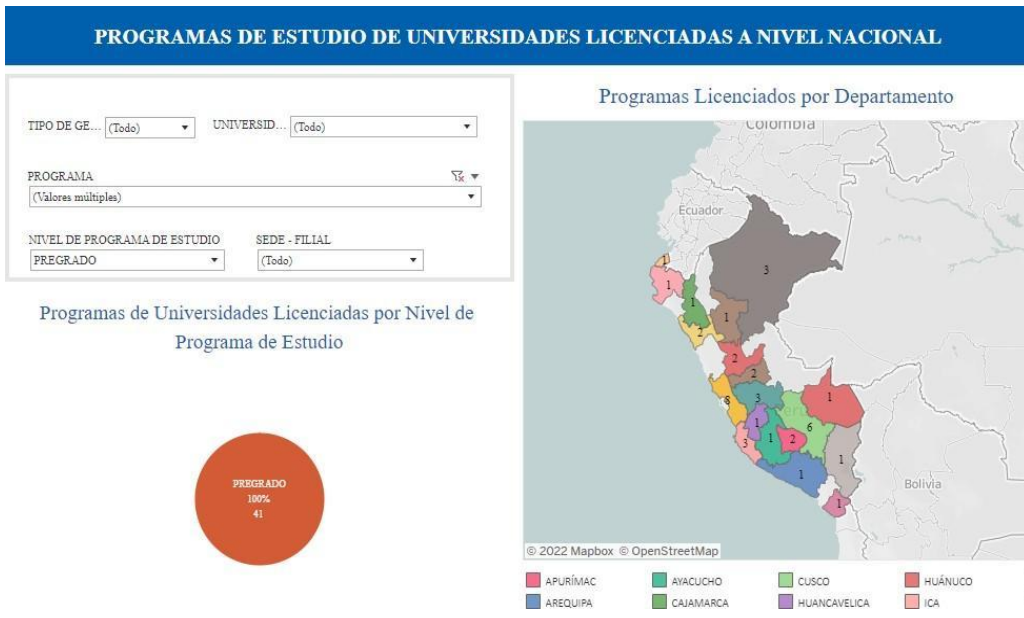




privada el 78% son contratados, la mayoría a tiempo parcial. Las 10 carreras preferidas representan el 32% de la población universitaria. En medio de todo esto entra en vigor la nueva Ley N° 30220, con el objetivo de mejorar su calidad, proponiendo una serie de cambios.

Análisis de la realidad académica y educativa a nivel nacional en la Carrera de Medicina Veterinaria

De acuerdo con información estadística de universidades proporcionadas por la SUNEDU se cuenta con 41 programas que imparten la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, como también las carreras profesionales afines como: Medicina Veterinaria, Zootecnia, Ingeniería agropecuaria, Zootecnia trópica y Zoología de las cuales 29 que representa el 70.7% de universidades públicas identificadas y 12 el cual representa el 29.3% de universidades privadas en el país⁶.



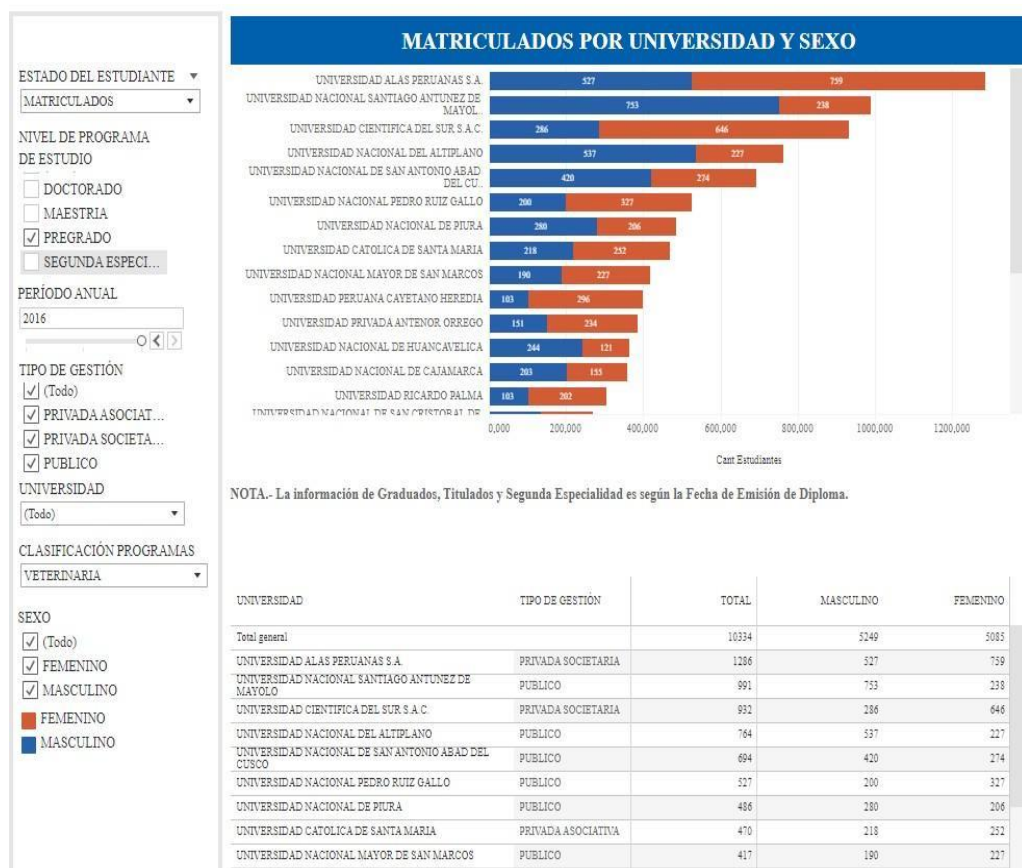
⁴ Medicina veterinaria y la salud pública en el XXI – Ministerio de salud Perú.

⁵ Tendencias de mascotas a nivel nacional – Market report.





Bajo este escenario también es importante identificar el nivel de jóvenes que se inclinan por la escuela profesional de medicina veterinaria en el país, de acuerdo con los datos estadísticos de SUNEDU del año 2016, son 24 universidades que imparten esta disciplina teniendo un total de 10334 estudiantes a nivel nacional entre varones y mujeres; en varones: 5249 estudiantes, que representa el 50.7% de estudiantes en el país; mientras que en mujeres son 5085, que representa el 48.3% de estudiantes del total.

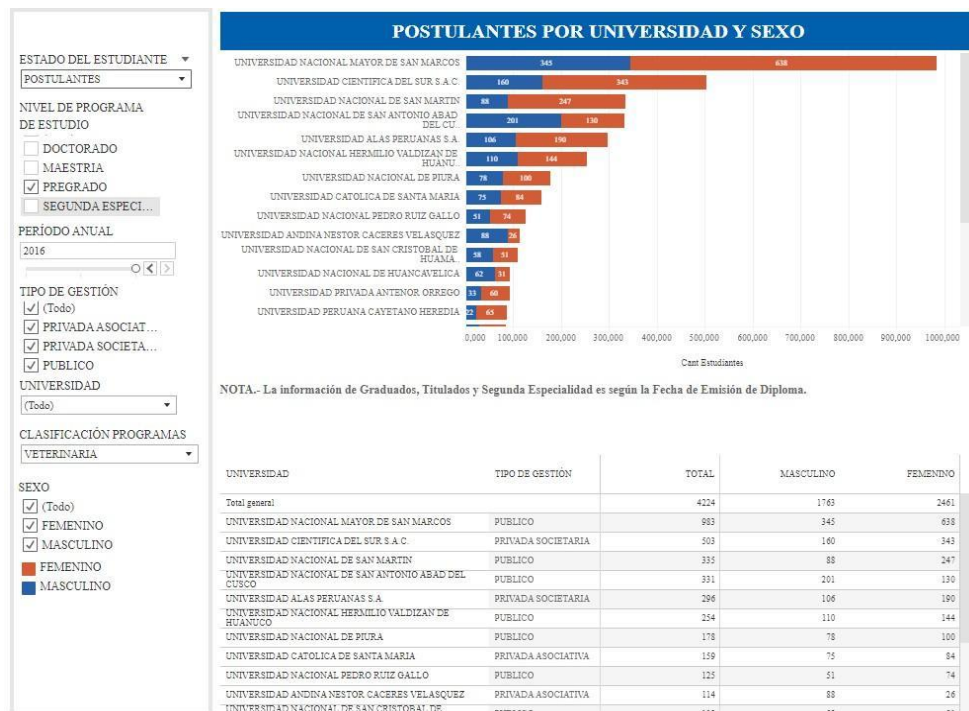


⁶ Programas de estudio de universidades licenciadas a nivel nacional – SUNEDU.





En cuanto a postulantes que se inclinan por la carrera de medicina veterinaria de acuerdo con los datos estadísticos de SUNEDU (2016) se cuenta con un total de 4224 postulantes entre varones y mujeres, siendo en varones un total de 1763 postulantes que representa el 41.7%; en mujeres, un total de 2461 postulantes que representa 58.3% de postulantes del total en el país⁷.



Viendo este escenario que no se aleja de la realidad actual, esperemos que tenga una tendencia favorable para Escuela Profesional de Medicina Veterinaria en el país, es importante seguir mejorando la calidad educativa en nuestra universidad y formar profesionales veterinarios al servicio de la salud pública.

El médico veterinario es un profesional de la salud, que con una formación integral ha demostrado a lo largo de la historia que puede desempeñar funciones de gestión,

⁷ Estadísticas universitarias – SUNEDU.





administración y gerencia de manera destacada en entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

El profesional veterinario es una persona comprometida con la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, la protección del medio ambiente y la promoción del comercio agropecuario seguro. En consecuencia, desde la profesión se apoya el desarrollo rural, y ante la expectativa generada por la globalización de la economía y las negociaciones de tratado de libre comercio se requiere contar con médicos veterinarios de reconocida preparación profesional⁸.

Análisis de la realidad en el desarrollo de ciencia tecnología e Innovación CONCYTEC

La importancia de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica -CTI- en la competitividad de los países es reconocida a nivel mundial, siendo promovida por diversos países e instituciones internacionales (OCDE, ONU, UNESCO, entre otros) como un medio para alcanzar un crecimiento económico sostenible. Sin embargo, la contribución de la CTI va más allá de este aspecto constituyéndose como una herramienta vital para lograr el Desarrollo Humano.

Teniendo presente la racionalidad e importancia de la política de CTI para el desarrollo de un país y teniendo en consideración que toda política nacional debe responder a la realidad económica, social y cultural en la que se tiene planificado implementarla. Así como, la necesidad de conocer el marco normativo e institucional que rodea la actuación de los agentes públicos y privados relevantes para la política pública, se presenta la problemática identificada en el Sistema Nacional de Ciencia,





Tecnología e Innovación Tecnológica que sustentará la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica que propone este documento. Esta problemática se ha estructurado teniendo en cuenta los tres componentes de los esfuerzos de CTI descritos anteriormente.

El Perú cuenta con una amplia red de entidades de investigación y desarrollo tecnológico que necesitan mejorar su dotación de recursos físicos y equipamiento de sus laboratorios. También existe un deficiente equipamiento relacionado con un sistema de calidad, lo que se traduce en un insuficiente número de laboratorios acreditados con reconocimiento internacional⁹.

1.2.3. Análisis socioeconómico del contexto regional

La población censada de 2017 en Huánuco ascendió a 721 047 habitantes (2,5 por ciento de la población censada a nivel nacional), de los cuales el 50,5 por ciento fueron mujeres. La población total del país (censada más omitida) sumó 31 237 385 habitantes, al 30 de junio de 2020, la población proyectada de Huánuco por el INEI ascendió a 760 267 habitantes, de los cuales el 42 por ciento se encontró en la provincia de Huánuco, seguido de Leoncio Prado (18 por ciento), Huamalíes (7 por ciento) y Ambo (7 por ciento), entre los principales.

De acuerdo con la estructura productiva de 2022, La actividad agropecuaria registró un resultado positivo al crecer en 2,8 por ciento interanual en julio, justificado por el incremento de las actividades agrícola (3,8 por ciento) y pecuaria (0,01 por ciento).

⁸ La medicina veterinaria en el Perú – Veterinaria digital.

⁹ Política nacional para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica – CTI.





El sector aumentó en 5,5 por ciento entre enero y julio, con relación a similar periodo de 2021, sustentado por la mayor oferta de los subsectores agrícola (7,0 por ciento) y pecuario (1,0 por ciento).

CUADRO N° 2
HUÁNUCO: SECTOR AGROPECUARIO 1/
(Miles de toneladas)

Subsectores	Estructura Porcentual 2021 /2	Julio			Enero - Julio		
		2 021	2 022	Var.%	2 021	2 022	Var.%
AGRÍCOLA	74,4			3,8		7,0	
Orientada al mercado interno 2/	61,0			5,1		8,3	
Papa Blanca	16,2	10,4	8,9	-14,3	246,8	260,7	5,6
Papa Amarilla+Color	10,8	6,9	5,9	-14,3	164,5	173,8	5,6
Plátano	5,9	19,2	19,5	1,5	133,0	135,7	2,1
Yuca	1,5	6,2	6,0	-2,8	35,6	38,7	8,6
Arroz Cáscara	2,4	1,9	4,9	154,1	21,0	31,2	48,4
Zapallo	0,7	0,9	0,3	-70,2	21,0	23,4	11,3
Olluco	0,7	1,3	1,1	-17,6	18,2	20,8	14,5
Maíz Amiláceo	1,5	5,3	6,1	14,6	12,9	14,7	14,1
Orientada al mercado externo y agroindustria 2/	13,4			-0,3		2,8	
Maíz A. Duro	1,8	3,8	3,2	-17,0	25,3	26,2	3,5
Cacao	6,1	1,5	1,6	3,1	9,8	10,4	5,6
Café	4,5	2,2	2,2	1,1	9,5	9,4	-0,4
PECUARIO	25,6			0,01		1,0	
Vacuno 3/	16,2	2,3	2,3	0,0	14,3	14,4	0,5
Ave 3/	0,5	0,1	0,1	2,0	0,7	0,7	-1,2
Ovino 3/	1,6	0,2	0,2	0,0	1,0	1,0	1,4
Leche	3,8	4,9	4,9	0,0	36,8	37,6	2,1
SECTOR AGROPECUARIO	100,0			2,8		5,5	

1/ Cifras preliminares.

2/ Estimado a precios de 2007.

3/ Peso neto.

Fuente: MINAGRI.

Elaboración: BCRP - Sucursal Huancayo. Departamento de Estudios Económicos.

El subsector agrícola creció en 3,8 por ciento en julio, explicado por la expansión de la oferta con destino al mercado interno (5,1 por ciento); no obstante, la reducción para el mercado externo y agroindustria (-0,3 por ciento). En el primer caso, explicado por la mayor producción arroz cáscara, trigo, maíz amiláceo, cebada grano, plátano y maíz choclo; mientras que, en el segundo, por las reducciones de maíz amarillo duro. En el caso de arroz cáscara, se debió al incremento de siembras, motivadas por mejores precios de mercado durante el periodo de instalación.

La producción pecuaria creció ligeramente en 0,01 por ciento en julio, respecto de similar mes de 2021, debido a la mayor producción de lana, fibra de alpaca y carnes





de, ave, ovino, caprino y porcino. Entre enero y julio, aumentó en 1,0 por ciento, destacando la expansión en la oferta de leche, lana, fibra de alpaca y carnes de, vacuno, porcino, ovino y alpaca, entre los principales.

La mayor actividad ganadera se localiza en la provincia de Puerto Inca, favorecida por la disponibilidad de pastos, adquiriendo significancia la producción de carne de vacuno, llegando a representar el 63 por ciento del Valor Bruto de Producción (VBP) pecuario entre enero y julio, seguido de leche (16 por ciento) y carne de porcino (10 por ciento). La producción de carne de vacuno se destina a los mercados de la región central del país.

Viendo este escenario del impacto económico que tiene la actividad pecuaria en la región de Huánuco y siendo uno de los campos de acción de los profesionales de medicina veterinaria y la formación profesional y la calidad educativa es muy importante para que dichos profesionales puedan dar respuesta de solución a problemas diversos y responder positivamente al crecimiento de las actividades económicas pecuarias en la región de Huánuco¹⁰.

Análisis de la cultura de adopción de mascotas en la región de Huánuco y su crecimiento de oportunidades de laborales

Hoy en día se va visto una tasa creciente de adquisición de mascotas en la región de Huánuco, en principal para la ciudad de Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y la ciudad de Tingo María, ello ha implicado que la población se preocupe por la salud e integridad de sus mascotas. Siendo este otro de los campos de acción de los profesionales veterinarios es la implementación, atención de clínicas veterinarias, tan solo en Pillco marca existen un promedio de 3 clínicas veterinarias, en Huánuco





existen un promedio de 30 clínicas veterinarias, en amarilis un promedio de 4 clínicas veterinarias y en tingo María cuenta con un promedio de 10 clínicas veterinarias (Datos identificados con el método observación).

En conclusión, el profesional de medicina veterinaria puede trabajar en el diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades de mascotas y especies como porcinos, equinos, aves, en clínicas veterinarias, fincas y empresas relacionadas con el sector agropecuario.

1.2.4. Problemas que tiene que resolver el egresado durante los 10 próximos años

En la actualidad existe una crisis ambiental que atraviesa todas las estructuras ecosistémicas, sociales, políticas, económicas, morales, obligando a una nueva respuesta con una interdisciplinariedad del conocimiento, parametrizando la actividad transversalmente y rompiendo el esquema vertical que hasta ahora han tenido las estructuras gubernamentales, académicas y sociales.

En el caso específico del médico veterinario, se hace indispensable que sea un profesional que debe ser capaz holísticamente de conceptualizar el rol que desempeña su interacción con el medio ambiente y los recursos naturales, particularmente los renovables, para lo cual el conocimiento científico sólido debe ser la base que sustenta la capacidad científica de comprender toda la problemática naturalística y socioeconómica que debe resolver.

¹⁰ Síntesis de Actividad Económica Julio 2022 Huánuco, BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ SUCURSAL HUANCAYO





Los problemas más representativos que pueden existir en el futuro son:

PROBLEMAS
Propagación de virus infecciosas de origen animal
Estudio de nuevas enfermedades, virus, plagas entre otros que puedan ocasionar un riesgo sanitario para población.
Manejo de animales silvestres y domésticos
Cuidar, monitorear la salud publica
Control en la población de animales no deseados
Existencia de políticas sanitarias y su bajo control para su cumplimiento.
Creciente demanda de animales de consumo y su bajo control de calidad para su consumo.

Fuente: Reporte del análisis del contexto

1.2.5. Necesidades de los grupos de interés de la Escuela Profesional de

Medicina Veterinaria

El estándar 2: Participación del grupo de interés del Modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria del SINEACE, establece: Los actores externos a la institución que están vinculados al campo disciplinar y de aplicación profesional correspondiente al programa de estudios, son fuente fundamental de información respecto del estado de la profesión en el entorno laboral y social.

Sin pretender agotar las posibilidades, el rol de los grupos de interés considera la validación de las propuestas presentadas por la universidad/programa (validar el perfil de egreso, por ejemplo); la identificación de información asociada al campo disciplinar (existencia de normativa que regule el ejercicio profesional), al campo laboral (identificar sectores con mayor/menor incidencia de egresados laborando);





la proposición de modos de intervención, estrategias, acciones y similares; entre otros.

Es necesario que el programa identifique claramente a sus grupos de interés y recoja sus opiniones y puntos de vista, como uno de los insumos para evaluar la pertinencia de su oferta académica.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia conforme su grupo de interés, para asuntos de consulta o sugerencias de mejora continua de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, el cual es reconocido con resolución por el decano da la facultad o consejo de facultad.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia conforme su grupo de interés, aprobado con resolución por el decano N° 0091-2022-UNHEVAL-FMVZ/D con fecha de 13 de junio del 2022.





Necesidades de su grupo de interés:

Tipo (1)	Parte Interesada Externa (2)	Necesidad (4)
EXTERNOS	Dirección Regional de Agricultura (DRA-HCO)	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales con competencias en salud animal, mejoramiento genético, asistencias técnicas, elaboración de proyectos agropecuarios • Profesionales que tengan practica en el campo de la medicina veterinaria • Desarrollo de capacitaciones y cursos y asistencia técnicas
	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA-HCO)	
	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA)	
	Dirección Regional de Salud (DIRESA)	
	Micro Red de Salud Pillcomarca (DIRESA)	
	Dirección regional de salud Huánuco (DIRESA)	
	Clínica Veterinaria Huánuco (PRACTICA PRIVADA)	
	Clínica Veterinaria Don Perro (PRACTICA PRIVADA)	
	Municipalidad Provincial de Huánuco	

Fuente: Reporte de resultados de focus group aplicada por la E.P. de Medicina Veterinaria

1.2.6. Análisis de las demandas de profesionales de la escuela profesional de medicina veterinaria en un periodo de 3 a 5 años

La medicina veterinaria se enfoca en el cuidado profesional de animales, trabajando por su salud y su bienestar tanto físico como emocional. La Carrera de Veterinaria ofrece toda la formación necesaria en lo que refiere a cuidados médicos, mantenimiento y promoción de las condiciones naturales de existencia. Los veterinarios poseen un importante conocimiento de medicina, valores humanitarios y éticos, además de la capacidad de ejecutar programas preventivos, generar diagnósticos y erradicar enfermedades de diferentes especies animales.





Cuando hablamos del campo laboral del egresado en medicina veterinaria, los primeros puestos laborales donde se abren camino estos profesionales son trabajos en clínicas o locales veterinarios de profesionales que se encuentran en actividad hace un tiempo. Estos primeros trabajos en relación de dependencia son de gran utilidad en el comienzo para empezar en el rubro y adquirir mayor experiencia en la práctica. Pero también puedes trabajar en:

- hospitales y clínicas Veterinarios,
- campañas de vacunación propuestas por los municipios o centros de Zoonosis (para el sector estatal),
- instituciones que fomenten el desarrollo agropecuario,
- industrias lácteas o plantas lecheras,
- plantas de procesamiento de carnes,
- fábricas de producción de alimentos para animales,
- industrias químico-farmacéuticas,
- reservas,
- parques,
- jardines zoológicos.

El desarrollo del talento humano constituye una competencia importante de un profesional veterinario o zootecnista comprometido con el fomento de la seguridad alimentaria, el apoyo en el desarrollo rural, la protección del medio ambiente y la promoción del comercio agropecuario seguro.

Por otro lado, las aspiraciones de los médicos veterinarios ya no se limitan a terminar estudios de posgrado o especializaciones dedicadas a perfeccionar su





formación profesional, la creación del conocimiento se ha convertido en el pilar de las universidades peruanas de acuerdo con la ley universitaria 30220 Art. 48. “La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional”, siendo la clave para el desarrollo de nuevos hallazgos orientados a mejorar la salud animal, la salud humana y la salud ambiental.

1.3. Articulación del EDSMO al Modelo de Licenciamiento Institucional y de Acreditación de Programas Universitarios – SINEACE

1.3.1. Oferta laboral

Egresados de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la UNHEVAL

a. En la actualidad se encuentra laborando

En la Tabla 154 y Figura 119, se observa al aplicar la encuesta a 93 egresados de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, a la consulta: ¿En la actualidad usted se encuentra laborando?, se tienen los siguientes resultados: el 66.67% equivalente a 62 encuestados se encuentran laborando y el 33.33% equivalente a 31 encuestados que no se encuentran laborando.





Tabla 154: En la actualidad se encuentra laborando

¿Actualmente usted se encuentra laborando?	Cantidad	Proporción
Si	62	66.67%
No	31	33.33%
Total	93	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

b. Desde su egreso labora en su profesión

En la Tabla 155 y Figura 120, se observa al aplicar la encuesta a 93 egresados de la carrera profesional de Medicina Veterinaria a la consulta: Desde su egreso, ¿ha laborado o viene laborando en su profesión?, se tienen los siguientes resultados: el 66.67% equivalente a 62 encuestados que se encuentran laborando desde su egreso y el 33.33% equivalente a 31 encuestados no se encuentran laborando desde su egreso.

Tabla 155: Esta laborando desde su egreso

Desde su egreso, ¿ha laborado o viene laborando en su profesión?	Cantidad	Proporción
Si	62	66.67%
No	31	33.33%
Total	93	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

c. Percepción de la mejor modalidad laboral del egresado

En la Tabla 156 y Figura 121, se observa al aplicar la encuesta a 93 egresados de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, a la consulta: Desde su punto de vista ¿Qué modalidad laboral se adecúa más conveniente al profesional egresado?, se tienen los siguientes resultados: el 66.67% equivalente a 62





encuestados se adecuan en la modalidad laboral independiente; y el 33.33% equivalente a 31 encuestados, se adecuan en ambas modalidades.

Tabla 156: Percepción de las modalidades laborando

Desde su punto de vista ¿Qué modalidad laboral se adecúa más conveniente al profesional egresado?	Cantidad	Proporción
Dependiente	0	0.00%
Independiente	62	66.67%
Ambas a la vez	31	33.33%
Total	93	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

d. Tiempo que tardó en conseguir su primer empleo

En la Tabla 157 y Figura 122, se observa al aplicar la encuesta a 93 egresados de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, a la consulta: ¿Qué tiempo tardo en conseguir su primer empleo relacionado con su profesión?, se tienen los siguientes resultados: el 33.33% equivalente a 31 encuestados tardaron entre 3 meses a 6 meses; el 33.33% equivalente a 31 encuestas tardaron entre 6 meses a 1 año; y el 33.33% equivalente a 31 encuestados tardaron entre 1 año a 2 años. Estos datos constantes de los resultados se deben a la experiencia de los egresados al presentarse a un puesto laboral.





Tabla 157: Tiempo que tardo en conseguir su primer empleo

¿Qué tiempo tardo en conseguir su primer empleo relacionado con su profesión?	Cantidad	Proporción
Menor a 3 meses	0	0.00%
Entre 3 a 6 meses	31	33.33%
Entre 6 meses a 01 año	31	33.33%
Entre 01 año a 02 años	31	33.33%
Mayor a 02 años	0	0.00%
Total	93	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

e. Dificultad para conseguir empleo relacionado a la carrera profesional

En la Tabla 158 y Figura 123, se observa al aplicar la encuesta a 93 egresados de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, a la consulta: la mayor dificultad para conseguir empleo relacionado con su profesión, se tiene los siguientes resultados: el 33.33% equivalente a 31 encuestados indican la mayor dificultad no contar con el título profesional, no contar con experiencia profesional, la remuneración no adecuada.

Tabla 158: La mayor dificultad para conseguir empleo

La mayor dificultad para conseguir empleo relacionado con su profesión fue:	Cantidad	Proporción
No existía ofertas	0	0.00%
No contar con el título profesional	31	33.33%
Remuneración no adecuada	31	33.33%
No contar con experiencia profesional	31	33.33%
No hubo mayor dificultad	0	0.00%
Total	93	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022





f. Sector de desempeño laboral actual

En la Tabla 159 y Figura 124, se observa al aplicar la encuesta a 93 egresados de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, a la consulta: su actual trabajo lo realiza en: el 66.67% equivalente a 62 encuestados labora en el sector privado; el 33.33% equivalente a 31 encuestados trabajan en el sector público.

Tabla 159: Trabajo actual

Su actual trabajo lo realiza en el:	Cantidad	Proporción
Sector público	0	0.00%
Sector privado	62	66.67%
Ambos sectores	0	0.00%
Desempleado	31	33.33%
Total	93	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

g. Aspectos que influenciaron para la obtención del puesto laboral

En la Tabla 160 y Figura 125, se observa al aplicar la encuesta a 93 egresados de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, a la consulta: ¿Qué aspectos influenciaron para la obtención del puesto laboral? se tiene los siguientes resultados: en la misma proporción el 33.33% equivalente a 31 encuestados obtuvieron el puesto laboral por la experiencia en el campo laboral, por contar con el título profesional y por estudios de posgrado.





Tabla 160: Aspectos influyentes para la obtención del puesto laboral

¿Qué aspectos influenciaron para la obtención del puesto laboral?	Cantidad	Proporción
Contar con el título profesional	31	33.33%
Estudios de posgrado	31	33.33%
Experiencia en el campo laboral	31	33.33%
Su perfil corresponde al puesto requerido	0	0.00%
Otros	0	0.00%
Total	93	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

h. Cargo laboral donde se desempeña

En la Tabla 161 y Figura 126, se observa al aplicar la encuesta a 93 egresados de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, a la consulta: ¿Cuál es el cargo laboral donde se desempeña? se tiene los siguientes resultados: el 66.67% equivalente a 62 encuestados, se desempeñan en cargos a nivel profesional; y el 33.33% equivalente a 31 encuestados, se desempeñan en el cargo de auxiliar.

Tabla 161: Cargo laboral donde se desempeña

¿Cuál es el cargo laboral donde se desempeña?	Cantidad	Proporción
Auxiliar	31	33.33%
Cargo a nivel técnico	0	0.00%
Cargo a nivel profesional	62	66.67%
Cargo a nivel especialista	0	0.00%
Gerente/director/jefe	0	0.00%
Total	93	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022





i. Tipo de vínculo laboral con la organización

En la Tabla 162 y Figura 127, se observa al aplicar la encuesta a 93 egresados de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, a la consulta: ¿Cuál es su vínculo laboral con la organización? se tiene los siguientes resultados: el 66.67% equivalente a 62 encuestados cuyo vínculo laboral es de contratados; el 33.33% equivalente a 31 encuestados, cuyo vínculo laboral es por otras modalidades.

Tabla 162: Vínculo laboral del egresado con la organización

¿Cuál es su vínculo laboral con la organización?	Cantidad	Proporción
Contratado	62	66.67%
Nombrado	0	0.00%
Otros	31	33.33%
Total	93	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

j. Percepción de las competencias laborales

En la Tabla 165 y Figura 130, se observa al aplicar la encuesta a 93 egresados de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, a la consulta: desde su experiencia, ¿Cuál es la Competencias laborales de mayor importancia? El 33.33% equivalente a 31 encuestados, consideran la eficacia (cumplimiento de objetivos) como competencia más importante; el 33.33% equivalente a 31 encuestados, consideran al pensamiento crítico; y el 33.33% equivalente a 31 encuestados, consideran el enfoque al cliente (usuario) como competencias importantes.



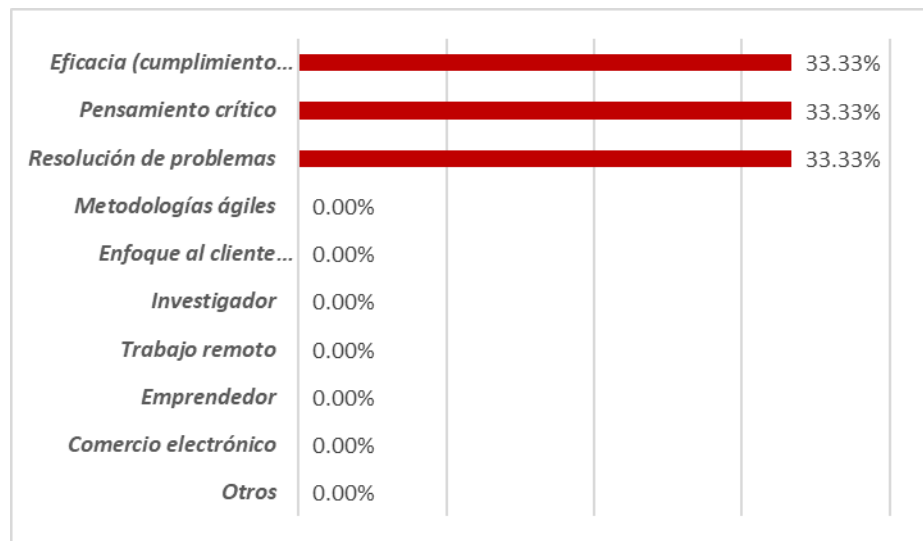


Tabla 165: Percepción de las competencias laborales

Desde su experiencia, ¿Cuál es la Competencias laborales de mayor importancia?	Cantidad	Proporción
Eficacia (cumplimiento de objetivos)	31	33.33%
Pensamiento crítico	31	33.33%
Enfoque al cliente (usuario)	31	33.33%
Investigador	0	0.00%
Resolución de problemas	0	0.00%
Metodologías ágiles	0	0.00%
Trabajo remoto	0	0.00%
Emprendedor	0	0.00%
Comercio electrónico	0	0.00%
Otros	0	0.00%
Total	93	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Figura 130: Percepción de las competencias laborales



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022



1.3.2. Demanda laboral

Perfiles profesionales requeridos por organizaciones empleadoras de los profesionales de Medicina Veterinaria de la UNHEVAL

a. Profesionales Demandados por las Organizaciones

En la Tabla 187 y Figura 152, se observa al aplicar la encuesta a 40 representantes de organizaciones empleadoras de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, a la consulta: ¿Qué profesionales emplea en su organización?, se tiene los siguientes resultados: el 51.95% equivalente a 21 encuestados que emplea su cargo Médico Veterinario; el 9.09% equivalente a 4 encuestados que desempeñan el cargo de médico; en la misma proporción el 7.79% equivalente a 3 encuestados que emplea en el cargo de odontólogos y Obstetra; el 5.19% equivalente a 2 encuestados que emplea en el cargo de comunicador Social; en la misma proporción el 3.90% equivalente a 2 encuestados que desempeñan en el cargo de Sociólogos, Abogados, Ingenieros Civiles y Contador; el 2.60% equivalente a 1 encuestados que emplean en el cargo de Licenciado en Turismo y Hotelería.



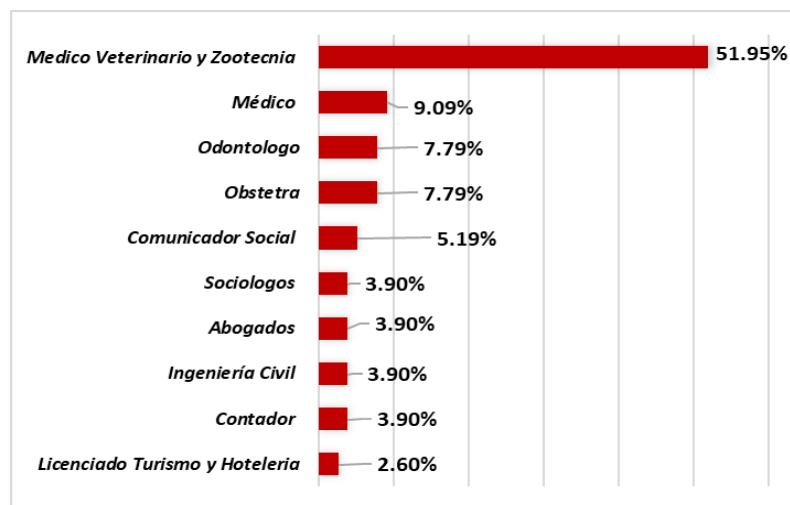


Tabla 187: Profesionales que emplea su organización

¿Qué profesionales emplea en su organización?	Cantidad	Proporción
Médico Veterinario	40	51.95%
Médico	7	9.09%
Odontólogo	6	7.79%
Obstetra	6	7.79%
Comunicador Social	4	5.19%
Sociólogos	3	3.90%
Abogados	3	3.90%
Ingeniería Civil	3	3.90%
Contador	3	3.90%
Licenciado Turismo y Hotelería	2	2.60%
Total	77	100%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Figura 152: Profesionales que emplea su organización



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

b. Cargos que desempeña el profesional de Medicina Veterinaria

En la Tabla 188 y Figura 153, se observa al aplicar la encuesta a 40 representantes de organizaciones empleadoras de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, a la consulta: ¿Qué cargos desempeña los profesionales de esta carrera?, se tiene los siguientes resultados: el 32.50% equivalente a 13 encuestados que desempeñan el cargo profesional; el 22.50% equivalente a 9





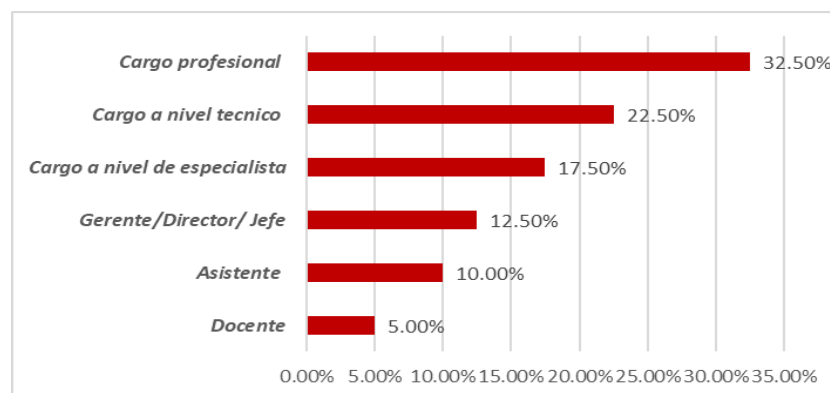
encuestados que desempeñan el cargo a nivel técnico; el 17.50% equivalente a 7 encuestados que desempeñan el cargo a nivel de especialistas; el 12.50% equivalente a 5 encuestados que desempeñan el cargo de Gerente/Director/Jefe; el 10.00% equivalente a 4 encuestados que desempeñan el cargo de asistente; y el 5.00% equivalente a 2 encuestados que desempeñan el cargo de docente.

Tabla 188: Cargos desempeñados por profesionales de Medicina Veterinaria

¿Qué cargo desempeña los profesionales de la carrera profesional de Medicina Veterinaria que contrata su organización?	Cantidad	Proporción
Asistente	4	10.00%
Auxiliar	0	0.00%
Cargo profesional	13	32.50%
Cargo a nivel técnico	9	22.50%
Cargo a nivel de especialista	7	17.50%
Gerente/director/ jefe	5	12.50%
Docente	2	5.00%
Otro	0	0.00%
Total	40	100%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Figura 153: Cargos desempeñados por profesional de Medicina Veterinaria



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022





c. Profesionales de Medicina Veterinaria egresados de la UNHEVAL trabajan en su organización

En la Tabla 189 y Figura 154, se observa al aplicar la encuesta a 40 representantes de organizaciones empleadoras de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, a la consulta: ¿Cuántos profesionales de esta carrera tiene a su cargo?, se tiene los siguientes resultados: el 77.50% equivalente a 31 encuestados indican que tienen a su cargo de 1 a 5 profesionales; el 17.50% equivalente a 7 encuestados indican, de 6 a 10 profesionales; y el 5.00% equivalente a 2 encuestados indican, de 11 a 25 profesionales.

Profesionales Médicos Veterinarios a su cargo

¿Cuántos profesionales de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, tiene a su cargo actualmente en la organización que dirige?	Cantidad	Proporción
De 1 a 5 profesionales	31	77.50%
De 6 a 10 profesionales	7	17.50%
De 11 a 25 profesionales	2	5.00%
De 26 a 50 profesionales	0	0.00%
Más de 50 profesionales	0	0.00%
Total	40	100%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

d. Imagen de la calidad educativa

En la Tabla 191 y Figura 156, se observa al aplicar la encuesta a 40 representantes de organizaciones empleadoras de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, a la consulta: desde su percepción, los conocimientos de los profesionales de esta carrera, egresados de la UNHEVAL, si son adecuados para la Organización, se tiene los siguientes resultados: el 67.50% equivalente a 27 encuestados que consideran que son adecuados; el 17.50% equivalente a





7 encuestados que mencionan que son muy adecuados; y el 15.00% equivalente a 6 encuestados que mencionan que son moderadamente adecuados; los conocimientos profesionales de los egresados de la UNHEVAL.

9. Desde su percepción, ¿Los conocimientos de los profesionales, de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, son adecuados para la organización?	Cantidad	Proporción
Muy adecuados	7	17.50%
Adecuados	27	67.50%
Moderadamente adecuados	6	15.00%
Poco adecuado	0	0.00%
Inadecuado	0	0.00%
Total	40	100%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

e. Perfil del egresado: competencias laborales

En la Tabla 197 y Figura 162, se observa al aplicar la encuesta a 40 representantes de organizaciones empleadoras de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, a la consulta: Perfil del egresado del Médico Veterinario y Zootecnia requerido por su organización: Competencias laborales: el 47.50% equivalente a 19 encuestados prefieren profesionales con la competencia de eficacia (cumplimiento de objetivos); el 17.50% equivalente a 7 encuestados prefieren la competencia del pensamiento crítico; el 15.00% equivalente a 6 encuestados, prefieren la competencia de la resolución de problemas; el 5.00% equivalente a 2 encuestados prefieren profesionales con el enfoque al cliente (usuario); en la misma proporción el 2.50% equivalente a 1 encuestado prefiere profesionales investigadores e emprendedores; y el 10.00% equivalente a 4 encuestados prefieren profesionales con otras competencias.



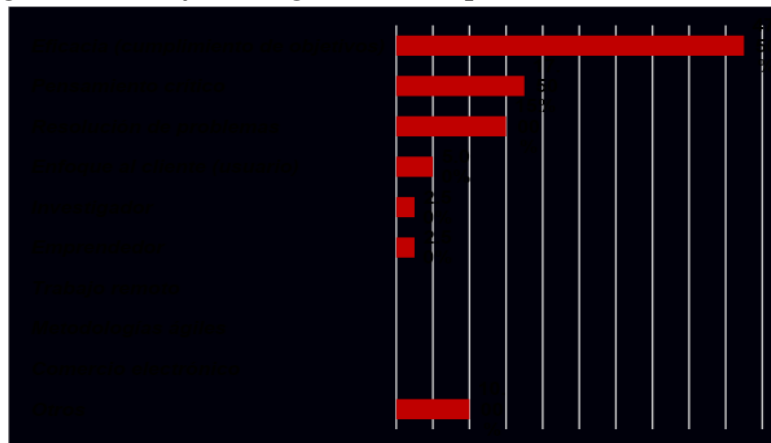


Tabla 197: Perfil del Egresado: competencias laborales

Perfil del egresado de Medicina Veterinaria requerido por su organización:		
Competencias laborales	Cantidad	Proporción
Eficacia (cumplimiento de objetivos)	19	47.50%
Pensamiento crítico	7	17.50%
Resolución de problemas	6	15.00%
Enfoque al cliente (usuario)	2	5.00%
Investigador	1	2.50%
Emprendedor	1	2.50%
Trabajo remoto	0	0.00%
Metodologías ágiles	0	0.00%
Comercio electrónico	0	0.00%
Otros	4	10.00%
Total	40	100%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Figura 162: Perfil del Egresado: competencias laborales



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022





1.3.3. Análisis oferta y demanda

Balance entre oferta y demanda del mercado educativo

a. Identificación de brechas

En base a la data histórica del periodo 2018 al 2022 y a la proyección del 2023 al 2032, se analiza e identifica las brechas de la oferta y demanda del mercado educativo de la carrera profesional de Medicina Veterinaria en el ámbito de estudio. En la Tabla 230 y Figura 189, muestra la brecha existente entre demanda de mercado educativo frente a la oferta del mercado educativo (la cantidad de postulantes frente a la cantidad de vacantes), para que año 2018 se tuvo una brecha de 32.64%, lo que indica que la demanda fue coberturado en un 67.36%, quedando la diferencia como brecha; para el 2019 la brecha fue de 12.70%; para el 2020 la brecha fue de 24.55%, observándose un crecimiento; para el 2021 la brecha empezó su descenso, alcanzando el 3.83%. Periodo de proyecciones: para el 2023 al 2032 se estima una brecha de entre 17.21% al 5.60%.



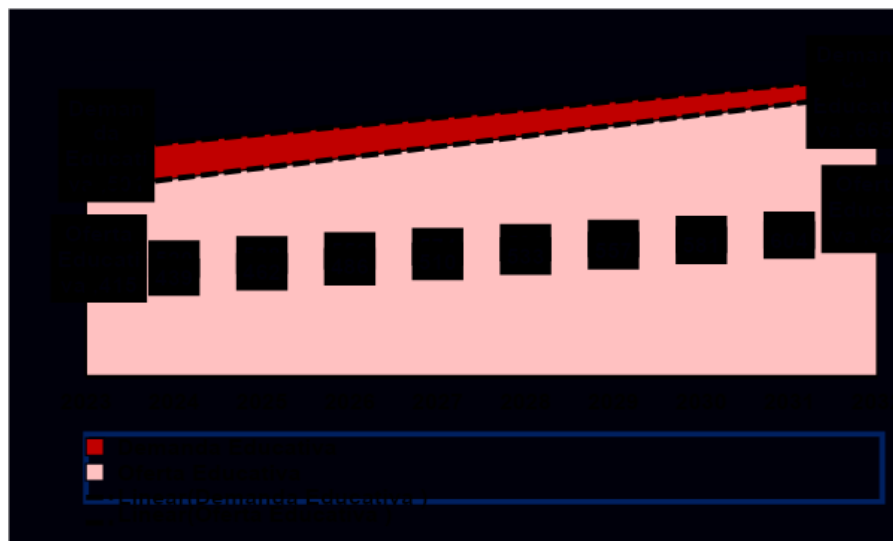


Tabla 230: Brechas entre la demanda y oferta del mercado educativo según ámbito de estudios

BALANCE DE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA								
Período	Año	Demanda Educativa	Oferta Educativa	Variación Demanda	Variación Oferta	BRECHA A	BRECHA A %	DEMANDA A Cobertura
	2018	484	326			158	32.64%	67.36%
	2019	433	378	-51	52	55	12.70%	87.30%
	2020	448	338	15	-40	110	24.55%	75.45%
	2021	418	402	-30	64	16	3.83%	96.17%
0	2022	496	390	78	-12	106	21.37%	78.63%
1	2023	501	415	5	25	86	17.21%	82.79%
2	2024	520	439	18	24	81	15.56%	84.44%
3	2025	538	462	18	24	75	14.02%	85.98%
4	2026	556	486	18	24	70	12.58%	87.42%
5	2027	574	510	18	24	64	11.23%	88.77%
6	2028	592	533	18	24	59	9.97%	90.03%
7	2029	611	557	18	24	54	8.78%	91.22%
8	2030	629	581	18	24	48	7.66%	92.34%
9	2031	647	604	18	24	43	6.60%	93.40%
10	2032	583	245	23	9	338	57.94%	42.06%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Figura 189: Análisis de brechas según Ámbito de estudio



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022





En base a la data histórica del periodo 2018 al 2022 y a la proyección del 2023 al 2032, se analiza e identifica las brechas de la oferta y demanda del mercado educativo de la carrera profesional de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. En la Tabla 231 y Figura 190, muestra la brecha existente entre demanda de mercado educativo frente a la oferta del mercado educativo (la cantidad de postulantes frente a la cantidad de vacantes) en relación con la UNHEVAL. Habiéndose generado una brecha para el 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 de 65.67%, 62.96%, 65.37%, 58.33% y 60.16%, lo que indica que la demanda fue coberturado está en 34.33%, 37.04%, 34.63%, 41.67% y 39.84% por cada año, quedando la diferencia como brecha por atender; para el año 2023 al 2032 la brecha será de entre 57.91% a 43.84%.

Tabla 231: Análisis de brechas según la UNHEVAL

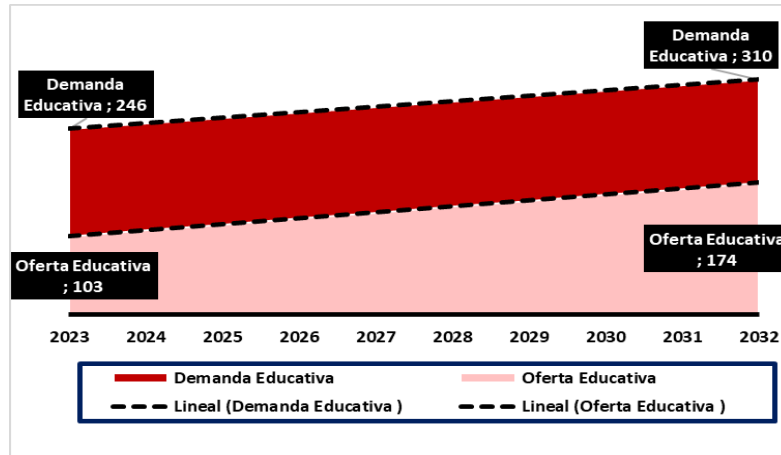
BALANCE DE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA								
Periodo	Año	Demanda Educativa	Oferta Educativa	Variación Demanda	Variación Oferta	BRECHA	BRECHA %	DEMAND A Coberturada
	2018	233	80			153	65.67%	34.33%
	2019	216	80	-17	0	136	62.96%	37.04%
	2020	231	80	15	0	151	65.37%	34.63%
	2021	192	80	-39	0	112	58.33%	41.67%
0	2022	246	98	54	18	148	60.16%	39.84%
1	2023	246	103	0	5	142	57.91%	42.09%
2	2024	253	111	7	8	142	55.99%	44.01%
3	2025	260	119	7	8	141	54.18%	45.82%
4	2026	267	127	7	8	140	52.46%	47.54%
5	2027	275	135	7	8	140	50.84%	49.16%
6	2028	282	143	7	8	139	49.29%	50.71%
7	2029	289	151	7	8	138	47.83%	52.17%
8	2030	296	159	7	8	137	46.43%	53.57%
9	2031	303	166	7	8	137	45.10%	54.90%
10	2032	310	174	7	8	136	43.84%	56.16%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022





Figura 190: Análisis de brechas según la UNHEVAL



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Balance entre oferta y demanda del mercado laboral

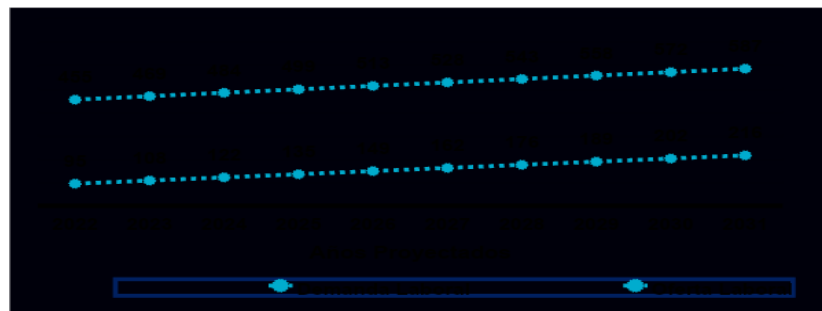
En base a la data histórica del periodo de 2017 al 2021 y el proyectada del 2022 al 2031, se pudo analizar e identificar el balance entre oferta y demanda del mercado laboral de la carrera profesional de Medicina Veterinaria en el ámbito de estudio. En la Figura 195 se observa que, a nivel del ámbito de estudio, en el periodo 2017 la demanda del mercado laboral fue de 383 puestos de trabajo, y la oferta del mercado laboral fue de 98 egresados. Para el 2018 la demanda del mercado laboral fue de 405 puestos de trabajo, se evidenció un ascenso; la oferta del mercado laboral fue de 65 egresados. Para el 2019 continuo el ascenso, la demanda del mercado laboral fue de 410 puestos de trabajo, la oferta del mercado laboral fue de 52 egresados. Para el 2020 la demanda del mercado laboral fue de 425 puestos de trabajo, mostrando un crecimiento durante todo el tiempo de análisis; la oferta del mercado laboral fue de 83 egresados. Para el 2021 la demanda del mercado laboral fue de 440 puestos de trabajo, la oferta del mercado laboral fue de 86 egresados. Mientras que para el 2022 se proyecta un crecimiento la demanda del mercado laboral





estimándose que será 440 puestos de trabajo; la oferta del mercado laboral se estima de 95 egresados. y para el 2031 la demanda del mercado laboral se estima que será 587 puestos de trabajo; y la oferta del mercado laboral se proyecta a 216 egresados.

Figura 195: Balance entre oferta y demanda del mercado laboral en el ámbito de estudio



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

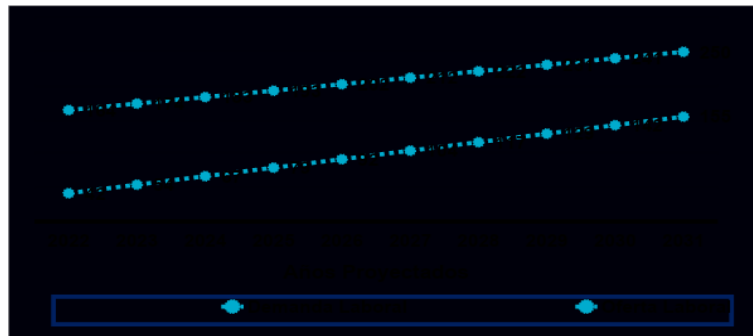
En base a la data histórica del periodo de 2017 al 2021 y el proyectada del 2022 al 2031, se pudo analizar e identificar el balance entre oferta y demanda del mercado laboral de la carrera profesional de Medicina Veterinaria en la región Huánuco. En la Figura 196 se observa que, a nivel de la UNHEVAL, en el periodo 2017 la demanda del mercado laboral fue de 125 puestos de trabajo, la oferta del mercado laboral fue de 23 egresados. Para el 2018 la demanda del mercado laboral fue de 133 puestos de trabajo y la oferta del mercado laboral fue de 23 egresados. Para el 2019 se registró un incremento, la demanda del mercado laboral fue de 135 puestos de trabajo, la oferta del mercado laboral fue de 10 egresados. Para el 2020 la demanda del mercado laboral fue de 148 puestos de trabajo, mostrando un crecimiento, Para el 2021 la demanda del mercado laboral fue de 155 puestos de trabajo, la oferta del mercado laboral fue de 31 egresados. Mientras que para el 2022 se proyecta un crecimiento la demanda del mercado laboral estimándose que será 164 puestos de trabajo; la oferta del mercado laboral se estima de 42 egresados. Y para el





2031 la demanda del mercado laboral se estima que será 250 puestos de trabajo; la oferta del mercado laboral se proyecta a 155 egresados.

Figura 196: Balance entre oferta y demanda del mercado laboral de la región Huánuco



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

a. Identificación de brechas

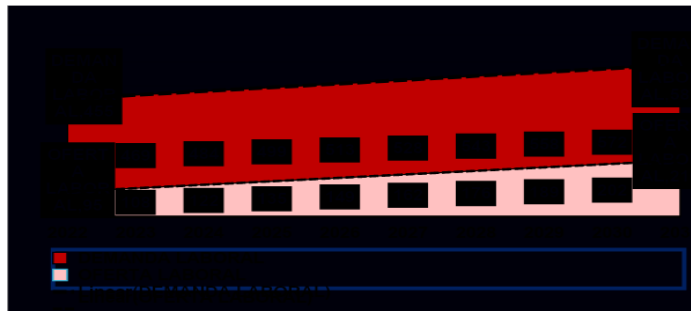
En base a la data histórica del periodo 2017 al 2021 y a la proyección del 2022 al 2031, se analiza e identifica las brechas de la oferta y demanda del mercado laboral de la carrera profesional de Medicina Veterinaria en el ámbito de estudio. En la Tabla 240 y Figura 135, muestra la brecha existente entre demanda de mercado laboral frente a la oferta del mercado laboral (la cantidad de egresados frente a la cantidad de puestos laborales). La brecha (puestos laborales por cubrir) existente se determina demanda del mercado laboral (puestos laborales) menos la oferta del mercado laboral (egresados de la carrera profesional). Para que año 2017 se tuvo una brecha de 74.41%, lo que indica que la demanda fue cubierta en un 25.59%, quedando la diferencia como brecha; para el 2018 la brecha fue de 83.95%; para el 2019 la brecha fue de 87.32%, observándose incremento; para el 2020 la brecha fue de 80.47%,





evidenciando una reducción; para el 2021 la brecha fue de 80.45%. Para el periodo de proyecciones: para el 2022 al 2031 la brecha se estima entre 79.17% a 63.22%. Evidenciándose una reducción moderada conforme avanza el tiempo.

Figura 197: Brechas del mercado laboral en el ámbito de estudio



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022





Tabla 240: Brechas del mercado laboral en el ámbito de estudio

Periodo	Año	DEMANDA LABORAL	OFERTA LABORAL	Variación Demanda	Variación Oferta	BRECHA	BRECHA %	DEMANDA Coberturada
	2017	383	98			285	74.41%	25.59%
	2018	405	65	22	-33	340	83.95%	16.05%
	2019	410	52	5	-13	358	87.32%	12.68%
	2020	425	83	15	31	342	80.47%	19.53%
0	2021	440	86	15	3	354	80.45%	19.55%
1	2022	455	95	15	9	360	79.17%	20.83%
2	2023	469	108	15	13	361	76.95%	23.05%
3	2024	484	122	15	13	362	74.87%	25.13%
4	2025	499	135	15	13	364	72.91%	27.09%
5	2026	513	149	15	13	365	71.07%	28.93%
6	2027	528	162	15	13	366	69.32%	30.68%
7	2028	543	176	15	13	367	67.67%	32.33%
8	2029	558	189	15	13	369	66.11%	33.89%
9	2030	572	202	15	13	370	64.63%	35.37%
10	2031	587	216	15	13	371	63.22%	36.78%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

En base a la data histórica del periodo 2017 al 2021 y a la proyección del 2022 al 2031 (10 años), se analiza e identifica las brechas de la oferta y demanda del mercado laboral de la carrera profesional de Medicina Veterinaria en la Región Huánuco, ámbito de la UNHEVAL. En la Tabla 241 y Figura 198, muestra la brecha existente entre demanda de mercado laboral frente a la oferta del mercado laboral (la cantidad de egresados frente a la cantidad de puestos laborales). La brecha (puestos laborales por coberturar) existente se determina





demanda del mercado laboral (puestos laborales) menos la oferta del mercado laboral (egresados de la carrera profesional).

Para el año 2017 se tuvo una brecha de 81.60%, lo que indica que la demanda fue coberturada en un 18.40%, quedando la diferencia como brecha; para el 2018 la brecha fue de 82.71%, evidenciando una reducción; para el 2019 la brecha fue de 92.59%, observándose un incremento; para el 2020 la brecha fue de 84.46%, evidenciando su disminución; para el 2021 la brecha fue de 80.00%. En relación con el periodo de proyecciones: para el 2022 al 2032 la brecha se estima de entre 74.67% a 38.22%. Evidenciándose un incremento moderado conforme avanza el tiempo.

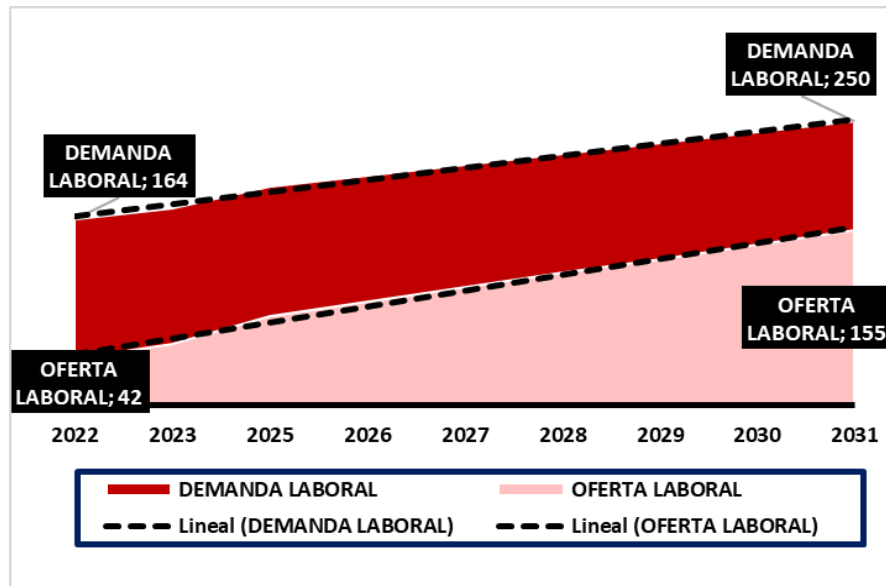
Tabla 241: Brechas del mercado laboral en la región Huánuco

Periodo	Año	DEMANDA	OFERTA LABORAL	Variación Demanda	Variación Oferta	BRECHA	BRECHA %	DEMANDA Coberturada
	2017	125	23			102	81.60%	18.40%
	2018	133	23	8	0	110	82.71%	17.29%
	2019	135	10	2	-13	125	92.59%	7.41%
	2020	148	23	13	13	125	84.46%	15.54%
0	2021	155	31	7	8	124	80.00%	20.00%
1	2022	164	42	9	11	123	74.67%	25.33%
2	2023	174	54	10	13	120	68.84%	31.16%
3	2024	183	67	10	13	117	63.62%	36.38%
4	2025	193	79	10	13	114	58.91%	41.09%
5	2026	202	92	10	13	111	54.65%	45.35%
6	2027	212	104	10	13	108	50.78%	49.22%
7	2028	222	117	10	13	105	47.23%	52.77%
8	2029	231	129	10	13	102	43.98%	56.02%
9	2030	241	142	10	13	99	40.99%	59.01%
10	2031	250	155	10	13	96	38.22%	61.78%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022



Figura 198: Brechas del mercado laboral en la región Huánuco



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

1.3.4. Líneas de investigación socialmente demandadas

Si bien el ítem no aplica al estudio de demanda social y mercado ocupacional se considera que la malla viable aporta líneas expresivas para la investigación desde sus categorías, tal como se muestra en la Tabla 37.

Tabla 37: Líneas de investigación

<p>Áreas de conocimiento</p> <p>Cirugía Aplicada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cirugía veterinaria aplicada • Cirugía laparoscópica aplicada
<p>Áreas de conocimiento</p> <p>Clínica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medicina interna, diagnóstico, prevención de enfermedades y tratamientos • Medicina de grandes especies (Equinos y/o bovinos) • Patología veterinaria • Medicina veterinaria y zootecnia • Microbiología veterinaria • Microbiología veterinaria
<p>Áreas de conocimiento</p> <p>Ganadería Tropical Sostenible</p>



-
- Interacción de nutrición-reproducción
 - Desarrollo sustentable y producción animal

Áreas de conocimiento

Producción Animal

-
- Producción animal
 - Bases biológicas del crecimiento
 - Desarrollo de producción ovina de zonas agroecológica
 - Alimentación y nutrición
 - Indicadores bioquímicos vinculados a la producción y a la salud animal
 - Ganaderías / Producciones pecuarias

Áreas de conocimiento

Reproducción y Biotecnología Animal

-
- Reproducción y biotecnología animal
 - Biotecnología de la reproducción
 - Fisiología de la conducta animal y su relación con la producción
 - Técnicas anatómicas en especies domésticas y en especies silvestres

Áreas de conocimiento

Salud Animal

-
- Enfermedades que afectan la producción animal
 - Enfermedades que afectan la salud de los animales afectivos
 - Calidad, Inocuidad y Aprovechamiento de Recursos Alimentarios
 - Epidemiología de las parasitosis en mascotas, animales domésticos y de vida libre

Áreas de conocimiento

Salud Pública

-
- Zoonosis de animales de compañía y su efecto en la salud pública.
 - Control de perros – calle que afectan la salud pública.
 - Métodos de prevención y control de las principales zoonosis
 -

Áreas de conocimiento

Medicina y Clínica en Animales de Compañía

-
- Diagnóstico y tratamiento de afecciones músculo-esquelético en animales de compañía
 - Etología de animales de compañía.
 - Casos Clínicos.

Áreas de conocimiento

Docencia Universitaria

-
- Docencia Universitaria
 - Proyectos de Innovación para la docencia
 - Proyectos vinculación con el medio, con fines educativos.

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022





1.4. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DE CONTEXTO

El contexto anterior es el punto de partida para identificar los requerimientos y necesidades profesionales que deben atender nuestros egresados de nuestra escuela profesional. Las revisiones anteriores nos permiten identificar una serie de áreas de actividad y problemas actuales y futuros que guiarán nuestro perfil de egreso del y el plan de estudios de Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

Entendemos a los problemas de contexto como campos de acción cuyo devenir reta el desempeño del futuro profesional en su búsqueda por construirse un proyecto ético de vida individual, dentro del marco de otro colectivo orientado al desarrollo sostenible de la sociedad. En esa medida no son situaciones estáticas, sino que, por el contrario, su dinamismo demanda un desempeño integral y creativo, que reconociendo las circunstancias del momento pueda aportar soluciones sostenibles, efectivas, eficientes y creativas a los problemas. En este sentido, Hernández-Mosqueda, Guerrero-Rosas y Tobón – Tobón (2015) señalan que los problemas de contextos se caracterizan porque:

- Buscan satisfacer una necesidad.
- Implican lograr algo relevante o pertinente en el contexto.
- Consideran varias opciones para resolver el problema.
- No se resuelven de manera mecánica.
- Favorecen la interdisciplinariedad.
- Son una oportunidad para la colaboración





1.4.1. PROPUESTA DE PROBLEMAS DEL CONTEXTO PARA LA ESPECIALIDAD

Los problemas de contexto identificados para la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria se han definido siguiendo las siguientes etapas:

1.4.1.1. Selección de las necesidades y definición de los retos a enfrentar

Entre las necesidades se consideran las siguientes:

Prioridad 1: Prevención y control de enfermedades zoonóticas que afecten a la salud humana

En consecuencia, estas son las necesidades que deben ser atendidas:

- Ausencia de un calendario sanitario para prevenir las enfermedades zoonóticas
- La afectación del cambio climático.
- Falta de conocimiento comunitario de las enfermedades zoonóticas
- Ausencia de sensibilización a la población sobre enfermedades zoonóticas

Prioridad 2: Velar por el bienestar de la salud pública y salud animal

En consecuencia, estas son las necesidades que deben ser atendidas:

- inconciencia de la preservación del medio ambiente
- escasez de conocimiento de la población sobre la salud pública
- presencia de enfermedades zoonóticas en los humanos-
- impulso de la implementación de las áreas de zoonosis en los centros de salud





Prioridad 3: Fomento de la investigación e innovación para el control del crecimiento demográfico de mascotas, animales silvestres

En consecuencia, estas son las necesidades que deben ser atendidas:

- impulso de la investigación formativa sobre todo en el control reproductivo de las mascotas para evitar la sobrepoblación animal en la región.
- implementación de programas de esterilización de las mascotas, en convenio con las entidades ligadas al sector.
- implementación de programas de salud animal que prevengan el crecimiento poblacional de las mascotas
- impulso de la tenencia responsable de mascotas en la región Huánuco

Prioridad 4: Impulso de la actividad pecuaria y la producción de alimentos de origen animal

En consecuencia, estas son las necesidades que deben ser atendidas:

- fomento de la tecnificación y asistencia técnica a los productores pecuarios de la región;
- mejoramiento del sistema de riego agrícola tecnificado en las comunidades campesinas;
- promoción del cultivo de pastos asociados para la alimentación de los animales.





- impulso de la formación de microempresas que se dediquen a la industrialización y comercialización de alimentos ricos en proteínas de origen animal

Prioridad 5: Servicio y calidad de la educación

En consecuencia, estas son las necesidades que deben ser atendidas:

- bajo índice de titulados en comparación a los años anteriores;
- bajo rendimiento académico de los estudiantes;
- deficiencia en la formación profesional, ya que no responde a las exigencias del contexto cultural y el marco de buen desempeño docente y directivo;
- inadecuada formación docentes para desempeñarse en el desarrollo de medicina veterinaria.

Prioridad 6: Formación del talento humano veterinario

En consecuencia, estas son las necesidades que deben ser atendidas:

- deficiencia en la formación de profesionales competentes en la salud animal;
- deficiencia en la formación de profesionales competentes en la reproducción y producción animal
- deficiencia en la formación de profesionales competentes en la salud pública;
- deficiencia en la formación de profesionales capaces de brindar un buen servicio de calidad.





De las necesidades expuestas surgen los siguientes retos:

Prioridad 1: Prevención y control de enfermedades zoonóticas que afecten a la salud humana:

- Implementar un calendario sanitario para la prevención de enfermedades zoonóticas.
- Impulsar la prevención y control del cambio climático en la población.
- Capacitar a la población sobre los efectos que conlleva a la salud humana el deterioro del medio ambiente.
- Sensibilizar mediante charlas directas a la población rural sobre prevención y control de enfermedades zoonóticas

Prioridad 2: Velar por el bienestar de la salud pública y salud animal

- Impulsar programas sobre el cuidado del medio ambiente.
- Realizar charlas de capacitación sobre la prevención de la salud pública.
- Mejorar el saneamiento básico y la higiene en la población humana y animal.
- Impulsar los servicios veterinarios en el país.

Prioridad 3: Fomento de la investigación e innovación para el control del crecimiento demográfico de mascotas, animales silvestres:

- Priorizar las investigaciones formativas en el control reproductivo de mascotas





- Gestionar los recursos necesarios para implementar el control reproductivo de las mascotas.
- Fomentar convenios con los gobiernos locales la implantación de programas de esterilización canina en la región.
- Capacitar a la población sobre el bienestar animal y la tenencia responsable de las mascotas.

Prioridad 4: Impulso de la actividad pecuaria y la producción de alimentos de origen animal:

- Proponiendo proyectos de investigación.
- Planteando proyectos a las entidades al sector agricultura en el sistema de riegos tecnificados agro rural.
- Proporcionar semillas para el cultivo asociados a los productores ganaderos de acuerdo con la zona y tipo de explotación que permitan mejora la producción animal.
- Formular planes de negocio pendientes a la transformación de productos pecuarios.





Prioridad 5: Servicio y Calidad de la Educación:

- Formar profesionales competentes en el desempeño de la profesión,
- Mejorar la enseñanza de los alumnos, proporcionándoles las herramientas necesarias para su enseñanza aprendizaje.
- Programar y desarrollar reuniones permanentes con el grupo de interés para tener una buena coordinación académica.
- Propulsar la capacitación de los docentes de la facultad en los cursos que ellos desarrollan en la facultad.
- Mejorar el equipamiento y las tecnologías de la información y la comunicación.

Prioridad 6: Formación del talento humano veterinario

- Mejorar el programa de internado veterinario que conduzcan a consolidar los conocimientos teóricos y prácticos en el campo pecuario.





1.4.2. Reconocimiento de los beneficios para la formación

De acuerdo con los retos planteados los beneficios para la formación son:

- Presencia de calendario sanitario en las comunidades campesinas con prevención y control del cambio climático a la población capacitada y sensibilizada en enfermedades zoonóticas, previos resultados de los retos planteados.
- Midiendo las concentraciones de dióxido de carbono en el medio ambiente, constatando la implantación de las áreas de zoonosis en los centros de salud en la región.
- Verificando las tesis ejecutadas en el control reproductivo de las mascotas realizando un censo sobre el crecimiento poblacional de canes para verificar su disminución.
- Midiendo el bienestar de la población en base a la producción animal y al mejoramiento de los niveles de vida de los ganaderos de la región Huánuco.
- Profesionales que brinde servicios de calidad en la medicina veterinaria con títulos acreditados, como resultado de una sólida formación profesional que brinden asesoramiento y asistencia técnica a los ganaderos de la región a seguir.
- Profesionales competentes en la salud animal, en la reproducción y producción animal capaces de brindar un buen servicio médico veterinario a





la población en general y con capacidad de solucionar los problemas del contexto

1.4.3. Crisis sanitaria mundial, tratamiento, control y prevención de enfermedades zoonóticas que afecten a la salud humana

La pandemia del COVID-19 nos ha enseñado la fragilidad de la salud humana frente a los virus transmitidos por animales, siendo las consecuencias de esta pandemia numerosas muertes en todo el mundo, El 60% de las enfermedades humanas transmisibles son zoonóticas, cada año aparecen cinco nuevas enfermedades humanas, y tres de ellas tienen origen animal, al menos un 75% de los agentes patógenos responsables de las enfermedades infecciosas emergentes tienen un origen animal.

Es ahí donde se encuentra un reto para los médicos veterinarios en detectar y prevenir las enfermedades zoonóticas, la formación profesional del estudiante debe estar orientada a estas nuevas tendencias.

Para poder hacer frente a estos nuevos retos es necesario una formación orientada a la investigación, gestión de conocimiento, el uso y la aplicación de tecnologías, laboratorios especializados, manejo de insumos y recolección de sustancias tóxicas y peligrosas.





1.4.4. Los servicios veterinarios como medio importante para la salud pública y bienestar animal.

Los servicios veterinarios constituyen un medio importante para mejorar la salud en las zonas rurales, urbanas y en particular para prevenir y controlar las zoonosis y las enfermedades transmitidas por los alimentos, atender situaciones de emergencia y desastres, mejorar el saneamiento básico y la higiene, promover la nutrición adecuada y aumentar la disponibilidad de alimentos inocuos, con la consiguiente disminución de carencias nutricionales y otros riesgos.

Existen escasos programas de salud pública frente a las nuevas generaciones de enfermedades zoonóticas, alimentarias y productivas de animales, es necesario concientizar, sensibilizar a la población, brindar asistencia técnica a las zonas rurales de nuestra región.

1.4.5. Creciente población de mascotas en los hogares y control de la salud y bienestar de animales silvestres y tropicales.

El 60% de los hogares urbanos a nivel nacional posee al menos una mascota. Lo interesante de esta preferencia es que hay muy poca diferencia entre los distintos niveles socioeconómicos; sin embargo, en las ciudades del interior del país la tenencia es un poco mayor (62%) mientras en Lima es de 57%.

Del contexto anterior, se evidencia la creciente afinidad de la población en la obtención de mascotas, aunque esto no es relevante, la nueva tendencia de esto es el nuevo campo laboral que se abre para los médicos veterinarios en las aperturas de clínicas o centro veterinario, la población estos tiempos se preocupa por la salud, alimentación, aspecto entre otros de sus mascotas.





Como también está la recuperación de nuestras faunas silvestres en nuestras regiones, el desarrollo de la población ha dejado a muchos animales silvestres sin hogar y en muchos casos sin alimentos con que subsistir y en algunos casos la extinción de algunas especies, es importante conservar el medio ambiente y a sus habitantes que viven en ella, es por eso que muchos gobiernos, ONG's y otros organizaciones invierten en la conservación de la fauna y el bienestar de los animales silvestres y tropicales y esto se convierte en otro espacio laboral donde puede intervenir el médico veterinario.

1.4.6. Impulsar el sector de la actividad pecuaria y velar por una productividad y producción de alimentos de origen animal

En el subsector pecuario, la actividad es eminentemente extensiva, caracterizándose por la crianza del ganado vacuno, porcino y ovino, además de leche y carne de ave, los que en conjunto representaron el 97 por ciento del VBP pecuario de 2020. Sobresale la producción de carne de vacuno (61 por ciento del VBP pecuario y 16 por ciento del VBP agropecuario en 2020), la misma que se desarrolla mayoritariamente en la provincia de Puerto Inca; destinándose la oferta de carne a los mercados de Lima, Pucallpa, Iquitos, y del propio departamento.

Durante los últimos dos años frente al COVID-19 esta parte sector económico de nuestra país y región no dejaron de funcionar, es importante intervenir durante el proceso productivo de los animales de consumo y ver la calidad pecuarios que se lanzan al mercado, muchas organizaciones estatales velan por el servicio y calidad de productos que distribuyen las empresas productoras de alimentos.





Este sector de mercado para el médico veterinario es amplio donde puede especializarse y orientar su formación, brindar asistencia técnica, realizar capacitaciones, atender el proceso productivo y reproductivo, como también intervenir en el proceso y producción de alimentos inocuos de origen animal.

Otro aspecto de este sector permite realizar investigaciones, generación de conocimiento, aplicación de nuevos métodos y aplicación de tecnologías y la generación de emprendimiento.

1.4.7. Crisis sociopolítica, aplicación de las normas y ética profesional

En la actualidad existe una crisis ambiental que atraviesa todas las estructuras ecosistémicas, sociales, políticas, económicas, morales, obligando a una nueva respuesta con una interdisciplinariedad del conocimiento, parametrizando la actividad transversalmente y rompiendo el esquema vertical que hasta ahora han tenido las estructuras gubernamentales, académicas y sociales.





1.5. MISIÓN DE LA UNHEVAL Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL

1.5.1. MISIÓN DE LA UNHEVAL

Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente, con transparencia y responsabilidad social.

1.5.2. MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL

Formar profesionales competentes con capacidad investigativa y gestión tecnológica para contribuir en la solución de problemas en el campo pecuario y la salud pública con responsabilidad social y sentido humanístico.

1.6. OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL

Formar médicos veterinarios competitivos que sean capaces de realizar investigación para resolver los problemas dentro de los tres ámbitos fundamentales de la profesión: la salud y bienestar de los animales, los sistemas de producción animal y prevención y control de las zoonosis e inocuidad alimentaria, con alto grado de responsabilidad social y ética profesional manteniendo una convivencia armoniosa con el medio ambiente y preservando los recursos naturales y la salud pública.





1.7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA UNHEVAL

1. Fortalecer la formación académica integral del estudiante universitario.
2. Fortalecer la investigación formativa, científica tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.
3. Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.
4. Mejorar la gestión institucional.
5. Implementar la gestión del riesgo de desastres.

1.8. Propósitos y objetivos educacionales de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria



La Escuela profesional de Medicina Veterinaria ha formulado el propósito del programa (ver Tabla 3), que se comprende como “una declaración de la intención de acción, o la descripción de lo que se pretende conseguir” (SINEACE, 2018, pp. 13), para lo cual nuestra escuela profesional se compromete a concretar en las metas y acciones previstas en su Plan estratégico y acorde a las políticas educativas institucionales.

De otro lado, el propósito del programa de formación se encuentra alineado con la misión y visión institucional y ha sido construido participativamente (SINEACE, 2018, pp. 13).





Tabla 3 – Propósitos del programa, Misión y Visión de la UNHEVAL

PROPÓSITOS DEL PROGRAMA Y ELEMENTOS DIRECTIVOS DE LA UNHEVAL	
 	<p>MISIÓN DE LA UNHEVAL</p> <p>Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente, con transparencia y responsabilidad social.</p>
	<p>VISIÓN DE LA UNHEVAL</p> <p>Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, saben sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.</p>
	<p>Propósitos de la Escuela profesional</p> <p>Formar profesionales competentes con capacidad investigativa y gestión tecnológica para contribuir en la solución de problemas en el campo pecuario y la salud pública con responsabilidad social y sentido humanístico.</p>

Fuente: Alineamiento elaborado por el EGECA de la E.P. de Medicina Veterinaria

Asimismo, se procedió a la formulación de los objetivos educacionales de la escuela profesional, a partir de los objetivos educacionales UNHEVAL, tomando en cuenta su articulación con los propósitos de la escuela profesional y los problemas del contexto (internos y externos). De esta manera, en la siguiente tabla 4 se muestran los objetivos educacionales formulados para la Escuela profesional de Medicina Veterinaria.





Tabla 4. Objetivos educacionales y propósitos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

Propósitos	Objetivos Educacionales
<p>Formar profesionales competentes con capacidad investigativa y gestión tecnológica para contribuir en la solución de problemas en el campo pecuario y la salud pública con responsabilidad social y sentido humanístico.</p>	<p>Ejecutar investigaciones, innovaciones y emprendimientos relacionados a los problemas clínicos para contribuir a la atención de la salud animal.</p>
	<p>Gestionar proyectos relacionados a la salud pública y bienestar animal en todos los sectores de acuerdo con la situación problemática presentada del contexto.</p>
	<p>Co-crear alternativas de solución para la producción y salud animal en el campo pecuario con la finalidad de preservar la salud humana a través de la producción alimentaria.</p>
	<p>Formar profesionales veterinarios con talento humano para desempeñarse en el campo de la asesoría clínica veterinaria de acuerdo a las normativas vigentes.</p>


Fuente: Elaborado por el EGECA de la E.P. de Medicina Veterinaria

Cabe señalar que, por su naturaleza, estos objetivos educacionales nos permiten cumplir con el perfil de egreso, promueven la investigación, el emprendimiento, el uso de nuevas tecnologías, la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad. Por último, forman parte de la dimensión Resultados del Modelo de acreditación del SINEACE (2018, pp. 133).






1.9. FUNDAMENTACIÓN DEL CURRÍCULO



En la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Herminio Valdizán (UNHEVAL) nos encontramos en una etapa de cambio y reforma curricular. Atendiendo a estos requerimientos y entendiendo las convicciones compartidas por nuestra comunidad educativa se rediseña la propuesta curricular por competencias según el enfoque socioformativo, planteado en nuestro modelo educativo institucional. El rediseño curricular de nuestra escuela profesional busca responder a las necesidades del contexto y alinear la formación profesional que brindamos con la política general de la UNHEVAL con el objetivo de dinamizar su puesta en práctica en el marco de la sostenibilidad de este.



A nivel institucional, el modelo educativo de la UNHEVAL reconoce que estamos en un contexto de grandes cambios, donde la complejidad del mundo actual demanda a la universidad una formación de profesionales que sepan gestionar el cambio y la incertidumbre en favor del desarrollo sostenible. Propone lograrlo ofreciendo una educación integral que prepare al futuro profesional en todas sus dimensiones, implementando un currículo capaz de dar respuesta a las características socio económicas, políticas y culturales del contexto local, regional y mundial actuales, y que tome en consideración estos profundos cambios sociales, los progresos de la ciencia y las necesidades de la sociedad y de los estudiantes.

Es dentro de este marco que la presente propuesta de formación por competencias adquiere sentido, cuando compartimos referentes conceptuales comunes, sobre enfoques que orienten el desarrollo del talento humano hacia la formación de las personas para vivir en la sociedad del conocimiento con un proyecto ético de vida sólido,





trabajo colaborativo, emprendimiento y con las competencias necesarias del pensamiento complejo para afrontar los retos del contexto local global, buscando la calidad de vida, el tejido social en la convivencia, la inclusión y el desarrollo socioeconómico, teniendo como base el equilibrio y sustentabilidad ambiental-ecológica. Para ello se tiene como referentes el pensamiento complejo, la eco-educación y la multiculturalidad.

El presente documento recoge el pensamiento del enfoque socioformativo en el marco de los sustentos filosófico, epistemológico, socioeconómico, curricular y didáctico que sirven como referentes para la propuesta curricular formativa de nuestra Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

1.9.1. Currículo por competencias

Desde el enfoque socioformativo el currículo es conceptualizado como el conjunto de prácticas que llevan a cabo los diversos miembros que interactúan en una comunidad educativa, con la finalidad de resolver sus problemas de contexto más apremiantes dentro del marco de la sociedad del conocimiento, tales como la desigualdad social, la violencia, la desintegración familiar, la sustentabilidad ambiental, entre otros, con base en la colaboración (Martínez, 2017; Martínez et al., 2017; Tobón, 2019a, 2019b). Es así que se lo concibe como un producto surgido del acuerdo y la negociación entre los requerimientos de la sociedad, la universidad y los estudiantes, con respecto a la formación integral y el aprendizaje de competencias profesionales en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico.





Por lo que el currículo de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la universidad considera las características, retos y necesidades presentes en el contexto local, sin perder de vista Latinoamérica y el mundo (Tobón, 2019), con la intención de que la formación que reciben nuestros estudiantes les permita resolver los problemas emergentes de la sociedad del conocimiento: el deterioro ambiental, la falta de servicios de salud en las comunidades, la pérdida de valores, la desintegración familiar, la violencia, la falta de acceso a la información por parte de todos los sectores de la sociedad, entre otros (Gutiérrez et al., 2016).

En este sentido, las competencias se definen como actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con metacognición, mediante la articulación del saber ser, el saber conocer, el saber hacer y el saber convivir. En el ámbito universitario como las actuaciones que se pretende desarrollar en el programa académico, las competencias pueden ser genéricas, específicas y de especialidad (UNHEVAL, 2017b). En este orden de ideas la UNHEVAL define las competencias genéricas y específicas esenciales para tener impacto en la profesión. Las mismas que se incorporan en el plan de estudios que nuestra Escuela Profesional de Medicina Veterinaria oferta y cuya implementación permitirá la caracterización de sus profesionales egresados en los diferentes ámbitos profesionales en los que se desempeñen.

Por lo que, desde la socioformación, estas competencias se establecen en el currículo con miras a atender la complejidad del mundo actual. Esto permite desarrollar en nuestros estudiantes actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver las áreas de oportunidad del entorno de






nuestra región de Huánuco, pero sin perder de vista el contexto global, con un enfoque investigativo. Esto demanda la articulación sistémica de las diferentes dimensiones del saber que permiten la idoneidad, el mejoramiento continuo y la ética en el desarrollo profesional de las personas (Tobón, 2019; García et al. 2014).

Por tanto, el currículo de formación por competencias bajo este enfoque constituye una estrategia, un modo de actuación de docentes y estudiantes que utiliza un proceso de planificación, ejecución, evaluación y gestión de la propuesta de formación para promover el desarrollo y el dominio de competencias, traducidas en un conjunto de desempeños que evidencien el dominio del saber, saber hacer y saber ser. Asimismo, estos desempeños desarrollan la capacidad de resolver problemas complejos en diferentes contextos y situaciones, contribuyendo al desarrollo social, económico, cultural y ambiental; con sentido de reto, flexibilidad y mejoramiento continuo (Tobón, 2019).






1.9.2. Enfoque filosófico: Humanismo



El enfoque socioformativo se orienta a la formación humana integral, con una filosofía humanista en torno al tipo de ser humano que se pretende formar. En ese sentido, se asumen las competencias como una dimensión más de la persona humana, la cual se considera en su integralidad y devenir filogenético y ontogenético, articulando la dimensión biológica con la dimensión psicológica, sociológica y espiritual” (Tobón, 2019a, p.24). Estas dimensiones de la persona humana son interdependientes y su realización se da compartiendo e interactuando con los otros y con el contexto.



Desde este enfoque, se enfatiza en la responsabilidad que asume el hombre consigo mismo, los demás y la tierra patria, en una continua búsqueda de su plena autorrealización” (Tobón, 2019a, p.36). De otro lado, desde la formación humana integral no es posible la plena realización humana sin el compromiso ético basado en el seguimiento de valores universales, para lo cual el Proyecto ético de vida es un fin importante.

Es así que aspiramos a que nuestro programa curricular se adecue a los requerimientos de la profesión, pero sin olvidar la parte humana integral, que es pilar fundamental para una buena formación y desarrollo personal. Consideramos primordial tomar en cuenta al ser humano en sociedad, inserto en el ambiente, como parte de él, considerando las competencias necesarias para la vida cotidiana, con vistas al desarrollo de ciudadanos responsables comprometidos con su propio bienestar y el bien común. Por ello, y en el marco de esta visión humanista, nuestra misión es brindar formación profesional





científica, tecnológica y humanística a los estudiantes universitarios de manera competitiva y con responsabilidad social con los valores del trabajo colaborativo, el emprendimiento, la investigación y la responsabilidad social. En su obra titulada “Formación basada en Competencias” Tobón (2019) plantea que existe una interrelación entre el hombre y la cultura, donde resalta el hecho de que la cultura crea al hombre y el hombre a la cultura. Bajo esta premisa es posible diseñar nuestro currículo como una propuesta concreta de formación continua hasta llegar a la autorrealización personal y colectiva. Como Universidad y Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, se requiere crear espacios y condiciones para lograrlo; para lo cual se precisa de docentes, estudiantes, egresados y grupos de interés que compartan las mismas aspiraciones y objetivos en la vida con ideales y normas de convivencia, trabajo colaborativo y gestión del conocimiento.





1.9.3. Enfoque epistemológico: pensamiento complejo

Nuestra propuesta de formación asume el pensamiento complejo como racionalidad en el abordaje del mundo y del ser humano, “donde se entretrejen las partes y elementos para comprender los procesos en su interrelación, recursividad, organización, diferencia, oposición, y complementación, dentro de factores de orden y de incertidumbre” (Tobón, 2019, p. 29). Se sitúa al individuo como agente que actúa sobre problemáticas reales que la misma sociedad tiene como preocupación, utilizando las tecnologías de la información de una manera pertinente, con un marco de valores que son necesarios para formar una sociedad más justa, consciente de su realidad y visualizando un mundo mejor.

El pensamiento complejo planteado por Morin, 1999 orienta nuestra reflexión y acción pues articula o entretreje las partes para comprender nuestra realidad como un sistema en su dinamismo: orden-desorden-reorganización, afrontando con estrategias flexibles ante los procesos de caos e incertidumbre (Tobón, González, Salvador & Vázquez, 2017). Asimismo, consideramos relevante asumir el pensamiento complejo, como un método a través del cual se busca la construcción y gestión del conocimiento en tejido, es decir, relacionando las partes entre sí y considerando la naturaleza cambiante de los procesos (Morin, 1992, 2002 citado por Tobón, 2017a, p. 32).

Por lo que el currículo formativo de la universidad se vincula con la teoría del pensamiento complejo en tanto parte de los problemas de contexto, considerando los diferentes elementos en relación que influyen, como una vía





para desarrollar el pensamiento crítico en el estudiante, la actuación ética del individuo y el trabajo colaborativo de todos los actores en el establecimiento de acciones tendientes a enfrentar los retos y demandas que estipula la sociedad del conocimiento (Gutiérrez et al., 2016; Vázquez et al., 2017). En este quehacer, se construye el conocimiento en su multidimensionalidad, que “requiere de una mente compleja o una mente bien ordenada, a partir de la transformación de nuestra mente simple” (Tobón, 2019a, p. 32).

Lo antes mencionado implica desarrollar diversas estrategias, como la del trabajo con base en proyectos que se enfoquen en la resolución de problemas del contexto, donde tengan diferentes posturas, y la cartografía conceptual. Asimismo, demanda articular en los proyectos saberes de varias disciplinas, tanto en la interpretación, como en la argumentación y resolución. Busca que esta articulación de saberes sea coherente y ayude en el abordaje del problema, sin complicar el proceso para afrontar los retos del contexto que exijan la formación y fortalecimiento de valores, tales como la responsabilidad, la honestidad, el respeto y la equidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas buscando la pertinencia del conocimiento (Tobón, 2019a).





1.9.4. Enfoque Socioeconómico: Desarrollo Sostenible

Entendemos que nuestra sociedad ha tenido muchas y diversas transformaciones a lo largo de la historia y esto ha provocado cambios en las ciencias y disciplinas, dado que actualmente está en peligro la existencia del hombre y de las diversas especies. De allí la necesidad de crear y consolidar a nivel mundial una sociedad del conocimiento, que tenga como principio la sustentabilidad ambiental y la calidad de vida basada en la convivencia y la inclusión.

Por lo que nuestra propuesta curricular asume al desarrollo social sostenible como un eje transversal por medio del cual nuestra Escuela Profesional de Medicina Veterinaria aporta a lograr niveles cada vez mayores de calidad de vida, producción económica, convivencia, autoconocimiento, ciencia, inclusión, equidad, salud, y bienestar psicológico, con acciones paralelas de cuidado del ambiente y protección de la biodiversidad en todos los ámbitos. El trabajo colaborativo entre los agentes educativos, la innovación tecnológica, el cambio en los modos de producción, el uso de energías limpias son solo algunas estrategias para lograrlo (Tobón, 2019a).

La propuesta formativa de nuestra Escuela Profesional de Medicina Veterinaria busca el desarrollo social de nuestra región, como eje clave para lograr la productividad económica y el cuidado del ambiente, basándose en la formación de los futuros profesionales que abordan el cuidado del ambiente como un eje transversal a todas las acciones que se implementan e implementarán como profesionales, en el marco de la política, la economía, la tecnología, el transporte, entre otros.





Es necesario generar sensibilidad hacia el concepto de desarrollo sostenible para promover cambios de actitudes que respeten y cuiden a la naturaleza. Comprendemos que el desarrollo sostenible es compatible con el crecimiento económico y la conservación de la naturaleza con base en valores ciudadanos para la construcción de una ciudadanía crítica y reflexiva.

1.9.5. Enfoque Curricular: La Socioformación

El aporte de la socioformación no se centra en el aprendizaje como meta, sino en la formación de personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos-problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural-artística y la actuación profesional-empresarial, con un claro proyecto ético de vida, en el marco de interdependencias sociales, culturales y ambientales.

Partimos de considerar al currículo como el conjunto de prácticas de aprendizaje enseñanza y evaluación mediante las cuales se busca que los estudiantes aprendan a resolver problemas con base en el pensamiento complejo y el trabajo por medio de módulos, proyectos formativos y/o cursos que aseguren el perfil del egresado con las competencias requeridas. Comprende tanto el perfil de egreso por competencias, el plan de estudios, como las actividades de aprendizaje, los procesos de evaluación, la mediación de los docentes, la tutoría y la vinculación con el entorno (Tobón, 2019b).

Por lo tanto, el currículo socioformativo no es un documento como el plan de estudios, ni el programa de los cursos por competencias; son los hechos





concretos que evidencian la actuación ante problemas del contexto mediante el trabajo colaborativo y la articulación de saberes: ser, hacer, conocer y convivir. Este parte de un diagnóstico continuo del contexto interno y externo para determinar problemas a resolver en el presente y en los próximos 5, 10 y 15 años. No se limita a los procesos de formación de los estudiantes, sino que incorpora la formación de todos los actores educativos: políticos, directivos, docentes, familias, comunidad y estudiantes.

Este proceso formativo se caracteriza por el proyecto ético de vida, el emprendimiento como una estrategia integral donde el individuo aprende a trabajar con innovación, creatividad y con actividades propias que requieren del pensamiento complejo y resolución de problemas reales. Asimismo, se caracteriza también por la metacognición como referente del desempeño que busca ir más allá de una reflexión personal y el trabajo colaborativo para lograr un mejoramiento continuo con prácticas reales, situándose en una superación constante en la toma de decisiones de trabajo tanto a nivel personal como colectivo en base a metas establecidas y llevando a la práctica el bagaje de conocimientos previamente encontrados a través de la investigación (Tobón, 2019b).

De igual manera involucra a docentes y estudiantes en una evaluación constante a través de la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y socio-evaluación. Con estos criterios se aspira a satisfacer las exigencias y demandas de la sociedad con la mayor calidad posible (Hernández, Tobón, González y Guzmán, 2015). Este proceso requiere de la identificación, selección y formación de todos los agentes educativos de la universidad, buscando que los





equipos directivos, el personal administrativo y los docentes posean las competencias necesarias para el puesto, considerando los retos en la formación de los estudiantes, las metas institucionales, las políticas públicas de educación y los criterios o indicadores de calidad que se tengan en el área (Tobón, 2017a). Para ello es necesaria una gestión curricular flexible y de acompañamiento, como el proceso por el cual se implementa el currículo para que las personas logren determinadas metas, teniendo en cuenta el modelo educativo, la filosofía institucional y los retos externos, con la correspondiente búsqueda y manejo de los recursos y el talento humano necesarios, en el marco del contexto histórico, social, económico, político y cultural. Se trata de un continua deconstrucción-construcción, cuyo fin es estar a la altura de los retos actuales y futuros del contexto (Tobón, 2013b). Para conceptualizar este sentido de flexibilidad, desde nuestra Escuela Profesional de Medicina Veterinaria la consideramos como las acciones o formas de organización modificables que demanda que los actores participen, con apertura al cambio, en la toma de decisiones autónomas con carácter abierto, interdisciplinario y transdisciplinario, constituyéndose en un aspecto dinamizador en lo administrativo, académico pedagógico e investigativo entre otros. De allí que los mapas curriculares deben tener estructuras flexibles, buscando que los módulos, proyectos formativos o cursos tengan un orden lógico, de lo más sencillo a lo más complejo y con prerequisites mínimos.

La propuesta formativa promueve la investigación acción integrada al micro currículo. Se debe trabajar herramientas de investigación como la búsqueda de información en bases de datos científicos, la organización y el análisis de la





información, el diseño y validación de instrumentos, el diagnóstico de problemas del contexto, etc. En esta propuesta se integra el pensamiento simple, lineal y positivista con el pensamiento complejo para tejer relaciones entre las partes y saberes fomentando la inter y transdisciplinariedad. Siempre es posible aprovechar los recursos disponibles para resolver los problemas: creatividad, innovación, empoderar a la gente, trabajo en equipo.

1.9.6. Enfoque didáctico en la socioformación

En concordancia con un currículo por competencias con enfoque socioformativo, los propósitos del programa y el perfil de egreso que busca formar nuestra EP de Odontología se adopta el criterio de flexibilidad curricular para determinar el enfoque didáctico que favorezca el desarrollo curricular, pero que responda a las exigencias del diagnóstico y a los lineamientos del modelo educativo institucional (UNHEVAL, 2017b).

Una alternativa para la organización del plan de estudios y su enfoque didáctico lo constituyen los proyectos formativos. Estos (disciplinarios, multidisciplinarios o interdisciplinarios) se entienden como estrategias de organización del mapa curricular que reemplaza los cursos y consisten en un conjunto de articulado de actividades de aprendizaje, enseñanza y evaluación para resolver un determinado problema del contexto y contribuir al desarrollo de una competencia, a través de la elaboración de uno o varios productos, en el marco de la inter y transdisciplinariedad.





Los proyectos formativos son una estrategia general e integral para lograr las cuatro metas claves que propone la socioformación: formar y consolidar el proyecto ético de vida, tener emprendimiento, desarrollar las competencias necesarias para afrontar los retos del contexto y trabajar de manera colaborativa (Tobón, 2019).

En este sentido, son también una estrategia didáctica que organiza un conjunto de desempeños específicos agrupados en torno a actividades o problemas afines que responden a competencias genéricas y específicas. El resultado de aprendizaje se organiza en torno a problemas del contexto para contribuir a resolverlo a través de módulos de autoaprendizaje, talleres, seminarios, cursos, actividades prácticas, entre otros con productos que los estudiantes deben presentar para acreditar su formación. Este producto puede entregarse por partes o mediante entregas parciales. En algunos proyectos formativos podrá tenerse varios productos, cuando no sea posible evaluar los resultados de aprendizaje en un único producto.

Por su parte, “un módulo formativo es una unidad de sentido que constituye la estructura básica de la organización del currículo, con metas claras y evaluables, y que posee autonomía dentro del currículo” (Tobón, 2019 en García, 2007, p. 1). Los módulos se vinculan entre sí para buscar la continuidad de ciertos proyectos a lo largo de la formación y reforzar el desarrollo de las competencias (García, 2007).

El enfoque didáctico desde la socioformación no se centra en el aprendizaje como fin, lo trasciende hacia una formación de personas con un claro proyecto ético de vida en el marco social, cultural y ambiental. Posee la visión de la





persona humana como un todo, considerando su dinámica de cambio y realización continua en correspondencia con el fortalecimiento de lo social y el desarrollo económico. No es la formación de un ser individual y egoísta sino la formación de una persona ética y responsable que interviene en su contexto para mejorarlo (Tobón, 2017a, p. 28).

El presente diseño curricular de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria se rige al Modelo Educativo (UNHEVAL, 2017) de la UNHEVAL en estructura, enfoque y principios de la socioformación, que busca un acuerdo un acuerdo sobre lo fundamental, es decir, sobre propósitos prioritarios que todos los actores deben tener en cuenta para orientar el trabajo académico, el proceso de gestión curricular debe ser una acción continua en todas las dependencias de la universidad. Para llevar a cabo el proceso de gestión curricular se debe tener en cuenta los siguiente de acuerdo con el modelo educativo de la UNHEVAL:

- Equipo de gestión curricular y calidad académica
- Estructura de los programas teniendo en cuenta los criterios de acreditación a nivel nacional e internacional
- Diagnóstico de las tendencias y problemas del contexto en la actualidad y hacia el futuro.





II. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

2.1. PERFIL PARA EL ESTUDIANTE

Los perfiles de egreso e ingreso constituyen elementos curriculares importantes, puesto que orientan la construcción del currículo, en cuanto a la organización del plan de estudios, la malla curricular, la metodología y el sistema de evaluación de los aprendizajes.

En cuanto al perfil de ingreso, este comprende aquellas competencias mínimas que nuestra escuela profesional considera deben poseer los estudiantes para iniciar el programa, después de desarrollar los 35 créditos de los Estudios Generales. Son el punto de partida que permite el posterior logro del perfil de egreso al término de los estudios de la escuela profesional.

Por su parte, como se señala en el Modelo Educativo UNHEVAL, “el perfil de egreso se refiere a las competencias que deben poseer los estudiantes al momento de terminar el plan de estudios y obtener la titulación” (UNHEVAL, 2017b, p.31). En ese sentido, representa aquellas competencias genéricas y específicas que la Universidad respalda y certifica como logradas por sus egresados. Por lo que, el perfil de egreso tiene un carácter público y es difundido ante la comunidad educativa, de forma transparente, por los medios institucionales.

En los procesos de mejora continua de la formación, el perfil de egreso es un referente para el permanente diálogo entre la institución formadora, el mundo del trabajo, la sociedad y los egresados de la profesión, con la finalidad de actualizar periódicamente



dicho perfil tal que siempre responda a las necesidades y demandas cambiantes del país y de la profesión a los objetivos educacionales de la escuela profesional y de la UNHEVAL.

2.1.1. PERFIL DE INGRESO GENERAL DE LA UNHEVAL

El perfil de ingreso constituye las “competencias que deben tener los estudiantes antes de ingresar al programa o en los primeros cuatro semestres para lograr desarrollar o fortalecer las competencias genéricas y específicas establecidas en el perfil de egreso” (UNHEVAL, 2017b, p.31). Por su carácter punto de partida para el desarrollo de la formación profesional, se presentan las competencias del perfil de ingreso de la UNHEVAL y, posterior a este, el de nuestra Escuela profesional de Medicina Veterinaria. (ver Tabla 9).





Tabla 5: Perfil de ingreso de la UNHEVAL

Competencia	Descripción	Desempeños
Lectoescritura	Comprendo, redacto y expreso textos escritos y orales de manera directa o mediante las TIC para interactuar con diversos interlocutores en idioma español e inglés.	1. Leo diversos tipos de textos escritos en español e inglés según los indicadores de evaluación establecido.
		2. Comprendo el sentido global del texto, a partir de los procesos de retención, inferencial e interpretación de juicios valorativos, según criterios establecidos de los niveles de comprensión.
		3. Redacto diversos tipos de textos según propósito comunicativo, a través de un vocabulario pertinente, ideas coherentes, el uso preciso de recursos cohesivos y ortográficos que garanticen el significado del texto.
		4. Expreso oralmente diversos tipos de discursos en español e inglés básico según interlocutores y propósito comunicativo, usando recursos no verbales y paraverbales, vocabulario preciso; adecuada entonación y pronunciación.
		5. Gestiono información en tiempo real mediante el uso de las TIC, en idioma español e inglés y en diversos canales.
Matemática	Analizo y aplico el razonamiento lógico para la solución de problemas de mediana complejidad de la vida cotidiana y de la formación académica, aplicando conocimientos matemáticos básicos.	6. Resuelvo problemas matemáticos a través de la aplicación de principios fundamentales de aritmética, álgebra, geometría y estadística, de acuerdo a la situación problemática del contexto presentado
		7. Resuelvo problemas de razonamiento lógico-matemático según el grado de complejidad de análisis e interpretación.
Ciudadanía	Comprendo la realidad nacional, regional y local mediante el análisis e interpretación del contexto social ejerciendo ciudadanía y responsabilidad social.	8. Demuestro respeto por las personas con necesidades especiales y de distintas culturas, a través de las buenas practica de inclusión social y el respeto a los derechos humanos.
		9. Lidero acciones participativas para promover y defender los derechos humanos y la justicia social que





Competencia	Descripción	Desempeños
		<p>conllevan al bienestar general según los criterios de los comportamientos observables a evidenciarse.</p> <p>10. Argumento los procesos históricos de la realidad local, regional, nacional, e internacional a través del análisis y el juicio crítico reflexivo y su compromiso democrático.</p> <p>11. Promuevo el ejercicio de la ciudadanía y la democracia de acuerdo a los principios democráticos establecidos en el país y según las situaciones problemáticas presentadas del contexto.</p> <p>12. Aplico el razonamiento crítico, ético y creativo para solucionar problemas del contexto social con sentido de responsabilidad social.</p>
Ambiental	Adopto estilos de vida sostenibles con cultura de prevención y responsabilidad en el cuidado ambiental.	<p>13. Promuevo la preservación de la biodiversidad para promover el desarrollo sostenible según las normas ambientales establecidos.</p> <p>14. Fomento los estilos de vida saludable para prevenir los problemas de la salud pública de acuerdo a las recomendaciones de la OMS.</p> <p>15. Preservo la práctica de los saberes ancestrales de acuerdo a su idiosincrasia cultural.</p> <p>16. Promuevo la concientización sobre los efectos e impactos ambientales positivos y negativos según el contexto problemático presentado.</p> <p>17. Promuevo la práctica de los principios básicos de la biología, química y física para la comprender el entorno que nos rodea según las teorías científicas.</p>
Investigativa	Muestro interés por el desarrollo de proyectos de investigación que generen	18. Aplico estrategias, métodos y técnicas de estudio para lograr el aprendizaje autónomo, según los criterios de la investigación formativa.





Competencia	Descripción	Desempeños
	conocimiento y resuelvan problemas del contexto.	19. Aplico el método científico para producir conocimiento mediante la investigación según normas establecidas.
		20. Gestiono la investigación científica mediante el uso de las TIC para la búsqueda y procesamiento de la información de acuerdo a las normas de rigor científico.

Fuente: Plan Curricular de Estudios Generales aprobado con Resolución Consejo Universitario N°4390-2019-UNHEVAL

2.1.2. PERFIL DE INGRESO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNHEVAL

Tabla 6: *Competencias específicas del perfil de ingreso de Medicina Veterinaria*

Competencias	Descripción	Desempeños
Socioemocionales	Utilizo estrategias que contribuyen a su desarrollo intrapersonal e interpersonal en el marco de los valores éticos morales; afirmando su vocación médica para su superación profesional.	1. Demuestro ser asertivo y empático en las relaciones interpersonales a través de la práctica de los valores éticos y morales de acuerdo a los indicadores establecidos
		2. Practico el respeto y la tolerancia ' ante cualquier situación de conflicto en el contexto do la diversidad social de acuerdo a las normas éticas y morales.
		3. Demuestro liderazgo colaborativo en el desarrollo del trabajo en equipo, según los protocolos establecidos.
		4. Manejo la inteligencia intrapersonal para orientar mi conducta en interacción con los demás según normas establecidas.
		5. Demuestro en la práctica vocación de servicio veterinario y conciencia ciudadana en la convivencia social según los indicadores previstos.





		6. Actúo según los valores éticos y morales para la afirmación de mi vocación médica veterinaria y la superación personal.
Cognitivas	Resuelvo problemas del entorno mediante la aplicación de mis saberes previos, la investigación, lectura y análisis crítico, a través de diferentes fuentes de información confiable.	7. Promuevo eficazmente la práctica de la comprensión lectora y el razonamiento lógico-matemático según los estándares de aprendizaje.
		8. Demuestro capacidad de análisis crítico para sustentar mis saberes previos según reglas establecidas en la investigación.
		9. Utilizo diversas fuentes de información confiable para el procesamiento de la información, con el fin de desarrollar el pensamiento crítico-reflexivo de acuerdo a los principios éticos y el respeto a la propiedad intelectual.
		10. Demuestro habilidades investigativas formativas de acuerdo al problema del contexto a través del manejo de diferentes fuentes de información, según los indicadores previstos.
Bioética	Aplico los principios que rigen las ciencias médicas veterinarias en el trato y bienestar de los animales en el contexto del quehacer profesional.	11. Promuevo los cuidados clínicos, el buen trato para el bienestar animal de acuerdo a los principios de las ciencias veterinarias.
		12. Aplico los valores de las ciencias de la salud y las cuestiones sociales según los criterios éticos.
		13. Genero condiciones adecuadas de uso y manejo para el desarrollo del bienestar animal según los protocolos establecidos.
		14. Metaevalúo las acciones médicas veterinarias reflexivamente para la toma de decisiones y solución de problemas de acuerdo a los principios establecidos.
Autogestión	Gestiono la promoción de la buena gestión de la salud, bienestar y producción animal en el contexto nacional, regional y local.	15. Ejecuto responsablemente la promoción de la salud, bienestar y producción animal de acuerdo a las normas establecidas por el ministerio de salud.
		16. Utilizo diversas fuentes de información disponibles para el análisis integral de los problemas de la salud, bienestar y producción animal, de acuerdo a las normas establecidas por el ministerio de salud.

Fuente: Propuesta a partir del análisis del contexto interno y externo





2.1.3. OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA UNHEVAL Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL

La Escuela profesional de Medicina Veterinaria está comprometida con el logro de los objetivos estratégicos y educacionales de la UNHEVAL y formula sus objetivos educativos vinculados con la formación en concordancia con ellos y el propósito del programa. En ese sentido, se presenta los objetivos educacionales de la UNHEVAL, así como el propósito y los objetivos de formación de la Escuela profesional, que están alineados al primero.

Objetivos educacionales de la UNHEVAL

1. Gestionar mediante la co-creación de conocimientos, la metacognición mejorando las condiciones de vida, inclusión y respeto a la diversidad sociocultural de su contexto.
2. Ejecuta proyectos relacionados al desarrollo de su medio socio cultural de la región y del país, con calidad competitiva, principios éticos y responsabilidad social.
3. Elabora y participa en proyectos de investigación, innovación y emprendimiento con carácter interdisciplinario, multidisciplinar y transdisciplinar para superar los problemas de su entorno en forma creativa y responsable.

Demuestra comunicarse de manera efectiva y participa con proactividad en equipos multidisciplinarios desempeñándose como líder a través de proyectos colaborativos comprometiéndose con su desarrollo profesional.





2.1.4. PERFIL DE EGRESO DE MEDICINA VETERINARIA

El perfil de egreso de la Escuela profesional de Medicina Veterinaria comprende las competencias genéricas y específicas, así como los desempeños que conforman la estructura del perfil (ver fig. 1). Si bien existen diversas conceptualizaciones de las competencias, desde el enfoque socioformativo, la competencia se entiende como “actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, desarrollando y aplicando de manera articulada diferentes saberes (saber ser, saber convivir, saber hacer y saber conocer), con idoneidad, mejoramiento continuo y ética” (Tobón 2013a, p. 93). Tienen como punto de partida una nueva manera de abordar la realidad en toda su multidimensionalidad, haciendo uso del pensamiento complejo. De allí que su carácter integral se traduce en un accionar complejo. Las competencias se proponen como una forma de superar la racionalidad de parcelación y fragmentación, que hace perder de vista la totalidad y la visión de largo plazo de nuestras acciones y los problemas del contexto, e impide tomar conciencia y hacerse responsable de sus consecuencias e implicancias globales y futuras.



Figura 1. Componentes del perfil del egreso



Fuente: Sistematizado por el EGECA de la E.P. de Medicina Veterinaria

Competencias generales

Tienen un carácter más amplio vinculado a la empleabilidad, el desempeño ciudadano y la realización personal. “Son las competencias fundamentales para alcanzar la realización personal, gestionar proyectos, contribuir al equilibrio ecológico y actuar en cualquier ocupación, puesto de trabajo y/o profesión” (Tobón, 2013a, p. 113). Potencian los aprendizajes continuos a lo largo de la vida y se sustentan en una actuación ética. Están unidos al conocimiento transferible a las diversas situaciones laborales, profesionales y sociales en las que puede verse inmerso el estudiante (Rodríguez, 2015, p.85). También se les denomina competencias transversales para la vida (Tobón, 2013a, p. 113). La UNHEVAL ha determinado nueve competencias genéricas transversales a muchas profesiones.



Competencias específicas

Están relacionadas con el conocimiento concreto de una carrera, y constituyen la base del ejercicio profesional. Están vinculadas a condiciones específicas de ejecución (Ortiz et. al., 2016, p.250). “Son aquellas competencias propias de una determinada ocupación o profesión. Tienen un alto grado de especialización, así como procesos educativos específicos” (Tobón 2013a, p. 118). Son las que confieren identidad a la profesión al definir las actuaciones integrales, y por lo tanto complejas, que caracterizan las actividades propias de la carrera.

Desempeño

Son actuaciones competentes en contextos específicos relacionados a problemas plenamente identificables que concretan el ejercicio de la competencia en un momento y contexto dado (Tobón, 2007). Los desempeños equivalen actuaciones menos complejas de la profesión que corresponden a diferentes áreas de análisis y resolución de problemas en la realidad. Constituyen los criterios claves a considerar para la evaluación del logro de cada competencia (Tobón, 2013a). Contar con desempeños para las competencias específicas, con relación al perfil de egreso, permite evidenciar los diferentes tipos de actuaciones propias del campo profesional.

A continuación, se presenta el perfil de egreso de la Escuela profesional de Medicina Veterinaria en cuanto a competencias genéricas y específicas con sus desempeños (ver Tabla 5).

En el proceso de formulación del perfil de egreso, se tomó como base el diagnóstico, con relación a las problemáticas identificadas del contexto externo, así como aquellas





necesidades educativas que surgen del mercado laboral y que plantean los empleadores y egresados. A partir de esta matriz de contexto externo y con el conocimiento de las situaciones propias que debe enfrentar un profesional de medicina veterinaria, se procedió a formular las competencias propias del perfil de egreso “esenciales para tener impacto en la profesión” (UNHEVAL, 2017b, p.31), así como a determinar los desempeños y evidencias correspondientes y que permiten la evaluación de su logro. Posteriormente, con el apoyo de herramientas de validación sobre su pertinencia y coherencia, se realizó los ajustes a las competencias específicas y a sus desempeños. Complementariamente, de acuerdo con el enfoque socioformativo, se procedió a considerar en el perfil de egreso las evidencias que permiten evaluar cada competencia específica del perfil de egreso (ver Tabla 7). Las evidencias son aquellas pruebas, que constituyen actuaciones o productos, que demuestran el actuar complejo e integral de la competencia y permiten la evaluación de esta.

A continuación, se presenta en una matriz los principales hallazgos del contexto externo priorizados por la escuela profesional para orientar la formación integral y profesional de sus estudiantes.





Tabla 5. Perfil de egreso de la Escuela profesional de Medicina Veterinaria

COMPETENCIAS GENERICAS DE LA UNHEVAL	DESEMPEÑO	PRODUCTO
<p>1. Espíritu emprendedor: Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social y la calidad de vida, con base en la colaboración y la aplicación de estrategias flexibles.</p>	<p>D-1. Ejecuto el diagnóstico de un problema relacionado al desarrollo social y a la calidad de vida que permita la ejecución de un proyecto de emprendimiento en el ámbito de la medicina veterinaria según los indicadores establecidos.</p>	<p>Diagnóstico situacional de la calidad de vida</p>
	<p>D-2. Formulo proyectos de innovación y emprendimiento de desarrollo social y calidad de vida en el campo de la medicina veterinaria a partir del diagnóstico realizado de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad de la población y criterio de evaluación establecidos.</p>	<p>Propuesta de proyecto de innovación y emprendimiento</p>
	<p>D-3. Ejecuto el proyecto de desarrollo social y calidad de vida relacionado al campo de la medicina veterinaria a partir del proyecto</p>	<p>Informe de la ejecución del proyecto de innovación y emprendimiento relacionado al campo de la medicina veterinaria</p>





	elaborado a través de un trabajo colaborativo de acuerdo a los lineamientos establecidos.	
	D-4. Socializo el resultado del proyecto ejecutado de desarrollo social y calidad de vida con la comunidad involucrada según los criterios de evaluación establecidos.	Encuesta de satisfacción
	D-5. Transfiero los conocimientos emergentes del proyecto de emprendimiento ejecutado a través de escritos académicos y científicos.	Artículo científico, ensayo, escrito académico
<p>2. Pensamiento complejo: Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.</p>	D-1. Argumento los conocimientos y modelos de casos clínicos veterinarios, para plantear el adecuado tratamiento según los protocolos establecidos.	Propuesta de un caso clínico veterinario
	D-2. Propongo la resolución de casos clínicos veterinarios, según el grado de complejidad y las ejecuto con eficacia de acuerdo a los protocolos de atención.	Plan o proyecto para la resolución de la propuesta del caso clínico
	D-3. Ejecuto el plan o proyecto del caso clínico veterinario de acuerdo a los protocolos establecidos.	Informe final de la resolución de casos clínicos veterinarios.





	<p>D-4. Socializo el resultado del caso clínico veterinario con la comunidad involucrada según los criterios de evaluación establecidos.</p>	<p>Informe de la encuesta de grado de satisfacción de la propuesta ejecutada o implementada</p>
	<p>D-5. Transfiero los resultados de los casos clínicos veterinarios a través de la publicación de artículos científicos para valorar su impacto según la normativa del rigor científico.</p>	<p>Artículo científico publicado.</p>
<p>3. Idoneidad investigativa: Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.</p>	<p>D-1. Formulo el problema de investigación a partir de los conocimientos ontológicos y epistemológicos relacionado a las líneas de investigación de la escuela profesional de medicina veterinaria según el esquema establecido en el reglamento de grados de grados y títulos.</p>	<p>Formulación del problema de investigación</p>
	<p>D-2. Formulo proyectos de investigación relacionado a las líneas de investigación de la escuela profesional de medicina veterinaria, a partir de los conocimientos y experiencias adquiridas en el campo ontológico, epistemológico, metodológico y ético, según el</p>	<p>Proyecto de investigación</p>







	esquema establecido en el reglamento de grados de grados y títulos.	
	D-3. Ejecuto la tesis a partir del proyecto de investigación aprobado de acuerdo a la planificación establecida en el mismo y al rigor científico.	Informe de avance del borrador de tesis.
	D-4. Proyecto el informe final de la tesis de investigación científica de acuerdo al rigor científico.	Informe final del informe de la tesis
	D-5. Formulo un artículo científico para transferir la generación de conocimiento a través de su publicación en una revista indexada a la comunidad científica y social, de acuerdo a las normas de rigor científico requeridas.	Artículo científico
<p>4. Dominio del idioma español: Me comunico en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma</p>	<p>D-1. Me comunico oralmente en diversas situaciones y en diversos canales de comunicación según las convenciones del discurso oral direccionados al campo veterinario.</p>	<p>Programas radiales, debates, etc., relacionados al bienestar animal, salud pública, producción animal, etc.</p>





 	español y las tecnologías de la información y la comunicación.	D-2. Argumento diversas situaciones orales y escritas, con juicio crítico y valorativo según las convenciones del discurso oral y escrito, direccionadas al campo veterinario.	Reportajes, entrevistas, tutoriales, producción radial, televisa, etc., relacionados al bienestar animal, salud pública, producción animal, etc.
		D-3. Comprendo diversos textos relacionados al campo de la medicina veterinaria, según el grado de complejidad con juicio crítico y valorativo y de acuerdo a los conocimientos del discurso oral y escrito.	Resúmenes, organizadores, entre otros, relacionados al bienestar animal, salud pública, producción animal, etc.
		D-4. Redacto diversos tipos de textos relacionados a la medicina veterinaria con juicio crítico y valorativo y los aplico y los aplico en diversas situaciones prácticas del acuerdo al contexto presentado. y orales en los cuales analizo procesos y situaciones de la vida, acorde con normas sintácticas y semánticas del idioma español.	Ensayos, monografías, artículos, entre otros, relacionados al bienestar animal, salud pública, producción animal, etc.
		D-5. Ejecuto proyectos con hablantes de otras lenguas para interactuar y fortalecer las competencias comunicativas y la interculturalidad en el ámbito lingüístico de la	Informe del proyecto realizado relacionados al bienestar animal, salud pública, producción animal, etc.







	<p>medicina veterinaria de acuerdo a las convenciones del discurso oral y escrito.</p>	
<p>5. Comunicación en el idioma inglés Empleo el inglés para comunicarse de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas gramaticales de la lengua.</p>	<p>D-1. Demuestro dominio del listening en un nivel básico en diversas situaciones comunicativas orales según las convenciones del idioma inglés.</p>	<p>Fluidez oral, lectura y escritura en ensayos, monografías, artículos, entre otros, relacionados al bienestar animal, salud pública, producción animal, etc.</p>
	<p>D-2. Demuestro dominio del speaking en un nivel medio y en diversas situaciones comunicativas orales, según las convenciones del idioma inglés.</p>	<p>Fluidez oral, lectura y escritura en ensayos, monografías, artículos, entre otros, relacionados al bienestar animal, salud pública, producción animal, etc.</p>
	<p>D-3. Demuestro dominio del reading en un nivel básico y en diversas situaciones comunicativas orales, según las convenciones del idioma inglés.</p>	<p>Fluidez oral, lectura y escritura en ensayos, monografías, artículos, entre otros, relacionados al bienestar animal, salud pública, producción animal, etc.</p>
	<p>D-4. Demuestro dominio del writing en un nivel básico y en diversas situaciones comunicativas orales, según las convenciones del idioma inglés.</p>	<p>Fluidez oral, lectura y escritura en ensayos, monografías, artículos, entre otros, relacionados al bienestar animal, salud pública, producción animal, etc.</p>
	<p>D-5. Ejecuto proyectos con hablantes de otras lenguas para interactuar y fortalecer las competencias comunicativas y la</p>	<p>Informe del proyecto realizado relacionados al bienestar animal, salud pública, producción animal, etc.</p>





	interculturalidad en el ámbito lingüístico de la medicina veterinaria de acuerdo a las convenciones del discurso oral y escrito.	
  <p>6. Trabajo colaborativo: Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.</p>	<p>D-1. Ejecuté, en equipo de trabajo, el diagnóstico de las demandas y necesidades de atención animal con liderazgo participativo comunitario, según los retos y desafíos del contexto problemático presentado y el proyecto ético de vida.</p>	Informe de diagnóstico de las demandas y necesidades de atención animal
	<p>D-2. Propongo un plan de estrategias de involucramiento comunitario en acciones de prevención y promoción de la salud animal y humana, según los protocolos establecidos-</p>	Plan de estrategias de involucramiento comunitario en acciones de prevención y promoción de la salud animal y humana
	<p>D-3. Ejecuto el plan de estrategias de involucramiento comunitario en acciones de prevención y promoción de la salud animal y humana, según los protocolos establecidos, de salud animal.</p>	Ejecución e informe del plan de estrategias de involucramiento comunitario en acciones de prevención y promoción de la salud animal y humana Artículo científico
	<p>D-4. Empodero la socialización del logro de una meta común a partir del proyecto o acción</p>	Encuesta de satisfacción





	desarrollada, valorándose el impacto en la comunidad y a nivel de equipo de trabajo (fortalezas, debilidades, etc.) según el tipo de actividad ejecutada.	
	D-5. Organizo eventos científicos sobre salud animal, aplicando conocimientos científicos según los protocolos de salud animal.	Informe de la ejecución de los eventos desarrollados.
<p>7. Gestión de la calidad: Implemento acciones para mejorar productos y servicios acorde con determinados estándares, indicadores e instrumentos de evaluación.</p>	D-1. Diseño un programa de gestión para la implementación de una clínica veterinaria de acuerdo a los protocolos sanitarios.	Programa de gestión para la implementación de una clínica veterinaria
	D-2. Formulo el análisis del contexto interno y externo para la identificación de las debilidades y fortalezas de una empresa pecuaria, de acuerdo a los indicadores de la gestión de la calidad.	Informe de los resultados del análisis de una empresa pecuaria
	D-3. Ejecuto el monitoreo de una empresa pecuaria mediante las herramientas y sistemas de calidad para determinar la eficacia en su gestión, de acuerdo a los indicadores de calidad.	Informe de monitoreo de la gestión de una empresa pecuaria.







	<p>D-4. Genero planes de mejora continua para alcanzar la calidad total de la empresa pecuaria, de acuerdo a los indicadores de la gestión de la calidad.</p>	<p>Propuesta de plan de mejora para la administración de una empresa pecuaria</p>
	<p>D-5. Formulo un artículo científico para transferir la generación de conocimiento a través de su publicación en una revista indexada a la comunidad científica y social, de acuerdo a las normas de rigor científico.</p>	<p>Artículo científico</p>
<p>8. Sustentabilidad ambiental: Gestiono proyectos para resolver los problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental.</p>	<p>D-1. Diagnostico problemas ambientales relacionados al manejo de los residuos biocontaminados de los establecimientos de salud animal para ejecutar acciones de intervención que promuevan la preservación del medio ambiente, de acuerdo a los protocolos de sostenibilidad ambiental y grado de vulnerabilidad.</p>	<p>Informe de ejecución del diagnóstico ambiental del manejo de los residuos biocontaminados de los establecimientos de salud animal</p>
	<p>D-2. Propongo, a partir del diagnóstico desarrollado, proyectos de preservación y promoción de sustentabilidad ambiental relacionados al manejo de los residuos</p>	<p>Proyecto o plan ambiental de promoción de sustentabilidad ambiental relacionados al manejo de los residuos biocontaminados de los establecimientos de salud animal</p>





 	<p>biocontaminados de los establecimientos de salud animal, de acuerdo a los protocolos de sostenibilidad ambiental.</p>	
	<p>D-3. Ejecuto proyectos de preservación y promoción de sustentabilidad ambiental relacionados al manejo de los residuos biocontaminados de los establecimientos de salud animal, de acuerdo a los protocolos de sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Informe de ejecución de proyectos con acciones de sustentabilidad ambiental relacionados al manejo de los residuos biocontaminados de los establecimientos de salud animal.</p>
	<p>D-4. Socializo los resultados de la experiencia desarrollada con la comunidad como sensibilización para la preservación del medio ambiente, asimismo, evaluando su impacto de acuerdo a los protocolos de sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Encuesta de satisfacción</p>
	<p>D-5. Formulo un artículo científico para transferir la generación de conocimiento a través de su publicación en una revista indexada a la comunidad científica y social, de acuerdo a las normas de rigor científico requeridas.</p>	<p>Artículo científico</p>





9. Gestión social inclusiva

Realizo proyectos para lograr la inclusión social, la construcción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad cultural.

<p>D-1. Investigo problemas en torno a la inclusión y diversidad cultural en diversos espacios sociales implicadas al campo de la medicina veterinaria para promover la construcción de la identidad de acuerdo a la metodología establecida.</p>	<p>Informe de la contextualización del problema de inclusión y diversidad cultural implicadas al campo de la medicina veterinaria</p>
<p>D-2. Diseño proyectos de inclusión y diversidad cultural implicadas al campo de la medicina veterinaria de acuerdo al entorno del problema presentado con el fin de fortalecer la identidad, el reconocimiento y el protagonismo del mismo de acuerdo a la metodología establecida.</p>	<p>Propuesta del proyecto de inclusión y diversidad cultural implicadas al campo de la medicina veterinaria.</p>
<p>D-3. Ejecuto proyectos de inclusión y diversidad cultural implicadas al campo de la medicina veterinaria con el fin de fortalecer la identidad, el reconocimiento y el protagonismo del mismo, de acuerdo al entorno del problema presentado.</p>	<p>Informe de un proyecto que haya tenido impacto en la mejora de la calidad de vida de una comunidad relacionado al campo de la medicina veterinaria</p>
<p>D-4. Socializo los resultados de la ejecución del proyecto de inclusión y diversidad cultural</p>	<p>Encuesta de grado de satisfacción</p>







	<p>implicadas al campo de la medicina veterinaria con el fin de fortalecer la identidad, el reconocimiento y el protagonismo del mismo, de acuerdo al entorno del problema presentado.</p>	
	<p>D-5. Transfiero los resultados de la experiencia desarrollada a través de la publicación de artículos científicos para valorar su impacto según la normativa del rigor científico.</p>	<p>Artículo científico</p>
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL</p>	<p>DESEMPEÑO</p>	
<p>1. Formación del talento humano veterinario</p> <p>Empodero los conocimientos y habilidades vinculadas al ejercicio del médico veterinario en beneficio del bienestar animal y la salud pública con ética y liderazgo participativo comunitario.</p>	<p>D-1. Lidero el trabajo colaborativo y multidisciplinario y comunitario en un establecimiento de salud para una eficaz gestión, de acuerdo a los lineamientos establecidos.</p> <p>D-2. Aplico los conocimientos y destrezas adquiridas de acuerdo a la formación para mejorar el ejercicio profesional del médico veterinario de acuerdo a la ética profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de las prácticas preprofesional del médico veterinario ▪ Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada





 	<p>D-3. Asesor en las normas, procedimientos vinculados al ejercicio profesional de acuerdo a las normativas vigentes para mejorar conocimientos de la población.</p>	
	<p>D-4. Ejecuto la práctica clínica animal de manera eficiente y responsable en temas de prevención, diagnóstico, tratamiento y promoción animal de acuerdo a los protocolos y al rigor científico.</p>	
	<p>D-5. Genero información científica potencialmente publicable y participo en programas de salud animal y salud pública que contribuyan al bienestar colectivo de la ciudadanía y los animales de acuerdo a la normativa vigente.</p>	





COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL	DESEMPEÑO	
<p>1. Sustentabilidad Investigativa e innovación</p> <p>Gestiono proyectos de innovación e investigación en salud animal, de acuerdo con el rigor científico, para mejorar la salud pública, la producción animal y contribuir al desarrollo sostenible de la población en diversos contextos.</p>	<p>D-1. Manejo los conocimientos y procedimientos relacionados con la estadística, bioestadística y bioquímica, genética, histología, entre otros, para la comprensión y utilidad en el contexto de la medicina veterinaria según el rigor científico.</p>	<p>Presentación del problema a resolver a partir de la gestión del conocimiento.</p>
	<p>D-2. Formulo proyectos de innovación e investigación sustentados en necesidades y problemáticas de la salud y producción animal en diferentes contextos como parte de responsabilidad social y sostenibilidad, de acuerdo con el rigor científico y protocolos establecidos.</p>	<p>Proyecto de investigación o innovación en salud pública, bienestar y producción animal</p>





	<p>D-3. Ejecuto proyectos de innovación e investigación sustentados en necesidades y problemáticas de la salud y producción animal como parte de responsabilidad social y sostenibilidad, de acuerdo con el rigor científico y protocolos establecidos.</p>	<p>Informe de ejecución del proyecto de investigación o innovación en salud pública, bienestar y producción animal</p>
	<p>D-4. Socializo los resultados de la ejecución del proyecto de innovación e investigación sustentados en necesidades y problemáticas de la salud y producción animal de acuerdo al entorno del problema presentado.</p>	<p>Encuesta de grado de satisfacción</p>
	<p>D-5. Transfiero los conocimientos de los proyectos de innovación e investigación sustentados en necesidades y problemáticas de la salud y producción animal en diferentes contextos como parte de responsabilidad social y sostenibilidad, de acuerdo con el rigor científico.</p>	<p>Socialización y publicación del artículo científico.</p>





2. Bienestar animal

Género soluciones en el cuidado animal a través de la terapéutica médica y la atención quirúrgica para corregir las alteraciones morfológicas, fisiológicas y de comportamiento que acontecen en las diversas especies animales domésticos.

D-1. Aplico metodologías y procedimientos sistemáticos de diagnóstico a nivel de laboratorio o de campo (in situ) para la identificación de las patologías y el pronóstico previo conocimiento del estado morfológico, fisiológico y comportamiento ordinario de las especies animales para preservar su salud de acuerdo con los protocolos establecidos.

D-2. Ejecuto la terapéutica médica y quirúrgica a través de la aplicación de métodos sistemáticos posterior al diagnóstico clínico, para obtener acciones beneficiosas, verificables y reconocidas, así como para corregir las alteraciones morfológicas, fisiológicas y de comportamiento de la especie animal, según los protocolos establecidos.

- Plan de propuesta de diagnóstico a nivel de laboratorio o de campo (in situ) para la identificación de las patologías y el pronóstico de enfermedades
 - Informe de ejecución del diagnóstico a nivel de laboratorio o de campo (in situ)
 - Artículo científico o ensayo
-
- Informe de diagnóstico previo a la aplicación de la terapéutica médica y quirúrgica
 - Plan de propuesta para la aplicación de la terapéutica médica y quirúrgica
 - Informe clínico de la ejecución de la terapéutica médica y quirúrgica
 - Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada





	<p>D-3. Ejecuto la cirugía estética animal a través del manejo de instrumentos y procedimientos y técnicas quirúrgicas, con el objeto de precisar y corregir indicadores morfológicos y fisiológicos inherentes a las características zootécnicas de las especies animales utilizadas con fines productivos, deportivos y de compañía de acuerdo con los protocolos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de diagnóstico previo a la aplicación de la cirugía estética ▪ Plan de propuesta de cirugía estética ▪ Informe clínico de la ejecución de la cirugía estética animal ▪ Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada
	<p>D-4. Genero la promoción del bienestar animal a través del manejo de los componentes hereditarios y adquiridos de patrones de comportamiento de distintas especies animales respecto a su alimentación, reproducción, relaciones con el hombre y otros animales, así como su propia higiene y salud de acuerdo con los protocolos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto o plan de promoción de bienestar animal ▪ Informe de ejecución del plan o programa de bienestar animal ▪ Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada





	<p>D-5. Ejecuto el mejoramiento genético para evaluar, elegir, transmitir y modificar caracteres o rasgos genéticos diferenciales, con el fin de lograr una descendencia ideal respecto de su actitud corporal, sanitaria, productiva, de rendimiento en pie y en canal, de experimentación, así como de su orden estético, de acuerdo con los protocolos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Informe de ejecución del mejoramiento genético para evaluar, elegir, transmitir y modificar caracteres o rasgos genéticos diferenciales▪ Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada
--	--	--





3. Salud pública

Gestiono programas de vigilancia epidemiológica para el control, prevención y predicción de enfermedades de importancia en salud animal y pública a través de la promoción de la Salud humana y la aplicación de las Ciencias Veterinarias que contribuyan al bienestar colectivo de la ciudadanía y los animales según el grado de vulnerabilidad.

D-1. Implemento programas, previo diagnóstico microbiológico, que aseguren la inocuidad de los alimentos de consumo humano y animal mediante la aplicación de sistemas integrales de gestión de la calidad e inocuidad alimentaria, de acuerdo a los protocolos establecidos del MINSA y de las entidades involucradas.

D-2. Aplico los principios de bienestar animal durante la cadena productiva y dictamino la calidad de los productos y subproductos para el consumo humano y evitar la transmisión de enfermedades al ser humano de acuerdo con la normativa vigente.

- Informe del diagnóstico microbiológico realizado para la implementación de programas que aseguren la inocuidad de los alimentos de consumo humano y animal
 - Propuesta de programa que asegura la inocuidad de los alimentos de consumo humano y animal
 - Informe de ejecución del programa que asegura la inocuidad de los alimentos de consumo humano y animal
 - Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada
-
- Propuesta de aplicación de los principios de bienestar animal
 - Informe de ejecución de la aplicación de los principios de bienestar animal
 - Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada








	<p>D-3. Ejecuto programas de prevención, control de la transmisión de zoonosis (proveniente de animales de compañía, producción o silvestres) y erradicación de enfermedades que afectan a poblaciones animales y humanas de acuerdo a las normas vigentes de la salud pública para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta de programa que asegura la prevención, control de la transmisión de zoonosis y erradicación de enfermedades que afectan a poblaciones animales y humanas ▪ Informe de ejecución del programa que asegura la prevención, control de la transmisión de zoonosis y erradicación de enfermedades que afectan a poblaciones animales y humanas. ▪ Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada
	<p>D-4. Evalúo la calidad sanitaria y microbiológica de los alimentos de origen animal de acuerdo para preservar la salud pública según la normativa vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de ejecución del diagnóstico microbiológico de los alimentos de origen animal ▪ Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada





  	<p>D-5. Implemento programas de capacitación y difusión en temas de salud pública y del medio ambiente a través del diseño, gestión y evaluación de proyectos de prevención y control de enfermedades en situaciones de emergencia y desastre, así como la promoción de la conservación del medio ambiente según la normativa y protocolos vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta de programa de capacitación y difusión en temas de salud pública y del medio ambiente ▪ Informe de ejecución del programa propuesto en temas de salud pública y del medio ambiente ▪ Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada.
<p>4. Producción animal Implemento empresas relacionadas con la producción inocua, aprovechamiento y comercialización de animales e insumos agropecuarios, así como también programas de rendimiento productivo de los animales a través de la aplicación de un sistema integrado de conocimientos veterinarios en mejoramiento genético, nutrición, reproducción y sanidad animal</p>	<p>D-1. Ejecuto la aplicación de sistemas de alimentación sostenibles e inocuos para la alimentación a través de la formulación y aplicación de raciones alimenticias eficientes en las diferentes especies animales; asimismo, aplico el manejo y conservación de los forrajes, granos y subproductos para mejorar la eficiencia productiva de los animales según estándares de calidad y bienestar animal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto o plan de propuesta de sistemas de alimentación para las especies de animales ▪ Informe de ejecución de la aplicación de sistemas de alimentación eficientes, sostenibles e inocuos para la alimentación ▪ Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada







<p>para el logro del mejoramiento de la productividad de los animales en beneficio de la sociedad, de acuerdo a los protocolos de los ecosistemas incluidos en el proceso productivo y el cuidado de la biodiversidad.</p>	<p>D-2. Formulo propuestas de gestión para el funcionamiento de establecimientos de producción y clínicos, así como también la ejecución de programas de manejo para el incremento de la eficiencia reproductiva de los animales a través de la identificación, evaluación de la capacidad reproductiva de las diferentes especies animales y la aplicación de técnicas de manejo reproductivo en estas especies con base a estándares de calidad y bienestar animal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta de gestión de programas para el funcionamiento de establecimientos de producción y clínicos. ▪ Informe de ejecución de la aplicación de un sistema de mejoramiento animal. ▪ Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada
	<p>D-3. Aplico métodos de selección y cruzamiento para el mejoramiento genético de los animales, mediante la estimación del valor genético y la interpretación y aplicación de resultados de la evaluación genética en base a estándares de calidad y bienestar animal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de diseño, aplicación y evaluación para el mejoramiento genético de animales. ▪ Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada






 	<p>D-4. Gestiono la implementación y ejecución de los servicios veterinarios y empresas pecuarias a través de métodos y análisis de costos en producción pecuaria y servicios veterinarios; asimismo, elaboro protocolos de proyectos pecuarios para la gestión administrativa de servicios veterinarios y empresas pecuarias de acuerdo a los protocolos de bienestar animal, la sostenibilidad y la normativa correspondiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto o plan de propuesta de servicios y empresas pecuarias ▪ Informe de ejecución de la propuesta ▪ Protocolos de proyectos pecuarios para la gestión administrativa de servicios veterinarios y empresas pecuarias. ▪ Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada
	<p>D-5. Ejecuto la transferencia tecnológica a productores agropecuarios y acuícolas, para contribuir al desarrollo sustentable de acuerdo al rigor científico, a los protocolos de bienestar animal, la sostenibilidad y la normativa correspondiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de la asistencia tecnológica a productores agropecuarios y acuícolas ▪ Artículo científico o ensayo de la experiencia ejecutada

Fuente: Propuesta del perfil del egreso a partir del análisis del contexto interno y externo, formulado por el EGECA de la E.P. de Medicina Veterinaria y la Unidad Funcional de Gestión Curricular de la UNHEVAL





2.2. PLAN DE ESTUDIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL



De acuerdo con el enfoque socioformativo que asume la escuela profesional, nuestro plan curricular deja de ser fragmentado, lineal, rígido y basado solo en la disciplina, para asumir los retos de la sociedad del conocimiento, la interdisciplinariedad y la necesidad de desarrollar la cultura del emprendimiento. Por ello, a través del mapa curricular, se busca aplicar los principios de flexibilidad curricular y “articulación en torno a la resolución de problemas de contexto y la orientación a la formación de las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso, considerando la inter y transdisciplinariedad” (UNHEVAL, 2017b, p.31).

La estructura del mapa curricular está constituida por distintos tipos de estudios, que luego conforman las áreas de formación del plan de estudios (UNHEVAL, 2017b, p.32).

Estudios de Formación General: Fortalecen las competencias genéricas definidas por la universidad y la apropiación de los saberes esenciales de las disciplinas de apoyo o ciencias básicas de cada escuela profesional. Estas competencias genéricas se desarrollan principalmente, en los cuatro primeros semestres de formación.

Estudios de Formación Específica: Desarrollan las competencias específicas de cada escuela profesional y abordan, transversalmente, el desarrollo de competencias genéricas.

Estudios de Formación Especializada: Desarrollan las competencias específicas y genéricas, pero orientadas a problemas prioritarios del entorno actual y futuro, en articulación con los estudios de posgrado.

Estudios de Formación Complementaria: Se centran en la formación integral y en la mejora de la calidad de vida. Incluyen un 10%, como mínimo, de créditos de libre configuración.





El mapa curricular de la Escuela profesional de Medicina Veterinaria está estructurado mediante Cursos y proyectos integradores, tanto disciplinares como de carácter interdisciplinar.

La decisión de la escuela profesional respecto al mapa curricular se sustenta en el enfoque de la socioformación que “promueve trascender de manera paulatina el trabajo por contenidos en cursos aisladas por un trabajo basado en proyectos con mayor articulación de los saberes y trabajo colaborativo de los docentes” (UNHEVAL, 2017b, p.33). Responde a la intencionalidad de la formación, manifiesta a través del propósito del programa de formación y los objetivos educativos. Y, nos permite afrontar el desarrollo de las competencias genéricas y específicas de nuestro perfil de egreso.

De otro lado, el diseño curricular toma en cuenta los estándares del Modelo de Calidad del SINEACE en cuanto al plan de estudios y el perfil de egreso, lo cual se expresa en asegurar la articulación o alineamiento del propósito del programa, los problemas del contexto, las competencias del perfil de egreso y el plan de estudios (Anexo II a, IIb y IIc).





2.2.1. ESTRUCTURA CURRICULAR POR ÁREAS DE FORMACIÓN

Tabla 6. Estructura curricular por áreas de formación de la E.P. de Medicina Veterinaria

ÁREA	CÓDIGO	TIPO DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	HORAS			CRÉD.	REQUISITOS
				HT	HP	TH		
ESTUDIOS GENERALES	EG 1101	Modulo	Ciencias Matemáticas	51	102	153	6	-
	EG 1102	Modulo	Comunicación	51	102	153	6	-
	EG 1103	Curso	Biología celular y molecular	51	34	85	4	-
	EG 1104	Curso	Química	34	34	68	3	-
	EG 1201	Curso	Anatomía animal	34	102	136	5	1103
	EG 1202	Modulo	Ciencias naturales y del ambiente	51	102	153	6	-
	EG 1203	Modulo	Idioma Inglés	51	102	153	6	-
	EG 2103	Modulo	Ciencias sociales y del comportamiento humano	51	102	153	6	-
	EG 2203	Modulo	Filosofía	51	102	153	6	-
					425	782	1207	48
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	EE 1105	Curso	Zootecnia general	34	34	68	3	-
	EE 1204	Curso	Bioquímica	51	34	85	4	1104
	EE 1205	Curso	Embriología veterinaria	34	34	68	3	1103
	EE 1206	Curso	Biofísica	34	34	68	3	1101
	EE 2101	Curso	Fisiología veterinaria	68	68	136	6	1201
	EE 2102	Curso	Bioestadística	34	34	68	3	1101
	EE 2104	Curso	Cultivos forrajeros y manejo de pasturas	34	34	68	3	1202
	EE 2105	Curso	Histología veterinaria	34	34	68	3	1204
	EE 2106	Curso	Inmunología veterinaria	34	34	68	3	1201
	EE 2107/2108	Curso	Electivo 01	34	34	68	3	-
	EE 2201	Curso	Diseños experimentales	34	34	68	3	2102
	EE 2202	Curso	Microbiología general	34	34	68	3	2106
	EE 2204	Curso	Genética general	34	34	68	3	1103
	EE 2205	Curso	Nutrición animal	34	34	68	3	2104
	EE 2206	Curso	Producción de peces y sanidad acuícola	34	34	68	3	1205
	EE 2207	Curso	Producción de cuyes y conejos	34	34	68	3	2104
	EE 2208/2209	Curso	Electivo 02	34	34	68	3	-
	EE 3101	Curso	Mejoramiento genético	34	34	68	3	2204
	EE 3102	Curso	Microbiología especial	34	34	68	3	2202
	EE 3103	Curso	Parasitología veterinaria I	34	68	102	4	2202
	EE 3104	Curso	Patología general	51	68	119	5	2204
	EE 3105	Curso	Alimentación animal	34	34	68	3	2205
	EE 3106	Curso	Bienestar animal y etología	34	34	68	3	2205
EE 3107/3108	Curso	Electivo 03	34	34	68	3	-	





ÁREA	CÓDIGO		TIPO DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	HORAS			CRÉD.	REQUISITOS
					HT	HP	TH		
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	EE	3201	Curso	Producción de rumiantes menores	34	34	68	3	3105
	EE	3202	Curso	Farmacología y toxicología	34	68	102	4	3103
	EE	3203	Curso	Parasitología veterinaria II	34	34	68	3	3103
	EE	3204	Curso	Patología especial	51	68	119	5	3104
	EE	3205	Curso	Producción de camélidos sudamericanos	34	34	68	3	3101
	EE	3206	Curso	Semiología veterinaria	34	68	102	4	3102
	EE	3207/3208	Curso	Electivo 04	34	34	68	3	-
	EE	4101	Curso	Cirugía veterinaria I	17	68	85	3	3202
	EE	4102	Curso	Producción de bovinos de leche	34	34	68	3	3105
	EE	4103	Curso	Patología clínica	34	34	68	3	3204
	EE	4104	Curso	Salud y producción en equinos	34	34	68	3	3202
	EE	4105	Curso	Reproducción animal	34	68	102	4	3101
	EE	4106	Curso	Producción avícola	34	34	68	3	3105
	EE	4107/4108	Curso	Electivo 05	34	34	68	3	-
						1360	1564	2924	126
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	ES	4201	Curso	Cirugía veterinaria II	17	68	85	3	4101
	ES	4202	Curso	Patología aviar	34	34	68	3	3204
	ES	4203	Curso	Salud pública	34	34	68	3	4103
	ES	4204	Curso	Enfermedades infecciosas y reemergentes	34	34	68	3	3203
	ES	4205	Curso	Salud y producción en porcinos	34	34	68	3	4105
	ES	4206	Curso	Virología veterinaria	34	34	68	3	3102
	ES	4207	Curso	Producción de bovinos de carne	34	34	68	3	4102
	ES	4208/4209	Curso	Electivo 06	34	34	68	3	-
	ES	5101	Curso	Extensión pecuaria y desarrollo rural	34	34	68	3	4207
	ES	5102	Curso	Epidemiología veterinaria	34	34	68	3	4204
	ES	5103	Curso	Ginecología veterinaria	34	34	68	3	4201
	ES	5104	Curso	Gestión empresarial	34	34	68	3	4102
	ES	5105	Curso	Medicina interna I	34	68	102	3	4103
	ES	5106	Curso	Investigación científica I	34	34	68	4	2201
	ES	5107/5108	Curso	Electivo 07	34	34	68	3	-





ÁREA	CÓDIGO	TIPO DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	HORAS			CRÉD.	REQUISITOS	
				HT	HP	TH			
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	ES	5201	Curso	Medicina interna II	34	34	68	3	5105
	ES	5202	Curso	Investigación científica II	34	34	68	3	5106
	ES	5203	Curso	Inspección y control de calidad de alimentos	34	34	68	3	4204
	ES	5204	Curso	Tecnología e industrias de leche y carne	34	34	68	3	4102
	ES	5205	Curso	Administración y planificación estratégica	34	34	68	3	5104
	ES	5206	Curso	Obstetricia veterinaria	34	34	68	3	5103
	ES	5207	Curso	Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios	34	34	68	3	5104
	ES	5208/5209	Curso	Electivo 08	34	34	68	3	-
					765	850	1615	70	
TOTAL				2550	3196	5746	244		

CURSOS	CÓDIGO	TIPO DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN	HORAS			CRÉD.	REQUISITOS	
				HT	HP	TH			
ELECTIVOS	EE	2107	Curso	Tecnología de la información**	34	34	68	3	-
				Zoología**					
	EE	2208	Curso	Juzgamiento de animales**	34	34	68	3	-
				Apicultura**					
	EE	3107	Curso	Manejo clínico e inyectables**	34	34	68	3	-
				Legislación pecuaria**					
	EE	3207	Curso	Grooming y cinología**	34	34	68	3	-
				Enfermedades metabólicas y carenciales**					
	EE	4107	Curso	Plantas medicinales y terapéutica**	34	34	68	3	-
				Diagnóstico por imágenes**					
	ES	4208	Curso	Conservación de fauna silvestre**	34	34	68	3	-
				Medicina de fauna silvestre**					
	ES	5107	Curso	Inseminación artificial en bovinos**	34	34	68	3	-
				Microbiología de los alimentos**					
	ES	5208	Curso	Inseminación artificial en porcinos**	34	34	68	3	-
				Sanidad y crianza de aves exóticas**					
				272	272	544	24		

Fuente: Estructura curricular formulado por el EGECA de la E.P. de Medicina Veterinaria





2.2.2. ESTRUCTURA CURRICULAR POR SEMESTRE ACADÉMICO

3. PRIMER AÑO								
I CICLO								
SEMESTRE I								
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO / MÓDULO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
1101	General	Obligatorio	Ciencias Matemáticas	51	102	153	6	-
1102	General	Obligatorio	Comunicación	51	102	153	6	-
1103	General	Obligatorio	Biología celular y molecular	51	34	85	4	-
1104	General	Obligatorio	Química	34	34	68	3	-
1105	Específico	Obligatorio	Zootecnia general	34	34	68	3	-
TOTAL				221	306	527	22	
II CICLO								
SEMESTRE II								
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO / MÓDULO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
1201	General	Obligatorio	Anatomía animal	34	102	136	5	1103
1202	General	Obligatorio	Ciencias naturales y del ambiente	51	102	153	6	-
1203	General	Obligatorio	Idioma Inglés	51	102	153	6	-
1204	Específico	Obligatorio	Bioquímica	51	34	85	4	1104
1205	Específico	Obligatorio	Embriología veterinaria	34	34	68	3	1103
1206	Específico	Obligatorio	Biofísica	34	34	68	3	1101
TOTAL				255	408	663	27	



SEGUNDO AÑO

III CICLO

SEMESTRE I

CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO / MÓDULO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
2101	Específico	Obligatorio	Fisiología veterinaria	68	68	136	6	1201
2102	Específico	Obligatorio	Bioestadística	34	34	68	3	1101
2103	General	Obligatorio	Ciencias sociales y del comportamiento humano	51	102	153	6	-
2104	Específico	Obligatorio	Cultivos forrajeros y manejo de pasturas	34	34	68	3	1202
2105	Específico	Obligatorio	Histología veterinaria	34	34	68	3	1204
2106	Específico	Obligatorio	Inmunología veterinaria	34	34	68	3	1201
2107/2108	Específico	Electivo	Electivo 01	34	34	68	3	-
TOTAL				289	340	629	27	

IV CICLO

SEMESTRE II

CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO / MÓDULO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
2201	Específico	Obligatorio	Diseños experimentales	34	34	68	3	2102
2202	Específico	Obligatorio	Microbiología general	34	34	68	3	2106
2203	General	Obligatorio	Filosofía	51	102	153	6	-
2204	Específico	Obligatorio	Genética general	34	34	68	3	1103
2205	Específico	Obligatorio	Nutrición animal	34	34	68	3	2104
2206	Específico	Obligatorio	Producción de peces y sanidad acuícola	34	34	68	3	1205
2207	Específico	Obligatorio	Producción de cuyes y conejos	34	34	68	3	2104
2208/2209	Específico	Electivo	Electivo 02	34	34	68	3	-
TOTAL				289	340	629	27	



TERCER AÑO

V CICLO

SEMESTRE I

CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO / MÓDULO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
3101	Específico	Obligatorio	Mejoramiento genético	34	34	68	3	2204
3102	Específico	Obligatorio	Microbiología especial	34	34	68	3	2202
3103	Específico	Obligatorio	Parasitología veterinaria I	34	68	102	4	2202
3104	Específico	Obligatorio	Patología general	51	68	119	5	2204
3105	Específico	Obligatorio	Alimentación animal	34	34	68	3	2205
3106	Específico	Obligatorio	Bienestar animal y etología	34	34	68	3	2205
3107/3108	Específico	Electivo	Electivo 03	34	34	68	3	-
TOTAL				255	306	561	24	

VI CICLO

SEMESTRE II

CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO / MÓDULO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
3201	Específico	Obligatorio	Producción de rumiantes menores	34	34	68	3	3105
3202	Específico	Obligatorio	Farmacología y toxicología	34	68	102	4	3103
3203	Específico	Obligatorio	Parasitología veterinaria II	34	34	68	3	3103
3204	Específico	Obligatorio	Patología especial	51	68	119	5	3104
3205	Específico	Obligatorio	Producción de camélidos sudamericanos	34	34	68	3	3101
3206	Específico	Obligatorio	Semiología veterinaria	34	68	102	4	3102
3207/3208	Específico	Electivo	Electivo 04	34	34	68	3	-
TOTAL				255	340	595	25	



CUARTO AÑO

VII CICLO

SEMESTRE I

CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO / MÓDULO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
4101	Específico	Obligatorio	Cirugía veterinaria I	17	68	85	3	3202
4102	Específico	Obligatorio	Producción de bovinos de leche	34	34	68	3	3105
4103	Específico	Obligatorio	Patología clínica	34	34	68	3	3204
4104	Específico	Obligatorio	Salud y producción en equinos	34	34	68	3	3202
4105	Específico	Obligatorio	Reproducción animal	34	68	102	4	3101
4106	Específico	Obligatorio	Producción avícola	34	34	68	3	3105
4107/4108	Específico	Electivo	Electivo 05	34	34	68	3	-
TOTAL				221	306	527	22	

VIII CICLO

SEMESTRE II

CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO / MÓDULO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
4201	Especialidad	Obligatorio	Cirugía veterinaria II	17	68	85	3	4101
4202	Especialidad	Obligatorio	Patología aviar	34	34	68	3	3204
4203	Especialidad	Obligatorio	Salud pública	34	34	68	3	4103
4204	Especialidad	Obligatorio	Enfermedades infecciosas y reemergentes	34	34	68	3	3203
4205	Especialidad	Obligatorio	Salud y producción en porcinos	34	34	68	3	4105
4206	Especialidad	Obligatorio	Virología veterinaria	34	34	68	3	3102
4207	Especialidad	Obligatorio	Producción de bovinos de carne	34	34	68	3	4102
4208/4209	Especialidad	Electivo	Electivo 06	34	34	68	3	-
TOTAL				255	306	561	24	



QUINTO AÑO

IX CICLO

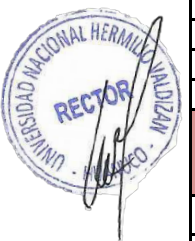
SEMESTRE I

CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO / MÓDULO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
5101	Especialidad	Obligatorio	Extensión pecuaria y desarrollo rural	34	34	68	3	4207
5102	Especialidad	Obligatorio	Epidemiología veterinaria	34	34	68	3	4204
5103	Especialidad	Obligatorio	Ginecología veterinaria	34	34	68	3	4201
5104	Especialidad	Obligatorio	Gestión empresarial	34	34	68	3	4102
5105	Especialidad	Obligatorio	Medicina interna I	34	68	102	3	4103
5106	Especialidad	Obligatorio	Investigación científica I	34	34	68	4	2201
5107/5108	Especialidad	Electivo	Electivo 07	34	34	68	3	-
TOTAL				238	272	510	22	

X CICLO

SEMESTRE II

CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE CURSO / MÓDULO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
5201	Especialidad	Obligatorio	Medicina interna II	34	34	68	3	5105
5202	Especialidad	Obligatorio	Investigación científica II	34	34	68	3	5106
5203	Especialidad	Obligatorio	Inspección y control de calidad de alimentos	34	34	68	3	4204
5204	Especialidad	Obligatorio	Tecnología e industrias de leche y carne	34	34	68	3	4102
5205	Especialidad	Obligatorio	Administración y planificación estratégica	34	34	68	3	5104
5206	Especialidad	Obligatorio	Obstetricia veterinaria	34	34	68	3	5103
5207	Especialidad	Obligatorio	Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios	34	34	68	3	5104
5208/5209	Especialidad	Electivo	Electivo 08	34	34	68	3	-
TOTAL				272	272	544	24	





CUADRO DE RESUMEN

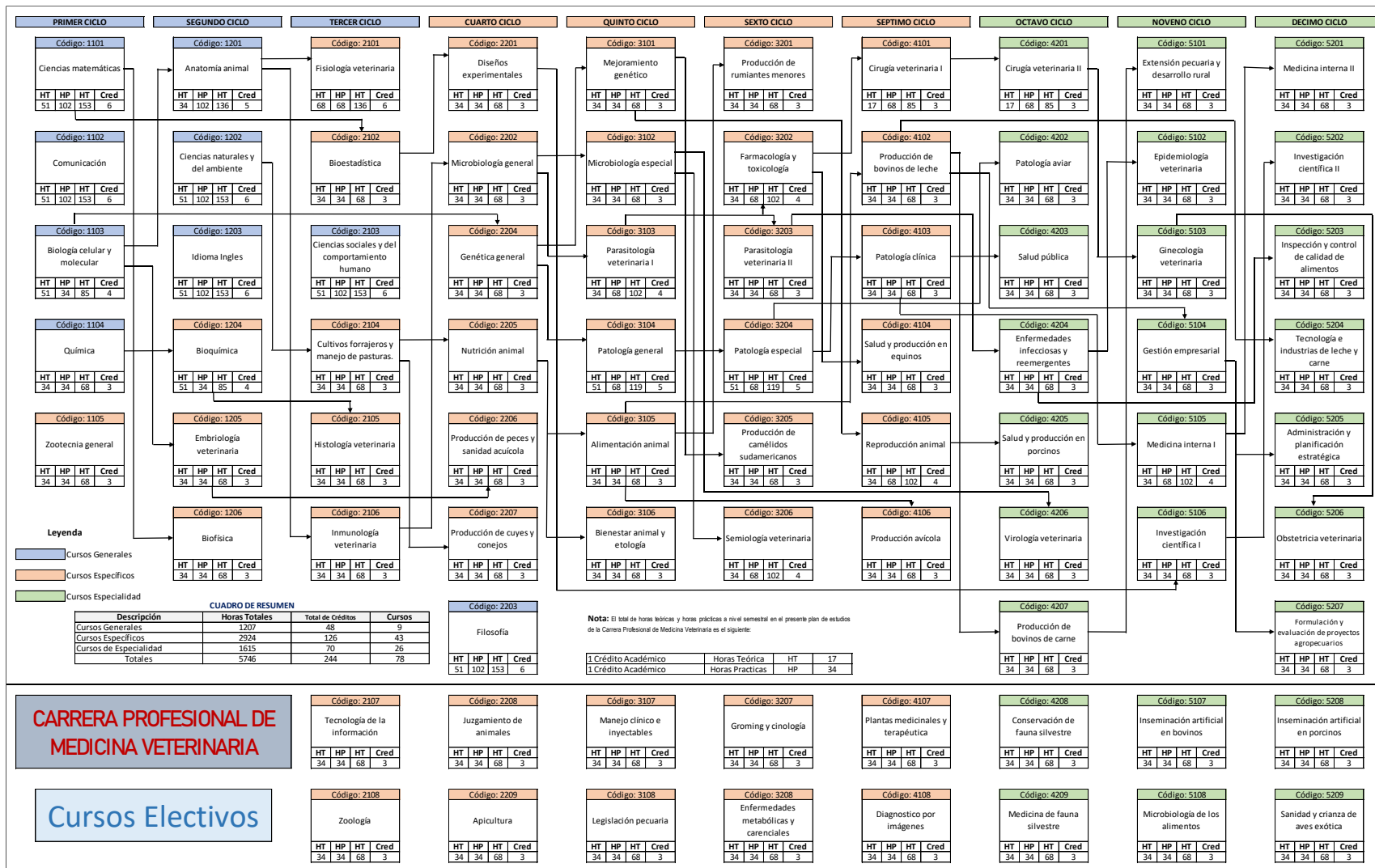


		N° DE CURSOS	TOTALES			
		70	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
			2550	3196	5746	244
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	9	425	782	1207	48
	Estudios específicos	38	1360	1564	2924	126
	Estudios de especialidad	23	765	850	1615	70
TIPO DE CURSO / MÓDULO	Obligatorio	62	2278	2924	5202	220
	Electivo	8	272	272	544	24





3.1.1. MALLA CURRICULAR





3.1.2. MAPEO CURRICULAR

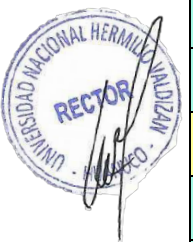
Tabla 7: Mapeo Curricular: Matriz de alineamiento entre cursos, módulos y perfil de egreso

Cursos y módulos	CICLO DE ESTUDIO	COMPETENCIAS GENÉRICAS									COMP ESPEC	COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD				
		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C1	C1	C2	C3	C4	
Ciencias matemáticas	I	X	X													
Comunicación			X	X	X		X			X						
Biología celular y molecular				X					X							
Química			X	X												
Zootecnia general							X		X		X					
Anatomía animal	II		X	X					X							
Ciencias naturales y del ambiente			X	X					X							
Idioma inglés					X	X				X						
Bioquímica			X	X					X		X					
Embriología veterinaria			X	X					X		X					
Biofísica	III		X	X					X		X					
Fisiología veterinaria			X	X					X		X					
Bioestadística			X	X				X			X					



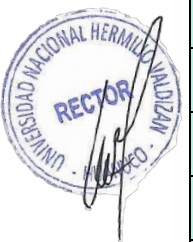


Ciencias sociales y del comportamiento humano				X					X					
Cultivos forrajeros y manejo de pasturas		X	X	X				X	X		X			
Histología veterinaria			X	X					X		X			
Inmunología veterinaria			X	X					X		X			
Tecnología de la información**(ELECTIVO)			X	X	X	X				X	X			
Zoología**(ELECTIVO)			X	X					X		X			
Diseños experimentales		X	X	X				X	X		X			
Microbiología general			X	X					X		X			
Filosofía			X							X				
Genética general		X	X	X			X		X		X			
Nutrición animal	IV		X	X				X	X		X			
Producción de peces y sanidad acuícola		X		X	X		X	X	X		X			
Producción de cuyes y conejos		X		X	X		X	X	X		X			
Juzgamiento de animales**(ELECTIVO)			X	X					X		X			
Apicultura**(ELECTIVO)		X		X				X	X		X			
Mejoramiento genético		X	X	X				X	X		X			
Microbiología especial	V	X	X	X					X		X			
Parasitología veterinaria I			X	X					X		X			



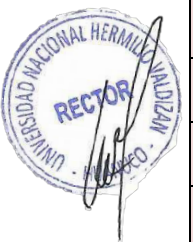


Patología general			X	X					X		X				
Alimentación animal		X	X	X				X	X		X				
Bienestar animal y etología		X	X	X			X	X	X		X				
Manejo clínico e inyectables**(ELECTIVO)			X	X				X	X		X				
Legislación pecuaria**(ELECTIVO)			X	X				X			X				
Producción de rumiantes menores		X	X	X				X	X		X				
Farmacología y toxicología			X	X					X		X				
Parasitología veterinaria II			X	X					X		X				
Patología especial			X	X					X		X				
Producción de camélidos sudamericanos	VI	X	X	X			X	X	X	X	X				
Semiología veterinaria			X	X					X		X				
Grooming y cinología**(ELECTIVO)			X	X					X		X				
Enfermedades metabólicas y carenciales**(ELECTIVO)			X	X					X		X				
Cirugía veterinaria I			X	X					X		X				
Producción de bovinos de leche		X	X	X			X	X	X	X	X				
Patología clínica	VII		X	X				X	X		X				
Salud y producción en equinos		X	X	X				X	X		X				
Reproducción animal		X	X	X					X	X	X				





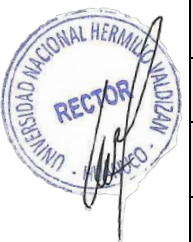
Producción avícola		X	X	X				X	X		X					
Plantas medicinales y terapéutica**(ELECTIVO)			X	X					X		X					
Diagnóstico por imágenes**(ELECTIVO)			X	X							X					
Cirugía veterinaria II	VIII		X	X			X		X				X			
Patología aviar			X	X			X		X			X	X	X		
Salud pública			X	X			X		X	X		X	X	X		
Enfermedades infecciosas y reemergentes			X	X			X		X	X		X	X	X		
Salud y producción en porcinos			X	X	X				X	X			X	X		X
Virología veterinaria				X	X			X		X			X	X	X	
Producción de bovinos de carne			X	X	X				X	X			X			X
Conservación de fauna silvestre**(ELECTIVO)			X	X	X				X	X			X		X	
Medicina de fauna silvestre**(ELECTIVO)			X		X			X		X	X		X		X	
Extensión pecuaria y desarrollo rural		IX	X	X	X			X		X	X		X			X
Epidemiología veterinaria				X	X					X			X	X	X	
Ginecología veterinaria			X	X	X					X			X	X		
Gestión empresarial			X	X	X				X	X	X		X	X	X	X
Medicina interna I				X	X				X	X	X		X	X	X	X
Investigación científica I				X	X			X	X	X			X	X	X	X





Inseminación artificial en bovinos**(ELECTIVO)		X	X	X			X	X	X			X			X
Microbiología de los alimentos**(ELECTIVO)			X	X			X	X	X	X		X		X	
Medicina interna II	X		X	X			X	X	X			X	X	X	X
Investigación científica II			X	X			X	X	X			X	X	X	X
Inspección y control de calidad de alimentos			X	X				X	X			X		X	
Tecnología e industrias de leche y carne		X	X	X			X	X	X	X		X		X	X
Administración y planificación estratégica			X	X				X		X		X	X	X	X
Obstetricia veterinaria			X	X					X			X	X		
Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios		X	X	X			X		X			X	X	X	X
Inseminación artificial en porcinos**			X	X					X			X			X
Sanidad y crianza de aves exóticas**		X	X	X				X	X			X	X		X

Fuente: Formulado por el EGECA de la E.P. de Medicina Veterinaria





3.1.3. RÉGIMEN DE ESTUDIO

Los estudios de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria se desarrollan de la siguiente manera:

Duración de estudios	10 ciclos académicos
Duración del ciclo académico	17 semanas
Créditos aprobados para egresar	244 créditos

Fuente: Formulado por el EGECA de la E.P. de Medicina Veterinaria

El total de horas teóricas y horas prácticas a nivel semestral en el presente plan de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria es el siguiente:

1 crédito académico	Hora teórica	HT	17 horas
1 crédito académico	Hora practica	HP	34 horas

Fuente: Formulado por el EGECA de la E.P. de Medicina Veterinaria

3.1.4. Modalidad de estudios.

La modalidad de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria se desarrolla en la modalidad: PRESENCIAL. Según la Licencia Institucional otorgada con Resolución Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD.





3.1.5. SUMILLAS

DATOS GENERALES					
FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Ciencias Matemáticas	CÓDIGO	1101	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			
		Módulo		X	
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales		X	
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL MÓDULO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		I	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					
<p>El módulo de Ciencias Matemáticas es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos interdisciplinarios para desarrollar el pensamiento complejo a través de la lógica y el análisis crítico y la articulación de saberes, generando nuevos conocimientos en diferentes contextos sociales a través de procesos analíticos desde las funciones, sistemas y nociones matemáticas, para lograr la resolución de problemas y la metacognición. El módulo al ser de carácter interdisciplinario, desarrolla dos ejes disciplinares predominantes orientados a la Medicina Veterinaria; el primero, corresponde a “Principios de álgebra y geometría”, en el que se propone desarrollar: Sistema de ecuaciones, métodos numéricos, algorítmica numérica, Propiedades de las líneas, planos, ángulos, formas, distancias, entre otros; el segundo eje disciplinar está referida a la “Matemática Aplicada”, en el que se propone desarrollar: Probabilidad estadística básica, manejo de datos, análisis numérico, cálculo de dosis, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema a resolver.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario o Licenciado en Matemática con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Matemática, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Comunicación	CÓDIGO	1102	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			
		Módulo		X	
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales		X	
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL MÓDULO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA	I	PRERREQUISITOS	NINGUNO		

SUMILLA

El módulo de Comunicación es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de estudios generales y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos interdisciplinarios para desarrollar en el estudiante las habilidades comunicativas en el idioma español y a través de las tecnologías de la información y comunicación para desenvolverse en diferentes contextos sociales, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición. El módulo al ser de carácter interdisciplinario, desarrolla dos ejes disciplinares predominantes orientados a la Medicina Veterinaria; el primero, corresponde a la **“Cultura lingüística, comunicación oral y audiovisual”**, en el que se propone desarrollar: la diversidad lingüística y sus variantes, lenguaje pensamiento y actuación en las relaciones interpersonales, culturales y su valoración argumentativa crítica-reflexiva, el lenguaje audiovisual y su rol, entre otros; el segundo eje disciplinar está referida a la **“Lectura y escritura en la era de las TIC”**, en el que se propone desarrollar: el análisis crítico- reflexivo de diversos textos escritos académicos y científicos en el campo de la Medicina Veterinaria, el análisis y sistematización de información escrita y audiovisual a través de la interacción con las TIC, redacción de monografías, artículos, informes académicos, producción de formatos audiovisuales (reportajes, entrevistas, tutoriales, relacionados a la veterinaria, , entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario o Licenciado en Lengua y Literatura con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Lengua y Literatura, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES					
FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Biología Celular y Molecular	CÓDIGO	1103	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales		X	
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	4
CICLO EN LA QUE SE DICTA		I	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito estudiar la estructura de la célula como un sistema funcional de los seres vivos, como factores importantes de la variabilidad de su composición. Alcanza el nivel estructural y fisiológico de los componentes moleculares de la citogenética celular con base estructural y funcional de la célula del ser vivo. En el presente curso se desarrolla las siguientes unidades: Microcopia, funciones de la célula, componentes químicos de la célula; Membranas celulares; Sistema de endomembranas; Núcleo celular, replicación del ADN, técnicas de Biología molecular, entre otras.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario o Licenciado en Ciencias Biológicas con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Biología respectivamente, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Química	CÓDIGO	1104	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Modulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales		X	
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	I	PRERREQUISITOS	NINGUNO		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito brindar conocimientos y habilidades científicas – tecnológicas relacionadas con los estados de la materia, las interacciones químicas y la composición de la materia viva. Comprende las siguientes unidades: Conceptos generales y la materia; Teoría atómica y modelos atómicos; Compuestos químicos inorgánicos; Compuestos químicos inorgánicos.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Zootecnia General	CÓDIGO	1105	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		I	PRERREQUISITOS	NINGUNO	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito proporcionar al estudiante los conocimientos básicos relacionados con los componentes y parámetros de la crianza de las principales especies domésticas de interés pecuario, en el contexto de sus ecosistemas en el que se desarrollan, los sistemas de producción y su funcionamiento, que le permitan utilizarlos como variables en la solución de problemas propios de la actividad de campo. Se propone el desarrollo de los ejes temáticos: estudio del origen, aptitud, del estándar de la raza, de las especies pecuarias, sistemas de explotación, instalaciones y métodos de cruce, además del manejo de las especies, garantizando la integridad física de las especies pecuarias y del conductor del ganado.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Anatomía Animal	CÓDIGO	1201	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales		X	
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	5
CICLO EN LA QUE SE DICTA		II	PRERREQUISITOS	1103	
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito estudiar la forma y estructura del organismo de un punto de vista macroscópico en especies pequeñas: caninos, felinos, cobayo, conejo y ave. En el curso se propone el desarrollo de los siguientes ejes temáticos: Conceptos básicos de la anatomía de la región de la cabeza y cuello en pequeñas especies: caninos, felinos, cuy, conejo y ave; Descripción y reconocimiento anatómico de los segmentos del miembro torácico y cavidad torácica; Descripción, reconocimiento de la cavidad abdominal en pequeñas especies. Ubicación y descripción de los órganos del abdomen; Desarrollo, describo la anatomía sistemática del miembro pélvico, cavidad pelviana y de la cola en especies pequeñas, importancia clínica de la anatomía de los órganos reproductores del macho y la hembra, entre otros.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con experiencia en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Ciencias Naturales y del Ambiente	CÓDIGO	1202	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			
		Módulo		X	
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales		X	
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		II	PRERREQUISITOS	NINGUNO	

SUMILLA

El módulo de Ciencias Naturales y del Ambiente es de carácter teórico- práctico y se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinarios que explican los fenómenos naturales y los procesos biológicos que ocurren en los organismos a distintos niveles para afianzar la formación de una cultura ambientalista de respeto y cuidado al medio ambiente y de los escenarios ecológicos, así como para elaborar y defender argumentos y resolver problemas relacionados con el medio ambiente. El módulo al ser de carácter interdisciplinario, desarrolla dos ejes disciplinares predominantes orientados a la Medicina Veterinaria; el primero, corresponde a la **“Ecología y Botánica”**, en el que se propone desarrollar: Ecosistemas y factores bióticos y abióticos, problemas ambientales: Ambiente, agua, suelo, restauración de biotopos, nicho ecológico y problemas ambientales relacionados a la fauna silvestre, desarrollo sostenible, reino vegetal, adaptaciones de las plantas al ambiente terrestre, tendencias evolutivas de las plantas, Nomenclatura Botánica, los códigos de nomenclatura biológica y el ICBN (International Code of Botanical Nomenclature, entre otros; el segundo eje disciplinar está referida a la **“Agrostología”**, en el que se propone desarrollar: la Agrostología en la producción pecuaria, importancia de las gramíneas, valor forrajero, identificación de las gramíneas, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Idioma Inglés	CÓDIGO	1203	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Curso				
	Módulo		X		
	Proyecto formativo				
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudio Generales		X		
	Estudios Específicos				
	Estudios de especialidad				
	Estudios Complementarios				
NATURALEZA DEL CURSO	Teoría				
	Teoría - Practica		X		
	Practica				
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	Obligatorio		X		
	Electivo				
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	1 02	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA	II	PRERREQUISITOS	NINGUNO		
SUMILLA					
<p>El módulo de Idioma Inglés es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos interdisciplinarios básicos para apropiarse de la información y del conocimiento en un mundo globalizado considerando los conocimientos técnicos del idioma inglés en diferentes contextos, para fomentar en la comunidad universitaria el habla y la escritura del idioma inglés (de forma científica), brindando así al estudiante oportunidades en diferentes contextos internacionales.</p> <p>El módulo al ser de carácter interdisciplinario, se compone de dos ejes disciplinares predominantes orientados a la Medicina Veterinaria; el primero, corresponde a “Ingles básico I y II”, en el que se propone desarrollar: Expresiones de uso cotidiano, comunicación de uso cotidiano, escritura y redacción de uso cotidiano, asimismo, vocabulario técnico, expresiones técnicas, redacción técnica entre otros; el segundo eje disciplinar está referida a la “Interacción del inglés con las publicaciones científicas y el aprendizaje en servicio”, en el que desarrollará: el artículo científico, estructura, lectura y comprensión del abstract; desarrollo de un proyecto de interacción comunicacional a través del aprendizaje en servicio para la práctica del inglés, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario o Licenciado en Educación con dominio de idiomas extranjeros, con grado académico maestro o doctor en Educación, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Bioquímica	CÓDIGO	1204	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Curso			X	
	Módulo				
	Proyecto formativo				
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudio Generales				
	Estudios Específicos			X	
	Estudios de especialidad				
	Estudios Complementarios				
NATURALEZA DEL CURSO	Teoría				
	Teoría - Practica			X	
	Practica				
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	Obligatorio			X	
	Electivo				
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	4
CICLO EN LA QUE SE DICTA	II	PRERREQUISITOS	1104		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito explicar los mecanismos de las relaciones metabólicas, sus interacciones y su regulación; así como las alteraciones patológicas. Motiva la estudiante su interés para la investigación de los procesos bioquímicos fundamentales y los mecanismos de acción de los nutrientes y de los medicamentos usados en las diversas condiciones fisiológicas y patológicas de los animales. En el curso se propone desarrollar los ejes temáticos: importancia de la bioquímica y de los bioelementos (primarios, secundarios y oligoelementos) y Biomoléculas; comportamiento general y metabolismo de las proteínas; características, clasificación y funciones de las enzimas en las transformaciones metabólicas ocurridas en las células; metabolismo de los carbohidratos; fundamentos básicos de la bioenergética; metabolismo de los lípidos; naturaleza, características, funciones, estructura de los ácidos nucleicos.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.

Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Embriología Veterinaria	CÓDIGO	1205	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		II	PRERREQUISITOS	1103	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito proporcionar el conocimiento del estudio de la formación y desarrollo embriológico y su estructura fetal, describiendo los mecanismos normales y anormales que rige este proceso, para que el estudiante adquiera conocimientos y habilidades para interpretar y reconocer las partes del embrión, además del crecimiento y diferenciación progresivos que tienen lugar durante las primeras etapas del desarrollo embrionario hasta su desarrollo completo. Desarrolla las siguientes unidades: Composición y funciones de la célula, la formación de gametos, la fecundación y la formación de los principales aparatos y sistemas orgánicos que constituyen a los animales domésticos; Desarrollo embrionario de los sistemas nerviosos, circulatorio, gastropulmonar y esqueleto de la cabeza en los animales domésticos; Implantación del trofoblasto en el endometrio materno, la placentación, el desarrollo del aparato genitourinario y sus malformaciones congénitas en las diferentes especies de animales domésticos, entre otros.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso con grado académico maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Biofísica	CÓDIGO	1206	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Modulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		II	PRERREQUISITOS	1101	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito brindar al estudiante competencias básicas de la física y fisicoquímica para explicar y comprender el funcionamiento de los animales relacionados con la materia. Permite sentar las bases para el conocimiento investigación y la tecnología en el campo de la salud y producción animal. En el curso se propone desarrollar los contenidos: Biomecánica, fluidos, calor, temperatura y termodinámica. Física de la audición, bioelectricidad. Física de la visión y física nuclear, entre otros.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso con grado académico maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Fisiología Veterinaria	CÓDIGO	2101	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Modulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	68	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		III	PRERREQUISITOS	1201	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar los conocimientos básicos de aplicación clínica relacionados a los fenómenos fisiológicos o funcionamiento de los diferentes órganos, agrupados en aparatos y sistemas del cuerpo de los animales domésticos, poniendo énfasis en sus mecanismos de control y la interrelaciones que existen entre ellos, ofreciendo un conocimiento integral que permita proyectarse razonadamente en la comprensión de los diferentes trastornos funcionales, que servirán para un mejor entendimiento de la práctica clínica. En el curso se propone desarrollar los ejes temáticos: Composición y funciones del medio interno; La neurofisiología y las funciones de los músculos; La composición y funciones de los elementos de la sangre; Los riñones y sus funciones; Las funciones cardiovasculares; El funcionamiento de las vías respiratorias; Los componentes del tubo digestivo y relación con la digestión y absorción de nutrientes; Las glándulas de secreción interna de carácter hormonal con el funcionamiento del cuerpo de los animales domésticos, entre otros.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso con grado académico maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Bioestadística	CÓDIGO	2102	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DE LA CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	III	PRERREQUISITOS	1101		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito el estudio de métodos y procedimientos para la colección, clasificación, recopilación, análisis e interpretación de datos observados en los fenómenos biológicos y para realizar inferencia a partir de ella, así como fortalecer la capacidad del estudiantes en el conocimiento de los principios de bioestadística y se desempeñe hábilmente en el manejo de herramientas que complementan la investigación científica, analizando e interpretando los datos plasmados en los resultados de las investigaciones en el área de las ciencias veterinarias. Comprende las unidades didácticas siguientes: Estadísticas de las ciencias de la salud y producción animal; Bioestadística descriptiva, probabilidades y distribución de probabilidades; Muestra y distribuciones muestrales y bioestadística inferencial.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Ingeniero Zootecnista con dominio en el curso con grado académico de maestro o doctor en Estadística, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano	CÓDIGO	2103	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			
		Módulo		X	
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales		X	
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		III	PRERREQUISITOS	NINGUNO	

SUMILLA

El módulo de Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito busca comprender los fundamentos teóricos de las ciencias sociales y las explicaciones de los hechos sociales, como del comportamiento a partir de las fuerzas sociales. Fomenta el análisis e investigación de forma interdisciplinaria (como la Antropología, la Sociología) de las grandes problemáticas del entorno social y las conductas humanas, adaptándolos a saberes científicos y al pensamiento social inclusivo para brindar una serie de soluciones que generen un nuevo conocimiento de saberes sociales, humanos (y de las teorías científicas).

El módulo al ser de carácter interdisciplinario, desarrolla dos ejes disciplinares predominantes orientados a la Medicina Veterinaria; el primero, corresponde a la “**La sociología rural**”, en el que se propone desarrollar: proceso histórico del ámbito rural en la región, el comportamiento social en los ámbitos rurales y urbanos, sus movimientos de reforma agropecuaria, las relaciones e interdependencias entre los seres humanos y entre grupos de individuos asociados a la producción, entre otros; el segundo eje disciplinar está referida a la “**La Antropología**”, en el que se propone desarrollar: La etnografía y el conocimiento antropológico, la identidad y la alteridad, la ideología del mestizaje y la discriminación, la performance de autenticidad, ciudadanía y performance cultural, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario o Licenciado en Sociología con dominio en el curso con grado académico maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD						Medicina Veterinaria y Zootecnia					
ESCUELA PROFESIONAL						Medicina Veterinaria					
NOMBRE DEL CURSO						Cultivos Forrajeros y Manejo de Pasturas		CÓDIGO		2104	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN						Curso				X	
						Modulo					
						Proyecto formativo					
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL						Curso					
						Estudio Generales					
						Estudios Específicos				X	
						Estudios de especialidad					
NATURALEZA DEL CURSO						Estudios Complementarios					
						Teoría					
						Teoría - Practica				X	
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO						Practica					
						Obligatorio				X	
						Electivo					
HORAS TEÓRICAS		34		HORAS PRACTICAS		34		CRÉDITOS		3	
CICLO EN LA QUE SE DICTA			III		PRERREQUISITOS			1202			
SUMILLA											
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito conocer diferentes tipos de pastos, su establecimiento y la importancia en la alimentación animal. Tener conocimiento de suelo, preparación de terreno, germinación de las semillas forrajeras, siembra de pastos mantenimiento y cosecha, importantes como manejo practico las Pasturas naturales y cultivables. En el curso se propone desarrollar los ejes temáticos: Cultivo de forrajes; morfología y fisiología y composición química de las plantas forrajeras gramíneas y leguminosas; manejo de pasturas; fitosanidad, entre otros.</p>											
PERFIL DOCENTE REQUERIDO											
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años</p>											





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Histología Veterinaria	CÓDIGO	2105	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		III	PRERREQUISITOS	1204	

SUMILLA DE LA CURSO

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito del estudio microscópico y ultramicroscópicos de las células y tejidos que constituyen los diferentes órganos, aparatos y sistemas del organismo animal, así como definir y describir la estructura histológica normal de las células y tejidos de cada uno de los órganos que constituyen los diferentes aparatos y sistemas del organismo animal para brindar las bases para la histopatología. Desarrolla las siguientes unidades: Técnicas histológicas y composición histológica de los tejidos epiteliales y glandulares de los animales; Composición histológica de los tejidos muscular y nerviosos y de los aparatos circulatorio y digestivos de los animales; Composición histológica del sistema nervioso, órganos hematopoyéticos, piel de los animales; Composición histológica del aparato urinario, respiratorio y reproductor de los animales.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO PARA EL CURSO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Immunología Veterinaria	CÓDIGO	2106	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Modulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		III	PRERREQUISITOS	1201	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito el estudio de la inmunobiología: inductores, componentes, mecanismos y consecuencias de la respuesta inmune, así como su reconocimiento en el laboratorio y su aplicación en la inmunoprofilaxis, con énfasis en la evolución de la inmunidad frente a los diversos agentes infecciosos y parasitarios, así como los aspectos relacionados con la inmunidad tumoral, la inmunodeficiencia, la hipersensibilidad, la autoinmunidad y enfermedades autoinmunitarias; con el fin de que el estudiantes sea capaz de explicar la estructura, función, regulación y alteraciones fisiopatológicas del sistema inmunológico y las características de respuesta inmune de los animales domésticos frente a agentes infecciosos y desarrollar e interpretar diversas técnicas diagnósticas, tanto serológicas como moleculares de enfermedades en los animales. Desarrolla las siguientes unidades: Anticuerpos, las barreras naturales, sistema linfático y las células del sistema del sistema inmunológico animal; Marcadores del sistema inmunitario, las inmunoglobulinas y antígenos en el organismo animal; Respuestas inmunes en el organismo animal y su tolerancia y prevención de las enfermedades en el organismo animal; Uso de la serología, pruebas inmunodiagnósticas para las enfermedades infecciosas animal, la inmunosupresión, Inmunopotenciación e hipersensibilidad del organismo animal; Las enfermedades autoinmunes, bacterianas, virales, micosis y parasitarias, la biotecnología inmunológica para el campo de las ciencias veterinarias, entre otras.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO





Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años



DATOS GENERALES					
FACULTAD	Medicina Veterinaria y Zootecnia				
ESCUELA PROFESIONAL	Medicina Veterinaria				
NOMBRE DEL CURSO	Tecnología de la Información**	CÓDIGO	2107		
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Curso				X
	Módulo				
	Proyecto formativo				
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudio Generales				
	Estudios Específicos				X
	Estudios de especialidad				
NATURALEZA DEL CURSO	Estudios Complementarios				
	Teoría				
	Teoría - Practica				X
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	Practica				
	Obligatorio				
	Electivo				X
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	III	PRERREQUISITOS	NINGUNO		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es electivo. Tiene como propósito el conocimiento y desarrollo de las diferentes herramientas tecnológicas digitales que le permitirán la búsqueda, recopilación, procesamiento, almacenamiento y transferencia de información sobre el estado o procesos aplicados en las diferentes empresas del sector Médico Veterinario. En el curso se propone desarrollar los ejes temáticos: Tecnologías básicas de la información, tecnologías de la información aplicadas a la investigación científica tecnologías de la información aplicadas en la Medicina Veterinaria, entre otros.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario o Licenciado en Educación con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o Educación respectivamente, registrado en SUNEDU. 5 años de experiencia profesional.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Zoología**	CÓDIGO	2108	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		III	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es electivo. Tiene como propósito describir y explicar la diversidad animal en todos sus aspectos o manifestaciones ya sea en estructura y función, que desde un enfoque morfológico ayuda a indagar, valorar, estudiar el ajuste y la adaptación de cada especie animal en un ecosistema, además de los aspectos históricos del reino animal, es decir de su evolución y su filogenia. Asimismo, estudia el desarrollo y la certificación de los procesos científicos utilizados para promover el conocimiento de la filogenia (evolución), sistemática, taxonomía y morfología que conllevan a la obtención del discernimiento acerca de la clasificación de los animales; mantiene una estrecha relación con la ecología y también con la etología, en particular cuando se trata de los grupos superiores, sobre todo en mamíferos y aves. Desarrolla las siguientes unidades: fundamentos básicos de la Zoología; Evolución de los cordado, peces y anfibios; Zoología aplicada I; Zoología aplicada II.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario o Biólogo con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Biología respectivamente, registrado en SUNEDU. 5 años de experiencia profesional.</p>					





DATOS GENERALES					
FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Diseños Experimentales	CÓDIGO	2201	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		IV	PRERREQUISITOS	2102	
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito estudiar los principales conceptos de la Estadística, inferencial y el diseño y análisis de experimentos, con énfasis en el análisis de datos biológicos, mediante software libre R (RStudio y Rkward) y SAS Universitario y Excel On line. En el curso se propone desarrollar las siguientes unidades: Introducción a los Diseños experimentales; Introducción al R y SAS libre, entre otras.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Ingeniero Zootecnista con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Estadística, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Microbiología General	CÓDIGO	2202	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			X
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			X
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	IV	PRERREQUISITOS	1206		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito proporcionar los conocimientos específicos de las familias, géneros y especies de los microorganismos que afectan a los diferentes sistemas de los animales domésticos y silvestres, con énfasis en los mecanismos de acción y lesiones características, así como conocer los métodos adecuados para realizar los cultivos microbiológicos, teniendo en cuenta la problemática, necesidades y oportunidades de la microbiología. En el curso se propone desarrollar los ejes temáticos: Introducción al género y especies de los microorganismos; Sistemas de los animales domésticos y silvestres; Estudio del efecto citopático de las familias; Enterobacteriaceae, rabdoviridae, coronaviridae; Mecanismo de acción de los diferentes virus; Virus que atacan a los órganos respiratorios, digestivos, urogenital, entre otros.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Filosofía	CÓDIGO	2203	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			
		Módulo		X	
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales		X	
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA	IV	PRERREQUISITOS	NINGUNO		

SUMILLA

El módulo de Filosofía es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito resignificar racionalmente los problemas filosóficos y éticos que el hombre se plantea con respecto a los grandes enigmas de la existencia y así identificar respuestas al ejercicio de la ciudadanía responsable y democrático, para asumir principios éticos con un pensamiento crítico y reflexivo, aplicando un trabajo interdisciplinario considerando la colaboración la co-creación del conocimiento y metacognición en diversos contextos y la resolución de los múltiples dimensiones del problema en la humanidad.

El módulo al ser de carácter interdisciplinario, desarrolla dos ejes disciplinares predominantes orientados a la Medicina Veterinaria; el primero, corresponde a la “**La filosofía de la ciencia**”, en el que se propone desarrollar: La filosofía, la teoría del conocimiento y sus escuelas, análisis de la ciencia y sus representantes, la epistemología y sus ramas, la investigación científica, la ciencia proceso, producto y sistema, el conocimiento científico, entre otros; el segundo eje disciplinar está referido a “**La ética desde el enfoque de la bioética veterinaria**”, en el que se propone abordar: la ética, la persona humana; dilemas morales; conciencia moral, moral y ética, filosofía y ética; bioética veterinaria y bienestar animal, ensayos y experimentos con animales, dolor en los animales y responsabilidad ética, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario o Licenciado en educación con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Educación, registrado en SUNEDU.

Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Genética General	CÓDIGO	2204	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Curso			X	
	Módulo				
	Proyecto formativo				
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudio Generales				
	Estudios Específicos			X	
	Estudios de especialidad				
	Estudios Complementarios				
NATURALEZA DEL CURSO	Teoría				
	Teoría - Practica			X	
	Practica				
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	Obligatorio			X	
	Electivo				
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	IV	PRERREQUISITOS	1103		
SUMILLA DE LA CURSO					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito brindar conocimientos y habilidades científicas-tecnológicas relacionadas con la transmisión y estimación de las respuestas hereditarias entre generaciones. Comprende las siguientes unidades: Antecedentes, bases moleculares y citología de la herencia; Herencia cualitativa y sus variaciones; Genética poblacional; Descripción y reconocimiento de la ingeniería genética.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO PARA EL CURSO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Nutrición Animal	CÓDIGO	2205	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Curso			X	
	Módulo				
	Proyecto formativo				
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudio Generales				
	Estudios Específicos			X	
	Estudios de especialidad				
	Estudios Complementarios				
NATURALEZA DEL CURSO	Teoría				
	Teoría - Practica			X	
	Practica				
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	Obligatorio			X	
	Electivo				
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	IV	PRERREQUISITOS	2104		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito estudiar las reacciones bioquímicas y procesos fisiológicos de los animales domésticos. Es de naturaleza teórico practico, impulsa al alumno a la formulación de alimentos de todas las especies con la finalidad de fomentar la producción. En el curso se propone desarrollar los ejes temáticos: formulación de raciones de acuerdo a sus requerimientos, formulación de raciones para animales reproductores y productores, entre otros.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Producción de Peces y Sanidad Acuícola	CÓDIGO	2206	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	IV	PRERREQUISITOS	1205		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito innovar las actividades de tecnología pesquera, mediante la producción acuícola, extracción y conservación y transformación de los recursos pesqueros, de acuerdo de las normas de calidad, para garantizar la seguridad e inocuidad de sus productos, preservando el medio ambiente; asimismo, estudiar los agentes patógenos infecciosos y no infecciosos que afectan a los organismos acuáticos en cultivo, así como aplicar las técnicas de prevención, diagnóstico y control de las enfermedades más comunes a través de los conocimientos de los mecanismos de dispersión y transmisión. En el curso se propone desarrollar los ejes temáticos: el estudio general de las metodologías y técnicas que se desarrollan en el cultivo de los recursos hidrobiológicos de importancia económica en aguas continentales y que serán aplicadas través de la práctica e investigación; ejecución y control de los programas de sanidad, higiene y seguridad en el cultivo acuícola, respetando protocolos de higiene y sanidad en manejo de recursos hidrobiológicos; entre otros.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Producción de Cuyes y Conejos	CÓDIGO	2207	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			X
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			X
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		IV	PRERREQUISITOS	2104	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante el análisis teórico y práctico de los sistemas de crianza de diversas especies, la alimentación y el manejo de cuyes y conejos. Teniendo en cuenta la importancia de la bioseguridad, enfermedad y también reconocer métodos y normas que se usan en la práctica de la producción de cuyes y conejos. El curso comprende el desarrollo de cuatro unidades: Características generales de manejo y producción de cuyes; Instalación y análisis de una granja de producción de cuyes; Mejoramiento genético en la producción de cuyes y bioseguridad y principales enfermedades; Diagnóstico y tratamiento en cuyes y conejos.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Juzgamiento de Animales**	CÓDIGO	2208	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	IV	PRERREQUISITOS	NINGUNO		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es electivo. Tiene como propósito proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para evaluar las características fenotípicas de las diferentes razas de animales. El curso comprende el desarrollo de las unidades: Preparación: Estética del animal, manejo de carácter; habilidades para el caminar, pararse, relacionado con la producción, así como: criterios técnicos de juzgamiento; juzgamiento de ganado bovino de carne; juzgamiento de ganado porcino; juzgamiento de especies menores, entre otras.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD						Medicina Veterinaria y Zootecnia								
ESCUELA PROFESIONAL						Medicina Veterinaria								
NOMBRE DEL CURSO			Apicultura**			CÓDIGO		2209						
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN						Curso			X					
						Módulo								
						Proyecto formativo								
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL						Estudio Generales								
						Estudios Específicos						X		
						Estudios de especialidad								
						Estudios Complementarios								
NATURALEZA DEL CURSO						Teoría								
						Teoría - Practica						X		
						Practica								
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO						Obligatorio								
						Electivo						X		
HORAS TEÓRICAS		34		HORAS PRACTICAS		34		CRÉDITOS		3				
CICLO EN LA QUE SE DICTA			IV		PRERREQUISITOS			NINGUNO						
SUMILLA														
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es electivo. Tiene como propósito profundizar el estudio de la apicultura, implementa el análisis teórico práctico de los aspectos básicos y previos a la instalación de los apiarios. El curso comprende el desarrollo de los siguientes ejes temáticos: evaluación previa del entorno ambiental; la preparación del componente biológico de las abejas, equipos, materiales, accesorios; insumos e indumentaria apícola necesaria para conducir técnicamente una explotación apícola y la cadena productiva; la cosecha y postcosecha el tratamiento que se recomienda a los productos apícolas en el almacenamiento y conservación de la miel, polen, jalea real, propóleos, cera, veneno, y la aplicación de diferentes métodos de comercialización.</p>														
PERFIL DOCENTE REQUERIDO														
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>														





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Mejoramiento Genético	CÓDIGO	3101	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	V	PRERREQUISITOS	2204		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito contribuir al logro del perfil profesional planteado para el médico veterinario a través de la adquisición de conocimientos y habilidades científicas - tecnológicas relacionadas con la aplicación de métodos y técnicas de mejoramiento genético del plantel para el desarrollo de programas de conservación y explotación de diferentes especies animales. El curso desarrolla los contenidos: cuatro (04) unidades: Antecedentes, bases moleculares y citología de la herencia; Herencia cualitativa y sus variaciones; Mejoramiento genético según especies; Descripción y reconocimiento de la ingeniería genética.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Microbiología Especial	CÓDIGO	3102	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	V	PRERREQUISITOS	2202		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito proporcionar los conocimientos específicos de las familias, géneros y especies de los microorganismos que afectan a los diferentes sistemas de los animales domésticos y silvestres, con énfasis en los mecanismos de acción y lesiones características. El curso comprende el desarrollo de las unidades: Los métodos adecuados para realizar los cultivos microbiológicos, teniendo en cuenta la problemática, necesidades y oportunidades de la Microbiología; Introducción al género y especies de los microorganismos; Sistemas de los animales domésticos y silvestres; Estudio del efecto citopático de las familias: Enterobacteriaceae. Rabdoviridae. Coronaviridae; Mecanismo de acción de los diferentes virus; Virus que atacan a los órganos respiratorios; Digestivos, urogenital, entre otros.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Parasitología Veterinaria I	CÓDIGO	3103	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	4
CICLO EN LA QUE SE DICTA	V	PRERREQUISITOS	2202		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito brindar conocimientos y habilidades científicas-tecnológicas relacionadas a las generalidades, taxonomía, etiología, morfología, ciclo biológico, epizootiología, patogenia, síntomas clínicos, diagnóstico, tratamiento y control, profilaxis, inmunología parasitaria de parásitos que afectan la salud de los ovinos, caprinos, camélidos sudamericanos, vacunos y equinos. El curso comprende el desarrollo de las unidades: Introducción a la parasitología y principales enfermedades parasitarias que afectan a los ovinos y camélidos sudamericanos; Enfermedades producidas por ectoparásitos, nematodos, cestodos, trematodos y protozoos en vacunos y equinos, entre otras.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Patología General	CÓDIGO	3104	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	5
CICLO EN LA QUE SE DICTA	V	PRERREQUISITOS	2204		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito comprender el estudio de las principales alteraciones patológicas ocurridas en las células y tejidos de los animales, destacando los cambios bioquímicos y estructurales que ocurren en las células enfermas y los cambios funcionales durante el desarrollo de la enfermedad, incluyendo los mecanismos fisiopatológicos. Desarrolla las unidades siguientes: Adaptación y lesión celular; Trastornos del desarrollo, malformaciones; Trastornos circulatorios; Inflamación y cicatrización; Inmunopatología.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Alimentación Animal	CÓDIGO	3105	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	V	PRERREQUISITOS	2205		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito reconocer, identificar y describir los insumos e ingredientes utilizados para la formulación de alimentos balanceados adecuados para la alimentación animal a través de sus características organolépticas y sus contenidos nutricionales, sin desconocer posibles alteraciones por excesos en ciertos insumos. El curso comprende el desarrollo de los ejes temáticos: Conocimiento de los diferentes tipos de las metodologías de extensión y dinámicas de campo: diseño de programas para animales de granja así como para animales de compañía y trabajo la formulación de alimentos y el conocimiento del uso racional de los ingredientes alimenticios y la formulación de estrategias de alimentación animal comprendiendo la clasificación y análisis de alimentos, digestibilidad de los alimentos, bioenergética y valor biológico, formulación de raciones balanceadas, por especie y objetivos productivos.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Bienestar Animal y Etología	CÓDIGO	3106	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			X
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			X
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	V	PRERREQUISITOS	2205		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar en forma integral los conceptos de bienestar desde una amplia gama de temas que afectan el bienestar de los animales de granja, trabajo, de vida silvestre, animales de compañía, los utilizados en experimentación, así como la etología pretende que el estudiante comprenda, analice, evalúe el comportamiento animal para que aplique sus conocimientos en el campo del bienestar animal. El curso comprende el desarrollo de las unidades: Introducción, generalidades, conceptos de Bienestar, etología, ontogenia animal; Aplicaciones de bienestar animal en investigación, pruebas en educación y estrés en los animales domésticos; Etología y bienestar de los animales domésticos: Vacuno, ovino y caprino y equinos; Bienestar de especies animales usadas como compañía, entre otras.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Manejo Clínico e Inyectables**	CÓDIGO	3107	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			X
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			X
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo			X
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	V	PRERREQUISITOS	NINGUNO		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es electivo. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante el pensamiento lógico para construir conocimientos y desarrollar habilidades en el manejo clínico adecuado de los principales problemas de salud de los animales domésticos, establecer un diagnóstico oportuno y recomendar el tratamiento médico con la aplicación de sustancias medicamentosas y biológicos inyectables por las diferentes vías parenterales de aplicación (intradérmica subcutánea intramuscular, endovenosa. Desarrolla las unidades temáticas: Manejo clínico del paciente: Manejo y sujeción, anamnesis, constantes fisiológicas, exploración física, toma de muestras clínicas del paciente; Aplicación de inyectables: tipos de inyectables, material necesario para su aplicación vías parenterales intradérmica, subcutánea, intramuscular endovenosa.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO PARA EL CURSO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Legislación Pecuaria**	CÓDIGO	3108	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	V	PRERREQUISITOS	NINGUNO		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es electivo. Tiene como propósito proporcionar los conocimientos básicos para una adecuada administración de las actividades humanas. Comprende y analiza la naturaleza jurídica de las diversas disposiciones que regulan las actividades pecuarias en el Perú, así como revisar la evolución e importancia del Derecho Ambiental y sus vinculaciones con el Derecho Agrario, en lo relacionado con el manejo de los recursos naturales. El curso desarrolla los siguientes ejes temáticos: introducción al estudio del derecho; legislación sanitaria animal y ambiental; introducción a la bioética veterinaria; protección animal y medicina forense, además, conceptos administrativos básicos, funciones de la empresa, principios de la administración (planeación, organización, dirección y control), casos prácticos aplicados a la realidad de la profesión, entre otros.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Producción de Rumiantes Menores	CÓDIGO	3201	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			X
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			X
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	VI	PRERREQUISITOS	3105		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito estudiar el manejo alimentación y sanidad en especies de rumiantes menores: ovinos, caprinos y camélidos sudamericanos, Se pretende lograr que los estudiantes entiendan el proceso productivo como un sistema integral e interrelacionado, en el que los distintos componentes están en constante interacción. El curso comprende el desarrollo de las unidades: Introducción, razas, caracterización de ovinos, caprinos y camélidos sudamericanos, reproducción y genética; Nutrición y alimentación y faenas de campo, faenas; Sanidad de los rumiantes menores; Producción y comercialización, entre otras.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Farmacología Y Toxicología	CÓDIGO	3202	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	4
CICLO EN LA QUE SE DICTA	VI	PRERREQUISITOS	3103		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito impartir conocimientos fundamentales sobre el mecanismo de acción y destino de los fármacos en el organismo animal para la mejor toma de decisiones en el tratamiento de las enfermedades de los animales; así como también, los conocimientos de las sustancias endógenas y exógenas de naturaleza tóxica que merman la salud de los animales. Comprende las siguientes unidades: farmacología general, farmacología especial y toxicología, entre otros.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Parasitología Veterinaria II	CÓDIGO	3203	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VI	PRERREQUISITOS	3103	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito brindar conocimiento de la morfología y ciclo de vida de los parásitos; así como también de las enfermedades parasitarias, abarcando el estudio de la epizootiología, patogenia, síntomas clínicos, diagnóstico, tratamiento, control, e inmunología, que afectan la salud de los porcinos, animales de compañía, conejos, cuyes, aves, peces y abejas. Desarrolla los ejes temáticos: enfermedades parasitarias producidas por ectoparásitos, nematodos, cestodos, trematodos y protozoarios en los cerdos y animales de compañía; enfermedades parasitarias producidas por ectoparásitos, nematodos, cestodos, trematodos y protozoarios en aves de postura, broilers, pavos, patos y codornices; enfermedades parasitarias producidas por ectoparásitos, nematodos, cestodos, trematodos y protozoarios en conejos y cuyes; enfermedades parasitarias producidas por ectoparásitos, nematodos, cestodos, trematodos y protozoarios en peces y abejas.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Patología Especial	CÓDIGO	3204	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	5
CICLO EN LA QUE SE DICTA	VI	PRERREQUISITOS	3104		
SUMILLA					
<p>El curso preclínico, de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los principios y conocimientos de la Patología en la resolución de problemas que involucren la salud de las diferentes especies de animales domésticos y silvestres y en el desarrollo de experimentos, con actitud para enfrentar problemas que contrasten en su vida cotidiana y con la realidad. El curso se propone desarrollar los ejes temáticos: anatomo-patológicos específicos de las enfermedades (degenerativas y deposito, anomalías congénitas, neoplasias, metabólicas, vasculares, infecciosas, iatrogénicas, inmunomediadas, toxicas, traumáticas y parasitarias) de los sistemas nervioso, digestivo, respiratorio, inmune, cardiovascular y urogenital, con énfasis en su etiología, patogenia y correlación anatomoclínica, entre otros.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD						Medicina Veterinaria y Zootecnia					
ESCUELA PROFESIONAL						Medicina Veterinaria					
NOMBRE DEL CURSO						Producción de Camélidos Sudamericanos		CÓDIGO		3205	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN						Curso				X	
						Módulo					
						Proyecto formativo					
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL						Curso					
						Estudio Generales					
						Estudios Específicos				X	
						Estudios de especialidad					
NATURALEZA DEL CURSO						Estudios Complementarios					
						Teoría					
						Teoría - Practica				X	
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO						Practica					
						Obligatorio				X	
						Electivo					
HORAS TEÓRICAS		34		HORAS PRACTICAS		34		CRÉDITOS		3	
CICLO EN LA QUE SE DICTA			VI			PRERREQUISITOS			3101		
SUMILLA											
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito es brindar al estudiante conocimientos de los sistemas de reproducción, manejo sustentable, mejoramiento, conservación y sanidad de los camélidos sudamericanos en el Perú mediante el desarrollo de la asignatura. Comprende las siguientes unidades didácticas: generalidades sobre los camélidos sudamericanos, nutrición y alimentación, reproducción, mejoramiento, sanidad y manejo sustentable y conservación y manejo sustentable de camélidos silvestres.</p>											
PERFIL DOCENTE REQUERIDO											
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>											





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Semiología Veterinaria	CÓDIGO	3206	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	4
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VI	PRERREQUISITOS	3102	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante competencias generales en el manejo de las técnicas adecuadas de exploración del animal enfermo, recolección de los síntomas e interpretación de los mismos con fines diagnósticos. Se inicia revisando los conceptos generales de salud, enfermedad y examen clínico, métodos de sujeción y derribo, anamnesis; para luego tratar los procedimientos semiológicos por regiones y sistemas, en las especies domésticas de mayor importancia. El curso comprende las siguientes unidades: Conceptos generales de salud, enfermedad, examen clínico; Métodos de sujeción e inmovilización; Anamnesis; Exploración clínica; Medios auxiliares de diagnóstico; Procedimientos semiológicos por regiones y sistemas en especies domésticas de mayor importancia.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Grooming y Cinología**	CÓDIGO	3207	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	VI	PRERREQUISITOS	NINGUNO		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es electivo. Tiene como propósito es dar al animal un confort. Se trata del bienestar de las mascotas tanto en su alimentación, salud y aspecto físico. El curso se propone desarrollar los ejes temáticos: limpieza bucal, digestivo, aspecto físico, arreglo de pelaje, entre otros.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Enfermedades Metabólicas y Carenciales**	CÓDIGO	3208	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VI	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es electivo. Tiene como propósito desarrollar conocimientos de especialidad sobre las entidades nosológicas de origen metabólico y nutricional al que son afectos los poligástricos y el ganado equino principalmente con el fin de lograr competencia en la prevención y tratamiento eficiente de las enfermedades metabólicas y carenciales que afectan al ganado, ovino, bovino, y equino. Se propone desarrollar los siguientes ejes temáticos: Generalidades de Enfermedades Metabólicas y Carenciales, metabolismo de los nutrientes; Metabólicos, carenciales en bovino; Trastornos metabólicos, carenciales en bovino; Trastornos de equilibrio hidro- electrolítico, entre otros.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Cirugía Veterinaria I	CÓDIGO	4101	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	17	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VII	PRERREQUISITOS	3202	
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito capacitar al alumno en la evaluación clínica diagnóstica y tratamiento del paciente quirúrgico, promoviendo el aprendizaje de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas sobre los problemas quirúrgicos prevalentes en cirugía de pequeños animales, con énfasis en la fisiopatología del trastorno quirúrgico, en la clínica, indicaciones quirúrgicas, manejo pre y posoperatorio y complicaciones. Incluye contenidos de anestesiología, técnica operatoria, Cirugía de tejidos blandos. Comprende las siguientes unidades temáticas: Conceptos básicos de la cirugía veterinaria. examen preoperatorio; Instrumental quirúrgico; Preparación del instrumental y material para la cirugía. concepto y clasificación de los drenes; Preparación y esterilización de ropa quirúrgica y compresas de campo; Conceptos básicos de anestesiología; mantenimiento anestesiológico; Suturas; Cirugía a nivel de cola; Cirugía a nivel de oído; Cirugía a nivel de ojo; Laparotomía exploratoria y quirúrgica; Endoscopia, entre otras.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Producción de Bovinos de Leche	CÓDIGO	4102	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VII	PRERREQUISITOS	3105	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como analizar los diversos sistemas de producción lechera a nivel nacional y regional; el estudio del comportamiento bovino orientado al manejo de la nutrición alimenticia, sanidad, fertilidad, selección genética y administración, etc. En un enfoque integrado hacia la explotación económica de una lechería. Introduce a los estudiantes en el complejo sistema de producción bovinos en el país, con énfasis en los aspectos científicos que regulan el proceso productivo. En esta área se impulsa los trabajos de tesis enfocada en problemas propios de la región identificados en la extensión universitaria, para su posterior proyección y cumplimiento con la responsabilidad social universitaria. Comprende el desarrollo de las siguientes unidades temáticas: La digestión de los nutrientes, fórmulas alimenticias acorde al crecimiento del animal desde el nacimiento, crecimiento, producción y gestación; La reproducción y selección genética de los vacunos lecheros y el apareamiento natural y artificial; Crianza de terneras y novillas; Lactancia de los terneros y ordeño de la vaca lechera; evaluación económico financiera y el análisis financiero de un establo lechero, entre otras.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario o Ingeniero Zootecnista con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Patología Clínica	CÓDIGO	4103	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	VII	PRERREQUISITOS	3204		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito brindar al estudiante conocimientos relacionados en el aspecto hematológico, bioquímica clínica y exámenes microbiológicos, así como de enseñar la correcta recolección de muestras y envío a laboratorio para su procesamiento e interpretación de los resultados. Desarrolla la problemática de la salud de los animales domésticos y silvestres, conocimientos de Patología, Semiología y Farmacología; procedimientos de los exámenes de hematología y orina; diagnóstico de las enfermedades de los animales; la naturaleza y función de las células blancas y rojas de los animales en las diferentes patologías. Comprende el desarrollo de las siguientes unidades temáticas: Generalidades y concepto de patología clínica; examen general de la orina; trastornos de glóbulos rojos y blancos, entre otras.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Salud y Producción en Equinos	CÓDIGO	4104	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VII	PRERREQUISITOS	3202	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito la obtención-aplicación de conocimientos que permitan maximizar la producción y productividad del ganado caballar, así como demostrar que el caballo es de interés zootécnico e interpretar la situación de la ganadería caballar a partir del conocimiento y la aplicación de técnicas que permitan la mejora del caballo en lo relativo a su desempeño; considerándose su manejo, alimentación, reproducción, sanidad, y la interrelación entre los factores y el rendimiento; asimismo, describir la importancia de esta especie en la situación actual: características, razas, reproducción, alimentación, sistemas de crianza, manejo y principales medidas de control sanitario; así como la solución de problemas de diversa índole que se presentan en un centro de producción de esta especie. El curso comprende el desarrollo de las siguientes unidades temáticas: Requerimientos nutricionales de los caballos; Sistemas de explotación equina; Plan sanitario en equinos; Diseño de instalaciones equinas según su función, Fisiología reproductiva y de la gestación en equinos; Biotecnología de la reproducción en equinos; Patologías del sistema digestivo: aplomos del caballo, doma, manejo y adiestramiento del caballo; Principales razas de equinos en el mundo, entre otras.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Reproducción Animal	CÓDIGO	4105	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			X
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			X
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	4
CICLO EN LA QUE SE DICTA	VII	PRERREQUISITOS	3101		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito lograr una formación científica y tecnológica para desarrollar competencias en los conocimientos relacionados con la procreación e incrementar la eficiencia reproductiva, aplicando tecnologías modernas. El curso desarrolla los siguientes ejes temáticos: Introducción y desarrollo embrionario de las gónadas, anatomía y fisiología, patologías y factores que afectan la eficiencia reproductiva y tecnologías de reproducción aplicada en los animales de abasto, entre otros.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Reproducción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Producción Avícola	CÓDIGO	4106	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	VII	PRERREQUISITOS	3105		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito gestionar el sistema de producción de aves de carne y aves de postura, con conocimientos sólidos en alimentación, sanidad, instalaciones y manejo integral y brindar conocimientos para promover, dirigir y asesor granjas productivas de aves, con lo cual el estudiante de Medicina Veterinaria adquirirá las competencias para gestionar, implementar y conducir empresas y organizaciones dedicadas a la crianza de aves. El curso comprende el desarrollo de las siguientes unidades temáticas: Principios Básicos de la Avicultura. Importancia socioeconómica de la avicultura; Razas de aves productoras de huevos y carne, alimentación; Producción de huevos, desarrollo embrionario del pollo; Manejo y alimentación a base de probióticos y prebióticos, entre otras.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Plantas Medicinales y Terapéutica**	CÓDIGO	4107	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DE LA CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	VII	PRERREQUISITOS	NINGUNO		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios específicos, electivo. Tiene como propósito que el estudiante aplique una visión sistémica sobre la atención de la persona con respeto y pertinencia cultural sobre medicina tradicional alternativa y complementaria, enfatiza los conocimientos de la medicina tradicional peruana en relación de la concepción de la salud enfermedad, los contenidos socioculturales, y su cosmovisión, brinda al educando competencias que le permiten incluir en su actuar profesional intervenciones con una perspectiva de interculturalidad. Su contenido está organizado en las siguientes unidades temáticas: I. Bases conceptuales y filosóficas de las MTAC II. Medicina Tradicional Andina III. Medicina Alternativa y Complementaria en el Perú IV. La salud sexual y reproductiva desde la perspectiva de la Medicina Tradicional en el ande y la amazonia y avances respecto de la Medicina Alternativa y Complementarias.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Diagnóstico Por Imágenes**	CÓDIGO	4108	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VII	PRERREQUISITOS	NINGUNO	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de estudios específicos, electivo. Tiene como propósito orientar y proporcionar a los alumnos los conocimientos y principios básicos de la Imagenología veterinaria, estableciendo las bases para el reconocimiento y descripción de las imágenes radiológicas, conocer los equipos de tecnología de punta usados actualmente en el campo del diagnóstico radiológico, así como también valorar la utilidad de los diferentes procedimientos radiológicos y la importancia de los mismos en el diagnóstico y tratamiento de las patologías que se manejan en un Servicio de Terapia Física y Rehabilitación, teniendo en cuenta además, los principios necesarios de Protección Radiológica para el paciente y el personal expuesto a radiaciones. En su sentido más amplio, es parte de la imagen biológica e incorpora la radiología, la ecografía, la endoscopia, la fotografía médica y la microscopía. Su contenido está organizado en las siguientes unidades temáticas: Diagnóstico por imagen de Displasia de cadera en perros; Diagnóstico por imagen de la osteocondrosis disecante en perros; Diagnóstico por imagen de lesiones en el páncreas; Diagnóstico por imagen de patologías intestinales en perros; Diagnóstico por imágenes de patologías a nivel del lumen del colon; Diagnóstico de por imágenes de ruptura de ligamento cruzado anterior perro; Diagnóstico por imágenes de síndrome de vena cava; Diagnóstico por imagen de hernia discal; Diagnóstico por imagen de lesión medular, entre otras.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Cirugía Veterinaria II	CÓDIGO	4201	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			X
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			X
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	17	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	VIII	PRERREQUISITOS	4101		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito capacitar al estudiante en la evaluación clínica diagnóstica y tratamiento del paciente quirúrgico, promoviendo el aprendizaje de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas sobre los problemas quirúrgicos prevalentes en cirugía de grandes animales con énfasis en la fisiopatología, clínica, indicaciones quirúrgicas, manejo pre y post operatorio y complicaciones. El curso se propone desarrollar los siguientes ejes temáticos: Cirugía de pabellón auricular y oído medio y ojo; Laparatomía y cirugía de abdomen (endoscopia); cirugía en bazo; Contracepción quirúrgica en animales de compañía; Cirugía de la vejiga; Anestesia local y regional en animales mayores; Cirugía en cabeza y cuello; Cirugía a nivel ocular; Cirugía a nivel del aparato locomotor; Anestesia local y regional en animales mayores; Cirugía nivel del aparato reproductor.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD						Medicina Veterinaria y Zootecnia					
ESCUELA PROFESIONAL						Medicina Veterinaria					
NOMBRE DEL CURSO			Patología Aviar			CÓDIGO		4202			
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN						Curso			X		
						Módulo					
						Proyecto formativo					
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL						Estudio Generales					
						Estudios Específicos					
						Estudios de especialidad			X		
						Estudios Complementarios					
NATURALEZA DEL CURSO						Teoría					
						Teoría - Practica			X		
						Practica					
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO						Obligatorio			X		
						Electivo					
HORAS TEÓRICAS		34		HORAS PRACTICAS		34		CRÉDITOS		3	
CICLO EN LA QUE SE DICTA			VIII			PRERREQUISITOS			3204		
SUMILLA											
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito preparar al estudiante en el diagnóstico de las enfermedades que atacan a las aves domésticas y silvestres. Con lo cual el alumno de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria adquirirá las competencias y habilidades para gestionar, implementar, dirigir empresas y organizaciones dedicadas a la crianza de la avicultura. En el curso se propone desarrollar los siguientes ejes temáticos: Anatomía de las aves; Enfermedades bacterianas; Enfermedades víricas, Enfermedades micóticas; Enfermedades carenciales, entre otros.</p>											
PERFIL DOCENTE REQUERIDO											
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>											





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Salud Pública	CÓDIGO	4203	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	VIII	PRERREQUISITOS	4103		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es obligatorio Tiene como propósito brindar al futuro profesional médico Veterinario conocimientos, destrezas y aptitudes, que le permitan abordar la salud con un enfoque integrador en donde se articule los aspectos sociales, culturales, económicos, de salud los cuales repercuten en el proceso salud – enfermedad; a su vez busca conocer e intervenir en los determinantes sociales de la salud, en busca del desarrollo de las comunidades. En el curso se propone desarrollar los siguientes ejes temáticos: aspectos básicos del abordaje comunitario del proceso salud-enfermedad, haciendo hincapié en los factores ambientales, del huésped y de los agentes implicados en el estado de salud del individuo, entre otros.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Enfermedades Infecciosas y Reemergentes	CÓDIGO	4204	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VIII	PRERREQUISITOS	3203	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar conocimientos para identificar y clasificar las enfermedades infecciosas y reemergentes, de utilizar los métodos de diagnósticos correctamente, de conocer la etiopatogenia de las enfermedades infecciosas y reemergentes, establecer la relación de la fuente de infección y modo de transmisión de las enfermedades, establecer el papel de los animales en la epidemiología de las principales enfermedades y de establecer el control de las enfermedades infecciosas y reemergentes. Comprende el estudio de las principales enfermedades trasmisibles comunes al hombre y los animales, con especial énfasis en las enfermedades reemergentes excepto aquellas transmitidas por alimentos, haciendo énfasis en la etiología, la presentación de la enfermedad en el hombre y los animales, la fuente de infección y modo de transmisión, el rol de los animales en su epidemiología, el diagnóstico y control, así como también los principios y métodos para realizar la educación sanitaria de la población con fines preventivos y de control. En el curso se propone desarrollar los siguientes ejes temáticos: enfermedades infecciosas reemergentes, enfermedades víricas: Etiología, incidencia, patogenia, fuente de infección, modo de transmisión, diagnóstico, control; enfermedades infecciosas reemergentes, enfermedades víricas: Etiología, incidencia, patogenia, fuente de infección, modo de transmisión, diagnóstico, control y otras enfermedades transmisibles y/o zoonóticas; Etología y bienestar de los animales domésticos: Vacuno, ovino y caprino y equinos.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO





Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.

DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Salud y Producción en Porcinos	CÓDIGO	4205	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	VIII	PRERREQUISITOS	4105		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito fortalecer las competencias en el estudiante en el dominio de los fundamentos de la crianza y producción porcina, con eficiencia y eficacia, así como en el estudio de la filogenia, población, en el manejo de la reproducción, selección, alimentación, conservación y comercialización de cerdos. En el curso se propone desarrollar los siguientes ejes temáticos: Fundamentos de la producción porcina; funciones del aparato digestivo; metabolismo de carbohidratos y lípidos en los animales, entre otros.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Reproducción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Virología Veterinaria	CÓDIGO	4206	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VIII	PRERREQUISITOS	3102	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito formular conceptos sobre la integración de detalles estructurales, funcionales de los virus y de su naturaleza en los niveles de organización, diversificación y complejidad constituyendo sistemas de replicación con criterios de patogenicidad infectando a los seres vivos desde lo más simple hasta lo más complejo. En el curso se propone desarrollar los ejes temáticos: Generalidades, organización jerárquica, caracterización de los virus; Familias de los virus; Infección Viral; Virus ADN y ARN; Efectos citopáticos de los virus; Cultivo de virus en embriones; Patogenicidad de los virus en las especies domésticas; Características funcionales de los virus y de su naturaleza, en los niveles de organización, entre otros.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Producción de Bovinos de Carne	CÓDIGO	4207	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	VIII	PRERREQUISITOS	4102		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito fortalecer los conocimientos prácticos de los avances en la producción animal, siendo la base la alimentación se hace necesario que el estudiante conozca y entienda los procesos de manejo, la reproducción en las especie domésticas y no domésticas, capacitándose en el manejo y desarrollo de técnicas y prácticas para lograr la eficiencia de la productividad a través de las herramientas biotecnológicas, así como en las explotaciones pecuarias y el rescate de biotipos adaptados a nuestra zona para realizar cruces óptimos a nuestro ecosistema. El curso se propone desarrollar los siguientes ejes temáticos: conocimiento de los diferentes tipos de las metodologías de extensión y dinámicas de campo; conocimiento de los diferentes tipos de las metodologías de manejo y alimentación animal para ganado de carne; extensión pecuaria e innovación tecnología agraria.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Conservación de Fauna Silvestre**	CÓDIGO	4208	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	VIII	PRERREQUISITOS	NINGUNO		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es electivo. Tiene como propósito brindar conocimiento a los estudiantes los distintos sistemas de manejo de fauna y las técnicas de control de las poblaciones que causan daño a los intereses del hombre, o para la conservación de especies amenazadas, así como de identificar el potencial biológico del recurso fauna silvestre en nuestro país, mediante el conocimiento de los aspectos legales, biológicos, ecológicos y productivos para acceder a un nuevo beneficio económico a través de las tecnologías que permitan aprovechar sosteniblemente este recurso.

El curso desarrolla aspectos referidos a las herramientas teórico-prácticos para la toma de decisiones relacionados con el manejo o control de la fauna silvestre en los diversos ecosistemas, así como conocimientos fundamentales sobre el manejo adecuado de animales en cautiverio para salvaguardar su estrecha relación con el medio ambiente (conceptos básicos de manejo de fauna in situ y biodiversidad de vertebrados; planes de manejo. entidades de conservación. leyes y reglamentos relacionados al manejo de fauna; conceptos generales en el manejo de fauna silvestre ex situ y planes de manejo de los principales grupos de vertebrados).

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Medicina de Fauna Silvestre**	CÓDIGO	4209	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	VIII	PRERREQUISITOS	NINGUNO		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es de carácter complementario (electivo). Tiene como propósito brindar a los estudiantes los conocimientos fundamentales sobre la medicina de fauna silvestre en cautiverio; en consecuencia, el egresado desarrolla destrezas habilidades para prevenir y proteger la salud de la fauna silvestre en su propio hábitat en cautiverio otorgando condiciones similares a su ambiente natural, según las normas nacionales e internacionales. El curso comprende los siguientes ejes temáticos: conceptos generales de biología, nutrición, manejo, medicina de la conservación, diagnóstico, terapéutica y medicina en reptiles, aves y mamíferos.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Extensión Pecuaria y Desarrollo Rural	CÓDIGO	5101	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			X
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			X
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DE LA CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	IX	PRERREQUISITOS	4207		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito el estudio de los principios y fundamentos del trabajo extensionista, como componente educativo de las acciones de desarrollo rural y pecuario, así como del proceso de generación y transferencia de tecnología pecuaria, el desarrollo de habilidades para una buena comunicación y lenguaje fluido con los ganaderos, agricultores, técnicos productores y gente del campo. En el curso se propone desarrollar los siguientes ejes temáticos: educación en temas de producción pecuaria, definiendo las estrategias y concientizando sobre los procedimientos corrector para mejora del sector productivo y sanitario en la zona de intervención. Con técnicas correctas de comunicación y material logístico adecuado para los diferentes niveles culturales, entre otros.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Epidemiología Veterinaria	CÓDIGO	5102	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		IX	PRERREQUISITOS	4204	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante adquiera competencias epidemiológicas establecidas en los planes formativos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, así como a discernir los estados de salud y enfermedad de la población, los factores que influyen en el mantenimiento de estos estados, la distribución temporal-espacial de la enfermedad, el manejo de estrategias epidemiológicas para la investigación epidemiológica y su aplicación en el diseño y ejecución de intervenciones para la promoción, prevención, control y vigilancia de los principales problemas de salud humana y animal. En el curso se propone desarrollar los siguientes ejes temáticos: Bases conceptuales de la epidemiología básica; El método epidemiológico; Investigación epidemiológica: pruebas diagnósticas y serología; La enfermedad en la población, combate de las enfermedades y vigilancia epidemiológica, entre otras.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Ginecología Veterinaria	CÓDIGO	5103	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	IX	PRERREQUISITOS	4201		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito el estudio clínico de los procesos patológicos, que alteran la fertilidad principalmente de la hembra; sus causas, manifestaciones estructurales y funcionales. Da conocer los diferentes estados patológicos de la gestación, atención al parto, puerperio, su implicancia en la futura fertilidad de la madre, la salud del neonato y el impacto sobre la productividad del hato. Se estudia además la aplicación de biotecnologías que permiten maximizar la reproducción. En el curso se propone desarrollar las siguientes unidades temáticas: Generalidades, avances en neuroendocrinología; Patología de la gestación; Infertilidad y anestro; El parto y su manejo distócico; intervenciones obstétricas incruentas y cruentas, entre otras.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Gestión Empresarial	CÓDIGO	5104	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		IX	PRERREQUISITOS	4102	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito brindar a los estudiantes una visión general y especializada de la gestión empresarial dentro del marco de una perspectiva operacional y constituye una de las bases para que el alumno tenga el conocimiento necesario que la Gestión empresarial es no sólo administrar, sino mejorar la productividad y por ende la competitividad de las empresas o negocios. En el curso se propone desarrollar las siguientes unidades temáticas: Conceptos, funciones administrativas, las habilidades y roles del médico veterinario en las empresas; Recursos humanos, formación de empresas tipos de inversión, mercados, empresas con visión empresarial; Gestión, planes de trabajo y constitución de empresas pecuarias; Formación de asociaciones en las comunidades campesinas, entre otras.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso y con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Medicina Interna I	CÓDIGO	5105	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	4
CICLO EN LA QUE SE DICTA		IX	PRERREQUISITOS	4103	
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito brindar capacidades al estudiante para identificar y manejar adecuadamente las principales enfermedades internas de animales pequeños mediante la utilización de herramientas médicas como: Historia clínica, anamnesis, examen físico clínico y la utilización de pruebas auxiliares, así como determinar la fisiopatología, manifestaciones clínicas, tratamiento y prevención de enfermedades, además de brindar al estudiante pautas para un correcto manejo del paciente y los propietarios. . En el curso se propone desarrollar las siguientes unidades temáticas: Enfermedades del aparato digestivo y cardiovascular; Enfermedades oncológicas de la piel y del oído; Hernias y enfermedades del sistema músculo esquelético, del sistema respiratorio, ojos y anexos del sistema urinario y endocrino; Enfermedades del sistema nervioso, enfermedades infecciosas no zoonóticas de caninos y felinos, y parasitaria, entre otras.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Investigación Científica I	CÓDIGO	5106	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			X
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			X
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	IX	PRERREQUISITOS	2201		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante las habilidades investigativas mediante el pensamiento crítico a través de la discusión detallada de cada uno de los pasos que comprende el método científico, a fin de promover la implementación de un proyecto de investigación; en tal sentido, se dará énfasis en la revisión crítica de literatura científica en el área de interés de cada alumno y en el planteamiento de la hipótesis de investigación, así como en la discusión individual o grupal con el profesor del curso para evaluar las propuestas de investigación. En el curso se propone desarrollar las siguientes unidades temáticas: Fundamento epistemológico de la ciencia, niveles de investigación, análisis de los métodos de investigación y diseño metodológico de la investigación, entre otras.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Inseminación Artificial en Bovinos**	CÓDIGO	5107	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		IX	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de los estudios complementarios (electivo). Tiene como propósito describir y comprender los procesos de manejo, alimentación y reproducción en las granjas de porcinos. Proporciona conceptos sobre la bioseguridad, agentes parasitarias, virales y bacterianas importantes en la ganadería.</p> <p>El Curso perteneciente al área de Formación Profesional Especializada, tiene como objetivo describir y comprender los procesos de manejo, alimentación y reproducción en las granjas de los bovinos. Proporciona conceptos sobre la bioseguridad, agentes parasitarios, virales y bacterianas importantes en la ganadería. En el curso se propone desarrollar las siguientes unidades temáticas: Manejo de las formas de extracción de semen y conservación adecuada; Preparación de los reproductores, entre otras.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Microbiología de los alimentos**	CÓDIGO	5108	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	IX	PRERREQUISITOS	NINGUNO		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación complementaria (electivo). Tiene como propósito desarrollar en el estudiante el pensamiento complejo y la construcción de conocimientos y desarrollo de habilidades en el reconocimiento, prevención y control de microorganismos, que afecten a los distintos tipos de alimentos destinados al consumo humano. Se enfatizan los fundamentos sobre la protección de los alimentos y los criterios microbiológicos de calidad, con referencia a la normatividad nacional e internacional. En el curso se propone desarrollar las siguientes unidades temáticas: Estudio de las características de los microorganismos relacionados con la industria de los alimentos; Métodos de prevención y control; Enfermedades transmitidas por alimentos; Microbiología de los principales alimentos de origen animal: carnes, aves, pescados y mariscos, huevos, leche, entre otros.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Medicina Interna II	CÓDIGO	5201	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	X	PRERREQUISITOS	5105		

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión clara de las enfermedades, así como su exploración clínica en los animales de abasto, con la finalidad de adquirir los conocimientos referentes a etiopatogenia, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades específicas incluidas en la medicina interna, tanto de forma individual como colectiva en las especies domésticas que afectan a los grandes animales, especialmente a los équidos, rumiantes y suidos, susceptibles de ser tratadas con medidas higiénico-dietéticas o medicamentosas. La clínica de grandes animales está encaminada para que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos durante la carrera en el área de medicina, frente a un paciente; por lo tanto, será capaz de realizar un examen clínico completo apoyándose en métodos diagnósticos y de laboratorio con el fin de obtener un tratamiento acertado.

El curso desarrolla los temas referidos a las manifestaciones clínicas de las enfermedades de los rumiantes, las enfermedades gastroentéricas metabólicas y nerviosas en los rumiantes, las manifestaciones clínicas de las enfermedades de los ovinos, porcinos, y las manifestaciones clínicas de las enfermedades en equinos.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Investigación Científica II	CÓDIGO	5202	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	X	PRERREQUISITOS	5106		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes la instrucción de aspectos prácticos del proceso de ejecución y redacción del informe de investigación de ciencias veterinarias, profundiza aspectos teóricos en procedimientos prácticos y avanzados para adquirir habilidades y destrezas en la resolución de problemas y generación de nuevos conocimientos a través de la aplicación de las normas de elaboración de la tesis. El curso desarrolla: aspectos formales para la redacción de la tesis: el marco ontológico, epistemológico, metodológico, la discusión y resultados, conclusiones y recomendaciones, anexos, redacción del artículo científico.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Inspección y Control de Calidad de Alimentos	CÓDIGO	5203	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		X	PRERREQUISITOS	4204	

SUMILLA

El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar competencias en la interpretación de los análisis bromatológicos, así como de aplicar las normas para el mejor control de calidad de productos, y la certificación de aptitud para el consumo humano. Asimismo, estudia el rol en la transmisión de las enfermedades por alimentos que afectan al hombre y las formas de prevención y control de las mismas. El curso desarrolla cinco unidades referidos a: 1. Introducción a la Ciencia de los alimentos (Legislación alimentaria y normalización, contaminación de alimentos, trazabilidad de alimentos, introducción al HACCP en el control y calidad de alimentos) 2. Inspección de carnes (aspectos Higio-Bromatológicos de la carne, reses de carnicería, principios higiénicos de los mataderos y otros centros de beneficio, inspección ante mortem, beneficio de los animales de abasto, inspección postmortem, enfermedades infecciosas de importancia en las inspecciones ante y postmortem, carnes no aptas por causas heteropatógenas: enfermas, parasitadas, clasificación de las carcasas y Corte Nacional). 3. Inspección de productos cárnicos (inspección de carne de aves frescas y congeladas, y de huevos y ovo-productos). 4. Inspección de leche y productos lácteos (definiciones, pruebas higiénico-sanitarias para reconocimiento de alteración y adulteraciones, leche de consumo higienizadas, leche en polvo, leches fermentadas, quesos y mantequilla). 5. Inspección y control de pescados, mariscos, miel, centros de abasto y ETAs.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.
Experiencia profesional 5 años.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Tecnología e Industrias de Leche y Carne	CÓDIGO	5204	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		X	PRERREQUISITOS	4102	
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar competencias en el estudiante de Medicina Veterinaria para determinar correctamente la calidad de la leche y de las carnes, así como de darles un adecuado manejo para conservar sus cualidades por el tiempo más prolongado posible y adicionalmente transformarlos en derivados con un valor agregado, diversificando su forma y utilidad para el consumidor. De este modo, el futuro profesional estará en la capacidad de evaluar, manejar y conservar adecuadamente la leche y las carnes y comprender los procesos básicos de industrialización de los mismos. En el curso se propone desarrollar los siguientes ejes temáticos: productos pecuarios y sus características: leche, carne; técnicas de conservación de la leche y la carne; procesos de industrialización de la leche y la carne: elaboración de lácteos: quesos, yogurt, mantequilla, otros; elaboración de Cárnicos: cárnicos frescos, embutidos, curados y otros; comercialización de productos: investigación de mercado, costos, precio de venta, exposición de productos elaborados; desarrollo de proyectos y productos innovadores a partir de los conocimientos desarrollados, entre otros.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Administración y Planificación Estratégica	CÓDIGO	5205	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	X	PRERREQUISITOS	5104		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes el pensamiento estratégico para la aplicación de conceptos teóricos y la toma de decisiones con un enfoque integral de la administración estratégica, la dirección estratégica y la política de la empresa, por lo tanto, contribuye a la formación de directivos y empresarios para gestionar exitosamente organizaciones en un entorno competitivo global. El curso desarrolla los ejes temáticos: las nuevas tendencias de la gestión empresarial a través de las nuevas tecnologías de la información; los sistemas de información; el liderazgo, la responsabilidad social empresarial, emprendimiento empresarial; organizaciones inteligentes; desarrollo de competencias gerenciales y evaluación de competencias gerenciales; toma de decisiones, pronósticos, desempeño gerencial, habilidades gerenciales; habilidades directivas y organizaciones de calidad bajo el enfoque estratégico; cultura de cambio e innovación, perspectiva de la gestión estratégica y énfasis en la planificación y gestión estratégica; la inteligencia competitiva como herramienta para la gestión empresarial y la gestión de la innovación tecnológica, entre otras tendencias.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario o Ingeniero Zootecnista con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Administración, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Obstetricia Veterinaria	CÓDIGO	5206	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	X	PRERREQUISITOS	5103		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito dar conocer los diferentes estados patológicos de la gestación, el parto y el puerperio, su implicancia en la futura fertilidad de la madre, la salud del neonato y el impacto sobre la productividad del hato. En el curso se propone desarrollar los siguientes ejes temáticos: Examen obstétrico en diferentes especies: el parto eutócico y distócico; intervenciones obstétricas incruentas y cruentas; puerperio y su manejo; patología del puerperio y planificación del parto, entre otros.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios	CÓDIGO	5207	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso			X
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			X
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		X	PRERREQUISITOS	5104	
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es de carácter obligatorio. Tiene como propósito planificar, organizar, ejecutar, evaluar e innovar las actividades agropecuarias, para obtener productos de calidad competitivos en el mercado para su comercialización y transformación, a través de normas de bioseguridad, de la preservación del medio ambiente y la práctica de valores molares y éticos, y el ejercicio de los derechos y deberes laborales. En el curso se propone desarrollar los siguientes ejes temáticos: análisis y formulación de las diferentes etapas y fases de un proyecto, empieza con las partes generales, etapa de diagnóstico, viabilidad, etapa de pre inversión, y factibilidad. Terminando con la ejecución y su posterior evaluación e impacto en la sociedad. Optimizando recursos, mediante el uso racional de los mismos, buscando generar trabajo, rentabilidad, y bienestar social.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Inseminación Artificial en Porcinos**	CÓDIGO	5208	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	X	PRERREQUISITOS	NINGUNO		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es electivo. Tiene como propósito describir y comprender los procesos de manejo, alimentación y reproducción en las granjas de porcinos. En el curso se propone desarrollar los siguientes ejes temáticos: conceptos sobre la bioseguridad, agentes parasitarias, virales y bacterianas importantes en la porcicultura.</p> <p>:</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Medicina Veterinaria y Zootecnia			
ESCUELA PROFESIONAL		Medicina Veterinaria			
NOMBRE DEL CURSO		Sanidad y crianza de aves exóticas**	CÓDIGO	5209	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Curso		X	
		Módulo			
		Proyecto formativo			
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	34	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA	X	PRERREQUISITOS	NINGUNO		
SUMILLA					
<p>El curso es de naturaleza teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad y es electivo. Tiene como propósito gestionar, proyectar, implementar y conducir una crianza mejorada de las aves exóticas, comprende el estudio de los sistemas productivos en esta especie, basado en el conocimiento de la fisiología, manejo, alimentación y cuidado de la salud, haciendo uso de tecnologías que mejoren la productividad de la cadena de producción y comercialización. En el curso se propone desarrollar los siguientes ejes temáticos: El estudio de la alimentación. Medidas de bioseguridad; Enfermedades que atacan a estas especies, entre otros.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.</p>					





3.2. ESTRATEGIA METODOLOGÍA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

En la Universidad Hermilio Valdizán buscamos la formación integral, entendida como el proceso de fortalecimiento del proyecto ético de vida de las personas, el desarrollo biopsicosocial integral, la gestión de la calidad de vida y la participación activa en el mejoramiento de las condiciones de vida en el contexto a través de la ejecución de proyectos que tengan impacto en la resolución de los problemas y un análisis prospectivo continuo.

“Esta formación integral, no se centra en el aprendizaje como meta, sino en la formación de personas con un claro proyecto ético de vida en el marco de interdependencias sociales, culturales y ambientales, en la dinámica sincrónica y diacrónica” (Tobón 2013b, p. 23). Esto implica procesos de mediación que faciliten el desarrollo de las competencias requeridas para actuar en la sociedad del conocimiento, con una toma de conciencia como ciudadanos de la tierra y de la dimensión de lo que podemos lograr como actores en diferentes entornos o comunidades. En este sentido, el enfoque socioformativo busca formar personas que aporten a la construcción de un mundo mejor, basándose en la ética, los principios universales y el trabajo colaborativo por proyectos transversales que incluyen a toda la comunidad educativa (Gonzales, 2017).

Es por ello que no basta confirmar o replantear las nuevas competencias a desarrollar por las y los estudiantes de nuestra escuela profesional. Se hace necesario implementar estrategias metodológicas de enseñanza, también denominadas didácticas, en las que el rol docente adquiere relevancia como mediador principal. Estas estrategias demandan ser activas, globales e integrales para facilitar el logro de resultados pertinentes al desarrollo de las mismas y atender a la diversidad de estudiantes como reto permanente para el logro de las competencias del programa formativo en el pregrado.





En este sentido, si bien estas estrategias de enseñanza son múltiples; las investigaciones indican que algunas metodologías de enseñanza ayudan mejor que otras a que las y los estudiantes adquieran una comprensión más profunda de las competencias a desarrollar en el siglo XXI. Entre ellas mencionan a las estrategias de enseñanza personalizada, colaborativa e informal (Gijsbers y van Schoonhoven, 2012; Leadbeater, 2008; Learnovation, 2009; Redecker y Punie, 2013, citado por Nyakito y Allida, 2018). Sin embargo, es difícil que un docente sepa cuáles tendrán un impacto positivo o mejor en los estudiantes mientras no descubra cuáles son las capacidades y las necesidades de los estudiantes a desarrollar.

En la misma dirección, estas investigaciones afirman que para desarrollar las capacidades de orden superior los estudiantes necesitan participar en procesos de enseñanza que impliquen aprendizajes significativos, basándose en la investigación, la inclusión de sus saberes previos, y el uso de recursos y materiales que tengan un auténtico valor e importancia tanto para los mismos estudiantes como para sus comunidades.

De allí que es relevante considerar las experiencias tomadas de la vida real o simuladas, pero, en lo posible, considerar también escenarios reales como idóneos para el proceso de aprendizaje. Estas, junto con la participación y colaboración continua, ofrecen a las y los estudiantes la oportunidad de crear y organizar el conocimiento, emprender investigaciones, reflexiones, redacciones y análisis detallados para comunicarlos con eficacia a un público determinado, desarrollando así competencias que los acompañarán durante el ejercicio de su profesión (Barron y Darling-Hammond, 2008).





En concordancia con lo señalado, definir las estrategias de enseñanza a nivel del plan curricular implica tomar en cuenta: las características del enfoque de enseñanza, el rol del estudiante y el del docente, las modalidades de enseñanza, los métodos y técnicas afines a la carrera y los recursos de enseñanza. Según Tobón (2013a) en un currículo por competencias orientado a la socioformación, las estrategias y recursos que se empleen deben permitir:

- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Fomentar la responsabilidad de los estudiantes en su formación.
- Capacitar a los estudiantes en la búsqueda y uso de la información.
- Promover el aprendizaje cooperativo.
- Favorecer la reflexión sobre el aprendizaje.
- Comprender la realidad personal, social y ambiental.
- Utilizar las tecnologías.

Así, el enfoque de formación que asume nuestra Escuela Profesional es entendido como el proceso de fortalecimiento del proyecto ético de vida de las personas, el desarrollo biopsicosocial integral, la gestión de la calidad de vida y la participación activa en el mejoramiento de las condiciones de vida en el contexto (UNHEVAL, 2017b). Por ello, buscamos que los estudiantes construyan su proyecto ético de vida en el marco de interdependencias sociales, culturales y ambientales, en la dinámica sincrónica y diacrónica. (Tobón, 2013b). Esto significa que, el rol de todos los actores consistirá en facilitar el logro de aprendizajes significativos y el desarrollo de las competencias propuestas en el perfil de egreso de nuestra Escuela profesional.





Al respecto, Tobón, (2005) afirma que un docente, en el marco del enfoque socioformativo por competencias, es un mediador que valora continuamente a los estudiantes, mediante la enseñanza de estrategias de aprendizaje afectivo-motivacionales, cognitivo-metacognitivas y actuacionales, para promover la formación del espíritu emprendedor, la exploración y la intervención en el entorno. Esta mediación es considerada como un proceso activo y bidireccional de juego de roles, en el cual una o varias personas interactúan a nivel individual o de equipo para identificar, comprender, argumentar o resolver un problema del contexto.

Así, desde el rol del docente, la implementación del plan de estudios rediseñado requiere un docente orientador y mediador de la formación integral, que genere en los estudiantes la necesidad de aprender, propiciando que todos y todas aprendan a aprender en el marco de un clima de confianza y de oportunidad. Igualmente, los motiva para que alcancen los niveles de exigencia, impulsando la investigación y el trabajo colaborativo con ética en su desempeño.

Desde el rol del estudiante, se requiere de jóvenes que asuman una postura activa, participativa, innovadora e investigadora. Demanda de estudiantes que mantengan el interés por aprender para contribuir a la solución de los problemas sociales y culturales, demostrando iniciativa y sintiéndose un agente de cambio: creativo, generativo, social, original, científico, innovador, emprendedor, líder, organizado, entusiasta, respetuoso, cooperador, autónomo, responsable, participativo, crítico y perseverante.

En este sentido, las modalidades de enseñanza representan los diferentes escenarios en los que estos roles se ejercen y toman en cuenta si se trata de un curso o Curso disciplinar o interdisciplinar, un módulo o de un proyecto formativo. Al respecto, Díaz (2005)





menciona que estas modalidades de organización cumplen finalidades distintas y menciona a las siguientes: las clases teóricas, las clases prácticas, los talleres, las prácticas externas, la tutoría, el trabajo en grupo y el trabajo autónomo. No podemos privilegiar una ni otra, sin antes asegurar el para qué las utilizamos y cómo aportan al logro de aprendizajes que desarrollaremos con los estudiantes.

A ello, se suma como modalidades de formación no solo la enseñanza presencial, sino también las modalidades semipresenciales y a distancia, cada una con características propias que requieren del criterio pedagógico docente, para la selección de los métodos, técnicas, actividades y recursos TIC diversos que generen aprendizajes significativos en los estudiantes, con el rol mediador y experto del docente que asegure la calidad de la enseñanza y el logro de las competencias del perfil de egreso de los futuros profesionales.

Desde el punto de vista de los métodos y técnicas, es necesario tomar en cuenta los ejes clave de la formación por competencias desde la perspectiva socioformativa: pensar complejamente, vivir un proyecto ético de vida, formarse a partir de los retos que propone la sociedad, aprender dentro de procesos colaborativos, mostrar que se sabe a través de la acción y el emprendimiento, aplicar la metacognición como un proceso de mejora continuo (Tobón, 2013b). Desde esta perspectiva, Tobón, Pimienta y García (2010) proponen a las secuencias didácticas como una metodología relevante para mediar los procesos de aprendizaje (ver Fig. 2). Según estos autores, “las secuencias didácticas son, sencillamente, conjuntos articulados de actividades de aprendizaje y evaluación que, con la mediación de un docente, buscan el logro de determinadas metas educativas, considerando una serie de recursos” (p.20).



Figura 2 – Competencia de una secuencia didáctica desde el enfoque socioformativo de las competencias.



Referencias: Tobón (2009a, 2010) y Pimienta y Enríquez (2009)

La metodología de las secuencias didácticas implica cinco componentes:

1) **Las situaciones didácticas a las que se debe dirigir la secuencia**

Para ello, los docentes debemos conocer y estudiar los problemas del contexto para identificar claramente cuáles son las competencias que son relevantes a formar, de acuerdo al plan y malla curricular de la EP. Es decir, se aprende desde una perspectiva problemática y de respuesta de actuación integral a la misma.

2) **Las actividades de aprendizaje a ser desarrolladas concatenadamente por los estudiantes de manera autónoma y con el docente**

En este sentido, los docentes debemos apropiarnos de los contenidos disciplinares para llevar a cabo la mediación necesaria para que los estudiantes “aprendan” y refuercen las competencias relevantes a formar previamente identificadas. Dicha mediación debe partir de sus saberes previos para aplicar estrategias didácticas pertinentes con las



competencias, contenidos y problemas involucrados en el proceso de aprendizaje. “En la práctica, esto implica mejoras sustanciales de los procesos de formación de los estudiantes, ya que la educación se vuelve menos fragmentada y se enfoca en metas” (Tobón, Pimienta y García, 2010, p. 20).

3) **La evaluación formativa**

La evaluación de los aprendizajes se orienta a enjuiciar sistemáticamente el proceso a partir de niveles de dominio y la valoración de evidencias con base a ciertos criterios, como veremos en el siguiente apartado. Desde la formación por competencias, la finalidad no es que los estudiantes aprendan determinados contenidos; sino que desarrollan esquemas integrales de actuación para desenvolverse en la vida. La apropiación de los contenidos sigue siendo necesaria ya no como un fin en sí mismo sino en la medida que posibilita el desarrollo de estas actuaciones con idoneidad.

4) **Los recursos necesarios en el desarrollo de la secuencia didáctica para el logro de las competencias**

Se requiere de la selección de recursos metodológicos, como afirma Tobón (2013b), que posibiliten: desarrollar el pensamiento crítico y creativo, fomentar la responsabilidad de los estudiantes en su formación, capacitar a los estudiantes en la búsqueda y uso de la información, promover el aprendizaje cooperativo, favorecer la reflexión sobre el aprendizaje, comprender la realidad personal, social y ambiental, y, utilizar las tecnologías.





5) **Finalmente, la metacognición como proceso de reflexión y autorregulación del aprendizaje que desarrolla el estudiante dentro de una perspectiva de mejora continua**


Para concluir, entre las estrategias principales para el desarrollo de competencias del perfil de egreso en la Escuela profesional de Medicina Veterinaria, se proponen las siguientes:

- a) **Estudio de casos.** Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- b) **Aprendizaje basado en problemas (ABP).** Parte de la idea de que el estudiante aprende de un modo más adecuado cuando tiene la posibilidad de experimentar, ensayar o, sencillamente, indagar sobre la naturaleza de fenómenos y actividades cotidianas. Así, las situaciones problema que son la base del método se basan en situaciones complejas del mundo real y profesional que deberá enfrentar nuestro estudiante.
- c) **Aprendizaje orientado a Proyectos (AOP).** Los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades. Todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Se basa en el aprendizaje experiencial y reflexivo en el que tiene una gran importancia el proceso investigador alrededor de un tópico, con la finalidad de resolver problemas complejos a partir de soluciones abiertas o






abordar temas difíciles que permitan la generación de conocimiento nuevo y desarrollo de nuevas habilidades por parte de los estudiantes.



d) **Aprendizaje “in situ”:** Aprendizaje a partir de actividades concretas desarrolladas por el estudiante en escenarios reales. “Modelo contemporáneo de cognición situada que toma la forma de un aprendizaje cognitivo, donde se busca desarrollar habilidades y conocimientos de la profesión, así como la participación en la solución de problemas sociales y de la comunidad de pertenencia.



e) **Aprender utilizando las TIC (tecnologías de la información y la comunicación).** Consiste en aprender las competencias por medio de tecnologías de la información y la comunicación, con aprendizajes a distancia, virtuales, digitales, junto al rol mediador del docente. Este aprendizaje requiere del uso de herramientas digitales y tecnológicas que, empleadas de forma asíncrona o síncrona según las necesidades de aprendizaje y el tipo de actividad, fortalecerán la autonomía en el aprendizaje de los estudiantes. También se debe considerar que la adecuada identificación y ordenamiento de las ideas por el estudiante, le permite llegar a la información significativa donde el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación sirven para solucionar de manera efectiva determinada problemática establecida, para esto debe tener acceso a la información existente que está contenida en diversas fuentes ya sea impresa o digital, los conocimientos que ya posee en este campo le permite reconocer los elementos de la interfaz gráfica y la organización y ubicación de estos, el proceso de datos a través de sistemas automatizados permite una mayor eficiencia de los recursos.





f) **Aprender sirviendo.** Es una definición difícil ya que debe expresar cómo dos procesos distintos y muy complejos están relacionados y conectados: aprender y servir. Jacoby (1996) define a los programas aprender-sirviendo como programas basados en los principios de la educación experiencia! que tratan de atender las necesidades humanas y de la comunidad a través de oportunidades educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que promueven aprendizaje y desarrollo, basados en la reflexión, reciprocidad, colaboración y respeto a la diversidad. Hatcher y S ringle (1997) definen a los programas aprender-sirviendo como una experiencia educativa, relacionada a los cursos regulares, en los cuales los alumnos participan en actividades de servicio organizadas que atienden necesidades identificadas en la comunidad y se da el tiempo y el espacio para la reflexión sobre las actividades de servicio de tal forma que se profundiza en la comprensión del contenido de los cursos, en la apreciación más amplia de la disciplina y en el sentido de responsabilidad cívica (p.112). El National and Community Service Act de 1990 (en Waterman, 1997) define a los programas aprender-sirviendo como un método (i) para promover el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes a través de la participación activa en experiencias organizadas de servicio que atienden necesidades reales de la comunidad y que implican la colaboración entre la universidad y la comunidad.

g) **Simulación.** La simulación nos permite emular nuestro puesto de trabajo desde cualquier sitio y recrear situaciones de la vida real. El alumno se convierte en un elemento activo explorando un mundo virtual en el que él mismo construye su propio conocimiento en un proceso de tipo experimental.





h) **Investigar con tutoría:** La tutoría es un proceso de acompañamiento de académico durante la formación de los estudiantes, tendiente a mejorar su rendimiento académico, lograr los perfiles de egreso, desarrollar hábitos de estudio y trabajo, cuya herramienta básica se encuentra en los procesos de orientación tutorial y la canalización a otras instancias de apoyo.

i) **Aprendizaje cooperativo.** Usado para referirse a un grupo de procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

j) **Aprendizaje con mapas.** Es una estrategia de enseñanza aprendizaje que permite organizar los contenidos de una temática determinada facilitando su interpretación, comprensión y análisis. Su construcción en forma grupal incrementa la capacidad de los estudiantes de aprender de modo significativo debido al aumento del interés y la atención para integrar los conceptos más relevantes en forma cooperativa.

k) **Pasantías formativas.** Son de utilidad en aquellos cursos que requieran de la construcción de procedimientos, capacidades, destrezas y habilidades en el entorno cotidiano o profesional para la formación de competencias específicas.

l) **Debate o la discusión dirigida** puede ser una estrategia muy útil para el desarrollo intelectual del estudiante y conectar los temas que se tratan en el contexto educativo con los problemas sociales.





Una aplicación pertinente y efectiva de las estrategias arriba mencionadas demanda pasar, en el aula, del trabajo en grupo al trabajo colaborativo. Al respecto, Tobón, Pimienta y García (2010) señalan que el aprendizaje cooperativo implica la participación de todos los integrantes de un grupo en la construcción de saberes en torno a una meta en común.

Otra estrategia que se desea impulsar en la escuela profesional corresponde a la investigación formativa entendida como “el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para desarrollar procesos de investigación” en los estudiantes (Pirela, Pulido, & Mancipe, 2015, citado en García et al., 2018, p.126). En ese sentido, se hace referencia a la investigación como instrumento del proceso enseñanza-aprendizaje, ya que busca “formar en y para la investigación, usando acciones y metodologías investigativas, pero sin desarrollar necesariamente proyectos de investigación acabados” (Restrepo, 2008 citado en García et al., 2018, p.126). Con ello, el estudiante va adquiriendo dominio en el “contenido de la formación para la investigación (sistema de conocimientos, habilidades y valores), permitiendo así, la asimilación consciente del método científico y el desarrollo gradual de modos de actuación, en la solución de problemas teórico-prácticos de los ámbitos académico, laboral y el propiamente investigativo” (Martínez y Márquez, 2014, p. 358).

Finalmente, en forma adicional, la formación extracurricular también es relevante como estrategia metodológica que acerca la vida cotidiana del estudiante a la formación profesional que se lleva a cabo dentro de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

En síntesis, la mediación docente implica la integración de un conjunto de estrategias, tanto de enseñanza como de aprendizaje, que el docente emplea para promover el logro de aprendizajes significativos en sus estudiantes y que estos utilizan para concretar





dichos aprendizajes en competencias. Para ello, se requiere enseñar y aprender en entornos activos, significativos y colaborativos en diferentes escenarios, dentro y fuera de la universidad, como aulas, laboratorios, centros de investigación, trabajos de campo, prácticas preprofesionales, internados, externados, consultorios, proyectos, entre otros y, a la vez, considerando las potencialidades de la educación a distancia o semipresencial, así como el uso de plataformas educativas y diversas herramientas TIC para la enseñanza y aprendizaje.

3.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE EN EL PLAN

La evaluación para el aprendizaje en nuestra universidad es entendida como un proceso continuo orientado al mejoramiento y desarrollo del talento, con el fin de asegurar que los estudiantes terminen cada programa de formación con las competencias esperadas en un nivel de dominio al menos resolutivo (UNHEVAL, 2017b). Esta evaluación asume el enfoque de evaluación socioformativo que se centra en desarrollar y mejorar el talento de las personas para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento mediante el abordaje de problemas del contexto y la colaboración.

La evaluación se desarrolla como un proceso de diagnóstico, retroalimentación y apoyo continuo a los estudiantes mediante la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, utilizando el trabajo colaborativo y el pensamiento complejo (Tobón, 2017). Se trata de un proceso que tiene como base la elaboración de productos o evidencias y criterios o indicadores que posibiliten la metacognición.

Es ineludible señalar que la evaluación para el aprendizaje cumple dos funciones. Una, denominada evaluación formativa, en tanto que promueve el logro de los aprendizajes.





Dos, denominada evaluación certificadora o sumativa, en tanto sirve de referencia para determinar la idoneidad de desempeño lograda en la adquisición de la competencia. Es importante entender que ambas son significativas, en tanto cumplen diferentes finalidades. Sin embargo, desde la socioformación, la evaluación formativa no es un tipo de evaluación sino la esencia de toda la evaluación dado que contribuye a lograr la idoneidad para desempeñar un conjunto de acciones y brinda sugerencias para mejorar o continuar el desarrollo del talento (Tobón 2017, p. 30).

Desde esta perspectiva, la evaluación de los aprendizajes implica algunos cambios en nuestras prácticas docentes como dejar el énfasis en las evaluaciones cuantitativas y centrarse más en las fortalezas de las personas, para apoyarles en el mejoramiento continuo, convirtiendo los errores y dificultades en oportunidades para el crecimiento. Del mismo modo, pasar de la evaluación general de conocimientos a considerar el desarrollo del talento de cada persona, articulando las competencias genéricas y las específicas de formación. Tobón (2017).

En el mismo sentido, buscar que la evaluación sea un proceso colaborativo en el cual todos se coevalúen entre sí y se apoyen de manera mutua en el logro de metas cada vez más elevadas, centrándose en resolver problemas del contexto más que determinar el grado de apropiación de contenidos, lo cual es clave para formar ciudadanos talentosos, creativos y emprendedores. Igualmente, valorar la realización personal y la actuación ética más allá de los conocimientos, abordando la evaluación con base en productos que demuestren la resolución de problemas del contexto mediante la colaboración con el apoyo y la retroalimentación de los pares, docentes, tutores, directivos, y otros agentes implicados de la comunidad, para lograr el desarrollo social sostenible (Tobón, 2017).





Es necesario considerar los niveles de dominio señalados en el Modelo UNHEVAL, dado que para desarrollar el talento se debe contemplar unos determinados niveles de desempeño para orientar los procesos de mejora y aprendizaje. Es por ello que se aplica la taxonomía socioformativa de Tobón (2017) que toma en cuenta los retos sociales y que, de alguna manera, trasciendan los contenidos. Esta propone cinco niveles de desempeño dominio para mediar y evaluar las competencias el desempeño tanto en la educación como en la sociedad y en las organizaciones: pre-formal, receptivo, resolutivo, autónomo y estratégico.

Tabla 10 – Indicadores de niveles de dominio

Nivel de dominio	Características
<i>Nivel inicial-receptivo</i>	Tiene nociones sobre el tema y algunos acercamientos al criterio considerado. Requiere apoyo continuo.
<i>Nivel básico</i>	Tiene algunos conceptos esenciales de la competencia y puede resolver problemas sencillos.
<i>Nivel autónomo</i>	Se personaliza de su proceso formativo, tiene criterio y argumenta los procesos.
<i>Nivel estratégico</i>	Analiza sistémicamente las situaciones, considera el pasado y el futuro. Presenta creatividad e innovación.

Fuente: Tobón (2009a, 2010).

Por lo que, en la Escuela profesional de Medicina Veterinaria de nuestra universidad, la evaluación de los aprendizajes debe responder al logro de aprendizajes, basado en la matriz de competencias que se exige en los perfiles de egreso. En donde el docente, es el encargado de la evaluación y calificación de los estudiantes, y que se realiza de acuerdo con el diseño curricular y por competencias en concordancia al Modelo Educativo de la UNHEVAL, indicados en el sílabo y la planeación didáctica correspondiente. (UNHEVAL, 2020).





A continuación, se tendrá en cuenta en la evaluación para y del aprendizaje de los estudiantes las siguientes orientaciones:

- Analizar la situación problema asumiendo su complejidad, en donde los estudiantes identifican, interpretan, argumentan y resuelven problemas del contexto, considerándola como una necesidad que debe ser analizada, comprendida y resuelta considerando los diversos factores que intervienen y sus consecuencias, teniendo en cuenta diferentes opciones de abordaje (Gutiérrez-Hernández, Herrera Córdova, Bernabé, & Hernández-Mosqueda, (2016). Es decir, revisan y seleccionan los esquemas de actuación más pertinentes con base a los datos para encontrar las mejores respuestas posibles y valorar cual es el esquema de actuación mejor a aplicar, considerando los recursos con los que se cuenta en su realidad para tal solución.
- Tomar como sustento los productos, entendidos como evidencias tangibles que dan cuenta de la actuación ante problemas del contexto aplicando el pensamiento complejo (análisis crítico, análisis sistémico y creatividad). Estos productos los presenta el estudiante y son de diferente naturaleza, como, por ejemplo: cartas, correos electrónicos, informes, ensayos, registros, videos, audios, mapas gráficos, análisis de casos, etc. Es aquí donde se pone en acción o movilizan todos los componentes o dimensiones de las competencias como actitudes, procedimientos, hechos y conceptos para afrontar la situación problema.
- Considerar que evaluación del logro de competencias es por proceso y producto de acuerdo lo determinado en los cursos, módulos o proyectos formativos, cuyas acciones se realiza en base a talleres, prácticas, investigación, extensión, egresados en la dimensión personal, profesional y social del estudiante en formación de la escuela profesional. (UNHEVAL, 2020).





- Asumir que los instrumentos de evaluación son herramientas concretas para analizar los productos y determinar la actuación de los estudiantes ante los problemas del contexto, estableciendo logros y sugerencias con base en el pensamiento complejo. No solo abordan los productos en sí mismos, sino también el proceso implicado en ellos, como la motivación, el análisis crítico, el compromiso con la mejora continua, la aplicación de los valores universales, la colaboración, entre otros. También posibilitan una nota cuantitativa cuando se está en la evaluación sumativa. Algunos ejemplos de instrumentos de evaluación son: listas de cotejo, escalas de estimación, rúbricas, portafolio, entre otros.
- Utilizar el portafolio de evidencias como uno de los instrumentos principales, en el que los estudiantes deben llevar uno a lo largo del curso, módulo o proyecto formativo, para sistematizar los principales productos de cada semestre. Debe ser asesorado por cada docente, e integrar los productos que demuestren el desarrollo de las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso. Asimismo, debe tenerse en cuenta en el proceso de titulación, buscando que sea digital y se pueda socializar en las organizaciones, la comunidad y las empresas.
- Asumir la socialización como parte imprescindible de la evaluación, esta consiste en que los estudiantes compartan sus evidencias y experiencias de formación con otros estudiantes, la comunidad y las organizaciones para generar cambios. Algunas de las acciones claves referidas por Tobón (2017) son compartir los mejores productos, sensibilizar a otros para resolver problemas similares y compartir los logros obtenidos mostrando áreas de oportunidad para seguir mejorando.
- En articulación con el Reglamento de estudios (UNHEVAL, 2020), según la naturaleza del curso, módulo y/o proyecto formativo, el docente podrá utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:





- lista de cotejos
- prueba de ensayo
- fichas de observación
- fichas de lectura
- informe monográfico
- rubrica holística y sistémica
- guía de observación
- escala semántica

Opcionalmente puede utilizar cuestionarios y pruebas de control, siempre que estén bien diseñados y aporten a la comprobación de conocimientos necesarios.

La evaluación socioformativa implica un proceso continuo de trabajo colaborativo, definido como las acciones coordinadas de un conjunto de personas para lograr una meta común.

En este sentido, la valoración y medición del logro de competencias se realizará en dos contextos, uno en el proceso de formación a través de las evaluaciones en los cursos, módulos y proyectos formativos, durante la formación profesional que será medido con los reportes de notas en los registros de evaluación que se reporta a procesos académicos y segundo a través del logro del perfil de egreso al concluir su formación profesional, el mismo que será medido con la sustentación de un trabajo de investigación que será conducente a la obtención del grado de Bachiller y la sustentación de una tesis para obtener el título de reservado en la mención que otorga su Escuela profesional (UNHEVAL, 2020).

En concordancia con lo señalado, la UNHEVAL en referencia al logro de competencias del perfil de egreso, exige una evaluación con base a los problemas de contexto,





desempeños de los estudiantes, y las evidencias en el desarrollo de los conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y capacidades, conducentes al logro de competencias de los estudiantes y los progresos serán registrados en el sistema, para estar a vista de los estudiantes sus avances progresivos, precisando las competencias, los criterios de desempeños y los indicadores de evaluación.

La evaluación socioformativa tiene estrechos nexos con el pensamiento complejo, que es su base epistemológica.

1.1. Metodología de la evolución socioformativa

La metodología de la evaluación socioformativa comprende los siguientes ejes esenciales: aprendizajes esperados, problema del contexto, evidencias o productos, niveles de dominio, actividades de evaluación, mejoramiento continuo y socialización. Los ejes pueden cambiar de orden, integrarse o subdividirse en otras categorías. Estos elementos se abordan dentro de la planeación didáctica (Tobón, 2019).

1. **Título.** La planeación debe tener un título significativo que genere motivación, interés y curiosidad en los alumnos. No debe ser el tema o contenido.
2. **Aprendizajes esperados.** Son las metas de aprendizaje establecidas en el currículo de base. Son los desempeños esperados en la actuación de las personas.
3. Equivalen a resultados de aprendizaje, propósitos de aprendizaje o derechos básicos de aprendizaje.
4. **Problema del contexto.** Necesidad que debe resolver la persona en el contexto, ya sea de manera individual o en equipo.
5. **Instrumentos.** Son herramientas concretas para retroalimentar y apoyar a las personas en su desempeño y el mejoramiento de sus productos, mediante el análisis crítico, sistémico y ecuánime. Permiten determinar el nivel de dominio,





los logros y las acciones para mejorar. En la Tabla 4 se describen los principales instrumentos de evaluación, con sus ventajas y aspectos retadores.

6. **Actividades de evaluación.** Una vez se tienen los aprendizajes esperados a evaluar, el problema y los productos, se implementan las actividades concretas de evaluación mediante la colaboración, tales como la evaluación de saberes previos, la evaluación continua y la evaluación sumativa, integrando la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
7. **Retroalimentación.** Se le brinda información oral o por escrito a la persona, equipo, organización o programa en torno a sus logros, aspectos a mejorar y nivel de dominio alcanzado a partir del instrumento de evaluación.
8. **Mejoramiento continuo.** Se acompaña y apoya a las personas, equipos, organizaciones o programas evaluados para que mejoren uno o varios aspectos concretos hasta lograr un nivel de dominio suficiente o esperado, considerando los retos del contexto. Para ello, se brinda apoyo hasta lograr la mejora efectiva, considerando la retroalimentación recibida en el paso anterior. Esto puede implicar la tutoría de pares como también el apoyo de la familia, la comunidad u otros docentes. Si ya se tiene el nivel mínimo esperado, se brinda apoyo para que se desarrolle el talento en su máximo nivel, acorde con los saberes previos, las potencialidades e intereses que se tengan.
9. **Socialización.** Una vez se mejora el producto y el proceso de obtención de éste, se comparten los aprendizajes logrados con los pares, las familias, la comunidad o las organizaciones, con el fin de sensibilizar frente a la mejora de las condiciones de vida.

Estos son los ejes esenciales a través de los cuales se aplica la evaluación socioformativa, donde la colaboración es el mecanismo que orienta el proceso





desde el inicio con el fin de que todos se apoyen para identificar cuáles son los avances, qué áreas de oportunidad se tienen y se coordinen acciones para mejorar efectivamente. Además, siempre se tiene presente el empleo del pensamiento complejo con sus diferentes dimensiones, ya que este ayuda a evitar la fragmentación, el análisis sesgado y la rigidez.

Tabla 4. Comparación entre varios instrumentos de evaluación

INSTRUMENTO	DEFINICIÓN	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Registro de observación	Lista con indicadores y una o varias columnas con aspectos por observar en dichos indicadores. En la observación se anotan aspectos del proceso de desempeño, logros y sugerencias.	Es un instrumento fácil de elaborar. Permite analizar el desempeño de los estudiantes con profundidad y darles una retroalimentación puntual y con detalles.	A veces requiere de mucho tiempo cuando la evaluación es individual y son muchos estudiantes por grupo (más de 30).
Lista de cotejo	Tabla con indicadores y dos posibilidades de evaluación: presenta o no presenta el indicador.	Es útil con grupos grandes. Se hace por cada evidencia.	No tiene puntos intermedios en el logro de un determinado aspecto.
Escala de estimación	Tabla con indicadores, donde cada indicador se puede evaluar mediante niveles de desempeño.	Es útil en grupos grandes, cuando es importante evaluar puntos intermedios.	No da detalles o características de los grados. Esto a veces dificulta la retroalimentación. Se basa en niveles o grados generales.
Rúbrica socioformativa analítica	Son instrumentos que se centran en evaluar cada uno de los indicadores de una evidencia mediante niveles de dominio y descriptores. Los descriptores brindan información puntual para determinar el nivel de actuación en cada indicador	Es muy útil cuando los estudiantes requieren de mucha retroalimentación para realizar y mejorar sus evidencias.	A veces es difícil aplicar esta metodología cuando se tienen muchas evidencias o los productos son poco tangibles.
Rúbrica socioformativa sintética	Son rúbricas enfocadas en valorar una evidencia de manera general o global, sin analizar cada indicador por separado.	Son muy útiles en la evaluación de productos finales o cuando los estudiantes no requieren de mucha información para mejorar su desempeño.	No brindan información específica para mejorar una evidencia.

Fuente: Evaluación socioformativa-estrategias e instrumentos – Tobón, 2019





1.2. Niveles de dominio en la evolución de competencias

La evaluación de los aprendizajes debe responder al logro de aprendizajes, basado en la matriz de competencias que se exige en los perfiles de egreso. En donde el docente, es el encargado de la evaluación y calificación de los estudiantes, y que se realiza de acuerdo con el diseño curricular y por competencias en concordancia al Modelo Educativo de la UNHEVAL, indicados en el sílabo y la directiva de planeación didáctica correspondiente.



Matriz de valoración de las competencias

UNIDAD	COMPETENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INSTRUMENTO PARA EVALUAR LA EVIDENCIA	PRODUCTO QUE SERVIRÁ DE EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	PESO
I	Según el caso copiar las competencias genéricas, específicas y de especialidad.	Según el caso, copiar los criterios de desempeño previstos. a. b.	Describir los instrumentos de evaluación de acuerdo con las condiciones de los criterios de desempeño. Ejemplo. - Lista de cotejo - Rubricas - Entro otros.	Registrar los productos o evidencia según corresponde la unidad de aprendizaje. Ejemplo: Proyectos de I.F, RSU, informes diagnósticos, ensayos, entre otros.	Determinar el peso según los criterios valorativos de los productos y el número de unidades de aprendizaje.
II		a. b.			Ejemplo: 25% 50% 75% 100%
III		a. b.			
IV		a. b.			

Fuente: Directiva de planeación didáctica de módulo

los, proyectos formativos...





Matriz de evaluación de promedios finales

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES																			
<p>Leyenda.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● PF: promedio final ● PDU-I: promedio de evaluaciones (desempeños, unidad I). ● PDU-II: promedio de evaluaciones (desempeños, unidad II). ● PDU-III: promedio de evaluaciones (desempeños, unidad III). ● PDU-IV: promedio de evaluaciones (desempeños, unidad IV). ● Peso: (1.00) 	$PF = \frac{PDU-I + PDU-II + PDU-III + PDU-IV}{4}$																		
<p>NOTA: Para los promedios de cada unidad se tomará en cuenta, además de los productos o evidencias previstas para cada una de ellas en la matriz de valoración de las competencias, las participaciones evaluativas orales progresivamente.</p>																			
<ul style="list-style-type: none"> ● Las equivalencias cuantitativas cualitativas y cuantitativas son los siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">SEGÚN ART. 108 DE REGLAMENTO DE ESTUDIOS.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estratégico</td> <td>(A)</td> <td>(19 - 20)</td> </tr> <tr> <td>Autónomo</td> <td>(B)</td> <td>(16 - 18)</td> </tr> <tr> <td>Resolutivo</td> <td>(C)</td> <td>(11 - 15)</td> </tr> <tr> <td>Receptivo</td> <td>(D)</td> <td>(08 - 10)</td> </tr> <tr> <td>Préformal</td> <td>(E)</td> <td>(00 - 07)</td> </tr> </tbody> </table>	SEGÚN ART. 108 DE REGLAMENTO DE ESTUDIOS.			Estratégico	(A)	(19 - 20)	Autónomo	(B)	(16 - 18)	Resolutivo	(C)	(11 - 15)	Receptivo	(D)	(08 - 10)	Préformal	(E)	(00 - 07)	<ul style="list-style-type: none"> ● No incurrir en el 30% de inasistencia. ● Elaborar, desarrollar y sustentar trabajo de investigación formativa. ● Participación en trabajos de responsabilidad social universitaria. ● La calificación en el proceso de evaluación es la cuantificación de la información recabada, para lo cual se utiliza el sistema vigesimal de (00 a 20). ● La nota mínima aprobatoria es once (11). En el promedio final toda fracción igual o mayor a 0.5 es redondeada al entero superior a favor del estudiante.
SEGÚN ART. 108 DE REGLAMENTO DE ESTUDIOS.																			
Estratégico	(A)	(19 - 20)																	
Autónomo	(B)	(16 - 18)																	
Resolutivo	(C)	(11 - 15)																	
Receptivo	(D)	(08 - 10)																	
Préformal	(E)	(00 - 07)																	

Fuente: Directiva de planeación didáctica de módulos, proyectos formativos...

1.3. **Escenarios reales de aprendizaje**

Un objetivo fundamental de la formación universitaria actual es que los estudiantes aprendan a aprender de forma independiente y sean capaces de adoptar de forma autónoma la actitud crítica que les permita orientarse en un mundo cambiante.

No se trata tanto de promover estrategias de aprendizaje autónomo sino más bien de enseñar a los a aprender a aprender. Los profundos cambios sociales, así como la evolución en el desempeño de trabajos, hacen que con frecuencia los profesionales deban unir sus fuerzas y conocimientos a las de otros profesionales para ser capaces de analizar los problemas de forma precisa desde distintas





disciplinas complementarias. (Aplicación de las metodologías de aprendizaje basado en problemas a la docencia de veterinaria legal, 2015).

Los escenarios reales que cuenta la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria vienen a ser los siguiente.

- las campañas realizadas por los docentes y estudiantes a las comunidades de nuestra localidad, región y/o país como parte de responsabilidad social;
- las investigaciones formativas que realiza los docentes y estudiantes en los campos clínicos, instituciones y comunidades de la localidad, región y/o país;
- las practicas preprofesionales son los escenarios reales más prácticos para los estudiantes que están egresando puedan fortalecer sus conocimientos en casos vivenciales con los animales y encontrar y resolver casos complejos.

1.4. Escenarios de simulación de aprendizaje

Los escenarios de aprendizaje basados en simulación realizada de forma multidisciplinar han permitido la reproducción de tareas clínicas y profesionales, con el fin de desarrollar diversas competencias desde habilidades técnicas psicomotoras, habilidades de comunicación y actitudinales, como trabajo en equipo y liderazgo, entre otras tan importantes e indispensables para que los estudiantes de ciencias de la salud sean profesionales con experiencia clínica y profesional. (Carlos O, Belzabeth Tovar, Blanca A, 2021).

Los escenarios simulados que cuenta la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria vienen a ser los siguiente:

- laboratorio de anatomía y fisiología.





- laboratorio de cirugía y biotecnología reproductiva.
- laboratorio de bioquímica y nutrición.
- laboratorio de patología e histología.
- laboratorio de parasitología y farmacología
- laboratorio de microbiología e inmunología.
- laboratorio de genética y reproducción.
- laboratorio de patología clínica y aviar.
- sala de cómputo.
- sala de producción de lácteos



1.5. **Investigación formativa como estrategia didáctica**

La investigación en la universidad se orienta, esencialmente, hacia el ámbito aplicado, buscando contribuir a resolver problemas prioritarios de la región y el país, que contribuyan al desarrollo social y económico con sustentabilidad ambiental. En casos especiales podrán orientarse la investigación hacia el ámbito puro o a las ciencias básicas, cuando se tenga el talento humano y los recursos necesarios para generar conocimientos sólidos que se publiquen en revistas arbitrarias internacionales de alto impacto.

Todo proyecto formativo y/o módulo debe trabajar herramientas de investigación como la búsqueda de información en bases de datos científicos, la organización y el análisis de la información, el diseño y validación de instrumentos, el diagnóstico de problemas del contexto, etc.

Los equipos de investigación

Los docentes se organizan en equipo de investigación para contribuir a una o varias líneas de investigación establecidas en la unidad académica. Cada equipo de investigación establece un plan de acción anual con metas y productos





puntuales a lograr. Asimismo, cada equipo de investigación deberá de realizar una autoevaluación al inicio del año para establecer logros y acción a la finalidad de mejorar su proceso de investigación.

Toda investigación desarrollada dentro de la escuela profesional de medicina veterinaria se debe alinear a una línea de investigación establecida para la carrera profesional de manera institucional.

Participación de los estudiantes

En todo equipo de investigación se deberá tener al menos cuatro estudiantes y estos podrán ser de pregrado, posgrado y formación continua. También se buscará la participación de los directivos egresados y expertos para fortalecer los equipos.

1.6. Tecnología de información y comunicación para fortalecer el aprendizaje

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se definen como “el conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas, soportes de información y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizados de la información” crean nuevos entornos de comunicación, tanto humanos como artificiales, establecen nuevas formas de interacción de los usuarios con las máquinas donde unos y otras desempeñan roles diferentes y el conocimiento se construye en la interacción que establezcan.

La sociedad ha tenido transformaciones a lo largo de la historia y esto conlleva cambios en las ciencias y disciplinas. En las últimas décadas, estas transformaciones se han presentado de manera rápida, producto de la tecnología como también de los cambios en el ambiente que han puesto en peligro la





supervivencia del hombre en el planeta si no se implementan nuevas estructuras de sociedad.

Es en este contexto donde se ha desarrollado y fortalecido la sociedad de la información, que ha posibilitado grandes contribuciones a la sociedad humana, pero esto no se ha traducido en mejorar las condiciones de vida en el marco de la sostenibilidad ambiental. Actualmente, por primera vez en la historia, está en peligro la existencia del hombre y de las diversas especies. De allí la necesidad de crear y consolidar a nivel mundial una sociedad del conocimiento, que tenga como principio la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida basada en la convivencia y la inclusión.

En ese sentido la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria se apoya en las herramientas tecnológicas proporcionadas por la universidad con son: el aula virtual, repositorio institucional, biblioteca virtual, observatorio tecnológico entre otros que ayudan a orientar la formación de los estudiantes, fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje como también apoyan en la toma de decisiones en la información en las áreas temáticas desarrolladas, el acceso a internet y la disponibilidad del centro de cómputo es fundamental para fortalecer la disponibilidad de la información a los estudiantes en las diversas actividades académicas realizadas ya sea, actividades de responsabilidad social, investigación formativa, investigación para la obtención de grados o títulos entre otros.





3.4. PERFIL PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL

3.4.1. PERFIL PARA LOS DOCENTES

En el marco de la mejora continua de la calidad de la formación que se brinda en la Escuela, el rol del docente en la consecución de las metas de aprendizaje y del perfil de egreso por competencias exige tener en cuenta un perfil docente que colabore con tal fin. En ese sentido, también se toma en cuenta, las competencias docentes esenciales UNHEVAL, así como los estándares del SINEACE para la acreditación de programas universitarios y los alcances que la Ley Universitaria 30220 señala sobre los docentes.

En cuanto a los estándares, el estándar 14 para la acreditación de programas universitarios (SINEACE) mantiene que el “programa selecciona, evalúa, capacita y procura el perfeccionamiento del personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular” (SINEACE, 2018, p.59). Esto implica que la universidad establece la normativa reguladora del proceso de selección (bajo el amparo de normativa estatal) y dispone de los requisitos y perfiles de puesto requeridos por el programa de estudios asegurando un proceso justo y transparente (SINEACE, 2018, p. 59). Se dispone que la evaluación “identifica necesidades y orienta los programas de capacitación o perfeccionamiento para fortalecer las competencias docentes. Se establecen como criterios que la normatividad debe ser de conocimiento de toda la plana docente, que la evaluación sirve para la identificación de necesidades de capacitación y perfeccionamiento o separación, que los mecanismos de selección deben ser transparentes, difundidos, que aseguren la diversidad formativa e idoneidad de los docentes, y que en caso de que se contemple





un porcentaje de virtualización, se deberá contemplar estrategias y herramientas de aprendizaje para este tipo de enseñanza (2018, pp. 60-62).

El estándar 15 asegura que “la plana docente sea adecuada en cuanto al número e idoneidad y que guarde coherencia con el propósito y complejidad del programa” (2018, p. 63). Nuestra universidad asegura así que, a través de sus conocimientos, experiencia y conducta ética, los docentes aseguren el logro de competencias del perfil de egreso y objetivos educacionales. Los criterios incluyen el cumplimiento de la normativa vigente que concierne a la plana docente, el requisito de los grados académicos requeridos y calificaciones exigidos por el programa, el registro docente (información profesional, publicaciones, formación profesional, etc.) (2018, pp. 63-64). El estándar 16 plantea que “el programa reconoce en la labor docente tanto actividades estructuradas (docencia, investigación, etc.) como las no estructuradas (preparación de material didácticos, elaboración de exámenes, etc.)” (2018, p. 66). Como criterio se reconoce que mecanismos de reconocimiento de las actividades realizadas (competencia de labor académica, de investigación, responsabilidad social, etc.) se pueden otorgar de diversas formas, de las cuales se debe mantener un registro histórico (2018, p. 66). Finalmente, el estándar 17 mantiene que “el programa debe ejecutar un plan de desarrollo académico que estimule a los docentes desarrollen capacidades para optimizar su quehacer universitario” (2018, p. 68).

Vemos así, que se estimula un perfil de docente seleccionado con pertinencia, evaluado, capacitado en las necesidades específicas identificadas y con una carrera docente clara. Asimismo, se señala que un trabajo colectivo es clave para crear impactos positivos en nuestra enseñanza, así como capacidades tales como la autoevaluación.





La Ley Universitaria 30220 establece que la dirección de los departamentos académicos es asumida por un docente principal elegido por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento, con la posibilidad de reelección de un periodo adicional. Los causales de vacancia son establecidos por las normas internas de la universidad (MINEDU, 2014, p.20). Nuestras Escuelas Profesionales son a su vez dirigidas por un docente principal con doctorado en la especialidad correspondiente, designado por el decano. Las unidades de investigación son dirigidas también por un docente con grado de doctor y las unidades de posgrado deben ser dirigidas por un docente con igual o mayor grado a los que otorga (2014, p. 21).

Nuestro Modelo Educativo en la UNHEVAL mantiene que las competencias docentes esenciales son el espíritu emprendedor, la mediación de la formación integral, la evaluación formativa y sumativa, la comunicación bilingüe, el trabajo colaborativo, la gestión de recursos y escenarios para la formación, el pensamiento complejo y la idoneidad investigativa (Ver anexo IV). Cabe señalar, que en lo que corresponde a la gestión de recursos y escenarios para la formación será clave la gestión de las TIC, el uso de plataformas educativas y de herramientas para la virtualidad.

Desde el enfoque socioformativo, las competencias docentes son las que “efectivamente se ponen en acción en las prácticas educativas cotidianas” (Tobón, 2013a, p.309). Por ello, se reafirma que la docencia socioformativa es planteada como las “acciones que los docentes realizan para favorecer la formación integral y humana de los estudiantes por competencias sustentables” (Tobón et al., 2015, p. 52), desde los distintos ámbitos y funciones como la enseñanza, investigación, tutoría a estudiantes, responsabilidad social, entre otras.





Es desde estas premisas que nuestra escuela profesional, adicionalmente en la tabla 11, plantea las siguientes competencias específicas para nuestros docentes:





Tabla 11 – Competencias específicas para los docentes de Medicina Veterinaria

Año	Ciclo	Cod.	Modulo/cursos	Perfil Docente
1	I	1101	Ciencias matemáticas	Médico Veterinario o Licenciado en Matemática con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Matemática, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		1102	Comunicación	Médico Veterinario o Licenciado en Lengua y Literatura con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Lengua y Literatura, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		1103	Biología celular y molecular	Médico Veterinario o Licenciado en Ciencias Biológicas, con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Biología respectivamente, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		1104	Química	Médico Veterinario o Licenciado en Química con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Química respectivamente, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		1105	Zootecnia general	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	II	1201	Anatomía animal	Médico Veterinario con experiencia en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o Fisiología, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		1202	Ciencias naturales y del ambiente	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU.





2	III			Experiencia profesional 5 años.
		1203	Idioma ingles	Médico Veterinario o Licenciado en Educación con dominio de idiomas extranjeros, con grado académico de maestro o doctor, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		1204	Bioquímica	Médico Veterinario o Licenciado en Biología con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Biología respectivamente, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		1205	Embriología veterinaria	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	1206	Biofísica	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.	
	2101	Fisiología veterinaria	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Fisiología, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.	
	2102	Bioestadística	Médico Veterinario o Ingeniero Zootecnista con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Estadística, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.	
	2103	Ciencias sociales y del comportamiento humano	Médico Veterinario o Licenciado en Sociología con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Sociología respectivamente, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.	
2104				





IV		Cultivos forrajeros y manejo de pasturas	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en producción animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años
	2105	Histología veterinaria	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	2106	Inmunología veterinaria	Médico Veterinario o Biólogo con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o Biología respectivamente, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años
	2107	Tecnología de la información**	Médico Veterinario o Licenciado en Educación con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o Educación respectivamente, registrado en SUNEDU. 5 años de experiencia profesional.
	2108	Zoología**	Médico Veterinario o Biólogo con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Biología respectivamente, registrado en SUNEDU. 5 años de experiencia profesional.
	2201	Diseños experimentales	Médico Veterinario o Ingeniero Zootecnista con dominio en el Curso. Grado académico de magister. Doctor registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	2202	Microbiología general	Médico Veterinario o Biólogo con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Microbiología y Segunda especialidad en Microbiología, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	2203	Filosofía	Médico Veterinario o Licenciado Educación con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
2204	Genética general	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Medicina Veterinaria, registrado en SUNEDU.	





			Experiencia profesional 5 años
		2205	Nutrición animal Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		2206	Producción de peces y sanidad acuícola Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Sanidad Acuícola, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		2207	Producción de cuyes y conejos Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		2208	Juzgamiento de animales** Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		2209	Apicultura** Médico Veterinario con dominio en el Curso. Grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
3	V	3101	Mejoramiento genético Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		3102	Microbiología especial Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Microbiología. segunda especialidad en Microbiología, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		3103	Parasitología veterinaria I Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Parasitología, registrado en SUNEDU.





			Experiencia profesional 5 años
	3104	Patología general	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	3105	Alimentación animal	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	3106	Bienestar animal y etología	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	3107	Manejo clínico e inyectables**	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	3108	Legislación pecuaria**	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
VI	3201	Producción de rumiantes menores	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	3202	Farmacología y toxicología	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	3203	Parasitología veterinaria II	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	3204	Patología especial	





4	VII			Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		3205	Producción de camélidos sudamericanos	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		3206	Semiología veterinaria	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		3207	Grumin y cinología**	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años
		3208	Enfermedades metabólicas y carenciales**	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años
		4101	Cirugía veterinaria I	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		4102	Producción de bovinos de leche	Médico Veterinario o Ingeniero Zootecnista con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en Producción Animal, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		4103	Patología clínica	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.





VIII	4104	Salud y producción en equinos	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	4105	Reproducción animal	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Reproducción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	4106	Producción avícola	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias o en producción Animal, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	4107	Plantas medicinales y terapéutica**	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	4108	Diagnóstico por imágenes**	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	4201	Cirugía veterinaria II	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	4202	Patología aviar	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	4203	Salud pública	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Salud Pública o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.





		4204	Enfermedades infecciosas y reemergentes	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		4205	Salud y producción en porcinos	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Reproducción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		4206	Virología veterinaria	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Microbiología o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		4207	Producción de bovinos de carne	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		4208	Conservación de fauna silvestre**	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		4209	Medicina de fauna silvestre**	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
5	IX	5101	Extensión pecuaria y desarrollo rural	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		5102	Epidemiología veterinaria	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Salud Pública o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		5103	Ginecología veterinaria	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		5104		





X		Gestión empresarial	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	5105	Medicina interna I	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	5106	Investigación científica I	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	5107	Inseminación artificial en bovinos**	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	5108	Microbiología de los alimentos**	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años
	5201	Medicina interna II	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	5202	Investigación científica II	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	5203	Inspección y control de calidad de alimentos	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
	5204	Tecnología e industrias de leche y carne	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.





		5205	Administración y planificación estratégica	Médico Veterinario o Ingeniero Zootecnista con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Administración, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		5206	Obstetricia veterinaria	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		5207	Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		5208	Inseminación artificial en porcinos**	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Producción Animal o en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.
		5209	Sanidad y crianza de aves exóticas**	Médico Veterinario con dominio en el curso, con grado académico de maestro o doctor en Ciencias Veterinarias, registrado en SUNEDU. Experiencia profesional 5 años.





La selección de los docentes se realiza mediante convocatoria pública y en base al perfil requerido. Se les brinda formación continua mediante diplomados, cursos, talleres y conferencias, y se evalúa periódicamente su desempeño. Asimismo, se busca que los docentes orienten su acción a actividades que favorezcan las competencias genéricas y el perfil emprendedor del estudiante. Asimismo, se promueve que se brinden apoyo entre sí para mejorar sus procesos didácticos, evaluación de aprendizaje, etc. (UNHEVAL, 2017a, pp. 66 - 67).

3.4.2. PERFIL PARA LOS DIRECTIVOS

Actualmente, los equipos directivos tienen una posición estratégica a partir de la sinergia que pueden crear al articular variables diversas, que aisladamente no tienen mayor impacto en la calidad de los programas (SINEACE, 2020, p.13). Dicha posición se consolida en la medida en que enfatizan la “distribución del liderazgo” con el personal de su staff “orquestando los esfuerzos de mejora, en lugar de la gestión individual” (2020, p.14).

Las competencias esenciales para directivos UNHEVAL son similares a las de los docentes, pero enfatizan la gestión del talento humano y administrativa en aras de orientar hacia la consecución de las metas estratégicas de la unidad y las metas organizacionales (Ver anexo V). Otras características fundamentales de los directores competen a la creación de un clima colaborativo para educar, el cultivo de liderazgo en los demás, la mejora de la enseñanza y el aprendizaje y un acompañamiento efectivo, así como la gestión de personas, datos y procesos causan el mayor impacto positivo en el logro de metas de aprendizaje (Wallace citado por Tobón, 2013a, p. 313).





Además, los directivos tienen un rol importante en los procesos de cambio curricular, es decir, en la gestión curricular, cuando promueven, apoyan, facilitan la implementación y la evaluación de los procesos de rediseño curricular. Es por ello, que se espera un liderazgo pedagógico en el proceso de formación, gestión de recursos, dirección del proceso de certificación, gestión del talento humano y marketing (Tobón, 2013a, pp. 313 - 316).

De otro lado, al personal directivo UNHEVAL se les brinda también formación continua. Se evalúa su desempeño y se requiere que mantengan prácticas mínimas que fortalezcan la institución tales como el enfoque de la gestión acorde con el plan de desarrollo de la universidad, el seguimiento de proyectos implementados, puntualidad, etc. Finalmente, se les brinda apoyo en la forma de tutorías (UNHEVAL, 2017a, pp. 70 - 72).

Es desde estas premisas que nuestra escuela profesional, adicionalmente la tabla 12, plantea las siguientes competencias específicas para nuestros directivos:





Tabla 12 – Competencias específicas para los Directivos


Competencias Específicas para los Docentes de la Escuela profesional de Medicina Veterinaria	
1	<p>Gestión administrativa: Dirijo los procesos administrativos con base en indicadores de excelencia, buscando que contribuyan al logro de las metas organizacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Evidencia:</i> Informe de cumplimiento de indicadores de excelencia en los procesos administrativos.
2	<p>Gestión del talento humano: Gestiono el talento humano de mi equipo de colaboradores para que contribuyan a lograr las metas estratégicas de la unidad u organización, con base en la formación, evaluación, seguimiento, reconocimiento y apoyo continuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Evidencia:</i> Informe de evaluación del desempeño del talento humano a su cargo con evidencias de impacto en la unidad u organización.
3	<p>Trabajo colaborativo: Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, en base a un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Evidencia:</i> Informe de un proyecto de relevancia institucional aplicando el trabajo colaborativo.

Fuente: Modelo Educativo de la UNHEVAL






3.4.3. CARACTERIZACIÓN Y ROL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL



Los actuales contextos de democratización en el acceso de la educación superior, con su consecuente cambio en la composición del alumnado, llevan a pensar en nuevas formas de abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las estrategias tradicionales no permiten dar respuesta a las necesidades formativas de los actuales estudiantes universitarios, dada la democratización de la matrícula universitaria, la diversidad en la composición del alumnado y la necesidad de un mayor acompañamiento para orientar su aprendizaje profundo (Biggs, 2008). El desafío para la docencia universitaria es, entonces, transitar desde un enfoque del proceso de enseñanza aprendizaje que transmite información a uno que promueve la participación de los estudiantes.



Centrar el aprendizaje en el estudiante, requiere una acción docente con enfoque en el aprendizaje en lugar de la enseñanza. El profesor adquiere las competencias para crear y orquestar ambientes de aprendizaje complejos, incorporando a los alumnos en actividades donde puedan construir el conocimiento en ambientes de interacción social y personal; fomentando la colaboración, la reflexión, el análisis y la crítica con capacidad para rentabilizar los diferentes espacios en donde se produce el conocimiento (Unesco, 2004). La inserción de las TIC en la docencia demanda un profesional competente en saber qué información necesita y saber cómo aplicarla, diseñador de ambientes de aprendizaje mediados por TIC con capacidad para aprovechar los diferentes espacios en donde se produce el conocimiento (Unesco, 2004).

En un proceso de aprendizaje centrado en el estudiante, éste es un actor principal y debe estar dispuesto a trabajar en equipo, demostrar flexibilidad, proactividad y autonomía,





junto con una disposición permanente hacia la reflexión. (Innovación educativa, Instituto politécnico nacional de México)

Por lo tanto, la escuela profesional de medicina veterinaria con el fin garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad y realizar el seguimiento continuo durante todo el proceso de su formación debe contar con las siguientes características:

- Cumple con las disposiciones contenidas en los reglamentos y estatú que involucra la participación del estudiante.
- Recibe formación académica estipulado en el diseño curricular que otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad.
- Participa en investigaciones ya sea realizados por sus docentes, cuenta propia o grupal que contribuye a su formación profesional.
- Participa en actividades de responsabilidad social desarrollado por la escuela profesional y/o la institución.
- Participa y/o representar responsablemente en las actividades académicas, culturales, deportivas y artísticas a la escuela profesional.
- Contribuye a la resolución de problemas en la sociedad aplicando sus conocimientos adquiridos con creatividad, innovación y humanidad.





Tabla 13: Caracterización y rol de los estudiantes de Medicina Veterinaria

ASPECTOS	PERFIL GENERAL DE LOS ESTUDIANTES
Edad promedio	20 años
Saberes previos respecto a los ejes temáticos del proyecto	Tienen conocimiento en anatomía, enfermedades infecciosas, cuidado y bienestar animal.
	Utilizan herramientas informáticas como ofimática básicos entre ellos Excel, Word, entre otros.
	Tienen conocimiento básico sobre investigación y la metodología científica.
Estilos de aprendizaje	30% de los estudios son visuales. 20% de los estudios son auditivos. 50% de los estudios son prácticos.
Nivel de redacción	En promedio no existe nivel medio de redacción.
Nivel de comprensión lectora	A nivel de sección, existe nivel medio de comprensión de lectura inferencial y criterial.
Pensamiento complejo	El 64% de los estudiantes tienen aptitudes de: argumentación, redacción razonamiento lógico.

3.5. LINEAMIENTOS PARA LOS SERVICIOS DE TUTORÍA

La UNHEVAL asume su labor formativa de profesionales desde una perspectiva integral y prospectiva que involucra a todos los actores que interactúan desde dentro y fuera de la institución: estudiantes, docentes, directivos, egresados, comunidad, organizaciones sociales y empresas. Entendemos a la formación como un proceso integral de fortalecimiento del proyecto ético de vida, que reconoce la naturaleza biopsicosocial y se orienta a la gestión de la calidad de vida. Dicha gestión, a su vez, demanda un análisis prospectivo continuo y la participación activa en la resolución de los problemas del contexto que impactan en el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la sociedad en su conjunto.

Es desde esta perspectiva que la UNHEVAL desarrolla la tutoría como parte de sus estrategias de enseñanza y como elemento para asegurar la calidad de la formación que ofrece (Tobón, 2017). En nuestra Escuela profesional de Medicina Veterinaria





asumimos que “la tutoría consiste en un proceso de asesoría, apoyo y acompañamiento a los diferentes actores universitarios para fortalecer el proyecto ético de vida, la investigación y el emprendimiento, complementario a la docencia formal, buscando superar posibles dificultades” (UNHEVAL, 2017b, p. 38). Busca potenciar el desempeño de estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo. Se entiende como un “diálogo, retroalimentación y apoyo que le da una persona a otra con el fin de ayudarlo a reconocer sus fortalezas y a mejorar en sus áreas de oportunidad” (UNHEVAL, 2017b, p. 84). Desde la socioformación, la tutoría “pretende que los actores educativos logren su realización personal, contribuyan al tejido social, fortalezcan su desempeño académico y tengan un alto grado de integración y liderazgo en la sociedad” (Hernández-López y Tobón-Tobón, 2017, p. 42).

Desde el Estándar 20 del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios del SINEACE, sobre el seguimiento al desempeño de los estudiantes, la tutoría se plantea como parte de las actividades académicas, científicas, tecnológicas y de bienestar que brindan el apoyo necesario para que los estudiantes logren los avances esperados (SINEACE, 2018). Su impacto reduce los niveles de deserción y garantizan la permanencia y titulación del estudiante. Pero no solo ello, a diferencia de “la tutoría tradicional centrada en brindar a los estudiantes una asesoría académica remedial para prevenir el bajo desempeño académico (Álvarez y Álvarez, 2015) [...] Implica el acompañamiento del alumno hacia la resolución de problemas de su contexto, la gestión de recursos y la metacognición, de manera que tenga una función orientadora o formativa” (Hernández-López y Tobón-Tobón, 2017, p. 35).

Para los estudiantes, la tutoría se propone como un acompañamiento que les brinda orientación cognitiva y pedagógica para aportar al logro de los aprendizajes y a la formación integral (UNHEVAL, 2020b). El Modelo Educativo institucional





(UNHEVAL, 2017b) señala que la tutoría se concreta a través de cronogramas de acción semestrales que se desarrollan de manera tanto individual como grupal adoptando diferentes modalidades: presencial, a distancia o virtual. La “tutoría individual o personalizada: se realiza cara a cara y se considera cuando el estudiante requiere de atención particular que no puede ser abordada grupalmente” (UNHEVAL, 2020b, p.90). Asimismo, la “tutoría grupal: se realiza en un espacio de interacción y comunicación sobre las inquietudes e intereses de los estudiantes con el objeto de apoyar el crecimiento personal y profesional de los tutorados” (UNHEVAL, 2020b, p.90). Esta tutoría se debe brindar al inicio, a la mitad y al final de la carrera, poniéndose énfasis en los talleres durante los primeros dos años de estudio.

Para los docentes, la tutoría comprende el “apoyo para mejorar los procesos didácticos, la evaluación del aprendizaje, el emprendimiento y la investigación” (UNHEVAL 2017b, p. 67). Se desarrolla tomando en cuenta el diagnóstico y los procesos de evaluación del desempeño. Busca el apoyo entre los mismos docentes para mejorar los procesos de docencia e investigación.

Para los directivos la tutoría se enfoca en brindarles “apoyo para que cumplan a cabalidad con su perfil y contribuyan a mejorar la calidad de la universidad” (UNHEVAL, 2017b, p. 72). Parte de considerar los perfiles del puesto y los resultados de la evaluación del cargo. Busca impulsar que los directivos se apoyen los unos a los otros.





LA TUTORÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

La Dirección de Bienestar Universitario en conjunto con la unidad de servicios de psicopedagogías es la encargada de brindar los lineamientos de la acción tutorial en la UNHEVAL, de acuerdo a ello cuentan con el reglamento general de tutoría de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán aprobado con la resolución de consejo universitario 0934-2022-UNHEVAL en la cual se entenderá que la tutoría es entendida en la UNHEVAL como un proceso de acompañamiento continuo al estudiante durante la formación de su carrera profesional, que se concreta mediante la atención individual o grupal que se les brinde, por parte de los docentes tutores, buscando orientarlos y proporcionarle seguimiento a su trayectoria académica, en los aspectos psicosociales, cognitivos y afectivos del aprendizaje, para fortalecer su formación integral y asegurar su permanencia y culminación de la carrera.

LAS MODALIDADES DE TUTORÍA EN LA UNHEVAL

Tutoría individual: Es un espacio de dialogo y encuentro entre el docente tutor y el tutorado de forma personalizada, cuando un estudiante requiere de una orientación particular, que no pueden ser abordados grupalmente.

Tutoría grupal: Es la modalidad más conocida y extendida de tutoría, resulta especialmente apropiada para apoyar al crecimiento de los tutorados en distintos aspectos de su vida, porque les ofrece la posibilidad de intercambiar experiencias y percepciones, expresar sentimientos, explorar y esclarecer dudas, examinar y afirmar valores, fortalecer la capacidad comunicativa, tomar conciencia de sus metas comunes, identificarse con los compañeros, reconocer que sus compañeros comparten experiencias similares y apoyar el desarrollo personal de los demás.





FACES DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA UNHEVAL

Se consideran 6 faces en el proceso de la acción tutorial:

Fase 1. Taller de inducción tutorial.

Fase 2. Realizar un diagnóstico de las necesidades de los tutorados.

Fase 3. Elaboración del plan de acción tutorial.

Fase 4. Aplicación del plan de acción tutorial.

Fase 5. Evaluación del plan de acción tutorial.

Fase 6. Elaboración del informe del plan de acción tutorial

La acción tutorial se ejerce mediante entrevistas programadas, sesiones grupales u otras actividades que puedan resultar de utilidad a los fines perseguidos. En todo caso, el docente tutor organiza su tutoría de manera que se ajuste a su programación y contribuya a alcanzar los objetivos previstos con rigor y eficacia en bien del tutorado.

La Escuela Profesional de Medicina Veterinaria se rige bajo normativas vigentes de la Dirección de Bienestar Universitario (Servicio de Psicopedagogía).





3.6. LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO Y TÍTULO

De conformidad a lo planteado por los artículos 44° y 45° de la Ley Universitaria, el modelo educativo institucional, define la titulación como “el proceso por medio del cual los estudiantes demuestran que han cumplido con todos los compromisos establecidos en el currículo y las normas universitarias” (UNHEVAL, 2017b, p. 44). En ese mismo sentido, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán norma el procedimiento para la obtención de los grados y títulos de los ex estudiantes de las carreras profesionales, programas de pregrado y unidades de posgrado de las facultades y escuela de posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, de conformidad a lo establecido en el Artículo 45° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220. (UNHEVAL, 2022).

Según el artículo 2° del Reglamento general de Grados y Títulos, La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, a través de las facultades y la Escuela de Posgrado, según corresponda, otorga a Nombre de la Nación el Grado de Bachiller, el Título Profesional de Licenciado (a) o su equivalencia, con denominación propia en sus distintas carreras profesionales, el Título de Segunda Especialidad Profesional, así como el Grado de Maestro y Doctor.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA EL GRADO DE BACHILLER

El trabajo de investigación podrá ser realizado durante el desarrollo de los cursos, módulos o proyectos formativos de investigación considerados por el Plan de Estudios de la escuela profesional, cumpliendo con las formalidades que se precisan en el reglamento general de grados y títulos, quedando pendiente la sustentación del Trabajo





de Investigación (en aquellas facultades que así lo determinen) cuando el estudiante cumpla la condición de egresado.

Para obtener el Grado de Bachiller los estudiantes deben de haber aprobado y concluido satisfactoriamente los cursos, módulos o proyectos formativos del plan de estudios de pregrado, haber realizado las prácticas preprofesionales (Internado veterinario para la Escuela profesional de Medicina Veterinaria) y haber aprobado un trabajo de investigación (según normatividad vigente).

Programa de internado veterinario

El internado veterinario es una serie de actividades prácticas diseñadas en distintas modalidades.

Tabla 14: **Programa de internado veterinario**

N°	CODIGO	AREAS
1	FMV1110	Internado veterinario en animales pequeños o de compañía
2	FMV1120	Internado veterinario en salud pública.
3	FMV1130	Internado veterinario en animales grandes
4	FMV1140	Internado veterinario en aves
5	FMV1150	Internado veterinario en porcinos
6	FMV1160	Internado veterinario en ovinos y camélidos
7	FMV1170	Internado veterinario en animales silvestres y/o exóticos
8	FMV1180	Internado veterinario en peces





TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA TITULACIÓN.

El título profesional es el reconocimiento que se obtiene luego de haber aprobado una Tesis o Tesis Proyectual Aplicada a Proyectos Arquitectónicos o Trabajo de Suficiencia Profesional o Artículo Científico. Requiere previamente haber obtenido el grado de bachiller.

Según el artículo 20, del Reglamento General de Grados y Títulos, El trabajo de investigación puede incluir uno o varios componentes de la investigación científica, que pueden ser profundizados en la tesis según las competencias adquiridas en su formación y en función a las Líneas de Investigación de las escuelas profesionales de la UNHEVAL.

Según el artículo 21, del Reglamento General de Grados y Títulos, el trabajo de investigación puede presentarse según los tipos de investigación: Investigación teórica, básica o fundamental e Investigación aplicada; asimismo, pueden presentar variantes en su esquema, de acuerdo con lo establecido en el RENATI, según la naturaleza de las escuelas profesionales de cada facultad, conservando la denominación de Plan del trabajo de investigación, hasta su publicación.

Para el trabajo de investigación se verifica y adjunta el documento del sistema de antiplagio expedido por el director de la Unidad de Investigación de la Facultad (35% de similitud máxima). Considerar en el procedimiento los criterios de exclusión de Turnitin (carátula, logo, esquema, instrumentos, referencias bibliográficas, citas textuales, coincidencias menores de 15 palabras).





MODALIDAD DE TITULACIÓN

- ✓ Trabajo de investigación de tesis.
- ✓ Trabajo de suficiencia profesional.

Para el otorgamiento del título profesional de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria establece que se debe cumplir con todos los requisitos solicitados por los artículos 8° y 9° del Reglamento General de Grados y Títulos que, entre otros, establece la aprobación y sustentación de una tesis. La tesis debe ser un trabajo original resultado de una investigación que debe cumplir con las características, procedimientos y esquema planteados en dicho reglamento (UNHEVAL, 2022, Capítulo II).

El artículo 85° del Reglamento General establece que los grados académicos y los títulos son conferidos por el Consejo Universitario, previa aprobación del Consejo de Facultad o de la Escuela de Posgrado, según corresponda. El interesado debe cumplir con los requisitos que para el efecto se establecen en el Reglamento General de Grados y Títulos (UNHEVAL, 2022).

GRADO Y TÍTULO QUE APRUEBA LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

- Grado de Bachiller en: Medicina veterinaria
- Título profesional de: Médico veterinario





3.7. LINEAMIENTOS PARA LOS EJES RECTORES DE LA INVESTIGACIÓN

Uno de los cambios que introduce la Ley Universitaria (MINEDU, 2014) es la revalorización de la investigación al señalar, en su artículo 48°, que “constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.

Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas” (p. 25). Pero no solo ello, en el artículo 52°, la Ley dice que “la universidad, como parte de su actividad formativa, promueve la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes, brindando asesoría o facilidades en el uso de los equipos e instalaciones de la institución. Los órganos directivos de la empresa, en un contexto formativo, deben estar integrados por estudiantes” (p. 26). La implementación de estos lineamientos normativos es evaluada por el Estándar 22 del modelo de acreditación de los planes de estudios universitarios del SINEACE sobre la gestión y calidad de la Investigación, el Desarrollo y la innovación (I+D+i) realizada por docentes (SINEACE, 2016, pp. 85 – 89). Su objetivo es impulsar la regulación y el aseguramiento de la calidad de la I+D+i realizada por los docentes teniendo como referencia el área disciplinaria a la que pertenece y la política de la I+D+i de la universidad.

Esta visión central y aplicada vinculada al emprendimiento coincide plenamente con lo propuesto por la socioformación. Esta perspectiva plantea que la investigación “toma como sustento el saber acumulado. Considera como objetivo primordial de todo proceso





investigativo solucionar problemas con innovación, emprendiendo nuevos caminos del y hacia el saber, el hacer, el tener y el ser, con el propósito de establecer las bases para el desarrollo social sostenible y productivo de las localidades y naciones” (López-López & Tobón, 2019, p. 79).

Desde la mirada institucional, lo normativo y lo teórico señalado antes, se concreta en el artículo 93° de los estatutos que señalan que “la investigación en la UNHEVAL constituye una función esencial y obligatoria, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad local, regional y nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o redes de investigación nacional e internacional, creadas para tal fin”.

Según el artículo 238 del estatuto, la UNHEVAL reconoce cinco áreas de investigación, que agrupan a las facultades con sus carreras e incorporan investigadores externos (UNHEVAL, 2018). Es a partir de ellas que se definen las líneas de investigación que se desarrollan a través de los Institutos y Unidades de Investigación en que se estructura la Dirección de Investigación Universitaria según el artículo 403° del Reglamento General (UNHEVAL, 2017a, p. 170).

Nuestra Escuela profesional de Medicina Veterinaria desarrolla su actividad de investigación colaborativamente y promoviendo la participación de los estudiantes en sus equipos de investigación de docentes, trabajando en proyectos más allá de sus trabajos de grado en base a las líneas de investigación asignadas a la escuela profesional.

Las líneas de investigación son entendidas como “las tendencias o dirección en el campo de la investigación, los mismos que al ir vinculándose a un mismo eje temático, van constituyendo una perspectiva y prospectiva en el trabajo investigativo” (UNHEVAL,





2015, p. 25). En la Escuela profesional de Medicina Veterinaria, trabajamos las líneas de investigación relacionadas a la salud y bienestar animal, salud pública y la producción y reproducción animal entre otros de acuerdo a las líneas de investigación declaradas ante la SUNEDU.

Es a partir de las líneas de investigación que la Escuela profesional de Medicina Veterinaria busca construir alianzas para obtener recursos y trabajar colaborativamente con equipos de investigación internos y externos. Las actividades de investigación se desarrollan bajo la normativa del Reglamento General de Investigación (UNHEVAL, 2017a)

3.8. LINEAMIENTOS PARA LOS SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA

La socioformación como perspectiva teórica asume la educación como una actividad formativa integral para la vida a partir del desarrollo potencial del ser humano. Se posiciona desde una visión humanística, ética y prospectiva donde se educa para “que una comunidad se desarrolle plenamente en todos los sentidos”. Desde el modelo educativo institucional, “la UNHEVAL busca formar personas emprendedoras que contribuyan a mejorar las condiciones de vida en el marco del desarrollo social sustentable, con un sólido proyecto ético de vida, el trabajo colaborativo, la gestión por proyectos, la gestión y co-creación del conocimiento y el pensamiento complejo”.

Todos estos servicios de bienestar para los estudiantes, docentes y personal administrativo “contribuyen a la formación integral y favorecen la articulación armoniosa de los proyectos personales de vida en el ámbito del estudio y el trabajo” (SINEACE, 2016, p. 109). Y son evaluados dentro del modelo de acreditación de





programas de estudios universitarios del SINEACE a través del Estándar 27 sobre el bienestar.

Dentro del modelo educativo institucional, la UNHEVAL plantea cinco ejes de acción como servicios a ofrecer para favorecer la calidad de vida de la comunidad valdizana: la orientación profesional, la bolsa de trabajo, la orientación psicológica, los servicios médicos y de salud preventiva y la inclusión de las personas con discapacidad o condiciones especiales (UNHEVAL, 2017a). Todos estos servicios son coherentes con la misión de la UNHEVAL que propone una formación humanista y adopta a la educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Asimismo, por estatutos, su funcionamiento está incluido dentro de la Dirección de Bienestar Universitario que depende del vicerrectorado académico (UNHEVAL, 2018, p. 52) y está normado dentro del Reglamento General en el subcapítulo XXVIII sobre la Dirección de Bienestar Universitario (UNHEVAL, 2017a, pp. 152 – 156).

Esta preocupación de la UNHEVAL por la calidad de vida es consistente con la visión volitiva que los diferentes actores de la Escuela profesional de Medicina Veterinaria, mayoritariamente, manifestaron en la encuesta aplicada por la consultora a estudiantes, docentes y directivos y egresados, de preferir participar de las instalaciones de la universidad y de las actividades culturales y extracurriculares con familiares y amigos provenientes de fuera de los claustros de la UNHEVAL.

Para ello la dirección de bienestar brinda servicios y apoyos a los estudiantes valdizanos, los diversos servicios son los siguientes:

- ✓ Comedor universitario.
- ✓ Servicio Social.
- ✓ Servicio Médico.





✓ Servicio Psicopedagógico.

La dirección de bienestar universitaria cuenta con las siguientes unidades:

Unidad de Talleres y Programas Deportivos de Alta Competencia en el cual se programa actividades extracurriculares (diversos deportes que fortalecen las competencias de los estudiantes) las cuales son planificadas por dicha dirección.

Unidad de formación cultural en el cual se programan actividades extracurriculares (pintura, arte música, danza que fortalecen las competencias de los estudiantes) las cuales son planificadas por dicha dirección.

En este sentido, el estudiante valdizano de la Escuela profesional de Medicina Veterinaria se caracteriza por ser un aprendiz autónomo consciente de su realidad y con una visión de futuro a alcanzar. Posee una mirada crítica y holística del mundo que lo rodea y lo impulsa a emprender actividades que ayuden a resolver los problemas de su entorno y los propios. Se distingue de otros estudiantes universitarios por su motivación intrínseca y una curiosidad intelectual que lo muestra siempre dispuesto a aprender. Es proactivo y asume su propio aprendizaje utilizando estrategias cognitivas y metacognitivas que potencian su capacidad reflexiva para aprender más allá del campus universitario, desde la práctica y su vinculación en el contexto en el que vive. Maneja estrategias de administración de recursos que le facilitan el aprendizaje, discriminando la calidad de los mismos y la pertinencia de su uso de acuerdo a la situación problema a enfrentar. Asume una postura indagadora, inclusiva y ética, que le facilita actuar con empatía frente a sus compañeros de estudio, sus docentes y demás miembros de la comunidad valdizana, siendo capaz de trabajar colaborativamente y con entusiasmo.





Desde esa perspectiva, la formación integral provee el egreso de profesionales comprometidos y capaces de responder no solo en el terreno productivo y económico sino también social, cultural, ambiental con una visión de futuro y un proyecto de vida ético propio. Todo ello le permite interactuar y colaborar dentro de la sociedad apoyando siempre la construcción del bien común. De allí que se promueve la participación estudiantil en actividades extracurriculares que le faciliten articular su vida diaria personal con su vida estudiantil y profesional futura.

3.9. LINEAMIENTOS PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Tres son las características clave de la socioformación desde las cuales esta se vincula con el entorno. Una, la formación integral que vincula lo personal con lo social. Dos, lo colaborativo que plantea la construcción participativa de muchos. Y tres, el orientarse a la solución de los problemas del entorno. Y esta triple perspectiva es la que sirve de marco para la responsabilidad social universitaria.

El Capítulo XIII de la Ley N° 30220: Ley Universitaria, plantea las consideraciones que se deben tener para la responsabilidad social dentro de las universidades (RSU). En el Artículo 124° la define como “...la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones...” (MINEDU, 2014).

Es así como la RSU se distingue de la proyección social y extensión universitaria, ya que no es extensión solidaria (Vallaey, 2014). Los servicios de extensión o vinculación con el entorno es una de las funciones de la universidad junto con las funciones





académica y de investigación. La RSU es más que solo vincular y ayudar al desarrollo del entorno cercano a la universidad, desde una gestión ética y con impacto social.

Un proyecto de RSU no es tener un consultorio legal para ayudar a la comunidad, o colaborar con la municipalidad para el desarrollo urbano o una campaña de educación sexual en el colegio cercano o una campaña de higiene bucal. Todos estos proyectos entran en la función de la universidad de brindar servicios de extensión y formación académica, ya que ayuda a los estudiantes y profesores a experimentar en su campo laboral ayudando a la comunidad. Para que se convierta en RSU se tiene que hacer una “...gestión ética y eficaz del impacto...” de estos proyectos. Pero si se habla de hacer una gestión ética y eficaz del impacto, también se tiene que pensar en el impacto que causan las investigaciones que se realizan en la universidad y la función de formar profesionales.

Con un pensamiento positivo, se pueden identificar los impactos buenos que causa la universidad en el entorno. Pero con un pensamiento crítico, que busca la mejora, se puede hacer un análisis de la RSU a partir de buscar respuestas para las tres preguntas que plantea Vallaeys (2014).

- ¿Cuáles son impactos negativos por las actividades que realizamos?
- ¿Qué debemos hacer para poder suprimirlos?
- ¿Con quién debemos asociarnos para lograrlo?

Se trata de hacer la “gestión ética y eficaz” mediante un proceso de autoevaluación, diseño e implementación de mejoras y reconocimiento de que no se puede actuar solo, porque los impactos negativos ocurren en un amplio ámbito de acción.





La responsabilidad social en la escuela profesional de medicina veterinaria se regirá bajo las normativas vigentes institucionales de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.



RSU DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Nuestra Universidad (UNHEVAL) en relación con la formación de estudiantes, se preocupa:



- a) Por las actividades de formación académica
 - El trabajo realizado por estudiantes en la comunidad como parte de su formación.
 - El proceso de enseñanza que realizan los docentes, que permite lograr ciertas competencias en los estudiantes y cambia sus vidas.
- b) Por el resultado de la formación académica
 - La movilidad social causada por el logro de la formación profesional.
 - La participación de los egresados en la sociedad.

RSU DE LA INVESTIGACIÓN

En relación con la investigación, nos preocupamos como UNHEVAL por los impactos de:

- la experimentación y generación de información como resultado de la investigación,
- el manejo de la información para la investigación,
- la generación de conocimientos y desarrollos que cambien la vida de las personas,





- la transferencia de la investigación hacia el sector empresarial,
- la innovación.



RSU DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO NACIONAL

En relación con la vinculación con el entorno, nuestra Universidad (UNHEVAL, 2017a) se preocupa por los impactos negativos de:

- Las actividades que realizan los docentes en el marco del procedimiento M.05.02.P.01 “Ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria”.
- Las actividades organizadas por los estudiantes y asociaciones estudiantiles.

Se debe tener en cuenta que dentro del Plan Estratégico Institucional se ha definido el objetivo OEI 03. Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria, que tiene dos programas:

- Programa de proyección social vinculado a la comunidad (AEI.03.01).
- Programa de extensión cultural vinculado a la comunidad (AEI.03.02).



3.10. LINEAMIENTO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

La pandemia y el confinamiento por la Covid-19 nos ha mostrado la urgencia de darle nuevo significado a la internacionalización (King y Castillo, 2020), ya que podía haberse entendido únicamente como la movilidad de docentes, investigadores y estudiantes desde o hacia entornos extranjeros. Sin embargo, esta movilidad es necesario visualizarla también desde o hacia entornos nacionales que incluyan un intercambio con docentes, investigadores y estudiantes de otras regiones del país.





Los programas de estudios buscamos referentes internacionales para mejorar nuestra práctica formativa y seguir las tendencias marcadas por los líderes de la educación superior en el mundo de tal manera que influya en:

- el perfil de egreso,
- el plan de estudios,
- las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación,
- la investigación

Pero no solo ello, desde la socioformación la Covid-19 nos ha enseñado, también, que el trabajo colaborativo para el desarrollo de proyectos que impacten en problemas de contexto tanto regional, nacional como globales es otra forma de introducir referencias nacionales e internacionales que ayudan a mantener la formación desde y hacia el entorno social, económico, político y cultural al que se debe.

LA FORMALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS EN LA UNHEVAL

La UNHEVAL establece la formalización y suscripción de convenios con otras instituciones de acuerdo a su normativa donde expresan sus intenciones de establecer acuerdos de cooperación y ayuda mutua con otras instituciones gubernamentales, privadas o de asociación en las áreas académicas, investigativas y de responsabilidad social.

Convenios marco: es el que marca el comienzo de relación de una entidad con la UNHEVAL. para encuadrar en el ulteriores Convenios Específicos con Facultades. Direcciones Académicas, Departamentos Académicos, Direcciones Universitarias, o Grupos reconocidos de investigación. También expresa la intención de establecer una





relación duradera con otra entidad, siendo un documento de acuerdo (apunta intenciones) por el que se crea un espacio de colaboración común entre las partes firmantes, que posteriormente, se concretara en acciones o compromisos interinstitucionales enmarcados en generales que se puede concretar en una serie de actuaciones específicas, es decir a través de la firma de convenios específicos.

Convenios específicos: Son convenios de prestación de servicios, en los que se realizan tareas de asesoramiento, investigación, caracterización, desarrollo, estudio, etc., recibiendo a cambio una contraprestación en bienes, servicios o económica. Para la formalización de un convenio específico requieren la presentación y aprobación del mismo por su Consejo de Facultad, y la inclusión de una serie de documentos, generalmente agregados como anexos y/o cláusulas, donde se detallan plazos, actuaciones a realizar y documentos, prototipo o realizaciones de entrega.

Tipos de convenios específicos

Académicos: Pasantías de docentes y estudiantes de pre y posgrado y personal administrativo - Practicas preprofesionales y profesionales - Por capacitaciones diversas - Complementación Académica - Proyección Social - desarrollo de Tesis - movilidad docente, estudiantil y administrativo – mentorías en investigación científica.

Culturales: Proyección Social para difusión cultural - voluntariado docente, estudiantil y administrativo y de responsabilidad social.

Salud: Campañas de atención médica - seguros de salud y de vida, Otros.

Financiera y comercial: Préstamos personales - Cobros de tasas educacionales – administración de recursos por ambas partes.

Proyectos: Administración y ejecución de proyectos nacionales e internacionales.





Se debe tener en cuenta que dentro del Plan Estratégico Institucional se ha definido el objetivo OEI.01 Fortalecer la formación académica integral del estudiante universitario, en donde uno de sus programas es el de movilidad académica nacional e internacional para la comunidad universitaria (AEI.01.03). Además, en el Subcapítulo XX del Reglamento General se establecen las funciones de la Dirección de cooperación técnica internacional que se encarga de consolidar las relaciones nacionales e internacionales a través de convenios, proyectos o actividades con participación de estudiantes, docentes, investigadores y funcionarios (UNHEVAL, 2017a). La escuela profesional busca firmar estos convenios tanto con universidades nacionales como internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes que faciliten el intercambio de experiencias.

3.11. LINEAMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Como señala nuestro Estatuto en la UNHEVAL y en concordancia con la Ley Universitaria 30220, son considerados graduados y forman parte de nuestra comunidad universitaria, quienes han culminado sus estudios en la UNHEVAL y reciben el grado correspondiente, habiendo cumplido los requisitos académicos exigibles (UNHEVAL, 2018, p. 100; MINEDU, 2014, p. 25). Por su parte nuestro Modelo Educativo en la UNHEVAL ha determinado realizar un seguimiento a sus egresados para lo cual deben recabar sus nombres, sexo, estudios realizados en la universidad, teléfono, correo electrónico, lugar de residencia, datos laborales, entre otros, y generar una base de datos la que se debe mantener actualizada de manera periódica. Con ello y en base a encuestas a los egresados que se encuentran estudiando en programas de postgrado o a egresados en el ejercicio profesional se realizará una evaluación de desempeño y valorarán el nivel de satisfacción de la formación recibida en la universidad. Además, se ha propuesto vincularse con ellos de distintas maneras a través de las EGECA y los grupos de investigación, con programas deportivos, recreativos y culturales, ofreciendo una oferta





formativa en educación continua de manera gratuita o con descuentos y brindándoles ciertos servicios de la universidad como acceso a la biblioteca y la bolsa de trabajo (UNHEVAL, 2017a, p. 74).

Una de las formas reglamentada con relación a los egresados es la oportunidad para establecer un contacto formal con el mercado laboral y así potenciar su perfil académico a través de la Unidad de prácticas preprofesionales de la Facultad (UNHEVAL, 2017a, p. 32). En el mismo sentido la Unidad de Convenios y Bolsa de Trabajo es llamada a implementar mecanismos a fin de que los alumnos y egresados de la UNHEVAL tengan facilidad en la inserción y éxitos de su vida laboral en el mercado profesional (2017a, p. 98). Sumado a ello existe una Unidad de Seguimiento a egresados que forma parte de la Oficina de Desarrollo Académico y la Oficina de Evaluación Académica que a su vez forma parte de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos (2017a, p. 142). En el Artículo 368 del Reglamento General se detallan las funciones de la Unidad de Seguimiento a egresados destacando para efecto de esta precisión la elaboración y propuesta de directivas para el asesoramiento y seguimiento al Egresado; la planificación, organización, dirección y supervisión del desempeño de los egresados en coordinación con la Facultad; elaborar un sistema de información de los egresados y actualizarlo; asesorar y capacitar y realizar seguimiento a los egresados para el éxito desde el inicio de su experiencia laboral; promover la creación de organizaciones de egresados con fines académicos, investigación y actualización profesional (2017a, p. 152).

Como se señaló sobre los ofrecimientos a los egresados, nuestra Unidad de Desarrollo de Educación a Distancia y Formación Continua brinda cursos de capacitación de alta calidad dirigido a profesionales, graduados y/o titulados, egresados del sistema Universitario o Institutos superiores (2017a, p. 170).





Finalmente, para congregar a los egresados se ha reglamentado las funciones de la Asociación de graduados que principalmente se orientan a fortalecer la relación de los graduados con la universidad y estrechar los vínculos entre los propios graduados (2017a, p.222; MINEDU, 2014, p. 25).

Como se puede apreciar lo planteado por nuestra UNHEVAL permite verificar el cumplimiento de las Condiciones básicas de licenciamiento relacionadas a los mecanismos de mediación e inserción laboral para estudiantes y egresados (SUNEDU, 2015, p. 55).

Por su parte en los Estándares para la acreditación de programas del SINEACE se señala en el Estándar 34 (2018, p. 133-136) que el programa de estudios mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos, monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales. En ese sentido se ha explicado que nuestra UNHEVAL cuenta con una estructura organizacional y que su reglamentación permitiría el logro de lo esperado.

Como se propone en el modelo de Gestión Sistémico de la Formación por Competencias del Instituto CIFE de Tobón, uno de los diez procesos académicos mínimos es el proceso de salida, evaluación de competencias y seguimiento de egresados en alineamiento con lo planteado en los estándares del SINEACE y la UNHEVAL a través de sus mecanismos a partir de la estructura organizativa.

La vinculación que se propone de los egresados y universidad permitirá lo que implica una gestión curricular desde la socioformación y el pensamiento complejo dado que la participación de este grupo es crucial para construir el currículo mediante la investigación acción a través de proyectos colaborativos y participativos. De esta forma se puede





generar innovaciones en la formación, la investigación y la vinculación social de los programas universitarios (Tobón, 2017, p. 33).

Además, desde la socioformación y tomando en base el pensamiento complejo, se busca la formación integral de todos los actores educativos, con el fin de trascender el paradigma de la educación centrada en el estudiante que ha llevado a que todos los esfuerzos se centren en este y de alguna manera dejando de lado el desarrollo de los demás actores, que finalmente afecta a los estudiantes. Con este enfoque se busca desarrollar programas sistemáticos de formación, evaluación continua, seguimiento y tutoría con los directivos, docentes, investigadores, egresados, comunidad y estudiantes, con lo cual se fortalece la universidad (Tobón, 2017, p. 23). Para ello el involucramiento de todos los actores del programa en el proceso diagnóstico, evaluación de la calidad, rediseño curricular, implementación, seguimiento, mejoramiento continuo y acreditación será necesario para contribuir con acciones concretas (2017, p. 27).

3.12. LINEAMIENTO PARA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL

La Escuela Profesional debe contar con una Comisión de Seguimiento al Egresado que funcione como contacto directo entre los egresados, Escuela Profesional y la Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación Laboral.

La Comisión de Seguimiento al Egresado de la Carrera Profesional deberá presentar el plan trabajo aprobado mediante resolución de Consejo de Facultad a la Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación Laboral, el cual lo ejecutará en coordinación con los involucrados.





La Comisión de Seguimiento al Egresado de la Carrera Profesional debe estar conformado mínimamente por tres docentes el cual debe estar presidido por un docente nombrado a dedicación exclusiva o tiempo completo que evidencia liderazgo y trabajo en equipo.

La Comisión de Seguimiento al Egresado de la Carrera Profesional es el encargado de desarrollar las actividades (con empleo de herramientas virtuales básicas), eventos, proponer convenios, reuniones en coordinación con la Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación Laboral.

La Comisión de Seguimiento al Egresado de la escuela profesional en coordinación con Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación Laboral, aperturará en medio físico o digital el registro de información de los egresados según formato. (Base de Datos).

La Comisión de Seguimiento al Egresado de la escuela profesional debe constituir una Asociación de Egresados, con su respectiva junta directiva por carrera profesional, el cual debe estar integrado por cinco miembros el cual debe estar conformado por un presidente, un secretario(a) y 3 vocales.

La Asociación de Egresados deberá ser actualizada cada tres años; pudiendo ser reelectos dos a tres de sus miembros.

MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INSERCIÓN LABORAL

Difusión y aplicación de los instrumentos para medir la satisfacción y empleabilidad de los egresado y empleadores en coordinación con las Comisiones de Seguimiento al Egresado de las escuelas profesionales





Realizar encuestas, cuestionarios, entrevistas entre otros a fin de mantener actualizada la información de los egresados de las diferentes escuelas profesionales.

Difundir en las diferentes plataformas virtuales (redes sociales, página web y otros) los eventos programados, realizados y resultados.

3.13. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL DE EGRESO

La característica del perfil de egreso de la escuela profesional de Medicina Veterinaria es una profesión de servicio a la comunidad y bienestar de los animales humanístico e investigativo, se desenvuelve en el ámbito de la salud pública, higiene y producción de animales en sectores públicas y privadas en contexto urbano y rural.

Aplica tecnologías de vanguardia, utilizando los principios de bienestar animal y la salud pública para atender las necesidades del bienestar de la población, productores, consumidores alimentos de origen animal.

Posee las siguientes características:

Capacidad de análisis: Esta habilidad es fundamental en un veterinario, ya que los animales no pueden comunicar lo que les molesta. La capacidad de análisis permite al veterinario hacer un diagnóstico a través de la información que aporte el dueño de la mascota, la observación del comportamiento del animal y los resultados de pruebas de laboratorio.

Habilidades interpersonales: Tener habilidades interpersonales permite hacer las preguntas correctas a los dueños de mascotas. La información que aporten sobre antecedentes y síntomas observados es muy valiosa para identificar posibles padecimientos. De igual manera, poder comunicarse con asertividad permite explicar en





términos simples un diagnóstico, las opciones de tratamiento, los planes de cuidado y los procedimientos de rutina.

Resolución de problemas. Un veterinario utiliza los conocimientos adquiridos en la carrera y su experiencia en la práctica profesional para encontrar las soluciones más adecuadas a los problemas de salud sus pacientes. Es común que atienda emergencias, donde es crucial tomar decisiones rápidas para atender a animales en estado crítico.

Capacidad de concentración. En veterinaria existen procedimientos quirúrgicos complejos que requieren de la total concentración del médico por varios minutos o incluso horas. Durante este tiempo es fundamental enfocar toda su atención a lo que está haciendo para evitar errores o accidentes. Durante la consulta, la concentración permite identificar pequeños detalles en la salud del animal que a simple vista podrían pasar desapercibidos.

Humanidad. Además del amor por los animales, lo que caracteriza a un buen veterinario es la compasión hacia sus pacientes, al igual que hacia las personas que los llevan a consulta. Al momento de hablar de diagnósticos y propuestas de tratamiento es indispensable brindar un trato humano y demostrar una preocupación genuina por el bienestar de la mascota. Un veterinario debe ser empático y transmitir sentimientos de esperanza, pero también ser realista sobre la condición médica del animal. Esta compasión debe acompañar al veterinario principalmente durante momentos difíciles, como al momento de dormir a una mascota para evitar su sufrimiento.

Atentos a protocolos de seguridad. Los veterinarios corren el riesgo de ser mordidos, arañados o pateados por animales nerviosos. Es importante conocer los procedimientos de seguridad básicos para prevenir lesiones relacionadas con su trabajo, por ejemplo, al identificar las señales de advertencia en el comportamiento de los animales. En el caso de





que sufra un ataque por parte de un animal, el veterinario debe conocer cómo atender su lesión para evitar una infección o la propagación de enfermedades.

Habilidades de administración. Un veterinario puede trabajar para alguien o tener su propia clínica o laboratorio privado. En estos casos debe hacerse cargo de la administración de su negocio, cuidar de sus instalaciones y de su personal. Como responsable de su clínica puede tener varias labores ajenas a su profesión, por ejemplo, gestionar los ingresos y gastos, contratar personal, delegar responsabilidades, motivar a su equipo, dar seguimiento a las citas, hacer presupuestos de tratamientos o estudios y solicitar suministros médicos; todo esto sin descuidar sus labores como veterinario.

Habilidades técnicas. Con un título de veterinario garantizas que posees los conocimientos esenciales para revisar, diagnosticar y tratar padecimientos en animales. Estas competencias se adquieren en el aula, en prácticas de laboratorio y experiencias clínicas.

3.14. LINEAMIENTOS PARA EL MONITOREO Y GESTIÓN CURRICULAR

El foco de la gestión curricular está en asegurar la sostenibilidad y viabilidad del diseño, implementación y evaluación del currículo orientado siempre al logro de una formación de calidad. En nuestra Escuela Profesional, asegurar la calidad de la formación profesional significa el logro de las competencias del perfil de egreso de nuestra escuela profesional desde el enfoque socioformativo, el Modelo Educativo de la UNHEVAL y los estándares de calidad del SINEACE.

Según González (2000b, p. 19 citado en Sánchez y González, 2009), “la gestión curricular planifica, organiza, regula y controla el modelo curricular para su óptima





ejecución. Planifica cuándo prevé el funcionamiento adecuado del modelo curricular para lograr los propósitos de formación. Organiza cuando destina tareas, autoridad y recursos a los grupos de profesores y estudiantes que participan en el proceso, con el fin de lograr el éxito de los resultados propuestos. Regula cuando adecúa operativamente el proceso mediante acciones como dirigir, influir y motivar a los grupos de profesores y estudiantes para que realicen las tareas fundamentales para el logro de los objetivos. Controla cuando garantiza, mediante normas, que el proceso de obtención de resultados se ejecute en la forma más eficiente” (p.4).

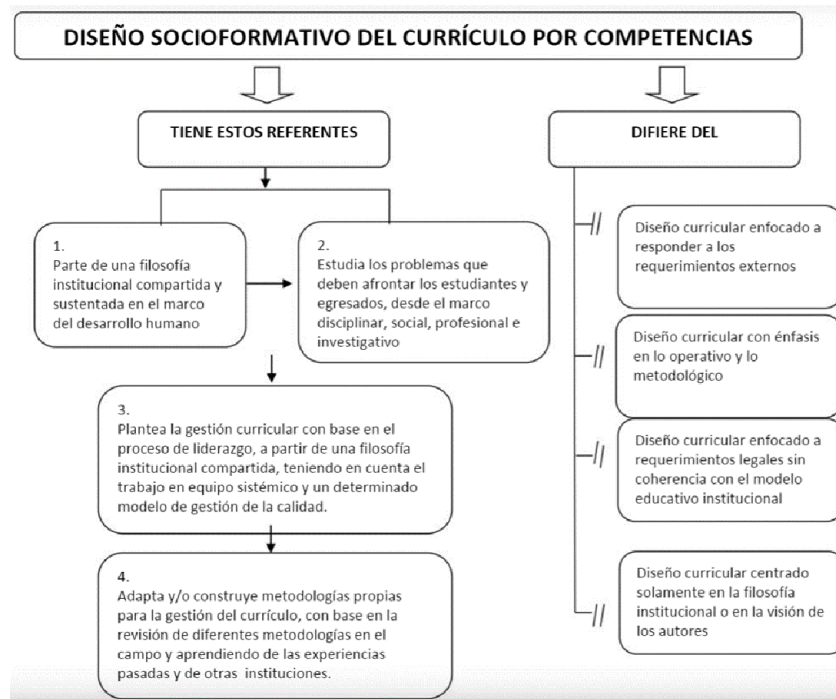
Por su parte, Tobón (2012) señala que asegurar el logro de las competencias del perfil de egreso necesariamente implica un exhaustivo análisis del contexto e identificar qué competencias genéricas y específicas son pertinentes, por lo tanto, deben configurar el perfil de egreso de los estudiantes de nuestra escuela profesional. Así, “la gestión curricular es un proceso en continua construcción-deconstrucción-reconstrucción con el fin de estar a la altura de los retos sociales actuales y futuros, para así buscar la permanente pertinencia de la formación” (p. 4).

Asimismo, Tobón (2012) plantea que, desde la socioformación, la gestión curricular (Ver fig. 4) se desarrolla a partir de una filosofía de vida institucional que se concreta gracias a un proceso de construcción y afirmamiento de liderazgo que, apoyándose en el trabajo participativo y sistémico de la comunidad de la universidad, explora y aprende de las experiencias pasadas, tanto propias como de otras instituciones. Esta exploración y aprendizaje le permite construir y adaptar metodologías ad - hoc que le faciliten gestionar el currículo; es decir, contribuir al logro de las competencias del perfil de egreso.





FIGURA 4 – DIFERENCIAS DE LA GESTIÓN CURRICULAR SOCIOFORMATIVA CON ALGUNAS PERSPECTIVAS COMUNES DE DISEÑO CURRICULAR



Tomado de Tobón, 2012, p.23

Desde el aula, la gestión curricular está “orientado a centrar esfuerzos con los actores de la comunidad educativa para construir un conjunto de postulados teóricos que expresan el accionar educativo y dinamizar con ello los procesos formativos a fin de establecer nuevos sentidos y significados a la educación en aras de promover la innovación y la transformación desde lo microcurricular” (Alvarado, 2019, p. 3).

En resumen, la gestión curricular por competencias desde una perspectiva socioformativa es un proceso dinámico, flexible, recursivo y continuo de aprendizaje y





autoaprendizaje institucional, colaborativo y sistémico. Nos permite, tanto a la UNHEVAL como a nuestra escuela profesional, asegurar la pertinencia de la formación que ofrecemos a través de un perfil de egreso para nuestros estudiantes que responda satisfactoriamente a los problemas de contexto de la región Huánuco; pero sin dejar de lado las problemáticas nacionales ni globales. En esta dirección, la gestión curricular en nuestra escuela profesional tiene como uno de sus pilares al rol de liderazgo del equipo gestor curricular de nuestra escuela profesional y al compromiso y la capacidad colectiva de innovación y de actuación sistémica de todos los miembros de nuestra comunidad valdizana, en particular de sus docentes.

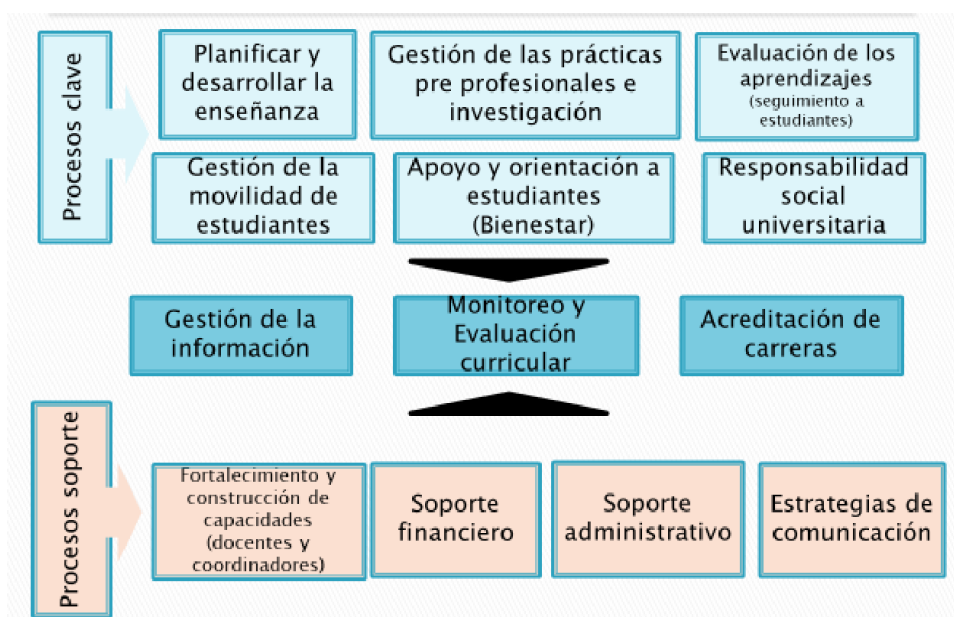
En este contexto, se afianza el rol del gestor curricular como el responsable de la dirección y el ejercicio de liderazgo para llevar adelante la implementación, el monitoreo, la administración de aquellos aspectos y procesos -clave y de soporte- que aseguren el logro del perfil de egreso de los estudiantes de nuestra escuela profesional antes referido. Este gestor no es individual sino colectivo. A nivel de nuestra escuela profesional, se ha conformado el Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica (EGECA) que, junto con el director académico y el director de la Escuela Profesional, asumen la responsabilidad de asegurar la adecuada implementación del currículo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. A su vez, también deben aportar información a través del monitoreo y evaluación sobre aquellos elementos o aspectos que condicionan la calidad de su puesta en práctica para la toma de decisiones oportunas.

En este sentido, la gestión curricular se configura en procesos de actividades clave y de soporte que se articulan entre procesos de mayor envergadura: gestión de la información; monitoreo y evaluación curricular y acreditación de la carrera (ver figura 5)





Figura 5 – Procesos de la gestión curricular



Tomando de Manrique, 2018

3.15. FORMACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE CAPACIDADES EN LOS ACTORES

El nuevo plan de estudios rediseñado requiere que los docentes conozcan sobre los principios del enfoque socioformativo y el pensamiento complejo, así como apliquen los lineamientos metodológicos propios de este enfoque en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en la evaluación. De otro lado, es importante fortalecer su rol como docente tutor, así como sus competencias en investigación. Por ello, se hace





necesaria una política de desarrollo profesional docente, que fortalezca la docencia, la investigación, la RSU, la tutoría entre otros aspectos vinculados con las necesidades de la implementación curricular. El rol del gestor curricular es promover y coordinar acciones permanentes de actualización y capacitación docente según las necesidades detectadas.

Otro aspecto importante es promover la conformación de equipos docentes de trabajo por ciclos de carrera (primeros ciclos, ciclos intermedios, últimos ciclos), o por semestre, según sea necesario para el intercambio, la discusión y reflexión permanente de lo que se va implementando en la práctica del nuevo plan de estudios, en especial para que funcionen los módulos y proyectos formativos o integradores. En esta actividad, el equipo gestor curricular debe mostrar liderazgo y una acción continua de motivación y sostenimiento de los grupos de trabajo.

Por último, se requiere acciones que sensibilicen a los estudiantes respecto a su rol protagónico en su formación profesional y se les informe sobre el enfoque socioformativo y el perfil de egreso que corresponde a su carrera.

3.16. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS REDISEÑADO

La puesta en marcha de una nueva propuesta curricular requiere la continuidad en los procesos curriculares. En ese sentido, el nuevo plan de estudios rediseñado iniciará con el grupo de ingresantes del año 2023 y el avance curricular se desarrollará de forma progresiva.

En esta implementación será necesario brindar una orientación oportuna a los estudiantes y docentes, con una efectiva estrategia de comunicación y difusión del nuevo plan de estudios y en especial del perfil de egreso.





Para ello, el equipo gestor facilita las coordinaciones, monitorea y controla su cumplimiento y, en caso necesario, aporta alternativas de solución ante posibles problemas. El gestor curricular tendrá que construir espacios de coordinación de manera progresiva hasta lograr “que el personal académico se constituya en una comunidad reflexiva y cooperativa integrada, aspecto que ha ser una de las acciones prioritarias para el desarrollo y mejoramiento de la calidad” (Campos, 2009).

3.17. SEGUIMIENTO AL PLAN CURRICULAR Y EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El éxito de un cambio curricular, como el rediseño del currículum de nuestra escuela profesional, depende de que todos los grupos de interés adopten una visión compartida, una actitud positiva y un efectivo compromiso, sustentados en un conjunto de condiciones que coadyuven a la realización de los cambios propuestos. Se remarca que es necesario asumir la gestión del currículum desde una visión dinámica y gerencial, reconocida como una función que direcciona y viabiliza todas las fuerzas que se requieren para llevar adelante un proceso de cambio curricular.

Comprende las orientaciones que se brindan a los docentes para efectivizar el plan curricular a través del diseño didáctico y el desarrollo de los cursos, módulos o proyectos durante el semestre. Asimismo, se orienta al recojo de información sobre el avance de las competencias de los estudiantes según el perfil de egreso. Se precisan acciones que se orientan en esta línea, entre otras, como las siguientes:

Reuniones de coordinación con los docentes por ciclo para brindar orientaciones sobre la planificación y el desarrollo de los cursos, bajo el enfoque socioformativo, así como tomar acuerdos para la buena marcha del semestre.





Contar con un plan de seguimiento a los logros de los estudiantes hasta su graduación. Ello implica levantar una Línea de Base sobre el perfil de ingreso de los estudiantes de la cohorte 2023.

Revisión y análisis de las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso para determinar los momentos de evaluación a lo largo de la carrera. Asimismo, en base a las evidencias señaladas, brindar pautas a los docentes para tener en cuenta el informe de logros en los cursos.

La gestión de esta información resulta primordial para el gestor curricular y el evaluador del currículo, entre otros actores (coordinadores de cursos, proyectos, de práctica, etc.). De esta manera, el gestor curricular podrá ejercer su función de control, verificación del avance curricular y de los resultados en términos de las competencias y desempeños profesionales declarados en el perfil del egreso. La información que se recoja sistemáticamente y difunda será útil para proponer alternativas oportunas y ajustadas a las situaciones que se deriven del desarrollo del plan de estudios de la Escuela profesional.

Por su parte, el director de la Escuela profesional en coordinación con el Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica-EGECA se encargan de velar por el cumplimiento efectivo del Plan Curricular, en estrecha coordinación con la Unidad de Gestión Curricular-UGC de la UNHEVAL, así como con otras Unidades vinculadas a la formación integral del estudiante, la calidad educativa y el seguimiento a los egresados, por mencionar algunas, para lo cual se elabora un plan de trabajo anual, que contemple entre otros los siguientes objetivos específicos:

Gestionar la implementación del Plan Curricular rediseñado con enfoque socioformativo para la cohorte 2021 y siguientes.





Realizar el seguimiento y evaluación del plan de estudios para la cohorte 2023 y siguientes.

Cabe señalar que, el equipo de gestión curricular requiere realizar una acción planificada estratégica, con metas específicas, actividades programadas según los ámbitos de intervención y reportar resultados obtenidos de forma continua. Su labor no concluye en el proceso de rediseño curricular. Para ello, se proponen diversas actividades como las siguientes mostradas en la Tabla 13:





Tabla 13 – actividades para una gestión curricular estratégica

Objetivos	Actividades
<p>1. Gestionar la implementación del Plan Curricular rediseñado con enfoque socioformativo para la cohorte 2021 y siguientes.</p>	<p>1.1. Construcción de capacidades en los actores, en torno a estrategias metodológicas y evaluación para el aprendizaje desde el enfoque socioformativo</p> <p>1.2. Implementación de la investigación y mecanismos de graduación y titulación</p> <p>1.3. Implementación de los Servicios de Tutoría a los estudiantes</p> <p>1.4. Implementación de la Responsabilidad Social Universitaria</p> <p>1.5. Implementación de la Internacionalización y Servicios de calidad de vida</p>
<p>2. Realizar el seguimiento y evaluación del plan de estudios para la cohorte 2021 y siguientes.</p>	<p>2.1. Levantamiento del perfil de ingreso de la cohorte 2023 y siguientes</p> <p>2.2. Diseño e implementación del sistema de seguimiento del desarrollo del perfil de egreso.</p> <p>2.3. Revisión y actualización del perfil de egreso y plan de estudios (cada 3 años).</p> <p>2.4. La revisión del diseño curricular se realizará de manera anual de acuerdo al estatuto, como parte de la función del Director de Escuela Profesional.</p> <p>2.5. La actualización del diseño curricular de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria se realizará cada 3 años como</p>





mínimo o como se ve conveniente de acuerdo al avance tecnológico, tendencias laborales y otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, N. (2019). Gestión curricular desde la visión del docente como constructor de currículo, Revista REDINE, Vol. 11, N° 1, ene – jul 2019, ISSN: 2244-7997, Barquisimeto: Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado pp. 9 – 22 <https://core.ac.uk/download/pdf/270309534.pdf>

Alzate, M.V. (2012) Transformación curricular. Documento del Vicerrectorado de la Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. www.udea.edu.co/.../Transformacioncurricular-documentorector.pdf

Ambrosio, R. (2018). La socioformación: un enfoque de cambio educativo. Revista Iberoamericana de Educación, Vol. 76, N° 1, ISSN: 1022-6508, pp. 57-82, Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/download/2955/3942/>.

Banco Central de Reserva (2015). Informe Económico y Social. Región Huánuco. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Huancayo/huanuco-caracterizacion.pdf>

Campos, J (2009). Mejoramiento de la calidad de la educación superior: apuntes para la gestión curricular. Revista Cognición año 5 n21 setiembre- octubre 2009. Mendoza Argentina pp23-33.

Cárdenas, S. I., & Herrera-Meza, S. R. (2019). Socioformación y Gestión del Talento Humano para el Desarrollo Social Sostenible en la Sociedad del





Conocimiento [Socioformation and Human Talent Management for the Sustainable Social Development at the Knowledge Society]. *Ecociencia International Journal*. Vol. 1, N° 1, pp. 78 - 85.

<https://www.cife.edu.mx/ecociencia/index.php/ecociencia/article/view/9>

Castellares, K. (2016). *El docente universitario como tutor: La experiencia en estudios generales*. Lima: PUCP.

Centro de Desarrollo de la OCDE (2017). *Estudio de bienestar y políticas de juventud en el Perú*. Proyecto OCDE-UE Inclusión juvenil, París: OCDEdev.

https://www.oecd.org/dev/inclusivesocietiesanddevelopment/Youth%20Well-being_Peru_final.pdf

CEPLAN (2018). *Escenarios Contextuales: Cambios globales y sus consecuencias para el Perú*. Lima: CEPLAN. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/Escenarios-contextuales-CEPLAN.pdf>

CEPLAN (2019). *Visión del Perú al 2050*. Lima: CEPLAN.:

<https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>

CONCYTEC (2016). *Política Nacional para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica – CTI*. Lima: CONCYTEC.

https://portal.concytec.gob.pe/images/documentos/Politica_Nacional_CTI-2016.pdf

Crespo, A.; Mortis, S.; Manig, A. & Tobón, S. (2018). *Análisis conceptual del Diseño Curricular bajo el enfoque Socioformativo*. *Educación y ciencia*. Vol. 7, N°

50, julio – diciembre 2018, pp. 40 - 54.





http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/461/pdf_75

De Miguel, M. (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31077250/LIBRO_MARIO_DE_MIGUEL.pdf?1364944512=&response-content

Díaz-Barriga, Á. (2005). El profesor de educación superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos. Perfiles educativos, 27(108), 9-30.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018526982005000100002&script=sci_arttext

Escobar, M, et al (2010). Comprehensive training in higher education. Meaning for teachers as actor of university life. University of Caldas.

Federación de Enseñanza de CC.OO. (2011). Alfabetización digital en la educación. Temas para la Educación, Revista digital para profesionales de la enseñanza.

Nº 17, noviembre 2017,
<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8726.pdf>

Ferreyra, M.M.; Avitabile, C.; Botero, J.; Haimovich, F. y Urzúa, S. (2017). Momento decisivo. La Educación superior en América Latina y El Caribe. Washington

D.C.: Grupo Banco Mundial.
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/26489/211014ovSP.pdf>





Foro del Acuerdo Nacional (2019). Visión del Perú al 2050. Lima: CEPLAN.

<https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>

García, N.; Paca, N.; Arista, S.; Valdez, B. & Gómez, I. (2018). Investigación formativa en el desarrollo de habilidades comunicativas e investigativas. Revista de Investigaciones Altoandinas, 20 (1), 125 – 136.

<http://dx.doi.org/10.18271/ria.2018.336>

García, J. (2007). Contenidos de un módulo formativo bajo el enfoque de las competencias. Revista Internacional Magisterio. Pp. Recuperado de

<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2014/03/Garcia-Fraile.pdf>

Gobierno Regional Huánuco (2016). Plan de Desarrollo Regional Concertado de “Huánuco al 2021”. Huánuco: GRH.

http://ftp.regionhuanuco.gob.pe/regulations/2017/9990020172017_1484944110.pdf

González, J.; Wagenaar, R. & Beneitone, P. (2004). Tuning – América Latina: un proyecto de las universidades. Revista Iberoamericana de Educación, N° 35, pp. 151 – 164. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie35a08.pdf>

González, G. (2017). Las competencias y el enfoque socioformativo: Una propuesta para transformar la educación. En S. Tobón (Coordinador), Foro de Evaluación Socioformativa. México: Centro Universitario MARCO

Gutiérrez, A., Herrera, L., De Jesús, M. y Hernández, J. S. (2016). Problemas de contexto: un camino al cambio educativo. Ra Ximhai, 12(6), 227-239.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521658238004/html/index.html>





Hargreaves, A., & Fullan, M. (2014). Capital profesional. Transformar la enseñanza en cada escuela. Madrid: Ed. Morata.

Hattie, J. (2017). Aprendizaje visible para profesores. Maximizando el impacto en el aprendizaje. Madrid: Paraninfo.

Hernández-López, V. y Tobón-Tobón, S. (2017). La Tutoría Socioformativa en la Educación Superior. Docencia e Investigación, N° 27, ISSN: 1133-9926, p. 33 – 58

<https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/19042/La%20Tutor%C3%ADa%20Socioformativa%20en%20la%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández, J., Tobón, S., González, L. y Guzmán, C. (2015) Evaluación socioformativa y rendimiento académico en un programa de posgrado en línea. Centro Universitario. CIFE. México. Paradigma, 36 (1).
<http://ve.scielo.org/pdf/pdg/v36n1/art03.pdf>

Hernández-Mosqueda, J.; Guerrero-Rosas, G. y Tobón – Tobón, S. (2015). Los problemas del contexto: base filosófica y pedagógica de la socioformación. Ra Ximhai. Vol. 11, N° 4, julio-diciembre, 2015, pp. 125-140
https://www.researchgate.net/publication/289379549_Los_problemas_del_contexto_base_filosofica_y_pedagogica_de_la_socioformacion

King, L. E., & Castillo, T. I. L. (2020). El impacto del Covid-19 en la internacionalización de la Educación Superior colombiana. Revista de Estilos de Aprendizaje, 13 (Especial), 95 - 114.
<http://revistaestilosdeaprendizaje.com/article/view/2246/3244>





López-López, E., & Tobón, S. (2019). Formación de investigadores en educación superior desde el enfoque de la socioformación. En Juárez-Hernández, L.; Luna-Nemecio, J. y Guzmán, C. (Coords.), Talento, investigación y socioformación (pp. 77-110). Mount Dora (USA): Kresearch. https://www.researchgate.net/publication/335219105_Talento_Investigacion_y_Socioformacion

Macchiarola V. (2009). Gestión del currículo universitario. Ponencia presentada en III Coloquio sobre Gestión Universitaria en América del Sur. http://rapes.unsl.edu.ar/Congresos_realizados/Congresos/III%20Encuentro/Completos/MACCHIAROLA.pdf

Manrique, L. (2018). La Gestión curricular y la calidad de la formación en educación. Documento de Trabajo, Dirección de Estudios Facultad de Educación PUCP, Lima: FAE PUCP

Martínez, J. E., Tobón, S., & López, E. (2019). Currículo: un análisis desde un enfoque socioformativo. IE Revista de investigación educativa de la REDIECH, 10(18), 43-63 <http://www.scielo.org.mx/pdf/ierediech/v10n18/2448-8550-ierediech-10-18-43.pdf>

Martínez, D., & Márquez, D. (2014). Las habilidades investigativas como eje transversal de la formación para la investigación. Revista Tendencias Pedagógicas, 24, 347- 360. <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/2110>

Mazzo, P. y Castro, F. (2012). Gestión del currículum en el contexto de un ajuste curricular a los programas de estudio. Memorias del VII Encuentro Iberoamericano de Educación. Santiago de Chile.





http://www.umce.cl/2011/images/stories/Depto_FP/publicaciones/pm_gesti_ondelcurriculum.pdf

MINEDU (2014). Ley Universitaria: Ley 30220.

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro (Trad. Mercedes Vallejos Gómez). París: Santillana/UNESCO.

Nyakito, C., & Allida, V. (2018). Twenty-first century education: Is Kenya heading towards the right direction of improving teaching and learning as prescribed by educational transformation programme. *Baraton Interdisciplinary Research Journal*, 8, 1-10. <https://www.ueab.ac.ke/wp-content/uploads/2019/04/Charles-Vencie.pdf>

Ortiz, M.; Rodríguez, I.; Sardiñas, M.; Balado, R. & Portuondo, O. (2016). Enfoque de competencias en el proceso formativo del especialista en Pediatría. *Revista Cubana de Pediatría*, 88(2), 246-257. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75312016000200013

Prado, R. A. (2018). La socioformación: un enfoque de cambio educativo. *Revista iberoamericana de Educación*. Vol. 76, N° 1, abril 2018, pp. 57 - 82. <https://rieoei.org/RIE/article/download/2955/3942/>

Rodríguez, R. (2015). Competencias genéricas en la enseñanza superior a través de los programas de internacionalización. *Revista Complutense de Educación*, 26(1), 81-100. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.n1.42598

Sánchez, H. y González, E. (2009). La integración curricular en el proceso de transformación del programa de la Universidad de Antioquia: un problema





en la gestión curricular. Revista UNI-PLURI/VERSIDAD, vol. 9, N°1, pp.

1

–

11

https://www.researchgate.net/publication/277805360_La_integracion_curricular_en_el_proceso_de_transformacion_del_programa_de_odontologia_de_la_Universidad_de_Antioquia_un_problema_en_la_gestion_curricular

SDSN Australia/Pacific (2017). Cómo empezar con los ODS en las universidades: Una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne.
<https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

SINEACE (2018). Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria. Serie: Documentos Técnicos. Lima: SINEACE

SINEACE (2020). Capacidades institucionales para la autoevaluación. Documento académico. Lima: SINEACE

SUNEDU (2015). El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano. Lima: SUNEDU.

Tobón, S.; Pimienta, J. y García, J. (2010). Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación

Tobón, S. (2007). El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos. Acción Pedagógica, N° 16, enero – diciembre 2007, pp. 14 – 28 <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2968540.pdf>





Tobón, S. (2012). Gestión Curricular por competencias [E-Book] Cuernavaca: CIFE

https://issuu.com/cife/docs/e-book_gestion_curricular_y_sociofo

Tobón, S. (2013a). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. Bogotá: ed. ECOE.

Tobón, S. (2013b). Los proyectos formativos: transversalidad y desarrollo de competencias para la sociedad del conocimiento. Ciudad de México: CIFE.

https://seminariorepensarlabioquimica.files.wordpress.com/2016/01/s26-srbq-fad910_serpio_tobon-3.pdf

Tobón, S.; González, L.; Salvador, J. & Vázquez, J. M. (2015). La Socio formación: Un Estudio Conceptual. Paradigma. Vol. 36, N° 1, junio, 2015, pp. 7 – 29.

<http://ve.scielo.org/pdf/pdg/v36n1/art02.pdf>

Tobón, S. Parra Acosta, H., López, J. (2015a) Docencia socioformativa y desempeño académico en la educación superior. Paradigma, Vol. XXXVI, No 1; junio 2015 / 42 – 55 Recuperado de <http://ve.scielo.org/pdf/pdg/v36n1/art04.pdf>

Tobón, S. (2017). Guía metodológica de diseño y rediseño curricular desde la socioformación y el pensamiento complejo. Centro Universitario CIFE. Florida: Kresearch.

Tobón, S. (2017a) Ejes esenciales de la sociedad del conocimiento y la socioformación. Ciudad de México: CIFE. <https://www.cife.edu.mx/2018/09/06/ejes-esenciales-de-la-sociedad-del-conocimiento-y-la-socioformacion/>

Tobón, S. (2017b). Evaluación socioformativa. Estrategias e instrumentos. Kresearch. https://issuu.com/cife/docs/libro_evaluacion_socioformativa





UGEL 06 - Lima. Recursos-materiales/enfoque por competencias - Luis Guerrero.

<http://www.ugel06.gob.pe/portal/images/servicios/Recursos-materiales/enfoqueporcompetencias-luisguerrero.pdf>

UNESCO (2014). La UNESCO y la educación superior, 2014-2017: aportes de la Reunión de Cátedras UNESCO sobre la educación superior, las TIC en la educación y los profesores.

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/UNESCO-summary-report-chairs-2014-1.pdf>

UNESCO-IESALC (2016). La Educación Superior Pública y Privada en América Latina y El Caribe. Contexto de Internacionalización y Proyecciones de Políticas Públicas. <https://www.ses.unam.mx/curso2016/pdf/11-nov-IESALC.pdf>

UNESCO (2017). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (Informe GEM) 2016.

<https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/248526s.pdf>

UNHEVAL (2015). Manual de Procedimientos, Macro proceso: Investigación. Huánuco: UNHEVAL.

UNHEVAL (2017a). Reglamento General de la Universidad Hemilio Valdizán de Huánuco. Huánuco: UNHEVAL.

UNHEVAL (2017b). Modelo Educativo UNHEVAL. Huánuco: Vicerrectorado Académico, Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.





UNHEVAL (2017c). Estudio de la demanda de las carreras profesionales y menciones de posgrado que ofrece la UNHEVAL. Huánuco: UNHEVAL

UNHEVAL (2018). Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco: UNHEVAL.

UNHEVAL (2019). Reglamento del Programa Institucional de Tutoría. Huánuco: UNHEVAL.

UNHEVAL (2020). Reglamento de estudios 2020. Huánuco: UNHEVAL

UNHEVAL (2020a). Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco. Huánuco: UNHEVAL

UNHEVAL (2020b). Manual de Procedimientos 2020. Huánuco: UNHEVAL.

Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Revista iberoamericana de educación superior, 5 (12), 105 - 117.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v5n12/v5n12a6.pdf>

Vázquez, J.; Hernández, S.; Vázquez, J.; Juárez, L. y Guzmán, C. (2017). El trabajo colaborativo y la socioformación: un camino hacia el conocimiento complejo. Educación y Humanismo. Vol. 19, N° 33, julio – diciembre 2017, pp. 334 - 356 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6395383>





ANEXOS





**DIRECTIVA DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE
MEDICINA VETERINARIA 2023 - 2025**

I. FINALIDAD.

Artículo 1º. Establecer los lineamientos para garantizar que los estudiantes de pregrado no se vean perjudicados ante una actualización curricular.

Artículo 2º. Son objetivos de esta directiva:

- Estandarizar criterios para la convalidación de cursos.
- Complementar los criterios para subsanar o llevar cursos dirigidos por adecuación curricular.
- Definir los criterios para la convalidación de los traslados internos y externos.

II. DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 3º. La convalidación de cursos se realizará de forma obligatoria progresivamente para los estudiantes que a partir 2023 en adelante experimenten situaciones de atraso y sean alcanzados por la malla curricular del 2023.

Artículo 4º. Para aquellos estudiantes que terminen de forma normal con el plan de estudios 2015 dentro del plazo establecido, no será necesaria la convalidación de cursos y terminaran de forma normal según lo establecido en el plan de estudios.

Artículo 5º. Para aquellos estudiantes que tengan pendiente más de tres (03) cursos del plan de estudios 2015 que no se





apertura por extinción curricular, deberán solicitar su convalidación del plan de estudios 2015 al plan de estudios 2023.

Artículo 6º.

Para aquellos estudiantes que tengan pendiente de tres (03) cursos a menos del plan de estudios 2015 que no se apertura por extinción curricular, podrán subsanar o llevar por modalidad dirigida excepcionalmente por única vez considerando los siguientes criterios:

- a. Aquellos cursos que se desaprobaron con siete (07) a más, pueden ser subsanados por única vez de forma excepcional hasta un máximo de 3 cursos.
- b. Aquellos cursos que se desaprobaron con menos de siete (07), pueden ser se llevadas de forma dirigida excepcionalmente hasta un máximo de 3 cursos.
- c. Las subsanaciones y cursos dirigidos deben ser solicitados en los plazos establecidos en el Reglamento de estudios de la UNHEVAL y al calendario académico.
- d. Los créditos de las subsanaciones o curso dirigido son adicionales a los que se le otorgan en el ciclo regular, puesto que se pretende evitar atrasos en los estudiantes y no se vean perjudicados.

Artículo 7º.

Para aquellos estudiantes que no pueden inscribirse a cursos que tenga un prerrequisito que no se apertura por extinción curricular, podrá solicitar llevar el curso en el ciclo regular, y deberá subsanar o llevar en modalidad dirigida el prerrequisito.

Artículo 8º.

Para aquellos estudiantes que dejaron de estudiar y se reincorporen, se evaluara su situación académica y convalidar al plan de estudios 2015 o 2023, según su ubicación y el alcance de la malla curricular.





- a. Una vez hecha la revisión al plan de estudios 2015 y se verifica los criterios establecidos en el artículo 5º de la presente directiva se le deberá adecuar y convalidar al plan de estudios 2023.
- b. Una vez hecha la revisión al plan de estudios 2015 y se verifica que el estudiante se ubica en el 4to o 5to año, se procederá como lo indica el artículo 10º de la presente directiva.

Artículo 9º. Para aquellos estudiantes por traslado interno y externo se deberá evaluar la pertinencia de adecuación al plan de estudios 2015 o 2023, estableciendo lo que más le favorezca al estudiante.

Artículo 10º. Para aquellos estudiantes con el plan de estudios 2015 que se encuentren en el 4to o 5to año de estudios, pueden llevar hasta un máximo seis (06) cursos entre la modalidad dirigida y por subsanación según se al caso.

Artículo 11º. Para aquellos estudiantes con el plan de estudios 2015 que se desaprobaban la modalidad dirigida o el examen de subsanación deberán adecuarse al plan adecuarse al plan de estudios 2023.

Artículo 12º. Solo para aquellos estudiantes con el plan de estudios 2015 que se desaprobaban la modalidad dirigida o el examen de subsanación se les podrá brindar una segunda oportunidad por examen de subsanación siempre y cuando:

- a. Se desaprobaron en la modalidad de curso dirigido con una nota no menor a siete (07).
- b. Se desaprobaron en examen de subsanación con una nota no menor a siete (07).





Caso de no cumplir los condicionales “a” o “b”, o de no aprobar en su segunda oportunidad deberá adecuarse al plan de estudios 2023.

Artículo 13º. Las convalidaciones se realizarán de acuerdo con la Tabla Oficial de Convalidaciones Vigente.

III. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera. Los casos no contemplados en la presente directiva serán resueltos por el consejo de facultad.

Segunda. La presente directiva entra en vigencia a la aprobación del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria 2023.





ANEXO 01
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" - HUÁNUCO

FACULTAD: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

ESCUELA PROFESIONAL: MEDICINA VETERINARIA

TABLA DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR

Plan de Estudios 2015			Plan de Estudios 2023		
CÓDIGO	CURSO	CREDITOS	CÓDIGO	CURSO O MÓDULO	CREDITOS
1104	Matemática aplicada	4	1101	Ciencias matemáticas	6
1102	Comunicación y redacción	3	1102	Comunicación	6
1101	Bilología celular y molecular	5	1103	Biología celular y molecular	4
1106	Química	4	1104	Química	3
1206	Zootecnia General	5	1105	Zootecnia general	3
1201	Anatomía Veterinaria I Y	5	1201	Anatomía animal	5
2101	Anatomía Veterinaria II	5			
1203	Ciencia y Ambiente	3	1202	Ciencias naturales y del ambiente	6
1107	Ingles Básico I Y	3	1203	Idioma ingles	6
1207	Ingles Básico II	3			
2104	Bioquímica	4	1204	Bioquímica	4
2105	Embriología Veterinaria	3	1205	Embriología veterinaria	3
1202	Biofísica	3	1206	Biofísica	3
2202	Fisiología Veterinaria	4	2101	Fisiología veterinaria	6
2102	Bioestadística	4	2102	Bioestadística	3
1105	Metodología del Estudio Universitario Y	3	2103	Ciencias sociales y del comportamiento humano	6





1205	Realidad y Defensa Nacional	3			
2103	Cultivos Forrajeros y Manejo de Pasturas	3	2104	Cultivos forrajeros y manejo de pasturas	3
2203	Histología Veterinaria	3	2105	Histología veterinaria	3
2106	Inmunología Veterinaria	3	2106	Inmunología veterinaria	3
			2107	Tecnología de la información**	3
			2108	Zoología**	
2201	Diseños Experimentales	4	2201	Diseños experimentales	3
2204	Microbiología Veterinaria	3	2202	Microbiología general	3
1204	Filosofía y Ciencia	3	2203	Filosofía	6
3102	Genética General	3	2204	Genética general	3
3105	Nutrición Animal	3	2205	Nutrición animal	3
2205	Producción Apícola y Peces Y	3	2206	Producción de peces y sanidad acuícola	3
3107	Acuicultura	3			
2206	Producción de Cuyes y Conejos	3	2207	Producción de cuyes y conejos	3
			2208	Juzgamiento de animales**	3
			2209	Apicultura**	
3201	Mejoramiento Genético	3	3101	Mejoramiento genético	3
2204	Microbiología Veterinaria	3	3102	Microbiología especial	3
3103	Parasitología Veterinaria I	3	3103	Parasitología veterinaria I	4
3104	Patología General	3	3104	Patología general	5
3207	Alimentación Animal	3	3105	Alimentación animal	3
3106	Bienestar Animal y Etología	3	3106	Bienestar animal y etología	3





			3107	Manejo clínico e inyectables**	3
			3108	Legislación pecuaria**	
4106	Producción de Rumiantes Menores	3	3201	Producción de rumiantes menores	3
3202	Farmacología y Toxicología	4	3202	Farmacología y toxicología	4
3203	Parasitología Veterinaria II	3	3203	Parasitología veterinaria II	3
3204	Patología Especial	3	3204	Patología especial	5
3205	Producción de Camélidos Sudamericanos	3	3205	Producción de camélidos sudamericanos	3
3206	Semiología Veterinaria	4	3206	Semiología veterinaria	4
			3207	Grooming y cinología**	3
			3208	Enfermedades metabólicas y carenciales**	
4101	Cirugía Veterinaria I	3	4101	Cirugía veterinaria I	3
4103	Producción de Bovinos de Leche	3	4102	Producción de bovinos de leche	3
4104	Patología Clínica	3	4103	Patología clínica	3
4105	Producción de Equinos	3	4104	Salud y producción en equinos	3
3101	Reproducción Animal	4	4105	Reproducción animal	4
4107	Producción Avícola	3	4106	Producción avícola	3
			4107	Plantas medicinales y terapéutica**	3
			4108	Diagnóstico por imágenes**	
4201	Cirugía Veterinaria II	3	4201	Cirugía veterinaria II	3
4203	Patología Aviar	3	4202	Patología aviar	3
4201	Cirugía Veterinaria II	3	4203	Salud pública	3





4203	Patología Aviar	3	4204	Enfermedades infecciosas y reemergentes	3
4206	Producción en Porcinos	3	4205	Salud y producción en porcinos	3
4207	Virología veterinaria	3	4206	Virología veterinaria	3
1103	Introducción a las Ciencias Veterinarias	3	4207	Producción de bovinos de carne	3
			4208	Conservación de fauna silvestre**	3
			4209	Medicina de fauna silvestre**	
5101	Extensión Pecuaria y Desarrollo Rural.	3	5101	Extensión pecuaria y desarrollo rural	3
5102	Epidemiología Veterinaria	3	5102	Epidemiología veterinaria	3
5103	Ginecología y Obstetricia Veterinaria	3	5103	Ginecología veterinaria	3
5104	Gestión Empresarial	3	5104	Gestión empresarial	3
5105	Medicina Interna I	5	5105	Medicina interna I	4
5106	Investigación Científica I	3	5106	Investigación científica I	3
			5107	Inseminación artificial en bovinos**	3
			5108	Microbiología de los alimentos**	
5201	Medicina Interna II	5	5201	Medicina interna II	3
5202	Investigación II	3	5202	Investigación científica II	3
5204	Inspección y Control de Calidad de Alimentos	3	5203	Inspección y control de calidad de alimentos	3
5203	Tecnología e Industrias de Leche y Carnes	3	5204	Tecnología e industrias de leche y carne	3
5205	Administración y Planificación Estratégica	3	5205	Administración y planificación estratégica	3
5103	Ginecología y Obstetricia Veterinaria	3	5206	Obstetricia veterinaria	3





5206	Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios	3	5207	Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios	3
			5208	Inseminación artificial en porcinos**	3
			5209	Sanidad y crianza de aves exóticas**	





ANEXO 2

MATRIZ DE ALINEAMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO CON LOS PROPÓSITOS DE LA CESCUELA PROFESIONAL E INSTITUCIONAL

MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO CON LOS PROPOSITOS DE LA CARRERA PROFESIONAL E INSTITUCIONAL		Código: RG-M2-04	
		Versión: V.1.0	
		Página: 1 de 1	
I. DATOS INFORMATIVOS		Fecha : 10/02/2023	
1.1. Dirección / Oficina / Facultad : Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia			
1.2. Unidad / Carrera profesional : Medicina Veterinaria			
Objetivo:	Determinar mediante esta matriz la alineación de la misión de la carrera profesional con las competencias del perfil de egreso.		
Justificación:	En la fundamentación y detalle del perfil de egreso se debe evidenciar su alineación con los propósitos del programa de estudios, el currículo, las expectativas de los grupos de interés y el entorno socioeconómico.		
II. IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO			
PROPOSITOS INSTITUCIONALES	MISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL	COMPONENTES DE LA MISIÓN	PERFIL DE EGRESO
Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente, con transparencia y responsabilidad social.	Formar profesionales competentes con capacidad investigativa y gestión tecnológica para contribuir en la solución de problemas en el campo pecuario y la salud pública con responsabilidad social y sentido humanístico.	ROL GENERAL Formar profesionales competentes con capacidad investigativa y gestión tecnológica	PEG 02. Pensamiento complejo. PEG 03. Idoneidad investigativa. PEG 04. Dominio del idioma español. PEG 05. Comunicación en el idioma inglés. PEG 06. Trabajo colaborativo. PEG 07. Gestión de la calidad.
		SUJETO -	
		ATRIBUTO para contribuir en la solución de problemas en el campo pecuario y la salud pública con responsabilidad social y sentido humanístico.	PEG 01. Espíritu emprendedor. PEG 08. Sustentabilidad ambiental. PEG 09. Gestión social inclusiva. PEE 01. Formación del talento humano veterinario PEESP 01. Sustentabilidad Investigativa e innovación PEESP 02. Bienestar animal PEESP 03. Salud pública PEESP 04. Producción animal





ANEXO 4

ANÁLISIS DE LA ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES GENÉRICAS

A continuación, se la alineación de los objetivos educacionales genéricas de la UNHEVAL con el perfil de egreso

El perfil de egreso de la carrera profesional.

PERFIL DE EGRESO	OBJETIVOS EDUCACIONALES GENÉRICAS DE LA UNHEVAL			
	Gestionar mediante la co-creación de conocimiento, la metacognición mejorando las condiciones de vida, inclusión y respeto a la diversidad sociocultural de su contexto	Ejecuta proyectos relacionados al desarrollo de su medio socio cultural de la región y del país, con calidad competitiva, principios éticos y responsabilidad social	Elabora y participa en proyectos de investigación, innovación y emprendimiento con carácter interdisciplinario, multidisciplinar y transdisciplinar para superar los problemas de su entorno en forma creativa y responsable	Demuestra comunicarse de manera efectiva y participa con proactividad en equipos multidisciplinares desempeñándose como líder a través de proyectos colaborativos comprometiéndose con su desarrollo profesional
Espíritu emprendedor: Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social y la calidad de vida, con base en la colaboración y la aplicación de estrategias flexibles.	X	X		
2. Pensamiento complejo: Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.	X			
3. Idoneidad investigativa: Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.			X	
4. Dominio del idioma español: Me comunico en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma				X





español y las tecnologías de la información y la comunicación.				
5. Comunicación en el idioma inglés: Empleo el inglés para comunicarse de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas gramaticales de la lengua.				X
6. Trabajo colaborativo: Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.		X		X
Gestión de la calidad: Implemento acciones para mejorar productos y servicios acorde con determinados estándares, indicadores e instrumentos de evaluación.	X	X	X	X
8. Sustentabilidad ambiental: Gestiono proyectos para resolver los problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental.		X		
9. Gestión social inclusiva Realizo proyectos para lograr la inclusión social, la construcción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad cultural.	X	X		X





ANEXO 5

ANÁLISIS DE LA ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA CARRERA PROFESIONAL

A continuación, se la alineación de los objetivos educacionales con el perfil de egreso (**Solo considerar cuando la carrera profesional cuenta con objetivos educacionales dentro de su diseño curricular**).

PERFIL DE EGRESO ESPECIFICO Y DE ESPECIALIDAD	OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA CARRERA PROFESIONAL			
	Ejecutar investigaciones, innovaciones y emprendimientos relacionados a los problemas clínicos para contribuir a la atención de la salud animal.	Gestionar proyectos relacionados a la salud pública y bienestar animal en todos los sectores de acuerdo con la situación problemática presentada del contexto.	Co-crear alternativas de solución para la producción y salud animal en el campo pecuario con la finalidad de preservar la salud humana a través de la producción alimentaria.	Formar profesionales veterinarios con talento humano para desempeñarse en el campo de la asesoría clínica veterinaria de acuerdo a las normativas vigentes.
1. Formación del talento humano veterinario Empodero los conocimientos y habilidades vinculadas al ejercicio del médico veterinario en beneficio del bienestar animal y la salud pública con ética y liderazgo participativo comunitario.			X	X
2. Sustentabilidad Investigativa e innovación Gestiono proyectos de innovación e investigación en salud animal, de acuerdo con el	X	X		X





<p>rigor científico, para mejorar la salud pública, la producción animal y contribuir al desarrollo sostenible de la población en diversos contextos.</p>				
<p>3. Bienestar animal Género soluciones en el cuidado animal a través de la terapéutica médica y la atención quirúrgica para corregir las alteraciones morfológicas, fisiológicas y de comportamiento que acontecen en las diversas especies animales domésticos.</p>			X	X
<p>4. Salud pública Gestiono programas de vigilancia epidemiológica para el control, prevención y predicción de enfermedades de importancia en salud animal y pública a través de la promoción de la Salud humana y la aplicación de las Ciencias Veterinarias que contribuyan al bienestar colectivo de la ciudadanía y los animales según el grado de vulnerabilidad.</p>			X	X
<p>5. Producción animal Implemento empresas relacionadas con la producción inocua, aprovechamiento y</p>	X		X	X





comercialización de animales e insumos agropecuarios, así como también programas de rendimiento productivo de los animales a través de la aplicación de un sistema integrado de conocimientos veterinarios en mejoramiento genético, nutrición, reproducción y sanidad animal para el logro del mejoramiento de la productividad de los animales en beneficio de la sociedad, de acuerdo a los protocolos de los ecosistemas incluidos en el proceso productivo y el cuidado de la biodiversidad.





ANEXO 6

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LA FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LA FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS	1 de 3
--	---	--------

I. DATOS INFORMATIVOS :

- 1.1. Dirección / Oficina / Facultad : Medicina Veterinaria y Zootecnia
 1.2. Unidad / Carrera profesional : Medicina Veterinaria

Los mapas curriculares deben tener estructuras flexibles, buscando que los proyectos formativos/módulos tengan un orden lógico, de lo más sencillo a lo más complejo. Los prerrequisitos deben ser mínimos.

Acciones:

1. Organizar los proyectos formativos y/o módulos de lo más general a lo más específico, de lo más básico a lo más especializado.
2. Establecer prerrequisitos cuando un proyecto formativo y/o módulo sea esencial cursarlo antes para poder abordar otro.
3. Evitar los corsequisitos, lo cual genera rigidez en los procesos de formación.
4. Tener proyectos formativos y/o módulos optativos con el fin de considerar diferentes intereses y necesidades de profundización de los estudiantes.

CURSO/MODULO/PROYECTO FORMATIVO	TIPO	SUMILLA
Ciencias matemáticas	General	El módulo de Ciencias Matemáticas es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca desarrollar pensamiento lógico mediante el análisis crítico y la articulación de saberes, generando nuevos conocimientos en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con procesos analíticos y de metacognición aplicando conocimientos de las funciones, sistemas y nociones matemáticas, con ello, lograr la resolución de problemas (de carácter científico y una comunicación precisa en el ámbito de la Investigación).
Comunicación	General	El módulo de Ciencias de la Comunicación es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca desarrollar las habilidades de transmisión de mensajes, la comprensión y producción de textos orales, escritos y audiovisuales, para generar una comunicación efectiva en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional (en el ámbito de la investigación y generación del conocimiento científico) con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando la normalidad del idioma español y las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación.
Biología celular y molecular	General	Es una Curso que pertenece al área de estudios de específicos, es de naturaleza teórico – práctico, y conceptualiza en el estudio de la estructura de la célula como un sistema funcional de los seres vivos, como factores importantes de la variabilidad de su composición. Alcanza el nivel estructural y fisiológico de los componentes moleculares de la biogenética celular con base estructural y funcional de la célula del ser vivo.
Química	General	Es una Curso que pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico – práctico, cuyo propósito es brindar conocimientos y habilidades científicas – tecnológicas relacionadas con los estados de la materia, las interacciones químicas y la composición de la materia viva. Comprende las siguientes unidades: Unidad I: Conceptos generales y la materia, Unidad II: Teoría atómica y modelos atómicos, Unidad III: Compuestos químicos inorgánicos, Unidad IV: Compuestos químicos orgánicos.
Ciencias naturales y del ambiente	General	El módulo de Ciencias Naturales y del Ambiente es de carácter teórico- práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca la apropiación de los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual que explican los fenómenos naturales y los procesos biológicos que ocurren en los organismos a distintos niveles y la formación de una cultura ambientalista de respeto y cuidado al medio ambiente y de los escenarios ecológicos, generando comportamientos con impactos.
Idioma Inglés	General	El módulo de Idioma Inglés es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca apropiarse de la información y del conocimiento en un mundo globalizado considerando los conocimientos técnicos del idioma Inglés en diferentes contextos, para fomentar en la comunidad universitaria habla y escritura del idioma Inglés (de forma científica) brindando así al estudiante oportunidades en diferentes contextos mundiales.
Ciencias sociales y del comportamiento humano	General	El módulo de Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca comprender los fundamentos teóricos de las ciencias sociales y las explicaciones de los hechos sociales, como del comportamiento a partir de las fuerzas sociales. Fomenta el análisis e investigación de forma interdisciplinaria (como la Antropología, la Sociología) de las grandes problemáticas del entorno social y las conductas humanas, adaptándolos a saberes científicos y al pensamiento social inclusivo para brindar una serie de soluciones que generen un nuevo conocimiento de saberes sociales, humanos (y de las teorías científicas).
Filosofía	General	El módulo de Filosofía es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca re- significar racionalmente los problemas filosóficos y éticos que el hombre se plantea respecto a los grandes enigmas de la existencia para identificar respuestas al ejercicio de la ciudadanía responsable y la democracia; asumiendo principios éticos, pensamiento crítico y reflexivo, la interdisciplinariedad, la colaboración, co-creación del conocimiento y metacognición adecuado a sus contextos, orientando a la resolución de las múltiples dimensiones de los problemas de la humanidad con criterios de innovación y mejora (situación ideal).
Zootecnia general	Electivo	Corresponde a estudios generales, de naturaleza teórico-práctico que proporciona al estudiante los conocimientos básicos relacionados con los componentes y parámetros de la crianza de las especies domésticas de interés pecuario en el contexto de sus ecosistemas en el que se desarrollan los sistemas de producción y su funcionamiento que le permitan utilizarlo como variable en la solución de los problemas propio de la actividad de campo.
Tecnología de la Información	Electivo	La signatura tiene por finalidad la información de la importancia del TIC. Es de naturaleza teórico-práctica en la formación de futuro profesional. Tecnología de la Información de la comunicación que son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro.
Zoología	Electivo	La Zoología General es una ciencia que estudia a los organismos unicelulares, pluricelulares animales invertebrados y vertebrados. Se encarga del aspecto taxonómico, la morfología externa e interna, introducción a la fisiología y a la ecología de las especies en general. El curso se encarga de adiestrar al alumno en el proceso de preparación para la investigación de la fauna en general y de interés pecuario en particular. A la vez el curso permitirá guiar y orientar, para que el aprendizaje cognitivo surja gradualmente como resultado de un interés personal, adquiriendo un método de estudio y de investigación. Solo así, cada uno de nosotros podremos realizar estudios más avanzados por iniciativa propia y seguir el ritmo de la ciencia que avanza y se renueva día por día.
Juzgamiento de animales	Electivo	Unidad de ejecución curricular del área de talleres técnicos, de carácter práctico, proporciona al estudiante los conocimientos necesarios para evaluar las características fenotípicas de las diferentes razas de animales. Comprende la preparación: Estética del animal, manejo de carácter, habilidades para el caminar, pararse, relacionado con la producción.





		2 de 3
Apicultura	Electivo	La Curso profundiza la formación profesional del futuro Médico Veterinario, por lo que se encuentra ubicada dentro del área profesional, el estudio de la apicultura implementa el análisis teórico práctico de los aspectos básicos y previos a la instalación de los apiarios, que involucra la evaluación previa del entorno ambiental, y la preparación del componente biológico de las abejas, equipos, materiales, accesorios, insumos e indumentaria apícola necesaria para conducir técnicamente una explotación apícola y la cadena productiva. Se considera la cosecha y post cosecha e incluye el tratamiento que se recomienda a los productos apícolas en el almacenamiento y conservación de la miel, polen, jalea real, propóleos, cera, veneno, y la aplicación de diferentes métodos de comercialización.
Manejos clínico e inyectables	Electivo	El curso pertenece al área de formación profesional, de carácter electivo tiene como propósito desarrollar en el estudiante el pensamiento lógico para construir conocimientos y desarrollar habilidades en el manejo clínico adecuado de los principales problemas de salud de los animales domésticos, establecer un diagnóstico oportuno y recomendar el tratamiento médico con la aplicación de sustancias medicamentosas y biológicos inyectables por las diferentes vías parenterales de aplicación (Intradérmica subcutánea intramuscular, endovenosa, comprende II Unidades: - Manejo clínico del paciente: Manejo y sujeción, Anamnesis, constantes fisiológicas, exploración física, toma de muestras clínicas del paciente. - Aplicación de inyectables: Tipos de inyectables, material necesario para su aplicación vías parenterales Intradérmica, subcutánea, intramuscular endovenosa.
Legislación pecuaria	Electivo	Curso de carácter Integrador. Su objetivo es proporcionar los conocimientos básicos para una adecuada administración de las actividades humanas. Comprende: conceptos administrativos básicos, funciones de la empresa, principios de la administración (planeación, organización, dirección y control), casos prácticos aplicados a la realidad de la profesión.
Grooming y etología	Electivo	La Curso es teórico práctico, de naturaleza electivo cuyo propósito es dar al animal un confort. Se trata del bienestar de las mascotas tanto en su alimentación, salud y aspecto físico.
Enfermedades metabólicas y carenciales	Electivo	Se describe la nosología que causa la acumulación o disminución de metabolitos, minerales y vitaminas en el organismo de los animales de abasto.
Plantas medicinales y terapéuticas	Electivo	Esta Curso teórico-práctico de carácter electivo forma parte del área de formación electiva de la especialidad, que tiene como propósito que el estudiante aplique una visión sistémica sobre la atención de la persona con respeto y pertinencia cultural sobre medicina tradicional alternativa y complementaria, enfatiza los conocimientos de la medicina tradicional peruana en relación de la concepción de la salud enfermedad, los contenidos socioculturales, y su cosmovisión, brinda al educando competencias que le permiten incluir en su actuar profesional intervenciones con una perspectiva de interculturalidad. Su contenido está organizado en cuatro unidades temáticas: I. Bases conceptuales y filosóficas de las MTAC II. Medicina Tradicional Andina III. Medicina Alternativa y Complementaria en el Perú IV. La salud sexual y reproductiva desde la perspectiva de la Medicina Tradicional en el ande y la amazonia y avances respecto de la Medicina Alternativa y Complementarias.
Diagnóstico por imágenes	Electivo	El presente curso es de carácter teórico práctico y está orientado a proporcionar a los alumnos de Terapia Física los conocimientos y principios básicos de la Imagenología, estableciendo las bases para el reconocimiento y descripción de las imágenes radiológicas, conocer los equipos de tecnología de punta usados actualmente en el campo del diagnóstico radiológico, así como también valorar la utilidad de los diferentes procedimientos radiológicos y la importancia de los mismos en el diagnóstico y tratamiento de las patologías que se manejan en un Servicio de Terapia Física y Rehabilitación, teniendo en cuenta además, los principios necesarios de Protección Radiológica para el paciente y el personal expuesto a radiaciones.
Conservación de fauna silvestre	Electivo	La Curso de conservación de Fauna Silvestre pertenece a estudios específicos del área de formación profesional de naturaleza teórico práctico con la finalidad de brindar conocimientos fundamentales sobre el manejo adecuado de animales en cautiverio para salvaguardar su estrecha relación con el medio ambiente
Medicina de fauna silvestre	Electivo	El alumno al egresar del curso desarrolla destrezas habilidades para prevenir y proteger la salud de la fauna silvestre en su propio hábitat en cautiverio otorgando condiciones similares a su Ambiente natural según las normas nacionales e internacionales.
Inseminación artificial en bovinos	Electivo	Curso perteneciente al área de Formación Profesional Especializada, tiene como objetivo describir y comprender los procesos de manejo, alimentación y reproducción en las granjas de porcinos. Proporciona conceptos sobre la bioseguridad, agentes parasitarias, virales y bacterianas importantes en la ganadería.
Microbiología de los alimentos	Electivo	El curso de Microbiología de los Alimentos, es un curso teórico-práctico que permite al alumno, tener conocimiento sobre los microorganismos utilizados como indicadores de contaminación, los principales microorganismos que utilizan al alimento como vía de transporte para causar enfermedades, los factores que favorecen su desarrollo y control, las alteraciones que ocasionan en el alimento, la incidencia de las toxoinfecciones producidas por el consumo de los alimentos contaminados por estos microorganismos, conocer las técnicas de su cultivo e identificación.
Inseminación artificial en porcinos	Electivo	Curso perteneciente al área de Formación Profesional Especializada, tiene como objetivo describir y comprender los procesos de manejo, alimentación y reproducción en las granjas de porcinos. Proporciona conceptos sobre la bioseguridad, agentes parasitarias, virales y bacterianas importantes en la porcicultura.
Sanidad y crianza de aves exóticas	Electivo	El curso de crianza y sanidad de aves exóticas es teórico práctico, con el cual el alumno de la carrera de Medicina Veterinaria tendrá las competencias para gestionar, proyectar, implementar y conducir una crianza mejorada de las aves exóticas comprende el estudio de los sistemas productivos en esta especie, basado en el conocimiento de la fisiología, manejo alimentación y cuidado de la salud, haciendo uso de tecnologías que mejoren la productividad de la cadena de producción y comercialización.





MATRIZ DE IDENTIFICACION DE LA FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

3 de 3

Se puede indicar el diseño curricular es flexible, por que la formación profesional del estudiante va de lo mas sencillo a lo mas complejo (en los primeros años se dictan los cursos generales, siguiendo los cursos específicos y de especialidad), ademas dentro del plan de estudios se consideran cursos que no tienen prerrequisito para ser llevado y se tiene 17 cursos electivos, lo que hace que el currículo sea mas flexible.





**ANEXO 7 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE CURSOS, MÓDULOS Y/O PROYECTOS
FORMATIVOS**

	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE CURSOS, MÓDULOS Y/O PROYECTOS FORMATIVOS CON FORMACIÓN CIENTÍFICA, HUMANISTA, SENTIDO DE CIUDADANÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
--	---

I. DATOS INFORMATIVOS :

1.1. Dirección / Oficina / Facultad : Medicina Veterinaria y Zootecnia

1.2. Unidad / Carrera profesional : Medicina Veterinaria

Objetivo:	demostrar que los cursos, módulos y/o proyectos formativos determinados para el logro del perfil de egreso, aseguran una formación con base científica, humanista y tecnológica (de acuerdo con la Ley Universitaria); y, considerando la naturaleza del programa, se dará mayor preferencia a alguna de ellas. Esto asegura preservar, acrecentar, transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
------------------	--

II. ANÁLISIS O DESARROLLO

	CURSO/MÓDULO/PROYECTO FORMATIVO	TIPO	CICLO	SUMILLA
FORMACIÓN CIENTÍFICA	Diseños experimentales	Específico	IV	Introduce los principales conceptos de la Estadística, Inferencial y el diseño y análisis de experimentos, con énfasis en el análisis de datos biológicos, mediante software libre R (Rstudio y Rkward) y SAS Universitario y Excel Online
	Investigación científica I	Especialidad	IX	La Curso de Investigación I, corresponde a estudios específicos área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Cuyo propósito es la discusión detallada de cada uno de los pasos que comprende el método científico a fin de promover la implementación de un proyecto de investigación. Se dará énfasis en la revisión crítica de literatura científica en el área de interés de cada alumno y en el planteamiento de la hipótesis de investigación. Discusión individual o grupal, con el profesor del curso para evaluar las propuestas de investigación. Las unidades que se desarrollan son las siguientes: Fundamento epistemológico de la ciencia, niveles de investigación, análisis de los métodos de investigación y diseño metodológico de la investigación.
	Investigación científica II	Especialidad	X	El curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes la instrucción de aspectos prácticos del proceso de ejecución y redacción del informe de investigación de ciencias veterinarias, profundizando aspectos teóricos en procedimientos prácticos y avanzados para adquirir habilidades y destrezas en la resolución de problemas y generación de nuevos conocimientos aplicando las normas de elaboración de la tesis.
	Bioestadística	Específico	II	El estudiante adquiere la capacidad de conocer los principios de bioestadística y se desempeña hábilmente en el manejo de herramientas que complementan la investigación científica, analizando e interpretando los datos plasmados en los resultados de las investigaciones en el área de las ciencias veterinarias. Mediante el autoaprendizaje, el comportamiento ético durante la experimentación, el pensamiento crítico y creativo, la comunicación efectiva y el liderazgo compartido.
HUMANISTA	Filosofía	General	IV	El módulo de Filosofía es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca re-significar racionalmente los problemas filosóficos y éticos que el hombre se plantea respecto a los grandes enigmas de la existencia para identificar respuestas al ejercicio de la ciudadanía responsable y la democracia; asumiendo principios éticos, pensamiento crítico y reflexivo, la interdisciplinariedad, la colaboración, co-creación del conocimiento y metacognición adecuado a sus contextos, orientando a la resolución de las múltiples dimensiones de los problemas de la humanidad con criterios de innovación y mejora (situación ideal).
	Salud pública	Especialidad	VIII	La Curso es de naturaleza teórico-práctica de carácter obligatorio, permite el estudio de los aspectos básicos del abordaje comunitario del proceso salud-enfermedad, haciendo hincapié en los factores ambientales, del huésped y de los agentes implicados en el estado de salud del individuo. La Curso de Salud Pública brinda al futuro profesional médico Veterinario conocimientos, destrezas y aptitudes, que le permitan abordar la salud con un enfoque integrador en donde se articule los aspectos sociales, culturales, económicos, de salud los cuales repercuten en el proceso salud - enfermedad; a su vez busca conocer e intervenir en los determinantes sociales de la salud, en busca del desarrollo de las comunidades.
	Comunicación	General	I	El módulo de Ciencias de la Comunicación es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca desarrollar las habilidades de transmisión de mensajes, la comprensión y producción de textos orales, escritos y audiovisuales, para generar una comunicación efectiva en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional (en el ámbito de la investigación y generación del conocimiento científico) con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando la normatividad del idioma español y las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación.
	Idioma Inglés	General	II	El módulo de Idioma Inglés es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca apropiarse de la información y del conocimiento en un mundo globalizado considerando los conocimientos técnicos del idioma Inglés en diferentes contextos, para fomentar en la comunidad universitaria habla y escritura del idioma inglés (de forma científica), brindando así al estudiante oportunidades en diferentes contextos mundiales.
	Ciencias sociales y del comportamiento humano		II	El módulo de Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca comprender los fundamentos teóricos de las ciencias sociales y las explicaciones de los hechos sociales, como del comportamiento a partir de las fuerzas sociales. Fomenta el análisis e investigación de forma interdisciplinaria (como la Antropología, la Sociología) de las grandes problemáticas del entorno social y las conductas humanas, adaptándolos a saberes científicos y al pensamiento social inclusivo para brindar una serie de soluciones que generen un nuevo conocimiento de saberes sociales, humanos (y de las teorías científicas).
SENTIDO DE CIUDADANÍA	Gestión empresarial	Especialidad	IX	La Curso de Gestión Empresarial es de naturaleza teórica - práctica y pertenece al grupo de conocimientos formativos. Brinda a los estudiantes una visión general y especializada de la gestión empresarial dentro del marco de una perspectiva operacional y constituye una de las bases para que el alumno tenga el conocimiento necesario que la Gestión empresarial es no solo administrar, sino mejorar la productividad y por ende la competitividad de las empresas o negocios. La Curso contribuye para que la formación profesional del futuro Ingeniero ambiental tenga una mentalidad empresarial
	Extensión pecuaria y desarrollo rural	Especialidad	IX	De naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el estudio de los principios y fundamentos del trabajo extensionista, como componente educativo de las acciones de desarrollo rural y pecuario. Estudia el proceso de generación y transferencia de tecnología pecuaria. Así mismo contempla el desarrollo de habilidades para una buena comunicación y lenguaje fluido con los ganaderos, agricultores, técnicos productores y gente del campo. Desarrolla unidades de educación, en temas de producción pecuaria, definiendo las estrategias y concientizando sobre los procedimientos correctos para mejora del sector productivo y sanitario en la zona de intervención. Con técnicas correctas de comunicación y material logístico adecuado para los diferentes niveles culturales.



MATRIZ DE IDENTIFICACION DE CURSOS, MODULOS Y/O PROYECTOS FORMATIVOS CON FORMACION CIENTIFICA, HUMANISTA, SENTIDO DE CIUDADANIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL				
RESPONSABILIDAD SOCIAL	Ciencias sociales y del comportamiento humano	General	II	El módulo de Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca comprender los fundamentos teóricos de las ciencias sociales y las explicaciones de los hechos sociales, como del comportamiento a partir de las fuerzas sociales. Fomenta el análisis e investigación de forma interdisciplinaria (como la Antropología, la Sociología) de las grandes problemáticas del entorno social y las conductas humanas, adaptándolos a saberes científicos y al pensamiento social inclusivo para brindar una serie de soluciones que generen un nuevo conocimiento de saberes sociales, humanos (y de las teorías científicas).
	Ciencias naturales y del ambiente	General	II	El módulo de Ciencias Naturales y del Ambiente es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca la apropiación de los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual que explican los fenómenos naturales y los procesos biológicos que ocurren en los organismos a distintos niveles y la formación de una cultura ambientalista de respeto y cuidado.
	Cultivos forrajeros y manejo de pasturas	Específico	III	La Curso de cultivos forrajeros y manejo de pasturas pertenece al área de formación profesional, es de naturaleza aplicada, cuyo propósito es conocer diferentes tipos de pastos, su establecimiento y la importancia en la alimentación animal. Tener conocimiento de suelo, preparación de terreno, germinación de las semillas forrajeras, siembra de pastos, mantenimiento y cosecha, importantes como manejo práctico las Pasturas naturales y cultivables.
	Producción de peces y sanidad acuícola	Específico	IV	Comprende el estudio general de las metodologías y técnicas que se desarrollan en el cultivo de los recursos hidrobiológicos de importancia económica en aguas continentales y que serán aplicadas través de la práctica e investigación.
	Producción de cuyes y conejos	Específico	IV	La Curso tiene por objetivos reconocer y prevenir enfermedades en los cuyes y conejos ya sean brotes de granja de producción o animales de compañía tratados en clínicas a través del análisis, discusión de casos y normas de bioseguridad.
	Producción de bovinos de leche	Específico	VII	La Curso "Alimentación de polígastros" es de naturaleza teórica – práctica. Su propósito es contribuir al perfil del Ingeniero Zootecnista a través de la adquisición de conocimientos y habilidades científicas – tecnológicas relacionadas con los principales mecanismos fisiológicos y reguladores del sistema digestivo y metabolismo de los rumiantes y la identificación de los insumos de mayor concentración proteica, energética o fibrosa que se usan en la alimentación de polígastros y sus limitantes recomendados como integrantes de una ración, con fines productivos (carne y leche) y económicos.
El Diseño Curricular de la Carrera profesional dentro de su contenido incluye cursos, módulos y/o proyectos formativos que ayudan a la formación del estudiante con base científica, humanista, sentido de ciudadanía y Responsabilidad Social				

